

MEMORIA
ANUAL
2019





06

COFIDE EN PERÚ

Nuestro propósito	07
Nuestros frentes estratégicos	08
Nuestro gobierno	09
Superando nuestros objetivos – lo que nos diferencia	14
Coyuntura del mercado global	17

22

NUESTRO IMPACTO EN EL DESARROLLO DEL PERÚ

Financiando proyectos de gran envergadura e impacto	23
Fortaleciendo nuestro rol fiduciario	31
Desarrollando inclusión y emprendimiento	35

42

CRECIENDO DE FORMA SOSTENIDA Y RENTABLE

Perfil institucional	43
¿Cómo gestionamos nuestros activos y pasivos?	45
¿Cómo gestionamos el riesgo?	51
¿Cuál es nuestro performance financiero?	55

59

COMPROMETIDOS CON LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES

Mejores prácticas de gobernanza corporativa	60
Fortaleciendo el sistema de control interno	62
Posicionamiento	62

68

EXCELENCIA OPERATIVA

Importancia del talento	69
De la mano con la tecnología	72
Sistema de gestión de la calidad	73

ANEXOS

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

REPORTE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO SMV

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA



CARTA DEL PRESIDENTE

El año 2019 fue uno de grandes retos para nosotros en COFIDE, como Banco de Desarrollo del Perú, en un contexto en el que la economía local se vio influenciada por diversos eventos internacionales, como las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, o la amenaza del brexit, que impactaron en la balanza comercial peruana, con un menor crecimiento en las exportaciones, y menos inversión pública.

Y aunque en el sistema financiero se registró un incremento en las colocaciones de 6.2% anual impulsado por la aceleración de los créditos de consumo (13.6% anual), se registró también una desaceleración en el consumo interno privado.



CARLOS LINARES PEÑALOZA



En este contexto el gobierno peruano aprobó el Plan Nacional de Competitividad y Productividad¹ con nueve objetivos prioritarios, a los cuales nos alineamos y participamos como Banco de Desarrollo del Perú y brazo ejecutor de políticas públicas.

En 2019 participamos activamente en el mercado de capitales, consolidándonos como emisor recurrente y destacando las emisiones del Bono Verde y el primer Bono Sostenible a nivel nacional, con gran éxito. Así, fomentamos la inversión responsable con miras a posicionarnos como un banco verde.

De este modo, en alianza con el BID y Clean Technology Fund (CTF), venimos coordinando una línea de financiamiento para vehículos eléctricos por USD 20 millones, para reducir el impacto de los gases de efecto invernadero. También contribuimos con el cierre de la brecha de infraestructura, impulsando la conectividad y la diversificación de la matriz energética con el financiamiento de la modernización del Puerto de Pisco y la implementación de paneles solares en algunas regiones en el interior del país.

Asimismo, hemos puesto un especial foco en los sectores productivos, apoyando el desarrollo en manufactura (American Glass Products), agroindustria (Sociedad Agrícola Yolanda Patricia S.A.) y educación de calidad (Instituciones Toulouse Lautrec de Educación Superior S.A.C.).

En línea con nuestro objetivo estratégico de apoyo a la mipyme iniciamos las operaciones del Fondo Crecer² en julio, para masificar el crédito a este sector, beneficiando a 1,834 mipymes con

garantías por PEN 46.8 millones y créditos por PEN 2.7 millones. Como complemento de nuestro apoyo a este sector, a través de nuestros Centros de Desarrollo Empresarial de Lima y Tarapoto hemos brindado capacitación a 8,140 emprendedores y empresarios de la microempresa.

En el ámbito del emprendimiento de alto impacto, de la mano con el MEF y PRODUCE, a fines de año se creó el Fondo de Capital de Emprendimientos Innovadores, el cual permitirá el acceso a financiamiento de más *startups*.

Nuestra línea de negocio de intermediación tradicional generó créditos por USD 747 millones, de los cuales USD 316 millones corresponden al sector microfinanciero. Y en cuanto al negocio fiduciario, generamos 12 nuevos fideicomisos públicos y privados, con un portafolio por alrededor de USD 3,500 millones, superior en 7.7% respecto del año anterior.

Durante el año 2019, nuestro programa de inclusión financiera denominado PRIDER generó 104 nuevas UNICA (Uniones de Crédito y Ahorro), ampliando así nuestro alcance en la selva. Asimismo, fuimos reconocidos con el primer puesto en la categoría de “Gestión Social” por el Programa ejecutado en Cajamarca junto a ALAC – Yanacocha.

A través de todas nuestras líneas de negocio hemos impactado positivamente en el desarrollo del país, y hemos podido preservar la sostenibilidad financiera de COFIDE para continuar ampliando el alcance de nuestras operaciones.



¹ Aprobado por el MEF mediante Decreto Supremo N° 237-2019-EF

² Decreto Legislativo N° 1399 de creación del Fondo Crecer y su reglamento - Decreto Supremo N° 007-2019.

En 2019, generamos utilidades por PEN 26.4 millones, 50% más que 2018. Asimismo, nuestros sólidos indicadores de liquidez y solvencia, así como el respaldo patrimonial nos permitieron mantener nuestra calificación de riesgo institucional y de los instrumentos emitidos por COFIDE, mejorando la perspectiva a nivel internacional de negativa a estable.

En nuestra gestión interna, continuamos fortaleciendo nuestro Gobierno Corporativo con buenas prácticas de gestión de riesgos y transparencia al mercado. En mérito a ello, ocupamos el Puesto 34 de las Top 37 Empresas del Ranking La Voz del Mercado (BVL / EY), la mejor posición entre las empresas públicas.

Hablar de nuestro enfoque de triple resultado es hablar de sostenibilidad, un concepto que ya está interiorizado. En 2019, organizamos la primera Semana de la Sostenibilidad para sensibilizar a todo el equipo, y por segundo año presentamos nuestro Reporte de Sostenibilidad referenciado GRI (Global Reporting Initiative).

Asimismo, desarrollamos un Plan de Ecoeficiencia que fue reconocido por el Ministerio del Ambiente en el marco del Modelo EcoIP. También concretamos la medición de nuestra huella de carbono (302.18 toneladas de CO₂e) y su neutralización a través de la compra de bonos de carbono procedentes de áreas naturales protegidas como la Reserva Nacional de Tambopata o el Parque Nacional Cordillera Azul.

Generamos cambio interno y en beneficio del país, y eso tenemos que comunicarlo adecuadamente. Es por eso que fortalecimos nuestros canales internos y externos para afianzar nuestra cultura corporativa, mantener un diálogo fluido con medios de comunicación, y tener presencia en eventos nacionales e internacionales de importancia, como el Perú Venture Capital Conference 2019, o la COP25.

Hablando de nuestro capital humano, potenciamos nuestro modelo de gestión humana y de desempeño, y lanzamos el Campus COFIDE en alianza con la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), ampliando así nuestras capacitaciones a los colaboradores. Cabe destacar que FONAFE nos reconoció como empresa referente en el *holding* en la implementación del Modelo de Gestión Humana Corporativo.

Nuestras acciones, logros y calidad del equipo humano nos hacen una entidad comprometida realmente con el país. Seguiremos desplegando todos nuestros esfuerzos para consolidar el desarrollo sostenible que todos queremos.

 CARLOS LINARES PEÑALOZA
Presidente del directorio



COFIDE EN
EL PERÚ



NUESTRO PROPÓSITO

Misión

Ser motor del desarrollo sostenible e inclusivo del país, impulsando su productividad y competitividad, otorgando financiamiento y otros servicios financieros.

Visión

Ser reconocidos como un banco de desarrollo referente, con alto impacto en el desarrollo sostenible e inclusivo del Perú, bajo un marco de gestión sustentable de la organización.

¿Quiénes somos?

Somos COFIDE, el Banco de Desarrollo del Perú, con 49 años de experiencia comprometidos con el desarrollo sostenible e inclusivo del país.

En el marco de nuestra estrategia de triple resultado, que busca generar un impacto positivo en lo económico, social y ambiental, impulsamos el desarrollo de la infraestructura y la inversión productiva a través del financiamiento, así como cumplimos un rol importante en la aplicación de políticas que promuevan el crecimiento de las mipyme. Llevamos educación financiera a zonas vulnerables del país para incentivar la inclusión, y promovemos el crecimiento de los emprendimientos dinámicos o *startups*. Todas nuestras acciones apuntan a consolidar un Perú sostenible en beneficio de todos.



NUESTROS FRENTES ESTRATÉGICOS

Tenemos seis grandes objetivos estratégicos a través de los cuales buscamos alcanzar nuestra Visión y generar impacto positivo a nivel económico, social y ambiental en el Perú. A continuación, se resumen nuestros objetivos estratégicos, incorporados en el Plan Estratégico 2017-2021:





NUESTRO GOBIERNO

Estructura accionaria

La estructura accionaria de COFIDE, al 31 de diciembre de 2019, está compuesta de la siguiente manera:

Accionista	N° de acciones ³	% de participación	Valor nominal y en libros (PEN)	Actividad económica
FONAFE	1,896,287,189	99.18%	1,896,287,189	Sector público – economía y finanzas
CAF	15,639,765	0.82%	15,639,765	Sector Financiero
Total	1,911,926,954	100.00%	1,911,926,954	



³ Acuerdo de modificación de capital social, aprobado el 10 de noviembre de 2017 en JGA y autorizado para su implementación el 29 de diciembre de 2017 por la SBS, en proceso de inscripción en el Registro de Personas Jurídicas de Lima y Registro en el Libro de matrícula de acciones, respectivamente. Posteriormente se procederá con la modificación del Estatuto Social.

Directorio

Funcionario	Cargo	Fecha de inicio / Fin del cargo	Información a resaltar
Carlos Adrián Linares Peñaloza	Presidente del Directorio	01 de febrero de 2019	Economista Universidad del Pacífico, Master of Management de la J.L Kellogg Graduate School Management – Northwestern University
Marco Antonio Castillo Torres	Director	12 de febrero de 2019	Economista Universidad Nacional Mayor de San Marcos; Egresado PAD, Universidad de Piura; Master en Administración de Negocios; Escuela Europea de Negocios; Postgrado en Planificación y Política Económica, UNMSM y Eotvos Lorand de Budapest.
Milagros Doris Maraví Sumar	Directora	10 de octubre de 2018	Abogada Pontificia Universidad Católica del Perú; Master en Administración Pública, Inst. Ortega y Gasset – Universidad Complutense de Madrid, España.
José Andrés Olivares Canchari	Director	24 de agosto de 2018	Economista Universidad del Pacífico; Master en Ingeniería Financiera, CIFF – Universidad de Alcalá de Henares – España
Jaime Javier Reusche Lummis	Director	08 de julio de 2019/ 18 de diciembre de 2019	Economista MBA en la Universidad de Boston. Magister en Economía en la Universidad de Boston.
Carlos Augusto Oliva Neyra	Director	24 de diciembre de 2019	Economista Universidad del Pacífico, Magister en Economía por la Universidad de Georgetown. Candidato a Ph.D, en Finanzas Internacionales, Finanzas Públicas y Teoría Moneteria en la Universidad de Georgetown.

Plana Ejecutiva

Funcionario	Cargo	Fecha de inicio / Fin del cargo	Información a resaltar
Alex Pedro Zimmermann Novoa	Gerente General	01 de febrero de 2017 hasta 31 de julio de 2019	Economista Universidad del Pacífico; MBA, Katholieke Universiteit Leuven
Allan Paul Bringas Arbocco	Gerente General (e)	01 de agosto 2019 hasta 19 de noviembre 2019	Economista Pontificia Universidad Católica del Perú MBA, New York University, especialización en Finanzas. Certificación CFA.
Gerardo Freiberg Puente	Gerente General	20 de noviembre de 2019	Ingeniero Industrial Universidad de Lima Magister en Administración de Negocios con mención en Finanzas de la Universidad ESAN.
Jose Carlos Valer Dávila	Gerente, Gerencia de Finanzas	01 de marzo de 2018 hasta 02 de enero de 2019	Economista Universidad Ricardo Palma MBA; University of Oxford SCPM, Stanford University PhD. En Economía (candidato), UNAM. UNALM
Allan Paul Bringas Arbocco	Gerente, Gerencia de Finanzas	06 de mayo de 2019	Economista Pontificia Universidad Católica del Perú MBA, New York University, especialización en Finanzas. Certificación CFA.
José Antonio Vergara Oliveros	Gerente, Gerencia de Negocios	19 de julio de 2017 hasta 15 de octubre de 2019	Economista Universidad de Lima; MBA, University of Toronto, Rotman School of Management

Funcionario	Cargo	Fecha de inicio / Fin del cargo	Información a resaltar
Elard Ludwig Arevalo Rengifo	Gerente, Gerencia de Negocios (e)	04 de noviembre de 2019	Economista Universidad de Lima Magister en Administración de la Universidad ESAN
Sandra María Jauregui Puertas	Gerente, Gerencia de Riesgos	01 de abril de 2019	Economista Pontificia Universidad Católica Master en Desarrollo Rural de la Universidad de Sussex.
María Desirée Alayza Serra	Gerente, Gerencia de Desarrollo e Innovación	01 de agosto de 2018 hasta 30 de junio 2019	Abogada con mención en Magna Cum Laude Universidad de Lima; Master en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, Universidad Complutense de Madrid
Aimi Candy Yamamura Kinjo	Gerente, Gerencia de Desarrollo e Innovación	21 de octubre de 2019	Economista Universidad del Pacífico Maestría en Negocios Internacionales de Georgetown University.
Juan Carlos Mejía Prado	Gerente, Gerencia de Operaciones y Tecnología	19 de febrero de 2018	Contador Público Colegiado Universidad Ricardo Palma; Magister en Administración de Empresas, Universidad de Piura
Roxana Patricia Elías Estrada	Gerente, Unidad de Auditoría Interna	01 de agosto de 2017 hasta 31 de marzo de 2019	Administradora de Empresas, Pontificia Universidad Católica del Perú; Magister en Auditoría, Universidad del Pacífico

Funcionario	Cargo	Fecha de inicio / Fin del cargo	Información a resaltar
Margjori Natalia Dolci Bonilla	Gerente, Unidad de Auditoría Interna	01 de agosto de 2019	Administrador de Empresas Universidad Ricardo Palma Maestría en Auditoría de la Universidad del Pacífico
Hernán Raúl Vásquez Alzamora	Gerente, Gerencia de Asesoría Jurídica y Cumplimiento	17 de julio de 2017 hasta 31 de marzo de 2019	Abogado y Maestría en Derecho Empresarial, Pontificia Universidad Católica del Perú; Diplomado en Finanzas Aplicadas
Marco Rafael Roncagliolo Vásquez	Gerente, Gerencia de Asesoría Jurídica	01 de agosto de 2019	Abogado Universidad de Lima Maestría Ejecutiva en Administración Ejecutiva en la Universidad Privada del Norte
Marco Rafael Roncagliolo Vásquez	Gerente, Gerencia de Cumplimiento (e)	11 de setiembre de 2019	Abogado Universidad de Lima Maestría Ejecutiva en Administración Ejecutiva en la Universidad Privada del Norte
Luz Marina Malca Ramírez	Gerente, Gerencia de Gestión Humana y Administración	24 de abril de 2017 hasta 31 de marzo de 2019	Administrador de Empresas y Contador Público Colegiado, Magister en Administración Estratégica de Empresas, Pontificia Universidad Católica del Perú; MBA, Masstricht School of Management – MSM-Holanda
Violeta Karina Flores Rodas	Gerente, Gerencia de Gestión Humana y Administración	01 de agosto de 2019	Administrador de Negocios Internacionales Universidad San Martín de Porres Magister en Ciencias Contables y Financieras en Universidad San Martín de Porres MBA de EAE – Business School

Funcionario	Cargo	Fecha de inicio / Fin del cargo	Información a resaltar
Pedro Bordarampé Jeri	Gerente, Gerencia de Activos Especiales	19 de abril de 2017 hasta 16 de mayo de 2019	Administrador de Empresas Mercer University, Atlanta, Georgia, USA
Gino Alvaro Albán Peralta	Jefe, Órgano de Control Institucional	11 de marzo de 2017	Economista Universidad Nacional Federico Villarreal; Programa en Gestión Pública y Control Gubernamental para las OCI, Escuela Nacional de Control; Programa de Especialización de Gerencia en la Administración Pública, ESAN

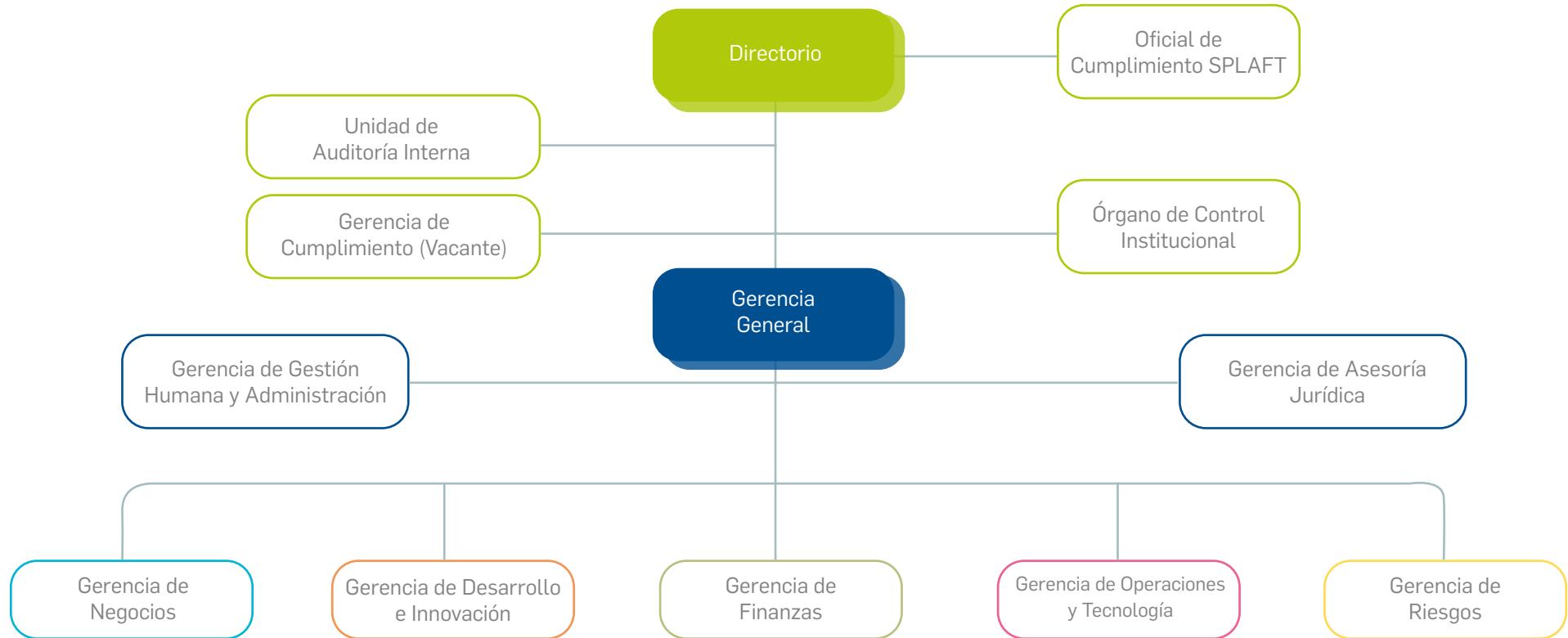
Estructura del Gobierno Corporativo

A partir del año 2019, contamos con un Comité de Gobierno Corporativo y Remuneraciones, el cual se suma a los órganos especiales de seguimiento.

A continuación, detallamos los principales Comités de COFIDE:

Comité	Líder	Otros miembros	Agenda
Comité de Activos y Pasivos	CEO de COFIDE	Gerentes de Negocios, Riesgos y Finanzas	- Tesorería, derivados, brechas de liquidez. - Evaluación inicial de oportunidades de financiamiento.
Comité de Elegibilidad	CEO de COFIDE	Gerentes de Negocios, Riesgos, Finanzas y Asesoría Jurídica	- Evaluación final de oportunidades de financiamiento - Alineamiento / Evaluación de propuestas comerciales con los objetivos de COFIDE.
Comité de Seguimiento	CEO de COFIDE	Gerentes de Negocios, Riesgos, Finanzas y Asesoría Jurídica	- Revisión y supervisión especial de la cartera crítica.
Comité de Riesgos	Miembro del Directorio	Presidente del Directorio, CEO de COFIDE, Gerentes de Negocios, Riesgos, Finanzas y Asesoría Jurídica	- Primera aprobación de políticas de riesgo y transacciones de préstamo. - Recomendaciones para reuniones de Directorio.
Comité de Auditoría, Ética y Cumplimiento	Miembro del Directorio	Miembros del Directorio (2), Gerente de Auditoría Interna, CEO (invitado)	- Supervisar el correcto funcionamiento del Sistema de Control Interno y Cumplimiento.
Comité de Gobierno Corporativo y Remuneraciones	Presidente de Directorio	Miembros del Directorio (2), CEO, Gestión Humana y Administración, Asesoría Jurídica, Riesgos y Planeamiento	- Gobierno Corporativo - Estructura organizacional y remuneraciones
Directorio	Presidente de Directorio	CEO de COFIDE y mínimo 3 miembros del Directorio	- Aprobación Final de Oportunidades de Financiamiento

Estructura Orgánica de COFIDE





SUPERANDO NUESTROS OBJETIVOS – LO QUE NOS DIFERENCIA

Financiando proyectos de gran envergadura e impacto

Infraestructura, mype e inversión productiva

- Flujo de desembolsos de créditos por USD 196 millones destinados a la modernización de infraestructura portuaria (Puerto de Pisco), la diversificación de la matriz energética (Paneles Solares), el desarrollo productivo en manufactura (American Glass Products Perú S.A.), agroindustria (Sociedad Agrícola Yolanda Patricia S.A.) y educación de calidad (Instituciones Toulouse Lautrec de Educación Superior S.A.C).

- Nuevos créditos a través de nuestra línea de intermediación tradicional por alrededor de USD 747 millones, de los cuales USD 316 millones corresponden al sector microfinanciero.

- A través del Fondo Crecer, emitimos garantías por PEN 46.8 millones y créditos por PEN 2.7 millones. De este modo logramos beneficiar a 1,834 mipyme y empresas exportadoras. Al cierre de 2019 se tienen firmados 16 contratos de garantías y siete contratos de créditos con empresas del sector financiero.



⁴Ministerio de Agricultura y Riesgo

⁵Ministerio de la Producción

⁶Fondo Nacional del Ambiente

⁷Promotora Construcciones Proyectos Finanzas S.A.C.

⁸El Fondo de Vivienda Policial

⁹Centro Comercial Plaza Norte S.A.C.

¹⁰Acres Sociedad Tituladora S.A.

Somos fiduciario de políticas de desarrollo

Fideicomisos y comisiones de confianza

- Generamos 12 nuevos fideicomisos públicos y privados. Entre los fideicomisos públicos destacan los generados con MINAGRI⁴ (FOGASA II), PRODUCE⁵ (FONDEMI II), y el FONAM⁶ (FONAM III). Entre los fideicomisos privados destacan los generados con PROCONF⁷ - CMAC Huancayo, FOVIPOL⁸ y CCPN⁹ - ACRES¹⁰.

- El saldo de Fideicomisos y Comisiones de Confianza administrado por COFIDE se incrementó 7.7% año a año, alcanzando los USD 3,490 millones, siendo el principal fideicomiso administrado el del Fondo Mivivienda con un 64% de participación, lo cual refleja las alianzas entre las empresas públicas.

- Asimismo, firmamos convenios de cooperación interinstitucional con la Universidad San Martín de Porres, la ONG Mecanismos de Desarrollo Alterno – MDA y el FONAM.

Desarrollando inclusión financiera y emprendimiento

PRIDER, Centro de Desarrollo Empresarial (CDE) y Ecosistema de Emprendimiento

- Nuestro programa PRIDER fue reconocido con el primer puesto en la categoría "Gestión Social" del "Premio Desarrollo Sostenible 2019", organizado por la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE). Este premio reconoció la ejecución de nuestro programa en Cajamarca junto a ALAC – Yanacocha, destacando nuestro objetivo de fomentar buenas prácticas sociales y ambientales.

- Generamos 104 UNICA, con 1,782 socios y socias en total. Asimismo, se graduaron 36 UNICA en Ayacucho, conformadas por 565 pobladores de las provincias de Huanta y Huamanga, quienes culminaron el proceso de alfabetización financiera y desarrollo productivo.

- Capacitamos a 8,140 usuarios en nuestros CDE de San Isidro y Tarapoto, y se logró un 95% de satisfacción de cliente en los servicios brindados.



- Continuamos con el fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento innovador y la generación de masa crítica de emprendimientos a través del Venture Capital Conference en alianza con UTEC y FOMIN, y *meet ups* bajo la metodología Startup Grind.
- Se aprobó la iniciativa del Fondo de Capital de Emprendimientos Innovadores (FCEI) por parte del MEF y PRODUCE en Consejo de Ministros del 30 de diciembre de 2019 y oficializada mediante DU N°013-2020 del 23 de enero de 2020.

Creciendo de forma sostenida y rentable

Estructura de balance y resultados

- Durante 2019, Moody's y S&P mejoraron nuestra perspectiva de negativa a estable y mantuvieron la calificación de riesgo de nuestros instrumentos financieros dentro del grado de inversión.
- COFIDE se consolidó como emisor recurrente en el mercado local (Emisiones por PEN 478 millones durante el año 2019), colocando el primer Bono Sostenible del país con una demanda de 1.93 veces. También emitimos el primer Bono Verde en oferta pública, bonos VAC y papeles comerciales.
- El portafolio de inversiones de COFIDE se incrementó en 15.3% año a año, alcanzando los USD 728 millones. Asimismo, generamos ganancias extraordinarias por venta de bonos por PEN 27.8 millones.
- Alcanzamos un saldo de colocaciones directas e indirectas por más de USD 1,600 millones, de los cuales el 57% corresponde a infraestructura e inversión productiva y el restante 43% a intermediación tradicional con enfoque en el sector mype.
- Se logró recuperar PEN 19.4 millones de la cartera crítica asociada al proyecto COSAC.
- La mora ascendió a 7.8% (menor al promedio de la banca de desarrollo) y la cobertura de cartera atrasada cerró el año en 228.8%.
- FONAFE aprobó la política de reinversión del 100% de utilidades de COFIDE para el periodo 2019-2021.

- El ratio de capital global ascendió a 29.5%, mayor al registrado a diciembre de 2018 (28.5%) y al objetivo (25.0%).
- La utilidad neta del 2019 alcanzó los PEN 26.4 millones, superior en 55.3% al obtenido a diciembre de 2018 (PEN 17.0 millones).

Comprometidos con los más altos estándares

Modelo de gestión con excelencia

- **Certificación ISO 9001:2015:** Nuestro Sistema de Gestión de Calidad, implementado desde el año 2010, continuó con su consolidación en el 2019. La empresa SGS del Perú, certificó bajo la norma ISO 9001:2015 los procesos principales de administración de fideicomisos y comisiones de confianza, generación de calendarios de pago y cobranza de colocaciones de programas y líneas de financiamiento, administración del programa de capacitación empresarial; así como, para sus procesos de gestión, control, soporte y mejora.
- **Sistema de Control Interno (SCI):** Alcanzamos un puntaje de 4.27 de 5.00, como medida de madurez de nuestro SCI. El puntaje fue validado por FONAFE y refleja las mejoras realizadas durante el año, tales como la implementación del mecanismo para la identificación, análisis y respuesta al riesgo de fraude, la revisión y actualización de un gran número de procedimientos corporativos, así como la reformulación de los controles que mitigan nuestros riesgos asociados.



- **Buen Gobierno Corporativo:** Continuamos con el fortalecimiento de nuestro Gobierno Corporativo, a través de la implementación de buenas prácticas de gestión de riesgos y transparencia al mercado. También se aprobó la actualización del Reglamento del Directorio y del Comité de Riesgos. Asimismo, ocupamos el Puesto 34 de las Top 37 Empresas del Ranking "La Voz del Mercado" (BVL / EY), ello nos ubica en la mejor posición entre las empresas públicas.
- **Eficiencia Operativa:** Los gastos operativos resultan menores en PEN 1.3 millones a los registrados al cierre del 2018. Del mismo modo, logramos la venta de activos no estratégicos.
- **Gestión de talento:** Se dio el lanzamiento del Campus COFIDE en alianza con la Universidad de Ciencias Aplicadas (UPC), ampliando la cobertura de capacitaciones para los colaboradores. Asimismo, se reforzó la evaluación de desempeño incorporando las competencias, se repotenciaron los canales de comunicación interna y se realizó la 6ta edición del Curso de Extensión de COFIDE. Cabe destacar que FONAFE nos reconoció por ser la empresa referente en el *holding* respecto a la implementación del Modelo de Gestión Humana Corporativo.
- **Posicionamiento:** Incrementamos nuestra participación en las redes sociales de Instagram, LinkedIn, Twitter y Facebook, con un crecimiento promedio de 43% en seguidores. Participamos en diversos eventos y actividades nacionales e internacionales: Asistimos a la COP25 como expositores, coorganizamos el Perú Venture Capital Conference 2019, tuvimos presencia en CADE Ejecutivos 2019 y expusimos en Perú CEO Impact Summit 2019, entre otros.

- **Sostenibilidad:** Se aprobó nuestra Política de Sostenibilidad, organizamos la Primera Semana de la Sostenibilidad durante la cual se capacitó y sensibilizó a líderes y colaboradores en temas de gestión de sostenibilidad. Por segundo año consecutivo presentamos el Reporte de Sostenibilidad referenciado GRI (Global Reporting Initiative), documento que resume las actividades de sostenibilidad. Se desarrolló un Plan de Ecoeficiencia reconocido por el Ministerio del Ambiente en el marco del Modelo EcoIP. Con relación a nuestra preocupación por el medioambiente, en 2019 concretamos la medición de nuestra huella de carbono (302.18 toneladas de CO₂e) y su neutralización a través de la compra de bonos de carbono procedentes de áreas naturales protegidas como la Reserva Nacional de Tambopata o el Parque Nacional Cordillera Azul.
-



COYUNTURA DEL MERCADO GLOBAL

I. ENTORNO ECONÓMICO INTERNACIONAL

El año 2019 fue escenario de sucesos que impactaron el desempeño de la economía internacional, entre los que se destacan: las tensiones comerciales entre EE.UU. y China que generaron una caída del comercio internacional principalmente en el sector comercial y tecnológico, la posibilidad de un brexit fuerte que ha repercutido negativamente en la economía de la zona euro en vista de los escasos acuerdos comerciales a los que pueda llegar Reino Unido y la Unión Europea; y, por último, las tensiones geopolíticas entre EE.UU. y los países de Medio Oriente que alteraron los precios de la energía afectando la oferta mundial de petróleo¹¹.

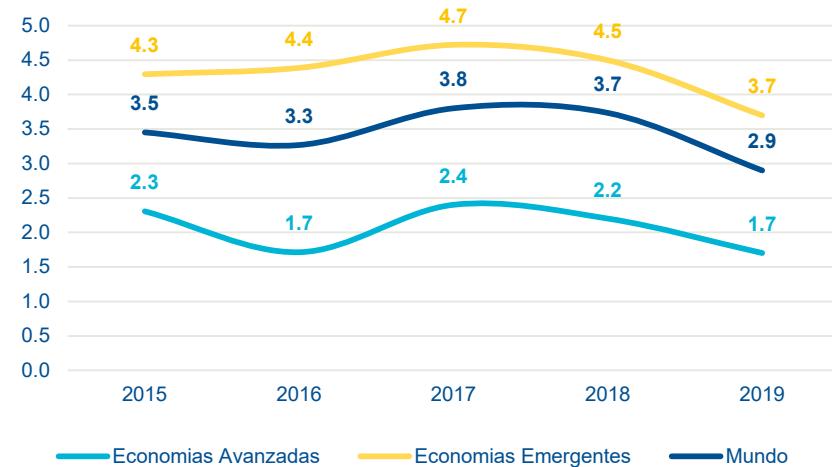


¹¹World Economic Outlook, Enero 2020

1. Actividad económica

El año 2019 presenta una notable desaceleración del crecimiento económico mundial respecto al año 2018, esto debido a la guerra comercial y los problemas sociopolíticos que afectaron a las economías emergentes y avanzadas, generando incertidumbre en las decisiones de inversión.

Crecimiento mundial (Var. %)

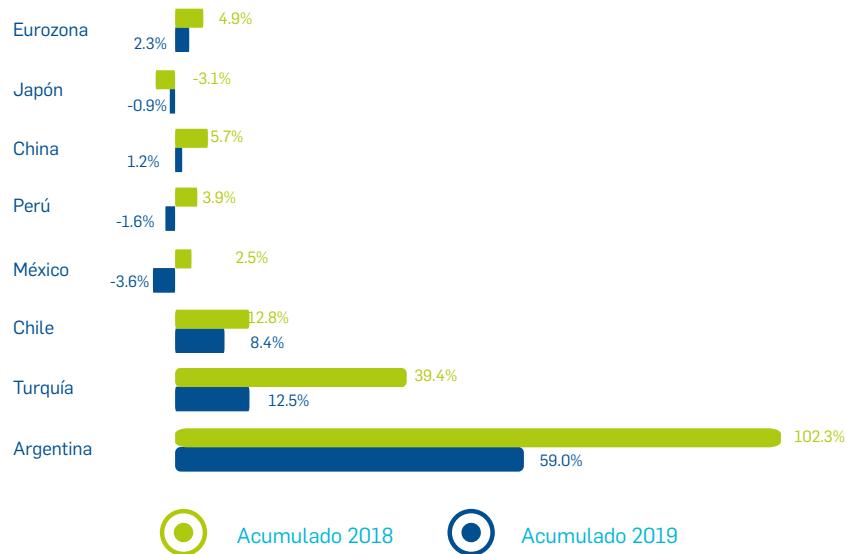


Fuente: World Economic Outlook, Enero 2020

2. Política monetaria y tipo de cambio

En el año 2019 la tendencia de la depreciación de las monedas disminuyó respecto del año 2018, inclusive se observó apreciación en monedas como el yen, el sol peruano y el peso mexicano. Este contexto estuvo influenciado por la guerra comercial y el ambiente de aversión al riesgo por parte de los inversionistas. Es por ello que divisas como el yen japonés fueron una opción de refugio de valor para los inversionistas.

Depreciación de monedas (Var %)



Fuente: Investing



¹²World Economic Outlook, Enero 2020

Por otro lado, frente a la desaceleración económica, muchos países se vieron respaldados por las políticas monetarias de sus bancos centrales, destacando la Reserva Federal de EEUU, el Banco Central Europeo, el Banco Popular de China, entre otros, los cuales redujeron sus tasas de política monetaria para estimular el crecimiento de sus respectivas economías ¹².

II. ENTORNO ECONÓMICO NACIONAL

El escenario nacional estuvo influenciado por los factores externos anteriormente mencionados, impactando en el menor crecimiento de las exportaciones, así como por factores internos, entre ellos la caída de la inversión pública y la desaceleración del consumo privado.

1. Actividad económica

La economía peruana cierra el 2019 con un crecimiento de 2.2%, uno de los más bajos desde el año 2009, esto se explica por los resultados adversos del PBI primario principalmente del sector pesca, así como la desaceleración de la inversión pública.

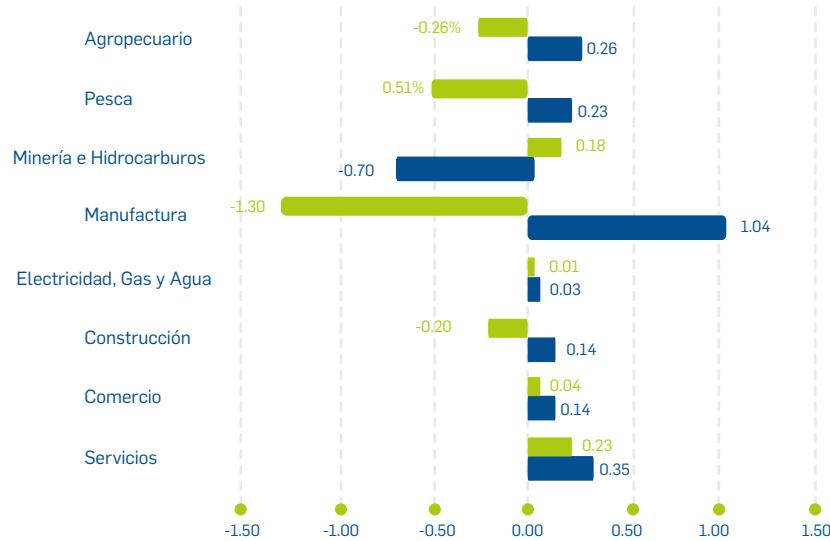
Crecimiento PBI Peru (var% real)



Fuente: INEI

A nivel sectorial se muestra una contribución positiva respecto al año anterior por parte de los sectores de minería e hidrocarburos, comercio y servicios.

Contribución anual según sector (pp)

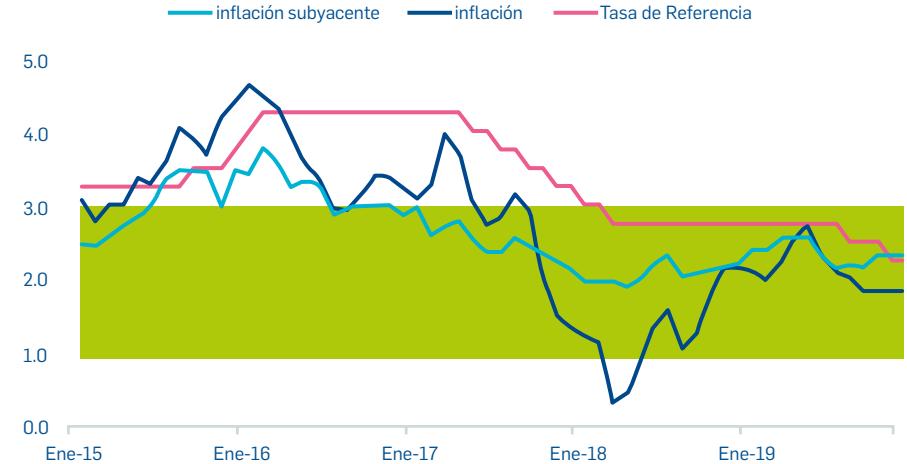


Fuente: INEI

2. Inflación, política monetaria y tipo de cambio

A diciembre de 2019, la tasa de inflación anual del Índice de Precios al Consumidor en Lima Metropolitana (IPC) se ubicó en 1.9%, mientras que la tasa de inflación subyacente (IPC que excluye alimentos y energía) se ubicó en 2.3%, ambas tasas de inflación dentro del rango meta que establece el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

Inflación e inflación subyacente anualizada (var.%)



Fuente: BCRP

Por otro lado, la tasa de interés de referencia a diciembre 2019 se ubicó en 2.25% en línea con las acciones de política monetaria del BCRP que realizó dos recortes de tasa de 25 pbs en los meses de agosto y noviembre para impulsar el crecimiento económico.

Para el BCRP, la intervención cambiaria dentro de la política monetaria es un instrumento para limitar los riesgos de la dolarización financiera, en específico para reducir la volatilidad excesiva del tipo de cambio que podría impactar negativamente a la economía. Es así que, durante el año 2019, el BCRP realizó compras netas por USD 385 y USD 20 millones en los meses de marzo y junio respectivamente.

Tipo de Cambio y precio del cobre



Fuente: BCRP, SBS

A diciembre de 2019 el tipo de cambi3 cerr3 en 3.314, adem3s la moneda local present3 una apreciaci3n acumulada de 1.0% frente a la depreciaci3n promedio de la regi3n LATAM de 11.6%. La notable relaci3n inversa entre el tipo de cambio y el precio del cobre se caracteriz3 por un repunte del cobre en el 3ltimo cuatrimestre del a3o 2019 incentivado por acercamientos para el cierre de un acuerdo comercial entre EE.UU. y China.

3. Sistema financiero

Las colocaciones del sistema financiero registraron un incremento de 6.2% anual impulsado por la aceleraci3n de los cr3ditos de consumo que registraron un incremento de 13.6% anual.

El crecimiento de los cr3ditos en moneda nacional super3 a los de moneda extranjera, reduci3ndose as3 el ratio de dolarizaci3n principalmente en los cr3ditos hipotecarios; de consumo destinado a la adquisici3n de veh3culos, de consumo a la micro y peque3a empresa (mype). Esto aminor3 el impacto sobre la econom3a local frente a la volatilidad del tipo de cambio y el riesgo cambiario.

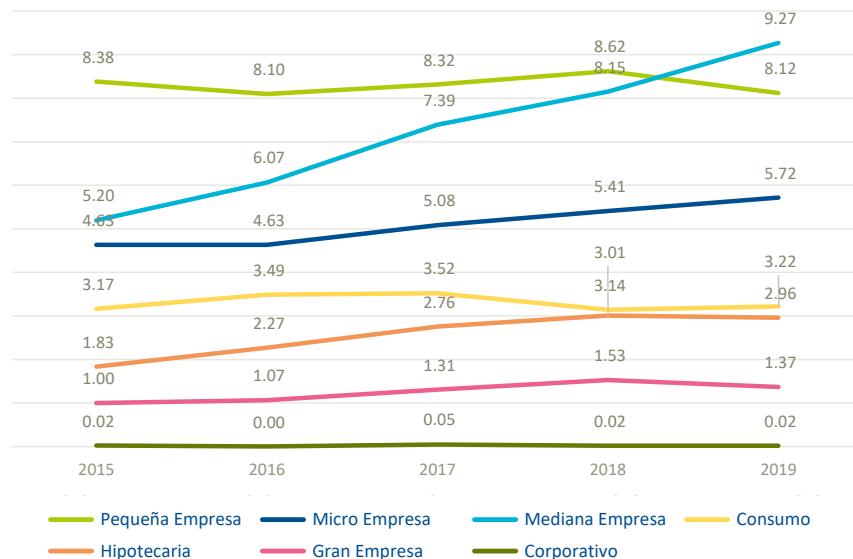
Evoluci3n cr3ditos directos por moneda



Fuente: SBS

A pesar del crecimiento de las colocaciones totales registrada 6.2% anual, la cartera morosa creci3 9.2% anual, elevando el ratio de morosidad de los cr3ditos de 3.5 a 3.6% para el a3o 2019, como resultado del otorgamiento de malos cr3ditos a medianas empresas en a3os anteriores, los cuales se concentraban en el sector manufactura, construcci3n e inmobiliario.

Morosidad según tipo de crédito(%)



Fuente: SBS

4. Plan de Competitividad y Productividad 2019-2030

El año 2019 se publicó el Plan de Competitividad y Productividad 2019 - 2030, un conjunto de política transversales orientadas a reducir barreras e incentivar la inversión en el país generando mayores ingresos y empleos de calidad para la población.

Este plan consta de 84 medidas específicas, cada medida compuesta de actividades a cargo de entes de gobierno autónomos en coordinación con el sector privado, impulsadas por el gobierno para alcanzar los nueve objetivos prioritarios (OP).

- **OP1. Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad**, con esto se busca ampliar el alcance de los servicios públicos de infraestructura en pro de brindar servicios básicos de calidad a más peruanos.
- **OP2. Fortalecer el capital humano**, consiste en brindar las condiciones necesarias de salud y los servicios públicos básicos de calidad que mejoren el aprendizaje y el desempeño en el mercado de trabajo.

- **OP3. Generar el desarrollo de las capacidades para la innovación, adopción y transferencia de mejoras tecnológicas**, busca fortalecer la gobernanza del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (SINACYT) para incrementar la eficacia de la inversión pública y del aceleramiento de la innovación, absorción tecnológica y digitalización.
- **OP4. Impulsar mecanismos de financiamiento local y externo**, mediante la formulación de políticas vinculadas al desarrollo y promoción de instrumentos financieros para los distintos segmentos empresariales enfatizando en los estratos con mayores brechas de acceso a financiamiento.
- **OP5. Crear las condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo para la generación de empleo digno**, a partir de políticas de actualización del marco normativo laboral, modernización del régimen mype, mejora del marco legal de modalidades formativas y mejora del sistema de inspección del trabajo.
- **OP6. Generar las condiciones para desarrollar un ambiente de negocio productivo**, impulsando herramientas y condiciones donde las empresas puedan invertir, crear empleo, expandirse a nuevos mercados, como también optimizar la gestión del estado apuntado a disminuir la sobrecarga regulatoria.
- **OP7. Facilitar las condiciones para el comercio exterior de bienes y servicios**, generando un ambiente en el cual las empresas puedan potenciar sus actividades referidas al comercio exterior de bienes y servicios.
- **OP8. Fortalecer la institucionalidad del país**, implementado políticas en pro de la mejora del servicio de administración de justicia y la disminución de la corrupción en instituciones estatales.
- **OP9. Sostenibilidad ambiental**, mediante la mejor utilización de los recursos naturales, y la aplicación de métodos de producción y patrones de consumo hacia el logro de una "economía circular".

Somos un actor relevante para la implementación del Plan de Competitividad y Productividad, y hemos participado activamente en tres medidas específicas: Fondo Crecer, Fondo de Capital Emprendedor y el Fondo para la inclusión financiera del pequeño productor agropecuario. Contribuimos también en los objetivos prioritarios relacionados a Infraestructura, Innovación, Ambiente de Negocios y Sostenibilidad Ambiental.



The image shows two men working in a field. They are bent over, using a large wooden-handled shovel to dig in the soil. The man on the left is wearing a light green long-sleeved shirt, grey pants, and a dark blue cap. The man on the right is wearing a grey t-shirt, dark pants, and a white cap with a blue brim. The field is brown and appears to be recently tilled, with some small green plants starting to grow. In the background, there are trees, a few buildings, and a utility pole with power lines. The sky is blue with scattered white clouds. On the left side of the image, there is a large, stylized graphic overlay consisting of a dark blue shape with a light green outline and a small orange diamond at the bottom. Inside this shape, the text 'NUESTRO IMPACTO EN EL DESARROLLO DEL PERÚ' is written in white, uppercase letters.

NUESTRO IMPACTO EN EL DESARROLLO DEL PERÚ



FINANCIANDO PROYECTOS DE GRAN ENVERGADURA E IMPACTO

I. FINANCIAMOS LA CONECTIVIDAD DEL PAÍS

1. Autopista del Norte S.A.C. - AUNOR

En octubre de 2019, aprobamos un financiamiento estructurado por hasta USD 87.5 millones (25% del financiamiento requerido) a favor de Autopistas del Norte S.A.C., intermediado a través de Sumitomo Mitsui Banking Corporation por un periodo de hasta seis años. El financiamiento está destinado a financiar las obras de concesión del proyecto Red Vial N°4. En esta operación, COFIDE participará a través de un financiamiento sindicado por un total de USD 350 millones entre ocho entidades financieras.

El proyecto se enmarca en el Contrato de Concesión de los tramos viales de la Red Vial N°4 (Pativilca – Santa – Trujillo y Puerto Salaverry – Empalme R01N) de 356 km, que atraviesa los departamentos de Lima, Ancash y Trujillo. El Contrato de Concesión fue suscrito el 18 de febrero de 2009 entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (como concedente) y Autopista del Norte S.A.C. (como concesionaria) por un periodo de 25 años e involucra un compromiso de realizar las siguientes obras:

- Obras de rehabilitación en la carretera existente.
- Construcción de una segunda calzada entre Pativilca y Trujillo.

- Obras de desempate: i) construcción de las vías de evitamiento de las ciudades de Casma, Huarney, Virú y Chimbote, y ii) la construcción de óvalos, pasos a distinto nivel y pasarelas peatonales.
- Construcción Evitamiento de Chimbote (obra adicional incorporada en la Adenda N°2 del Contrato de Concesión), suscrita el 22 de julio 2016.

La Red Vial N°4 conecta las ciudades de Pativilca, Huarney, Casma, Chimbote, Chao, Salaverry y Trujillo, comunicando las provincias de Lima, Ancash y La Libertad, forma parte integral de la Panamericana Norte y se interconecta con la concesión de la Red Vial N°5 en su extremo sur, constituyendo un importante eje de comunicación, por lo que su desarrollo permitirá mejorar la circulación y seguridad de las vías; además, contribuirá con el ahorro del tiempo de viaje de los usuarios de la vía.

El proyecto es de tipo autosostenible; es decir, la inversión se recuperará con el cobro de las tarifas en los peajes existentes (Fortaleza, Huarney, Vesique y Virú) y, luego de la culminación de las obras de las vías de Evitamiento de Chimbote, se incluiría el peaje de Santa.

Es de resaltar que la zona de influencia de la concesión posee una actividad agrícola y minera importante y, por su cercanía a la ciudad de Lima, se encuentra dentro de su zona de abastecimiento, además de conectar los puertos de Salaverry y Chimbote.

La operación cumple con el triple resultado:

• Impacto social:

La rehabilitación y la construcción de la segunda calzada de las vías permitirán la integración de Lima con la zona norte del país, mejorando la comodidad y seguridad de los usuarios. Además, para el desarrollo de las obras, se priorizará la contratación de mano de obra local generando puesto de trabajo en sus zonas de influencia.

• Impacto ambiental:

La empresa cuenta con todos los permisos ambientales necesarios para su operación. Adicionalmente, desarrolla charlas y capacitaciones a los pobladores de la zona para un adecuado manejo ambiental de las vías, como es la reducción de residuos sólidos.

• Impacto económico:

Se impulsará el crecimiento del sector infraestructura, impactando positivamente en la economía del país; además, se aprovecharán las oportunidades del intercambio bilateral.

II. CONTRIBUIMOS CON LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

2. Terminal Portuario Paracas

En junio de 2017, nuestro Directorio aprobó un financiamiento a favor de Terminal Portuario Paracas S.A. por hasta el 25% del financiamiento requerido para la ejecución del Proyecto “Modernización del Puerto General San Martín – Pisco”. Posteriormente, el Directorio de FONAFE autorizó nuestra participación en un 25% adicional, logrando así que participemos con un monto de hasta USD 92.0 millones (50% de la facilidad requerida de hasta USD 184.0 millones) a un plazo de 18 años. La inversión total estimada para el proyecto es de, aproximadamente, USD 294 millones.

El Proyecto de Modernización del Puerto General San Martín, ubicado en Paracas, Pisco, tiene como finalidad convertir al actual puerto, cuyo inicio de operaciones fue en 1970, en un Terminal Portuario Multipropósito con manejo de todo tipo de carga a granel, contenedores, general, rodante y de pasajeros, que ofrezca diversos servicios a su zona de influencia (Ica, Apurímac, Ayacucho, Arequipa y Huancavelica), contribuyendo de esta forma en el desarrollo de la infraestructura portuaria del país y dinamizando la economía de la región sur al facilitar la importación y exportación de diversos productos de la zona, además de promover el turismo.

De acuerdo con el informe del supervisor de obras, a diciembre de 2019, el avance del proyecto (obras obligatorias) fue del 88% y se estima culminar dichas obras en abril de 2020. Estas obras incluyen obras civiles, obras eléctricas y reformas del comedor.

Durante el año 2019 se realizaron desembolsos por USD 36.2 millones para el avance de las obras del proyecto, obteniéndose al cierre del año un saldo de exposición de USD 64.4 millones.

La empresa logra un impacto social en la zona a través de su fondo social, el cual forma parte de su programa de responsabilidad social. El fondo opera a partir del año 2016 y beneficia a los distritos de la provincia de Pisco.

Dicho fondo tiene como prioridad el desarrollo de capacidades humanas y provisión de servicios básicos que contribuyen a reducir los niveles de desnutrición en la población infantil, elevar los estándares de calidad de la educación y la salud, y aumentar la provisión de servicios de saneamiento.



III. FOMENTAMOS EL DESARROLLO PRODUCTIVO

3. American Glass Products Perú S.A.C

En abril de 2019, se aprobó un financiamiento de hasta USD 12.3 millones a favor de American Glass Products Perú S.A.C. – AGP Perú, intermediado por Credit Suisse. Esta participación representa el 25% del financiamiento requerido para reprogramar la deuda de la empresa.

American Glass Products Perú S.A.C. (AGP Perú) inició sus operaciones el 1 de enero de 2005. Su actividad principal es la producción y comercialización de cristales laminados, templado y blindados de alta tecnología para la rama automotriz de uso civil y militar. La historia del grupo se remonta a 1965 cuando José Mannheim fundó, en Lima Perú, Autoglass. Actualmente, el grupo AGP es un conglomerado de empresas con operaciones en varios países y cuenta con cuatro plantas en Perú (2), Brasil (1) y Colombia (1). En el año 2018, el grupo realizó la adquisición de la empresa “Soliver”, en Bélgica, gracias a una inyección de *equity* recibida de Goldman Sachs.

AGP Perú SAC es la empresa exportadora TOP de productos no tradicionales con destino Estados Unidos y fue la octava empresa en el ranking de empresas peruanas exportadoras de productos no tradicionales a diciembre de 2018.

Las líneas de negocio que desarrolla la compañía son:

- i. eGlass: Cristales de alta tecnología para vehículos.
- ii. Blindados (BRG): Cristales blindados para uso civil.
- iii. Defensa: Cristales para aplicaciones militares.

La operación cumple con el triple resultado:

Impacto social

- AGP Perú ha creado más de 800 empleos en Perú como consecuencia del incremento del volumen de producción en la planta de Perú.
- Promueve y desarrolla el talento del empleado peruano a través de programas y ofrece subvención económica en cursos técnicos, universitarios, de especialización, diplomados y postgrados, programas de liderazgo para mandos medios, entre otros.

- AGP logró desarrollar el parabrisas panorámico inteligente del "modelo X" de Tesla cuando otras empresas internacionales líderes pensaban que era inviable su producción, recibiendo numerosos premios internacionales por su diseño y tecnología de punta.

Impacto ambiental:

- Certificaciones medioambientales.
- Promueve políticas claras de reciclaje de materiales y de residuos en todas sus plantas.
- Alcanza niveles de reciclaje y/o reutilización por encima de 90% de las mermas.
- Certificaciones de AGP Perú y sus relacionadas para el uso de energía eficiente y buena disposición de residuos.

Impacto económico:

- Desarrolla actividades que contribuyen al desarrollo del sector industrial exportador siendo la empresa exportadora TOP de productos no tradicionales a Estados Unidos.

4. Sociedad Agrícola Yolanda Patricia S.A.C.

En junio de 2019, aprobamos un financiamiento de hasta USD 1.05 millones, intermediado por BCP, a favor de Sociedad Agrícola Yolanda Patricia, participación que representa el 25% del monto total de financiamiento requerido por la empresa para llevar a cabo sus inversiones en la instalación de cultivos de palta Hass y mandarina Tango.

Sociedad Agrícola Yolanda Patricia S.A.C. fue fundada en enero de 2007 con el objetivo de desarrollar labores agrícolas en la provincia de Huaura. La empresa cultiva, principalmente, cítricos como tangelo, naranja y mandarina, así como palta Hass.

El proyecto que cofinanciamos consiste en la implementación de 210 hectáreas (ha) de cultivos de palta Hass (135 ha) y mandarina Tango (75 ha) en el Fundo Proyecto Santa Rosalía ubicado en el distrito Santa María, en la provincia de Huaura, departamento de Lima. Este proyecto incluye la inversión en infraestructura y equipamiento de los cultivos.

La inversión total del proyecto asciende a USD 5.15 millones constituidos por aportes propios por USD 0.94 millones, financiamiento bancario por USD 3.55 millones (BCP y COFIDE) y financiamiento de socio y terceros por USD 0.66 millones. COFIDE participará con el 25% (USD 1.05 millones) del financiamiento total. Posteriormente, en una segunda etapa, se proyecta la ampliación de 135 ha adicionales de palta Hass, llegando a un área cultivada de 345 ha en este nuevo fundo.

La operación cumple con el triple resultado:

Impacto social:

- Sociedad Agrícola Yolanda Patricia S.A.C y Agroindustrial Santa Rosalía S.A.C generan, permanentemente, puestos de trabajo en sus distintos centros de producción.

Impacto ambiental:

- Sociedad Agrícola Yolanda Patricia S.A.C opera en la industria de productos para consumo directo, es por ello que cuenta con certificaciones que garantizan la inocuidad, calidad y seguridad en sus productos. Algunas certificaciones se detallan a continuación:

- GLOBALG.A.P: Certificación sobre la evaluación de riesgos en la práctica social en la producción. Reconoce la aplicación de un buen sistema de gestión social en los fundos. Ofrece a los compradores mayor seguridad y ayuda a proteger al recurso humano en la producción.
- Nurture Module: Certificación de la cadena minorista internacional TESCO. El objetivo principal de esta certificación es asegurar al consumidor que las frutas y hortalizas provenientes de las empresas, son cultivadas de manera medioambientalmente responsable.

Impacto económico:

- Contribuye al desarrollo del sector agroindustrial exportador, siendo proveedor de las principales exportadoras de naranja, mandarina y palta Hass en el Perú.



5. Instituciones Toulouse Lautrec de Educación Superior S.A.C

En junio de 2019 se aprobó un financiamiento de hasta PEN 20 millones, intermediado por Banco Santander, a favor del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado Toulouse – Lautrec S.A.C. Esta participación representa el 25% del monto total del financiamiento requerido por la empresa para concretar sus planes de expansión que incluye la ampliación de la sede Toulouse Lautrec en Lima, compra de terreno en el distrito de Santiago de Surco en Lima y la implementación de las sedes de Certus Arequipa y Certus Villa El Salvador.

Toulouse Lautrec es un Instituto Superior de Comunicación y Diseño constituido en julio de 1985, subsidiario del Instituto de Creatividad y Negocios S.A.C. (ICNE), quien posee el 99.99% de su capital. En enero de 2018, ICNE fue adquirido por Inversiones Educa S.A. del Grupo Enfoca.

Con más de treinta (30) años en el mercado educativo peruano, brinda servicios educativos a través de carreras creativas con duración de 3 y 4 años, siendo líder en esta categoría dentro del sector técnico peruano. En el mes de junio de 2018, mediante Resolución Ministerial N° 273-2018-MINEDU, el instituto obtuvo el licenciamiento institucional por parte del Ministerio de Educación, de manera que cuenta con quince (15) programas de estudios licenciados y tres (3) sedes licenciadas. Con ello, los estudiantes de dichas carreras podrán obtener el grado de Bachiller Técnico.

La operación cumple con el triple resultado:

Impacto social – ambiental:

- El modelo educativo que se utiliza es la metodología “Toulouse Thinking”, que incentiva el emprendimiento de proyectos estudiantiles innovadores con triple resultado (social, económico y medioambiental) a través de los denominados TRAEs (trabajos reales aplicado en empresas con las que mantiene alianzas estratégicas).
- Toulouse Lautrec, desde el año 2015, incentiva la creación de startup como modalidad de titulación para sus egresados, además del novedoso programa “Startup Toulouse” que permite al estudiante explorar, desarrollar y validar sus ideas de negocio.

Impacto ambiental:

- Incentiva emprendimientos innovadores con un enfoque de protección medioambiental como, por ejemplo, la “ONG Techo” para el diseño de mobiliarios, fabricados a partir de material residual de construcción, para casas de emergencia en coordinación con municipios como el implementado en la Municipalidad del Agustino, donde se diseñó el primer Mural Ecológico del Perú, en Puente Nuevo, El Agustino.
- Por su parte, Certus realiza y fomenta prácticas que impacten en menor medida en el ecosistema para prevenir los riesgos medio ambientales, entre ellas podemos mencionar: las campañas de reciclaje de desechos orgánicos, papel y cartón, vidrio y plásticos, en todas sus sedes.

Impacto económico:

- Contribuye al desarrollo del sector educación y nueva inversión en infraestructura educativa. La construcción de nuevos centros de educación técnica superior en Lima y provincias permitirá que un mayor porcentaje de la población acceda a los servicios de educación de calidad.

6. Electromovilidad

Desde el segundo semestre de 2019, junto al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) venimos coordinando una línea de financiamiento destinada a la adquisición de vehículos eléctricos (VE), con recursos del BID por USD 10 millones y recursos del Clean Technology Fund (CTF) por USD 10 millones adicionales, incluyéndose un componente de asistencia técnica.

El objetivo general de esta línea es otorgar financiamiento a soluciones sostenibles de transporte eléctrico, con impacto en la reducción del consumo de combustibles fósiles y emisiones de Gas Efecto Invernadero (GEI). De esta forma, se busca promover una solución de transporte bajo en carbono en nuestro país, así como demostrar la viabilidad financiera de las inversiones privadas en VE.

Estos objetivos se encuentran alineados con los avances del gobierno en la reducción de combustibles fósiles en el sector transporte; así como con i) El Plan Energético Nacional 2014 - 2025 del MINEM, el cual menciona la necesidad de ampliar la tecnología de VE en el transporte como requisito para desarrollar una política de eficiencia energética en este sector; (ii) El Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016-2021 del MINEM, el

cual identifica una “migración masiva a los vehículos eléctricos para el transporte”; y (iii) La resolución ministerial N° 250-2019 del MINEM para promover concretamente la inversión” en infraestructura y el desarrollo del mercado de los VE.

Es así, que en agosto de 2019 se realizó la misión “Estudio Técnico para el desarrollo de una línea de financiamiento para vehículos eléctricos en el Perú”. De esta forma, se organizaron reuniones con actores públicos (Ministerios) y privados (proveedores, compradores de VE y entidades del sistema financiero) con la finalidad de impulsar el crecimiento del sector de la movilidad eléctrica, una oportunidad de transporte más sostenible y menos contaminante para nuestro país.



¹³ Creado por Decreto de Urgencia N° 008-2017, que indica medidas complementarias para la atención de emergencias generadas por el Fenómeno del Niño Costero y para la reactivación y fortalecimiento productivo de la micro y pequeña empresa.

¹⁴ Creado por Ley N° 30230, que establece medidas tributarias simplificación de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país.

¹⁵ Creado por programa creado por MINCETUR y COFIDE para fomentar y apoyar a las pequeñas y medianas empresas exportadoras, otorgando una cobertura de seguro en respaldo de los créditos de pre-embarque que contraten con las instituciones financieras.

¹⁶ Creado por Decreto de Urgencia N° 024-2009, que garantiza los créditos que las entidades del sistema financiero nacional otorguen a favor de las micro y pequeñas empresas (mypes) productivas, de servicio y de comercio, así como a la mediana empresa que realiza actividades de producción y/o servicios dentro de las cadenas de exportación no tradicional.

7. Fondo Crecer

El Fondo Crecer se crea mediante el Decreto Legislativo N° 1399 publicado el 09 de setiembre de 2018, en el cual se consolidan los fideicomisos: Fondo para el Fortalecimiento de las MYPE (FORPRO)¹³, MIPYME¹⁴, el Seguro de Crédito a la Exportación para las PYME (SEPYMEX)¹⁵ y el Fondo de Garantía Empresarial (FOGEM)¹⁶



Sus principales objetivos son:

- i. Impulsar el desarrollo productivo de las empresas mipymes y mipymes exportadoras.
- ii. Fomentar la formalización de las empresas.
- iii. Ampliar el acceso al financiamiento en mejores condiciones financieras.
- iv. Incrementar el desarrollo de proyectos sostenibles en sectores de alto impacto en el Perú.
- v. Contribuir con el desarrollo regional y sectorial del país, a través de instrumentos de cobertura y crédito ofrecidos al mercado financiero.

Impacto social:

- El fondo busca masificar el crédito en el sector de la “mipyme y empresas exportadoras”, y su acceso al financiamiento, a través del fortalecimiento del desarrollo del negocio en las empresas y promoviendo el acceso a los servicios sociales básicos tales como: seguro médico, servicios públicos, mejora en calidad de vida y educativa.

Impacto ambiental:

- Las empresas del sector financiero que utilicen el fondo para dar créditos o coberturas podrán financiar proyectos de energía renovable y eficiencia energética, colaborando con la reducción de CO2 y Gases de Efecto Invernadero en el Perú.

Impacto económico:

- El Fondo Crecer genera dinamismo en la economía nacional y nuevas oportunidades laborales en el largo plazo, a través de su impacto en “las mipyme y empresas exportadoras”.

A continuación, se presentan los principales resultados al cierre del 2019 :

Empresas mipyme beneficiarias del Fondo Crecer	1,834 mipyme y empresas exportadoras beneficiarias (1711 beneficiarios de garantías y 123 beneficiarios de créditos)
Monto de garantías emitidas correspondiente al Fondo Crecer	PEN 46.8 millones
Monto de créditos emitidos correspondiente al Fondo Crecer	PEN 2.7 millones
Contratos de garantía firmados con empresas del sistema financiero	16 Contratos de garantía: BCP, Scotiabank, ICBC, Pichincha, BanBif, Financiera TFC, Financiera QAPAQ, Financiera Efectiva, CMAC Cusco, CMAC Huancayo, CMAC Ica, CMAC Maynas, CMAC Piura, CRAC Los Andes, CRAC Raíz y EDPYME Acceso.
Contratos de crédito firmados con empresas del sistema financiero	7 Contratos de crédito: Financiera TFC, Financiera QAPAQ, Financiera Credinka, CMAC Huancayo, CMAC Ica, CMAC Maynas y EDPYME Acceso

En el año 2019, las empresas del sistema financiero con mayor utilización del Fondo Crecer según instrumento financiero fueron:

Garantías:

- Mipyme: EDPYME Acceso Crediticio S.A. y Financiera TFC S.A. concentran el 96% de utilización de coberturas.
- Empresas Exportadoras: BCP y BANBIF realizaron el 100% de las operaciones.

Créditos:

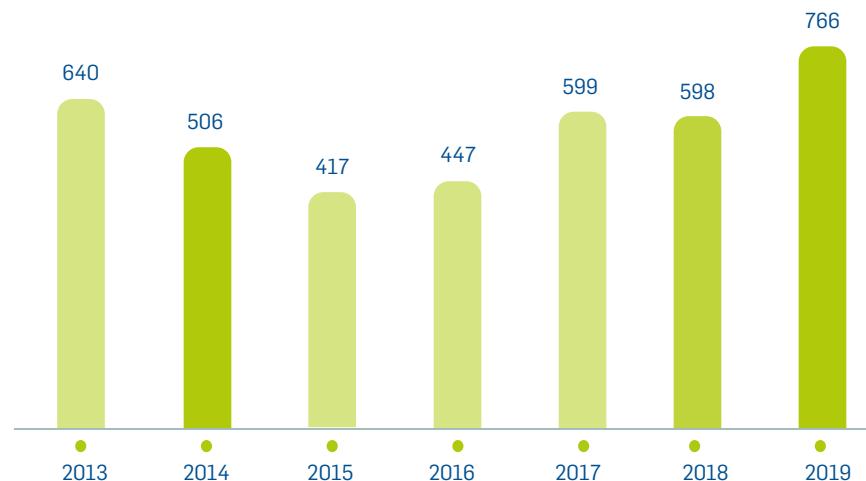
- Financiera Credinka y Financiera Qapaq concentran el 99% de créditos destinados a las mipyme.

IV. APOYAMOS A LA MIPYME

1.1 Aprobaciones

En el año 2019, se registraron aprobaciones record por un monto de USD 766.1 millones con cargo a los programas y líneas de financiamiento de intermediación que brinda COFIDE, monto superior en 28% respecto al año anterior.

Aprobaciones de Intermediación (MM de USD)



Como parte de las aprobaciones del año 2019, se desembolsaron créditos con cargo a las líneas de Capital de trabajo de corto plazo, Subordinados, Multisectorial, Propem, Cofigas y Coficasa. Por plazo de colocación, las aprobaciones anuales se destinaron a operaciones de corto plazo por USD 643.4 millones (84%) y USD 122.7 millones a operaciones de mediano y largo plazo (16%), según se aprecia en el siguiente gráfico.

Aprobaciones de Intermediación (MM de USD)



1.2 Intermediarios financieros

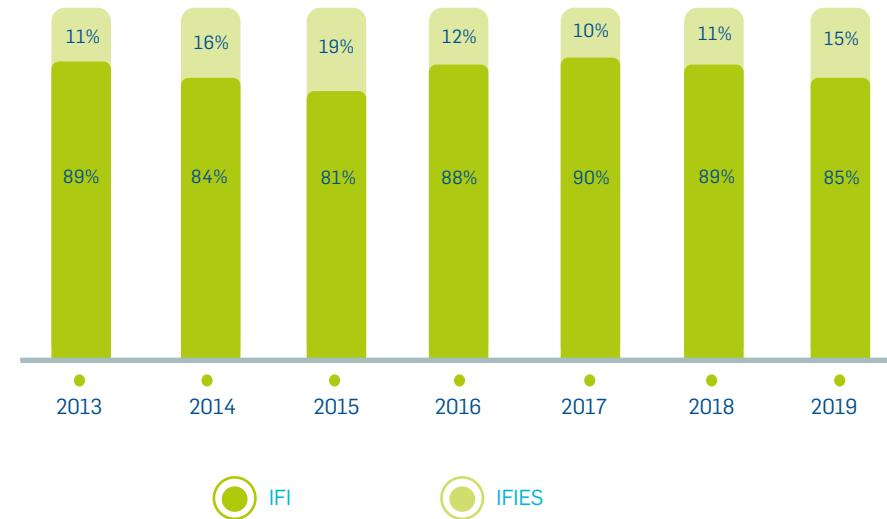
Durante el año 2019, el total de colocaciones fueron canalizadas a través de 18 instituciones financieras. Asimismo, se incorporó como nuevo intermediario financiero a la Edpyme Santander Consumer Perú, entidad especializada en créditos vehiculares.

En tal sentido, la participación por tipo de intermediario en el total de aprobaciones durante este período fue la siguiente: el 85% correspondió a las aprobaciones realizadas a través de bancos, financieras, arrendadoras y empresas de factoring; mientras que, el 15% restante se canalizó a través de las instituciones especializadas en el sector de la micro y pequeña empresa (IFIES), conformado por cajas municipales de ahorro y crédito (CMAC), cajas rurales de ahorro y crédito (CRAC) y empresas de desarrollo de la pequeña y micro empresa (EDPYME).

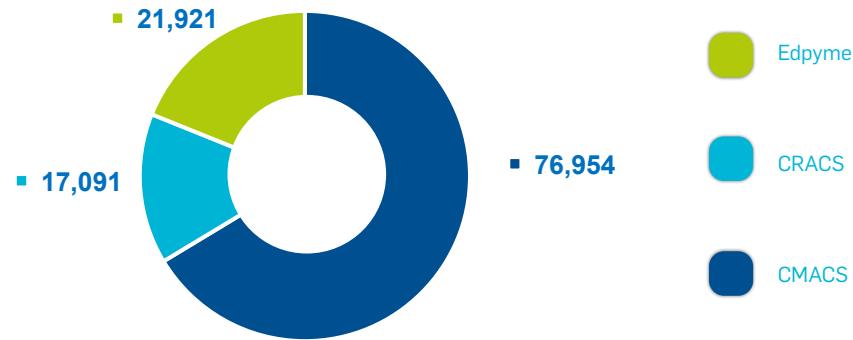
Las instituciones financieras a través de las cuales se realizaron las mayores colocaciones fueron:

- Bancos: Santander, Pichincha, Comercio y Mibanco
- Financieras: Crediscotia, Credinka, Confianza, OH y Compartamos
- CMAC: Arequipa, Huancayo, Tacna y Maynas
- CRAC: Raíz
- EDPYME: Acceso Crediticio y Alternativa

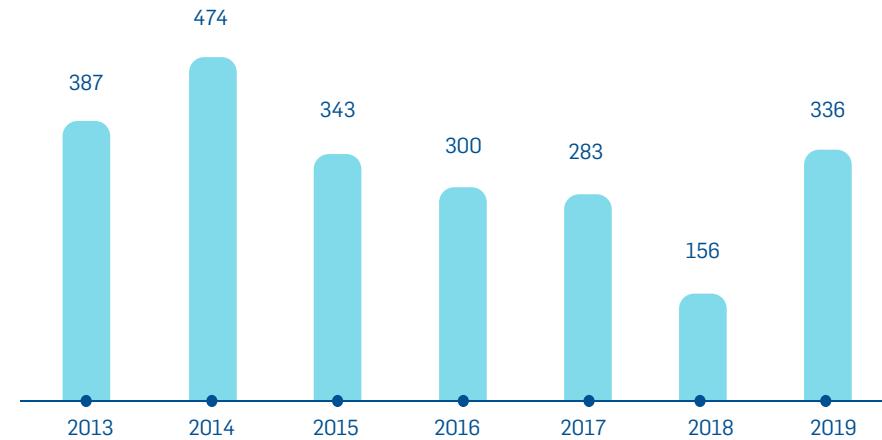
Aprobaciones por intermediario financiero (En porcentaje)



Aprobaciones IFIE 2019 (En miles de USD)



Aprobaciones MYPE (MM USD)



1.3 Apoyo al sector microfinanciero

En el periodo 2019, alineados a nuestra misión de apoyar el desarrollo de la micro y pequeña empresa (mype), aprobamos créditos para este sector, con cargo a las líneas y programas del banco, que alcanzaron un monto total de USD 336.0 millones, duplicando lo desembolsado el año anterior a este sector.

Tenemos, como Banco de Desarrollo, el objetivo de apoyar la ampliación del financiamiento a las mypes, con la finalidad de fomentar la mejora en sus niveles de ingreso y empleo, esto lo logramos a través del otorgamiento de Créditos Subordinados a favor de las IFIES que sean elegibles para el Programa y que muestren los mejores ratios de gestión.

Al cierre del ejercicio 2019, mantenemos un saldo de PEN 318 millones en créditos subordinados otorgados a las Cajas Municipales de Arequipa, Huancayo, Sullana y Cusco. Asimismo, tenemos líneas aprobadas a las IFIES para créditos subordinados hasta por PEN 100 millones, las mismas que estarán siendo utilizadas de acuerdo a las necesidades de patrimonio de las entidades especializadas en las mypes.



FORTALECIENDO NUESTRO ROL FIDUCIARIO

I. GENERACIÓN DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS

1. Fideicomiso PROCONF y CMAC Huancayo

Con fecha 03 de abril 2019, en calidad de Fiduciario, suscribimos un contrato de Fideicomiso de Garantía y Pagos con Promotora, Construcciones, Proyectos y Finanzas S.A.C- PROCONF, en su calidad de Fideicomitente; y, con la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Huancayo, en su calidad de Fideicomisario. El patrimonio fideicometido estará compuesto por nueve (9) Inmuebles de propiedad de los Fideicomitentes.

El Fideicomiso tiene como finalidad respaldar el financiamiento de hasta PEN 14.1 millones que la CMAC Huancayo aprobó a favor de PROCONF a fin de garantizar la ejecución del proyecto “Mercado de Productores del Centro del Perú”, ubicado en el distrito de El Tambo, provincia de Huancayo y departamento de Junín, y contará con aproximadamente 550 puestos. Las obras se desarrollarán sobre un terreno ubicado en el paraje denominado “Quebrada Honda” en un área de 112,870.5 m2.

Es de resaltar que, la construcción, habilitación y ejecución del proyecto demandará una inversión de hasta PEN 47.2 millones, de los cuales el 70.2% serán financiados con aportados propios de PROCONF (adquisición de terreno e infraestructura) y el 29.8% con una facilidad crediticia de CMA Huancayo.

2. Fideicomiso Empresa de Transportes y Servicios El Rápido S.A. y BBVA

Con fecha 07 de noviembre 2019, en calidad de Fiduciario, suscribimos un contrato de Fideicomiso de Garantía y Pagos con la Empresa de Transportes y Servicios El Rápido S.A. - E.T.S. El Rápido S.A., en su calidad de Fideicomitente; y con el Banco BBVA Perú, en su calidad de Fideicomisario.

El Fideicomiso de Garantía y Pagos tiene como finalidad garantizar el cumplimiento de pago de las obligaciones financieras y/o contractuales que la E.T.S. El Rápido S.A. mantiene con un grupo de proveedores (beneficiarios). El patrimonio fideicometido estará conformado por los derechos de cobro y flujos dinerarios (ingresos) provenientes –principalmente- de los diversos sistemas de recaudo del servicio transporte público urbano y/o interprovincial brindado por la empresa de transportes en la ciudad de Lima y provincias; entre otros aportes dinerarios que pudiera transferir el fideicomitente al patrimonio fideicometido.

3. Siete (7) Fideicomisos de Garantía y Pagos con FOVIPOL

Con fecha 06 de diciembre de 2019, en calidad de Fiduciario, suscribimos siete (7) contratos de fideicomisos de Inversión y Pagos con el Fondo de Vivienda Policial (FOVIPOL), este último en calidad de Fideicomitente, para el desarrollo de proyectos inmobiliarios ubicados en cinco (5) regiones del país: Chiclayo, Ica, Iquitos, Lima y Piura.

Se presentaron dos (2) modelos de fideicomisos: Modelo I (en las ciudades de Lima-Piura-Ica-Iquitos), que corresponde a la administración de flujos dinerarios para la compra y venta de viviendas Unifamiliares y Multifamiliares; y, Modelo II (en la ciudad Chiclayo), que corresponde a la administración de flujos dinerarios y terrenos para la construcción de viviendas Unifamiliares y Multifamiliares.

El Fideicomiso permitirá que los flujos dinerarios, derecho de cobros, bienes inmuebles y/o cualquier otro bien vinculado al proyecto sean destinados únicamente a la ejecución del proyecto, con la finalidad de favorecer el adecuado desarrollo del mismo.

Con la implementación de los siete (7) fideicomisos se estima beneficiar a más de 1,800 familias de la Policía Nacional del Perú a nivel nacional y se espera una inversión total que asciende a más de PEN 300 millones.



4. Fideicomiso FOGASA II

Con fecha 09 de diciembre 2019, en calidad de Fiduciario, suscribimos un contrato de Fideicomiso de Inversiones y Pagos con el Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI, este último en calidad de Fideicomitente. El fideicomiso tendrá una vigencia de 10 años.

En virtud del nuevo Contrato de Fideicomiso para la Administración del Fondo de Garantía para el Campo y del Seguro Agropecuario (Fideicomiso FOGASA II), se constituye un nuevo patrimonio fideicometido destinado principalmente a financiar el costo de las primas de los Seguros Agropecuarios¹⁷ ofrecidas por las Compañías de Seguro de acuerdo a lo establecido en la Ley N°29148 y su Reglamento.

Los beneficiarios del Fondo serán los productores agropecuarios, comunidad campesina y/o nativa, que puedan verse afectados por riesgos climáticos, plagas y enfermedades, y que, además, cumplan con los criterios de elegibilidad aprobados mediante Resolución Ministerial del MINAGRI para cada campaña agrícola y/o actividad pecuaria.

5. Fideicomiso de Garantía y Pagos con Inandes Factor Capital S.A.C.

Con fecha 10 de diciembre 2019, en calidad de Fiduciario, suscribimos un contrato de Fideicomiso de Garantía y Pagos con Inversiones Inandes Factor Capital S.A.C. - INANDES, este último en calidad de Fideicomitente. El objetivo del fideicomiso es garantizar el cumplimiento de las obligaciones del fideicomitente frente a terceros (inversionistas

representado por Inandes Activos Alternativos y/o empresas mipymes tomadores de recursos).

INANDES es una empresa FINTECH, reconocida por la SBS, dentro el rubro del factoring (con recursos) que utiliza una plataforma online, con el objetivo de canalizar recursos a favor de las empresas mipyme que quieren acceder a un financiamiento a cambio de los títulos de valor (Facturas Negociables) que estas últimas emitan. Cuenta con el apoyo de CAVALI para la desmaterialización de los títulos valores, así como de las demás acciones para su cobro y pago. Se estima que, en el primer año del fideicomiso, se canalicen recursos a favor de las Mipyme por más de PEN 2.0 millones.

6. Fideicomiso de Garantía y Pagos CCPN - ACRES

Con fecha 18 de diciembre 2019, en calidad de Fiduciario, suscribimos un contrato de Fideicomiso de Garantía y Pagos con Centro Comercial Plaza Norte S.A.C. - CCPN, en su calidad de Fideicomitente; y, con Acres Sociedad Titulizadora S.A. - ACRES, en su calidad de Fideicomisario, a fin de respaldar una emisión de bonos titulizados a través de la canalización y administración de los flujos dinerarios originados por el Centro Comercial Plaza Norte S.A.C., que actualmente administra dos líneas de negocio: Mall Plaza Norte (centro comercial) y el Gran Terminal Terrestre – GTT (transporte terrestre).

Posteriormente, solo quedarán en el fideicomiso los flujos dinerarios originados por el GTT, una vez constituida una nueva compañía que administrará solo la línea de negocio de transporte terrestre y que será el nuevo fideicomitente. El patrimonio fideicometido está compuesto por los flujos dinerarios, derechos de cobro y/o cualquier otro bien fideicometido.

Los flujos dinerarios acreditados en el Patrimonio Fideicometido serán utilizados para el CAPEX de ampliación del Gran Terminal Terrestre (GTT) de Plaza Norte, así como para otros usos corporativos que se establezcan para el proyecto.

7. R.O. – Representante de Obligacionistas del Cuarto Programa de Bonos Corporativos de Los Portales S.A.

Participamos como Representante de los Obligacionistas del Cuarto Programa de Bonos Corporativos Los Portales S.A. a fin de respaldar y/o velar por el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el Emisor en el Contrato Marco de la Emisión.



¹⁷ Seguro Agropecuario: Póliza de seguro ofrecida por las Compañías de Seguros a través del sistema de seguros regulado por la Ley N°26702, que cobertura riesgos de la producción agrícola y/o pecuaria de los beneficiarios y/o asegurados.

El Cuarto Programa de Bonos Corporativos de Los Portales S.A. se emitió bajo la modalidad de Oferta Privada por un monto máximo de emisión de USD 30 millones o su equivalente en Soles que serán emitidos a través de una o más emisiones, las cuales podrán estar divididas en una o más series. El plazo de vigencia del Programa es de seis (6) años contados a partir de la fecha en que el Contrato Marco de emisión sea elevado a Escritura Pública, con posibilidad de ser renovado según lo estipulado en el mencionado contrato.

El destino de los recursos obtenidos con el Programa será sustituir los pasivos financieros del emisor y otros propósitos corporativos. Asimismo, todas las emisiones del Programa estarán respaldadas genéricamente por el patrimonio del emisor.

8. Fideicomiso FONAM III

Con fecha 27 de diciembre de 2019, en calidad de Fiduciario, suscribimos un contrato de Fideicomiso de Inversión y Pagos con el Fondo Nacional del Ambiente - FONAM, este último en calidad de Fideicomitente, por un plazo de 5 años.

En virtud del nuevo Contrato de Fideicomiso (Fideicomiso FONAM III), se constituyó un nuevo patrimonio fideicometido conformado por los recursos que el MINEM transfiera al FONAM, los cuales inicialmente ascenderán a PEN 183.4 millones.

El fideicomiso tendrá como objetivo financiar las acciones de remediación ambiental de sitios impactados como consecuencia de las actividades de hidrocarburos que impliquen riesgos a la salud y al ambiente, como lo son las comunidades nativas de las cuencas de los ríos Pastaza, Tigre y Corrientes, ubicadas en el departamento de Loreto.

9. Fideicomiso FONDEMI II

Con fecha 30 de diciembre de 2019, en calidad de Fiduciario, suscribimos un contrato de Fideicomiso de Crédito y/o Coberturas y Pagos con el Ministerio de la Producción - PRODUCE, este último en calidad de Fideicomitente, por un plazo de 10 años.

El Fideicomiso de Desarrollo para la Microempresa (Fideicomiso FONDEMI II) tiene como finalidad mejorar las condiciones de acceso al financiamiento de las mype para incrementar sus niveles de productividad. Por ello, se ha constituido un nuevo patrimonio fideicometido destinado principalmente a financiar mediante el uso de instrumentos financieros como créditos, garantías, afianzamientos y fondos orientados a la adquisición de facturas comerciales y negociables emitidas por las mype a través de empresas del sistema financiero o mercado de valores, así como a través de instrumentos no financieros como servicios de mejora de la gestión, encadenamientos productivos y acceso a mercados para la mype, entre otros relacionados a la finalidad del Fideicomiso.

10. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la ONG Mecanismos de Desarrollo Alternativo- MDA

Con fecha 05 de marzo de 2019, suscribimos con la ONG Mecanismos de Desarrollo Alternativo- MDA un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el fin de atender las necesidades de los gobiernos sub nacionales ubicados en la zona oriental del país, que cuentan con fondos regionales de desarrollo, a través de los servicios financieros con que contamos y de manera particular del servicio fiduciario que ofrecemos desde hace más de 20 años en forma exitosa e ininterrumpida.

11. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el Fondo Nacional del Ambiente - FONAM

Con fecha 04 de julio de 2019, suscribimos un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el Fondo Nacional del Ambiente - FONAM con el fin de establecer las condiciones generales de mutua colaboración entre FONAM y COFIDE, con el objetivo de promover y facilitar el acceso al financiamiento de proyectos ambientales.

Asimismo, mediante el presente convenio se busca promover el conocimiento y la identificación de las oportunidades relacionadas a programas ambientales, proyectos de carbono, proyectos de calidad ambiental y otros proyectos ambientales por parte de los sectores público y privado, dentro del marco de las Convenciones de Cambio Climático, Biodiversidad y Lucha Contra La Desertificación, para fomentar el desarrollo sostenible en el Perú; asimismo, de proyectos de remediación de pasivos mineros, de remediaciones de sitios impactados por actividades de hidrocarburos y de otras actividades energéticas y de infraestructura que generen impactos ambientales.



12. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con USMP

Con fecha 30 de octubre de 2019, suscribimos con la Universidad San Martín de Porres un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional y Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional con los objetivos específicos de:

- i. Realizar estudios para determinar las brechas de: inserción laboral, estudios universitarios y otros que permitan entender las diferentes necesidades de las personas con discapacidad para una vida independiente en el ámbito nacional.
- ii. Desarrollar tecnología de sistemas cognitivos para la orientación vocacional de niñas y niños con discapacidad.
- iii. Desarrollar plataformas virtuales para la educación de personas con discapacidad, construido especialmente para el aprendizaje, seguimiento y control, entre otros.

El ámbito de acción de los convenios será en tres etapas: la primera, en Lima, para niñas y niños con discapacidad física; la segunda etapa, en el ámbito nacional, para el mismo público; y la tercera etapa para todas las discapacidades. Para el logro de este objetivo es fundamental nuestro apoyo para la administración de los fondos provenientes de las donaciones de empresas privadas mediante un Fideicomiso.

Este convenio permitirá atender más de 10% de personas con discapacidad en el Perú, equivalente a más de tres millones, de acuerdo al último censo nacional.



II. ADMINISTRACIÓN DE FIDEICOMISOS

1. Fideicomiso Fondo Mivivienda

Se constituyó el 31 marzo de 1999 mediante un contrato que suscribimos con el MEF. Es un fideicomiso de administración de cartera crediticia, el cual usa nuestra plataforma como banco de segundo piso. Tenemos suscritos contratos de canalización de recursos del Fondo Mivivienda con los intermediarios financieros, los cuales posibilitan su operación en el programa.

Durante el 2019 el fideicomiso contó con nueve tipos de créditos destinados a la adquisición de vivienda como bien futuro, terminado, construcción en sitio propio y/o mejoramiento de vivienda.

El promedio mensual de desembolsos fue de 1,020 créditos, cuya cartera asciende a más de 146,528 créditos por un monto de PEN 7,642.4 millones. Es el principal fideicomiso que administramos, con un 63.9% de participación en el portafolio.

2. Fideicomiso INFOGAS

Constituido hace 14 años, este fideicomiso tiene como principal función velar por la seguridad integral del sistema de gas natural vehicular (GNV) en el país, a través del control informático de todos los participantes de la cadena, desde los concesionarios de equipos de vehículos nuevos, importadores de equipos de GNV, los talleres de conversión, las empresas certificadoras y los centros de reprobación de cilindros, hasta las estaciones de servicio, que abastecen al usuario final. Asimismo, el fideicomiso administra los pagos que garantizan el cumplimiento del financiamiento de las conversiones, los cuales se generan a través de la recaudación al momento de la recarga de GNV en las estaciones de servicio.

Al cierre del 2019 se ha logrado convertir 295,871 vehículos a gas natural, a través de 136,258 financiamientos por un total de PEN 3,082 millones, apoyando al país en el cambio de la matriz energética y a ser más responsable con el medioambiente.



DESARROLLANDO INCLUSIÓN Y EMPRENDIMIENTO

I. Programa Inclusivo de Desarrollo Empresarial Rural (PRIDER)

PRIDER es un Programa creado por nosotros con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y CAF Banco de Desarrollo de América Latina; ejecutado en alianza estratégica con Asociación los Andes de Cajamarca, Fundación Ayuda en Acción, Technoserve Perú y el Proyecto SERFOR-CAF.

La Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), en el marco del fomento de buenas prácticas sociales y ambientales, convocó a sus asociados a participar en el "Premio Desarrollo Sostenible 2019", mediante la presentación de proyectos ejecutados que detallen sus buenas experiencias en gestión ambiental y gestión social, desarrollados como parte de una política de desarrollo sostenible de sus zonas de influencia.

En ese marco, el 20 de noviembre de 2019 se llevó a cabo en la SNMPE la ceremonia de premiación en la cual ALAC – Yanacocha ganó el primer puesto en la categoría de Gestión Social con el Proyecto de Uniones de Crédito y Ahorro - UNICA en Cajamarca, el cual se ejecuta desde 2008 en alianza estratégica con nosotros.



Nuestro PRIDER tiene como objetivo generar desarrollo económico local en poblaciones vulnerables, a través de la alfabetización financiera y el desarrollo de capacidades productivas articuladas al mercado en las zonas más excluidas del Perú, mejorando así la calidad de vida de poblaciones en condición de pobreza.

En los últimos 13 años, nuestro Programa ha construido una cultura de ahorro y crédito en comunidades rurales y ha facilitado el acceso a financiamiento a través de la creación de las Uniones de Crédito y Ahorro (UNICA) gestionadas por los mismos pobladores.

La alfabetización financiera es clave para áreas rurales que actualmente cuentan con las tasas más bajas de educación y asistencia escolar. Con capacitaciones sobre acciones, capital, o interés, los socios y socias aprenden sobre ingresos sostenibles y generan oportunidades para el resto de su comunidad.

Durante 2019, PRIDER ha gestionado sus alianzas estratégicas, siguiendo con las acciones en Contamana (Loreto), Cura Mori (Piura), Tocache (San Martín), Tingo María (Huánuco) y Cajamarca; en este periodo se han conformado 104 UNICA, con 1,782 socios y socias en total. Sumando las operaciones vigentes de Ayacucho e Ica, las UNICA han logrado generar un capital social de PEN 5.3 millones, y han otorgado 30,517 préstamos, por un monto total de PEN 31.3 millones.



Cabe señalar que debido a los buenos resultados alcanzados por las UNICA conformadas en las localidades de Tingo María y Tocache, Technoserve Perú decidió ampliar el programa de UNICA a Moyobamba con el objetivo de conformar 20 nuevas UNICA en la zona.

Asimismo, culminado el proceso de alfabetización financiera y desarrollo de capacidades productivas, según nuestra metodología PRIDER, que implica cuatro años, y después de realizar evaluaciones periódicas (cada 6 meses) a las UNICA, se logró la primera promoción de 36 UNICA en el departamento de Ayacucho, en julio de 2019. Estas UNICA alcanzaron un nivel desarrollo autosostenible, cumpliendo con la metodología y dando por finalizada la intervención del programa. Estas representan a 565 pobladores de las provincias de Huanta y Huamanga que han culminado el proceso de alfabetización financiera y desarrollo productivo.



Estudio de evaluación de impacto

En alianza con CAF, venimos desarrollando un estudio de evaluación de impacto que permita conocer de manera rigurosa la contribución del Programa Inclusivo de Desarrollo Empresarial Rural - PRIDER a la inclusión financiera, el crecimiento inclusivo y la reducción de la pobreza en la región.

El estudio de evaluación de impacto se concentra en cuatro provincias del departamento de Ayacucho, que son Huamanga, Huanta, Cangallo y Vilcashuamán, donde se seleccionaron de forma aleatoria 120 localidades para el grupo de tratamiento y se implementaron UNICA durante los años 2014, 2015 y 2016, así como 120 localidades del grupo de control, con un total de 2,400 observaciones.

Actualmente, en el marco del estudio de evaluación de impacto, GRADE está trabajando en la formulación del Informe Final, y el estudio se publicará dentro del primer semestre del año 2020.



Proyectos PRIDER 2019

A través de las acciones del Eje 2 del PRIDER “Desarrollo de capacidades productivas articuladas al mercado”, durante este periodo se continuó con el proceso de reconversión productiva en parte de la Irrigación Cabeza de Toro ubicada en el distrito de Independencia en la provincia de Pisco.

En la zona existen 12 productores, socios de UNICA, con 30 hectáreas, los que viene realizando una reconversión productiva a través de un cambio de tecnología de riego y ensayar nuevos cultivos que les puedan ofrecer mayores márgenes de rentabilidad, para lo cual se tendrá que buscar nuevos mercados. Se ha iniciado trabajos con el Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI), órgano adscrito al MINAGRI para lograr conducir y establecer un sistema de riego que permita elevar los niveles de productividad en la zona.

Asimismo, PRIDER viene trabajando desde hace cuatro años en el departamento de Ayacucho y, en la actualidad, el proyecto de producción de quinua se encuentra ubicado en cinco distritos: Acocro, Vilcashuaman, Tambillo, Morochuco, Cangallo, y participan 90 UNICA, que se encuentran desarrollando su cuarto año de producción.

La estrategia es desarrollar el cultivo de quinua con el fin de incrementar rendimiento y calidad del grano y con ello, mejorando la gestión comercial, tener mejor expectativa de precios.



Durante el año 2019 se ha logrado avances significativos tanto en el aspecto comercial y productivo. El rendimiento ha sido de 2,741 kg/ha. Se ha logrado realizar ventas comunitarias, es decir, UNICA vendiendo juntas, sin intermediarios, volúmenes importantes a un mismo comprador, en la campaña 2019 se han logrado vender 383 toneladas. Asimismo, se observa una mejora en el precio obtenido por el productor que ha pasado de PEN 4.6/kg a PEN 5.1/kg.

Asimismo, se continuó con el proyecto de mejora de la competitividad agraria (Cultivo de Palto), ubicado en los anexos de Colpa y Ninabamba en el distrito de Ocos, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho a 3 horas al sur de la ciudad de Huamanga.

Empleando la metodología de la “Escuela de Campo” y bajo un enfoque de “Aprender Haciendo”, se llevaron a cabo las capacitaciones a los agricultores, socios y socias de la UNICA. Con ello se buscaba lograr un cambio tecnológico en el manejo de sus cultivos mejorando las prácticas agronómicas como podas, fertilización, control fitosanitario, etc.

Como se indicó, otra limitación técnica importante, era la falta de disponibilidad de agua, que impedía mejorar los rendimientos, por ello se propuso cambiar la tecnología de riego por gravedad a riego presurizado y construcción de reservorios. Para ello, durante el año 2019 se continuó con la relación con el Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI), del MINAGRI, donde se logró contar con la ficha técnica aprobada y presupuesto asignado para el 2020, con el fin de gestionar un proyecto de irrigación en la zona, que abarcaría 81 hectáreas, involucrando a 54 productores.



Paralelamente se continuó con mejorar la gestión comercial y la expectativa de precios con el fin de incrementar los ingresos del productor. Actualmente siguen teniendo como mercado final al mercado mayorista de frutas de Lima, en donde durante el 2019 se han colocado 34.6 toneladas a un precio de PEN 4.40 kg.



Luego de tres años de intervención se puede indicar que los resultados son positivos. Se ha logrado realizar que las UNICA operen de manera conjunta, aplicando una misma tecnología y un solo criterio técnico, obteniéndose mejoras significativas en rendimiento y calidad. Asimismo, continúan realizando ventas de manera comunitarias, obteniendo incrementos significativos en los precios debido al mayor poder de negociación logrado, con lo cual los socios y socias tienen un ingreso mayor por sus cosechas.

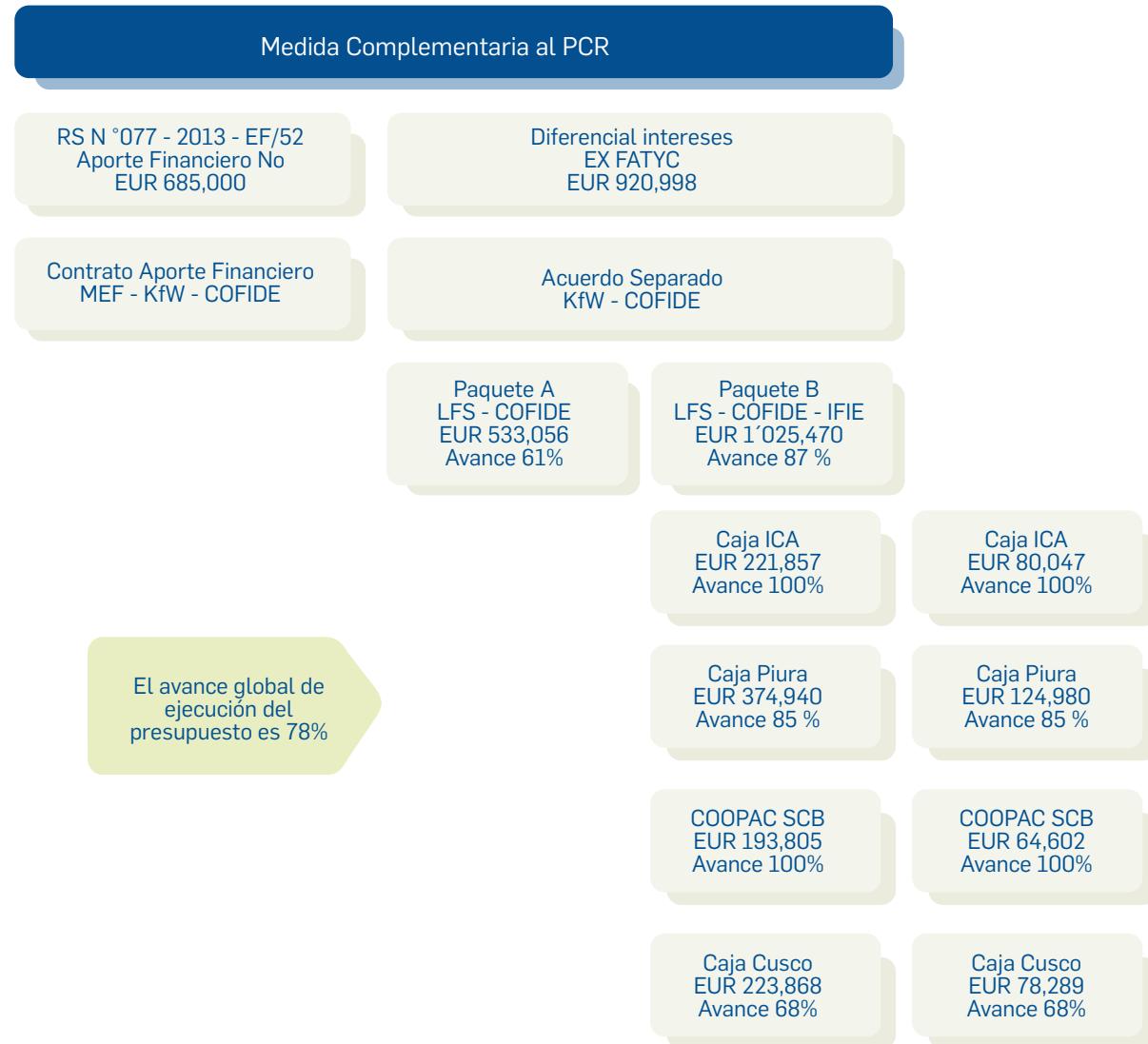
II. Asistencia técnica y capacitación en crédito rural

El programa denominado Medida Complementaria de Asistencia Técnica y Capacitación al Programa "Crédito Rural – COFIDE III" (MC-PCR) inició sus actividades en el año 2016, con el objetivo de fortalecer a las Instituciones financieras especializadas en microfinanzas (IFIES) en sus capacidades para evaluar riesgo de crédito en el sector rural y en sus habilidades para aplicar medidas de mitigación de riesgos en el proceso de otorgar préstamos adaptados a las necesidades de las Micro y Pequeñas Empresas Rurales (myper) en el Perú.

Las contrapartes de la MC-PCR son LFS Advisory GmbH, como empresa consultora a cargo de las actividades de asistencia técnica, las IFIES, KfW y nosotros. Somos responsables de la supervisión durante todas las etapas de ejecución del programa.

Se suscribieron cuatro contratos tripartitos con CMAC Ica, CMAC Piura, la COOPAC Santo Cristo de Bagazán y CMAC Cusco, el primero de ellos culminó sus actividades satisfactoriamente en el 2018, el segundo ha sido ampliado mediante adenda para el desarrollo de una segunda fase de finanzas digitales que refuerce las mejoras desarrolladas en los productos financieros para las myper y los dos (2) últimos culminaron sus actividades satisfactoriamente en los meses de mayo y diciembre del 2019, respectivamente.

Estructura y avance del programa



III. Centro de Desarrollo Empresarial (CDE) de COFIDE

Diseñamos y promovemos iniciativas gratuitas orientadas a fortalecer la gestión empresarial de la mype, con la finalidad de disminuir las brechas de gestión y mercado que imposibilitan el crecimiento y permanencia de los emprendimientos tradicionales en el país.

El CDE es nuestra plataforma física de servicios empresariales de apoyo a la mype, que se configura como un espacio para establecer alianzas con profesionales voluntarios independientes, comprometidos con fortalecer, desarrollar competencias, mejorar la gestión empresarial e incrementar la productividad del segmento mype. Entre los servicios que brindamos, destacan las asesorías personalizadas y las charlas de formación empresarial. Durante el 2019 se atendió a 8,140 usuarios entre los distintos CDE.

Especial mención tiene la recertificación del programa “Avanza, Finanzas para crecer”, que para 2019 obtuvo un ratio mayor al 30% de mejora en términos de conocimientos adquiridos.

Asimismo, se logró un 95% de satisfacción de cliente en los servicios brindados.



INDICADOR	TOTAL
Beneficiarios CDE 2019	
Usuarios CDE San Isidro - Tarapoto	8,140
Atención en módulos	4,680
Módulos	1,007
Consultorio Empresarial	3,673
Formación Empresarial	3,343
Miércoles Financiero	1,269
Jueves empresarial	1,379
Avanza, Finanzas para crecer	104
Charlas de Capacitación (organizadas por Oficina Regional COFIDE)	287
Charlas de Capacitación (organizada en las regiones con terceros)	304
Constitución Empresarial	117

IV. Emprendimiento de alto impacto

Buscamos diseñar e implementar productos y servicios orientados a fortalecer capacidades en inversión, innovación y emprendimientos dinámicos y de alto impacto; contribuyendo a mejorar la inversión en innovación y la competitividad del país.

Al mismo tiempo, se lideran acciones de sensibilización para generar y articular comunidades de emprendedores, incrementar la masa crítica de emprendimientos y fomentar la cultura de inversión e innovación.

En esa línea, impulsamos las siguientes iniciativas durante el 2019:

Perú Venture Capital Conference 2019

En coorganización con el BID Lab, UTEC Ventures, PECAP, PRODUCE y otros actores relevantes del ecosistema de emprendimientos dinámicos y de alto impacto, se realizó la cuarta edición de la conferencia más importante de Venture Capital en el Perú y de la Alianza del Pacífico, el cual busca fomentar y consolidar el desarrollo de la industria de Venture Capital en el Perú y la región.

El evento se realizó los días 16 y 17 de octubre del 2019 en el “Convention Sport & Center” de la Universidad ESAN.

La conferencia contó con más de 30 expositores nacionales e internacionales y asistieron más de 1200 personas entre emprendedores, inversionistas, corporativos y demás agentes del ecosistema, lo que posicional al PVCC una vez más como el evento más grande y con mayor impacto de la industria de venture capital en el Perú. Después del evento se realizaron acercamientos con actores importantes de ecosistema de emprendimiento, como el Aspen Network of Development Entrepreneurs, Softbank, Next Legal, entre otros.



Meetup “Start up Grind”

Este evento busca inspirar, educar y conectar a la comunidad emprendedora. Se realiza bajo la metodología de google: “Start up Grind”, la cual consiste en entrevistar a un emprendedor referente en el ecosistema y generar *networking* entre los participantes. Esta metodología es replicada en 500 ciudades de 125 países y cuenta con la participación de 2 millones de personas.

Durante el año 2019 se han realizado 8 eventos y se ha convocado a más de 678 asistentes. Adicionalmente, desde el inicio del programa se han realizado cerca de 60 encuentros y se contó con la participación de más de 5,900 personas.

Fondo de inversión capital emprendedor

Hoy en el Perú, los emprendimientos dinámicos y de alto impacto (startups) tienen una demanda de financiamiento no atendida en la etapa crítica de consolidación en el mercado (venture capital).

La Asociación de Capital Semilla y Capital Emprendedor (PECAP) ha estimado una brecha de financiamiento en *venture capital* de USD145 millones hasta el 2022¹⁸. Adicionalmente a ello, el BID Lab estima que por cada dólar invertido en *venture capital* se generan USD 6.5 en movimiento económico. Por lo tanto, se desprende que no atender dicha brecha equivaldría a una pérdida de actividad económica de casi USD 1,000 millones (0.5% PBI¹⁹ aproximadamente).

En ese sentido, el Fondo de Capital para Emprendimientos Innovadores (FCEI) ayuda a cubrir esta brecha de capital emprendedor al fomentar la creación de fondos de *venture capital* en el país, emulando las mejores prácticas de otros fondos análogos a nivel global. El modelo de un fondo que promueva la industria de capital emprendedor no es nuevo; ha sido validado en países como Chile, México, Colombia, Israel, Irlanda, Canadá, y Francia, para nombrar algunos.

A través de este *benchmarking*, hemos identificado este fondo como el eslabón faltante para el desarrollo sostenible del ecosistema de emprendimiento dinámico y de alto impacto en el Perú.

Durante 2019 se lograron los siguientes hitos con respecto a la implementación del FCEI:

- Consultoría especializada para la constitución y operación de un fondo de inversión de capital emprendedor (Sep. 2019).
- Consultoría legal para la constitución del fondo (Sep. 2019).
- Sustento ante la alta dirección del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) de la iniciativa por parte de nuestra alta dirección. (Oct. 2019).
- Sustento ante el equipo técnico del MEF por parte del equipo de la Gerencia de Desarrollo e Innovación (Oct. 2019).
- Elaboración de Exposición de Motivos y propuesta de Decreto de Urgencia (Nov. 2019).
- Aprobación de la iniciativa del FCEI por parte del MEF y PRODUCE (Dic. 2019)²⁰.



¹⁸ Mapeo del Ecosistema Peruano, Primer Semestre PECAP (2019).

¹⁹ Dato del Banco Mundial actualizado al 2017.

²⁰ La iniciativa fue aprobada en Consejo de Ministros el 30.12.19, sin embargo, al ser un DU con varias medidas este no fue publicado hasta el DU N°013-2020 del 23.01.20.

A woman with dark hair, wearing a black top, is seated at a table covered with a floral tablecloth. She is focused on a white laptop in front of her, which displays a spreadsheet application. The table also has several papers and documents scattered on it. In the background, a group of people, including men and women, are seated on chairs under a wooden structure, possibly a community meeting or training session. Some people are looking towards the camera, while others are engaged in conversation. The setting appears to be outdoors or semi-outdoors, with trees and foliage visible in the background. A blue and green graphic overlay is present on the left side of the image, containing the text.

CRECIENDO DE
FORMA SOSTENIDA
Y RENTABLE



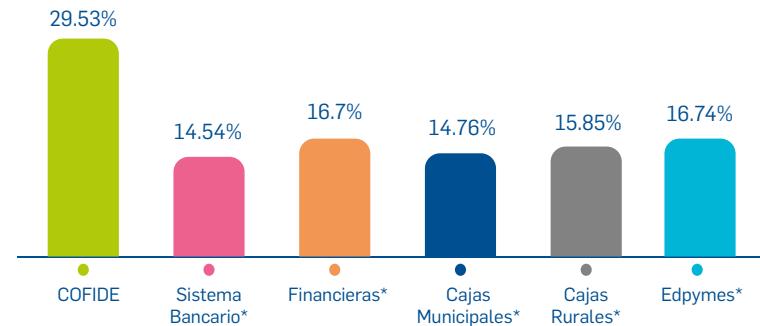
PERFIL INSTITUCIONAL

Mantener adecuados indicadores de solvencia financiera es una de nuestras prioridades para ser sostenible en el largo plazo. En ese sentido, el respaldo patrimonial de nuestro principal accionista es uno de los principales elementos de solidez, así como nuestro holgado ratio de capital global de 29.53% a diciembre de 2019, superior al promedio del sistema bancario (14.5%) y al mínimo exigido por SBS.

Ratio de Capital Global COFIDE



Benchmark



SBS a noviembre 2019

Calificación internacional: "Grado de Inversión"

Durante el año 2019, las agencias calificadoras de riesgo, Standard & Poor's, Fitch Ratings y Moody's, mantuvieron la calificación de riesgo de nuestros instrumentos financieros dentro del grado de inversión. Cabe destacar, que Moody's y S&P mejoraron la perspectiva de COFIDE de negativa a estable.

Nuestro perfil financiero refleja la buena calidad de los activos, la fuerte capitalización, y reafirma el rol fundamental como banco de desarrollo que contribuye en el fortalecimiento e implementación de las políticas públicas del Gobierno Peruano.

	Moody's	S&P	Fitch
Perú	A3 (Estable)	BBB+ (Estable)	BBB+ (Estable)
COFIDE	Baa3 (Estable)	BBB (Estable)	BBB+ (Estable)

Mantenemos categoría institucional "A"

En la misma línea, las clasificadoras de riesgo locales ratifican nuestro rating institucional en un nivel de "A" y los instrumentos que emitimos basándose en la sólida estructura económica y financiera que poseemos. Esta solidez se ve plasmada en la más alta capacidad de pago de nuestras obligaciones, dentro de los términos y condiciones pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios como institución, en la industria a la que pertenecemos, o en la economía. A continuación, detallamos nuestra clasificación y la de nuestros instrumentos financieros:

	Class & Asociados	Moody's Local Perú
Institucional	A	A
Tercer, Cuarto y Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de COFIDE	AA+	AA.pe
Tercer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo COFIDE	CLA-1+	ML-1.pe



¿CÓMO GESTIONAMOS NUESTROS ACTIVOS Y PASIVOS?

Saldo de colocaciones brutas

Al cierre de 2019, el saldo de las colocaciones brutas ascendió a USD 1,528.6 millones. Dentro de este total, el saldo de nuestra cartera de segundo piso alcanzó los USD 1,283.4 millones y el saldo de la cartera cedida los USD 245.3 millones.

La cartera de segundo piso incluye colocaciones vigentes de intermediación (USD 697.5 millones), colocaciones de FEEE (USD 381.2 millones) y *participation agreements*²¹ (USD 204.6 millones). Cabe señalar que las siguientes operaciones FEEE se encuentran en cartera cedida: Minera IRL (USD 70 millones y COSAC (USD 161.1 millones).

Del total de la cartera bruta, 46% corresponde a intermediación tradicional para apoyo principalmente a la mype, 16% a proyectos de transporte y carreteras, 11% a proyectos agroindustriales y 10% al desarrollo de infraestructura del sector energía, entre otros.

Respecto a la composición de cartera bruta según moneda, el saldo en soles se situó en PEN 2,568.8 millones (50.7%) y el saldo en dólares alcanzó un monto de USD 753.5 millones (49.3%).



²¹ Según lo solicitado por SBS se viene informando a partir del mes de agosto 2017 los *Participation Agreements*, en el marco de lo dispuesto en el artículo 4° del Reglamento de Transferencia y Adquisición de Cartera Crediticia (Resolución SBS N° 1308-2013). En tal sentido, se procedió a registrar en la contabilidad de COFIDE y en el campo "Deudor" del Reporte Crediticio de Deudores (RCD) al deudor final y no al intermediario financiero.

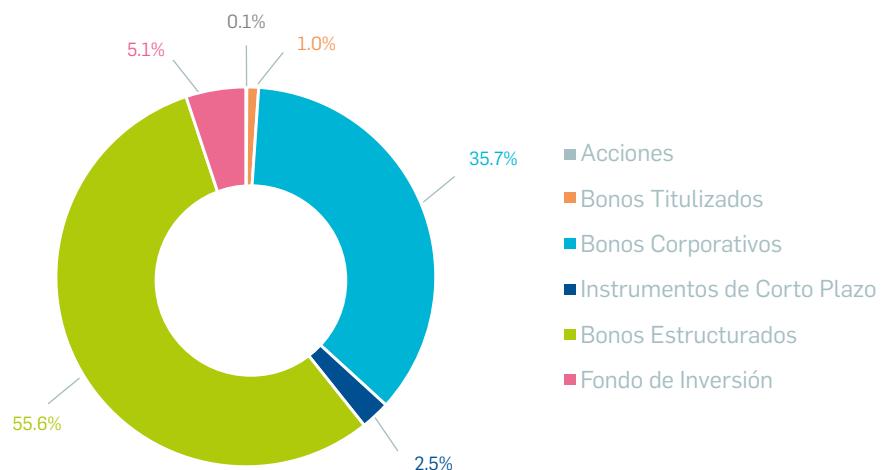
Gestión de tesorería y administración de inversiones

Desempeñamos un rol importante en el mercado de dinero y somos un participante activo en el mercado de capitales, administrando nuestros propios recursos como los de terceros encargados a través de fideicomisos y comisiones de confianza.

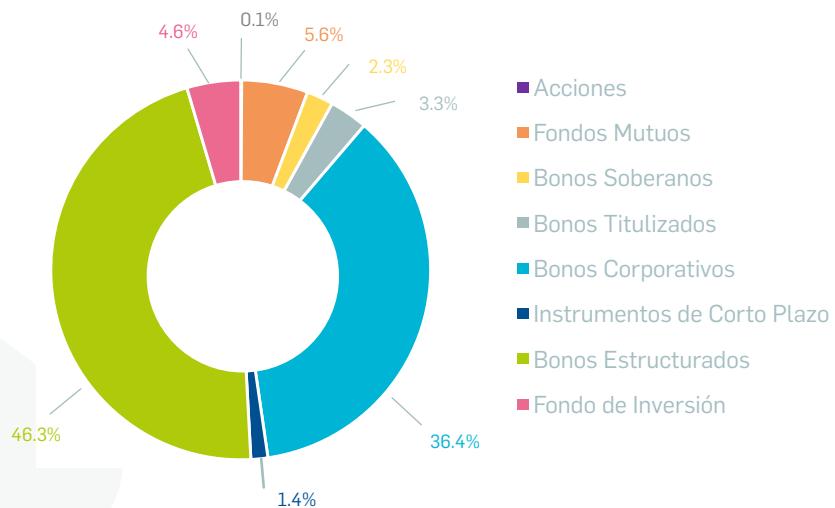
Durante el año 2019 hemos mantenido niveles importantes de liquidez en dólares que nos ha permitido garantizar su solidez y atender nuestras obligaciones, destacando en julio 2019 el vencimiento de USD 500 millones correspondiente a un bono emitido en el mercado de capitales internacional, lo cual redujo significativamente la liquidez. Los recursos, han sido rentabilizados principalmente en instrumentos de corto plazo en el mercado local e internacional, así como a través de un portafolio de rentabilización con bonos locales e internacionales, cuyo saldo a diciembre ascendió a USD 164 millones. Al cierre de diciembre hemos terminado con un nivel total de disponible de USD 325 millones.

Por el lado de las inversiones, al cierre de diciembre de 2019, nuestro portafolio gestionado por cuenta propia ascendió a USD 727.9 millones (USD 631.1 millones en el 2018). La composición por moneda tenemos que PEN 703.1 millones corresponden al portafolio de bonos de moneda nacional y USD 515.7 millones al de moneda extranjera compuesto principalmente por bonos estructurados (46%) y bonos corporativos (36%). Asimismo, el portafolio de bonos también comprende inversiones en bonos soberanos, bonos titulizados, fondos de inversión, fondos mutuos, instrumentos de corto plazo y acciones (participación en Bladex) cuyo detalle se puede apreciar en los gráficos siguientes:

Portafolio de Inversiones - 2018



Portafolio de Inversiones - 2019



Durante 2019, adquirimos instrumentos de Línea Metro Línea 2, Ergon, Casa Andina, Intercorp, etc.; así como instrumentos de corto plazo del Mercado Alternativo de Valores (MAV).

Administración de portafolios de inversiones de terceros

Nos desempeñamos como entidad fiduciaria, brindando servicios de tesorería y administrando portafolios de otras instituciones, principalmente del sector público. A diciembre de 2019 COFIDE administraba recursos en moneda nacional y moneda extranjera por PEN 1,308 millones y US\$ 101 millones, respectivamente, correspondientes a fideicomisos y comisiones de confianza.

De acuerdo al mandato de inversión de cada fondo, el patrimonio de los fondos administrados es invertido a diferentes plazos, en instrumentos de mercado de dinero, como depósitos a plazo y fondos mutuos, y en instrumentos de renta fija, como instrumentos de corto plazo y bonos. Así, al cierre de diciembre de 2019, el 88% estaba invertido en depósitos a plazo, el 10% en fondos mutuos y la diferencia en otros instrumentos.

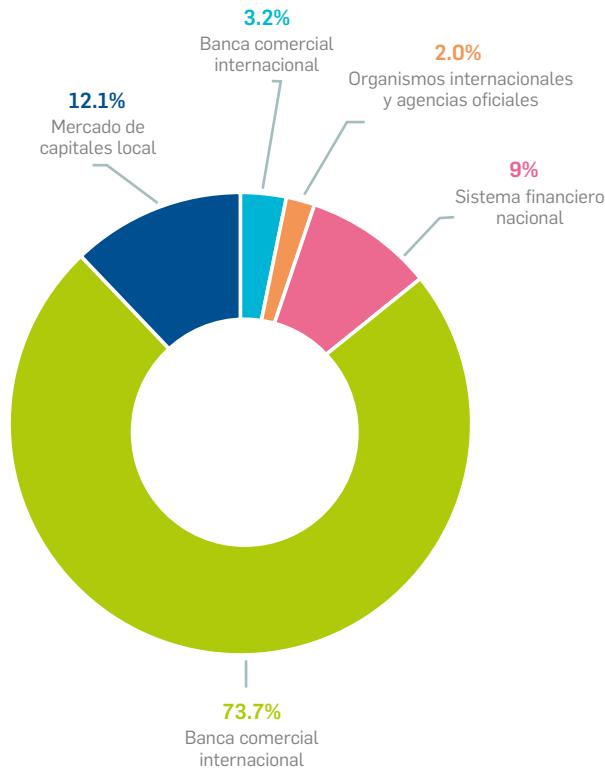
Gestión de pasivos

Fuentes de financiamiento

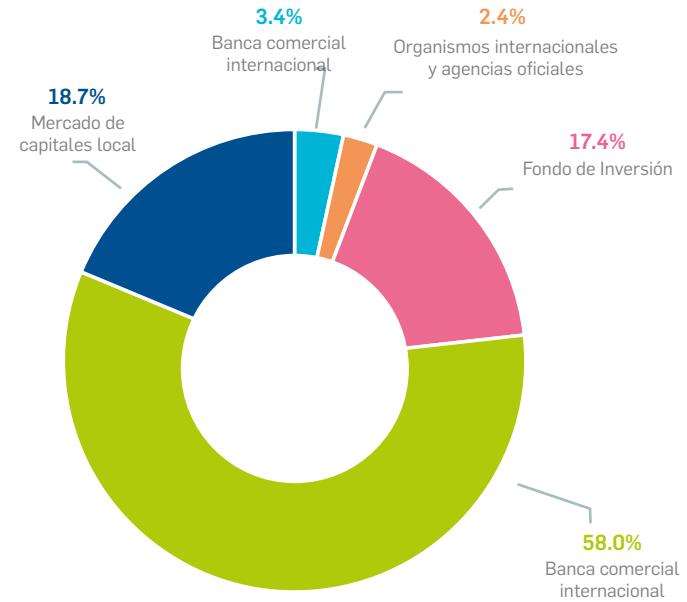
Acudimos a los diferentes mercados para obtener recursos a las mejores condiciones financieras que nos permiten continuar financiando el desarrollo del país.

En el siguiente gráfico se describe la participación de las diferentes fuentes de financiamiento al cierre del año 2019 en el total adeudado por USD 2,412.9 millones.

Adeudados según fuente de financiamiento (Al 31 de diciembre de 2018)



Adeudados según fuente de financiamiento (Al 31 de diciembre de 2019)



Mercado de capitales internacional

El financiamiento en este mercado representa el 58% del total adeudado con un saldo en circulación de USD 1,400 millones correspondiente a bonos senior con vencimientos en el año 2022 (USD 500 millones) y 2025 (USD 600 millones); y, bonos subordinados con vencimiento en el año 2029 (USD 300 millones). Estos recursos han permitido obtener financiamiento para colocaciones de mediano y largo plazo.

Sistema Financiero Nacional

Este financiamiento que representa el 17.4% (equivalente a USD 419.7 millones) del total adeudado, proviene principalmente de líneas de crédito con la banca local, operaciones de reporte de monedas con el BCRP, depósitos de cajas y depósitos en garantía. Los recursos son pactados en soles y son destinados a financiar operaciones de capital de trabajo.

Banca comercial internacional

Esta es una fuente importante para acceder recursos con mayor flexibilidad para atender el financiamiento de mediano plazo buscando una adecuada gestión de montos, tasas y plazos. En este rubro, al cierre de diciembre de 2019, se tenía vigente un financiamiento concertado en el mercado japonés por un equivalente a USD 82.9 millones (JPY 9,000.0 millones) con American Family Life Assurance Company of Columbus Japan Branch (AFLAC), que representa el 3.4% del total adeudado. Respecto a este préstamo, en junio de 2018 se firmó una adenda al contrato original mediante la cual se ha adelantado el vencimiento a setiembre de 2023.

Mercado de capitales local:

Al cierre del año 2019, el saldo de valores en circulación por emisiones realizadas en el Mercado de Capitales Local ascendió a PEN 1,497.2 millones (equivalentes a USD 451.8 millones) que representa el 18.7% del total adeudado. Del total del saldo en circulación, el monto de PEN 1,318.9 millones corresponde a emisiones de Bonos Corporativos de mediano y largo plazo y PEN 178.3 millones a instrumentos de corto plazo.

Con cargo al Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda se han realizado 3 emisiones:

- a) **Primera Emisión** – Bono Verde (primera oferta pública) por PEN 100 millones a un plazo de 3 años y un spread sobre el Bono Soberano de 172 pb.
- b) **Segunda Emisión** – Bono VAC por PEN 100 millones a un plazo de 10 años y un spread sobre el Bono Soberano VAC de 103 pb.
- c) **Tercera Emisión** – Bono Sostenible (el primero del país) por PEN 100 millones a un plazo de 3 años y un spread sobre el Bono Soberano de 119 pb.

Asimismo, durante el año 2019 se han realizado tres subastas con cargo al Tercer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo por un monto total de PEN 178.3 millones (equivalentes a USD 53.8 millones).

El detalle del saldo de valores en circulación en moneda local al cierre del año 2019 es el siguiente:

CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - COFIDE

Valores en Circulación 31/12/2019

Tercer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo - USD 200 MM

Emisión	Serie	Fecha Emisión	Monto (MM S./)	Tasa n.a	Tipo de tasa	Fecha Redención
1era	A	24/07/2019	50.00	4.03125%	Fija	17/07/2020
1era	B	21/10/2019	48.50	3.3125%	Fija	15/10/2020
1era	B	30/10/2019	79.80	3.34375%	Fija	24/07/2020
TOTAL EN CIRCULACIÓN			178.30			

Tercer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda - USD 200 MM

Emisión	Serie	Fecha Emisión	Monto (MM S./)	Tasa n.a	Tipo de tasa	Fecha Redención
9na	A	27/04/2012	150.00	6.6500%	Fija	27/04/2027
10ma	A	28/06/2012	100.00	6.2000%	Fija	28/06/2037
11ma	A	30/10/2012	90.00	5.6250%	Fija	30/10/2042
TOTAL EN CIRCULACIÓN			340.00			

Cuarto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda - USD 400 MM

Emisión	Serie	Fecha Emisión	Monto (MM S/.)	Tasa n.a	Tipo de tasa	Fecha Redención
2da.	A	30/04/2013	100.00	5.3500%	Fija	30/04/2043
5ta	A	30/01/2015	78.45	5.6500%	Fija	30/01/2020
10ma	A	6/10/2016	150.00	6.8750%	Fija	6/10/2026
10ma	B	28/10/2016	50.00	6.6750%	Fija	28/10/2026
11ma	A	20/12/2016	300.00	7.8438%	Fija	20/12/2046
TOTAL EN CIRCULACIÓN			678.45			

Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda - USD 500 MM

Emisión	Serie	Fecha Emisión	Monto (MM S/.)	Tasa n.a	Tipo de tasa	Fecha Redención
1era	A	26/04/2019	100.00	5.1250%	Fija	26/04/2022
2da	A	19/07/2019	100.46	VAC + 3%	Fija	19/07/2029
3era	A	25/10/2019	100.00	3.78125%	Fija	25/10/2022
TOTAL EN CIRCULACIÓN			300.46			
TOTAL BONOS EN CIRCULACION S/.				1,497.20		

Organismos internacionales y agencias de gobierno

En esta fuente de financiamiento se incluye a los préstamos otorgados a la República del Perú, los cuales nos son transferidos mediante Convenios de Traspaso de Recursos y en los cuales actuamos como Organismo Ejecutor.

Al cierre de diciembre de 2019, se tenían vigentes programas de créditos con la Japan International Cooperation Agency (JICA) y con el Kreditanstalt fur Wiederaufbau (KfW) de Alemania.

Asimismo, tenemos los préstamos otorgados directamente por la Corporación Andina de Fomento (CAF) y por el Instituto Oficial de Crédito de España (ICO).

Se debe señalar que este tipo de financiamiento nos ha permitido financiar programas de créditos de largo plazo con adecuadas condiciones financieras. El saldo con esta fuente de financiamiento fue USD 58.5 millones, equivalente al 2.4% del total adeudado.

Evolución de los adeudos

Al cierre de 2019, el saldo total de los pasivos expresado en dólares fue USD 2,412.9 millones (equivalente a PEN 7,996.2 millones), resultando en una reducción de USD 165.4 millones con respecto del cierre del año 2018, ello debido principalmente al vencimiento de USD 500.0 millones correspondientes a un bono emitido en el mercado de capitales internacional, compensado por la emisión de nuestros instrumentos de deuda en moneda local en el mercado de capitales local y la mayor concertación de adeudados provenientes de la banca comercial local.

Nuestro fondeo estructural es principalmente de largo plazo, acorde con las operaciones de financiamiento que realizamos, y es gestionado buscando calces en términos de plazos, monedas y tipos de tasa de interés. Las obligaciones no corrientes (vencimiento mayor a 12 meses) representan el 80% del total adeudado (equivalente USD 1,929 millones) y está constituida principalmente por obligaciones en dólares de mediano y largo plazo. Las obligaciones con plazo menor a 12 meses ascienden a un equivalente en dólares de USD 484 millones (20% del total de obligaciones), constituido principalmente por obligaciones en moneda nacional.

La moneda con mayor participación en nuestro endeudamiento es el dólar, que representa el 59.9% del total de endeudamiento equivalente a USD 1,445.5 millones.

El sol es la moneda con la segunda mayor participación, representa el 36.1% del total adeudado, cuyo monto asciende a PEN 2,888 millones (equivalente USD 871.5 millones) y es concertado solo bajo la modalidad de cuenta propia.

Con menor participación está el Yen (préstamos concertados con JICA y AFLAC), cuya participación representa el 4% (equivalente a USD 95.9 millones).

*Saldo Adeudado por Moneda Pactada
(En USD millones)*

MODALIDAD	USD	JPY	PEN	TOTAL	(%)
Corto Plazo	-	-	447.73	447.73	18.6%
Mediano y Largo Plazo	1,445.50	95.90	423.73	1,965.13	81.4%
TOTAL	1,445.50	95.90	871.46	2,412.87	100.0%
(%)	59.9%	4.0%	36.1%	100.0%	

Asimismo, con la finalidad de proteger a COFIDE ante la volatilidad del tipo de cambio referente a las monedas funcionales, se realizan operaciones swap de cobertura JPY/USD; así como operaciones swap de tasas para neutralizar el efecto de la variación de tasas en el balance. Estas operaciones cambian la estructura del adeudado adecuándose mejor a la cartera de créditos e inversiones. A continuación, se detalla la estructura incluyendo los swaps:

*Saldo Adeudado por Moneda (Incluye Swaps)
(En USD millones)*

MODALIDAD	USD	JPY	PEN	TOTAL	(%)
Corto Plazo	447.7	-	-	447.7	18.7%
Mediano y Largo Plazo	423.7	1,445.5	82.9	1,952.1	81.3%
TOTAL	871.5	1,445.5	82.9	2,399.8	100.0%
(%)	36.3%	60.2%	3.5%	100.0%	

Fortalecimiento patrimonial

Durante 2019 se realizaron coordinaciones con FONAFE para llegar a un acuerdo sobre la política de dividendos.

Como resultado, el 10 de enero de 2020, en nuestra Junta General de Accionistas se aprobó la política de dividendos para los ejercicios 2019, 2020 y 2021, que considera la reinversión del 100% de las utilidades distribuibles a FONAFE de los años 2019, 2020 y 2021.

Cotización de instrumentos de renta fija

A continuación, se muestra el detalle de las cotizaciones mensuales (máxima, mínima, de apertura y de cierre), correspondientes al ejercicio 2019, de nuestros valores representativos de deuda, inscritos para su negociación en Rueda de Bolsa.

Código ISIN	Nemónico	Cotizaciones 2019					Precio Promedio %
		Año-Mes	Apertura %	Cierre %	Máxima %	Mínima %	
PEP11100V048	COFI2DCP5A	2019-03	99.9649	99.9649	99.9649	99.9649	99.9649
PEP11100V048	COFI2DCP5A	2019-05	100.0527	100.0527	100.0527	100.0527	100.0527
PEP11100M245	COFI3DBC9A	2019-07	109.3556	109.3556	109.3556	109.3556	109.3556
PEP11100V071	COFI3DCP1C	2019-11	99.9307	99.9307	99.9307	99.9307	99.9307
PEP11100V071	COFI3DCP1C	2019-12	99.9692	99.9692	99.9692	99.9692	99.9692



¿CÓMO GESTIONAMOS EL RIESGO?

Nuestro modelo de gestión de riesgos nos permite identificar, evaluar, medir y controlar los riesgos a los que nos exponemos bajo un enfoque integral, de tal forma que éstos se ajusten al Marco de Apetito al Riesgo (niveles de apetito y límite al riesgo).

Durante 2019 se actualizaron diversos Manuales y Políticas de riesgos entre los que se encuentran el Manual del Marco de Apetito al Riesgo, Manual de Gestión de Riesgo País, Manual de Políticas de Riesgo Operacional, Manual de Políticas de Riesgo de Mercado, Manual de Políticas de Riesgo de crédito con Deudores, Manual de Políticas de Gestión de Activos y Pasivos, así como las Políticas para Niveles de Autonomías y Políticas de Riesgo País.

Los principales riesgos a los que estamos expuestos se presentan a continuación:

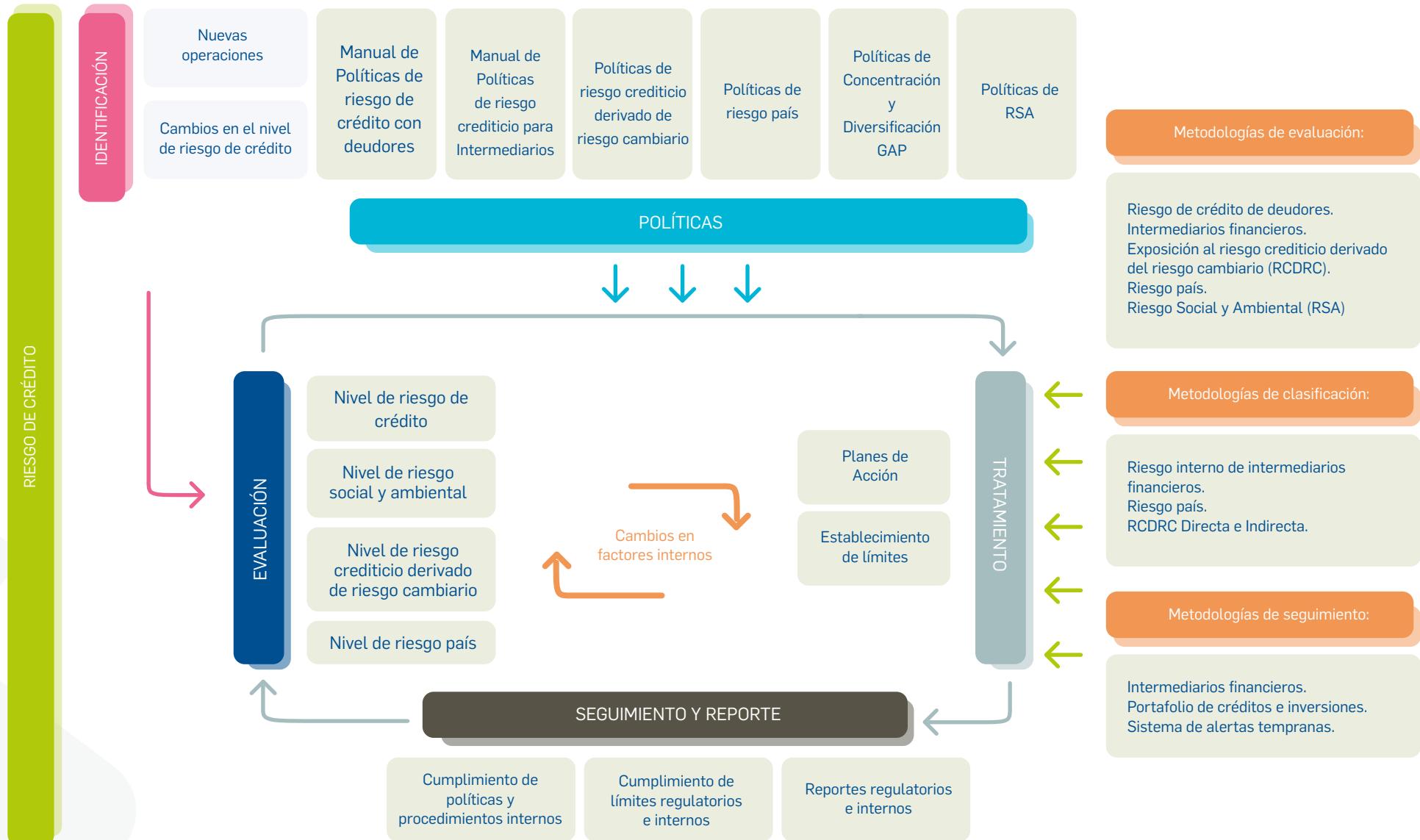
Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial por el impago de un deudor, de un emisor o de cualquier contraparte de las operaciones en las que participamos a consecuencia de su falta de capacidad o voluntad de pago.

Nuestra gestión de Riesgo de Crédito se mantiene alineada con las normas establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP de Perú (SBS), y toma en consideración las mejores prácticas del Sistema Financiero, para ello se desarrollan los siguientes procesos:

- i. Establecimiento de políticas.
- ii. Selección y evaluación de contrapartes u operaciones conforme a parámetros previamente determinados.
- iii. Aprobación de exposiciones afectas a riesgos de crédito conforme a las metodologías, procedimientos y niveles de autonomía aprobados.
- iv. Seguimiento del cumplimiento de las políticas y límites establecidos.
- v. Reportes de gestión de riesgo de crédito.

El siguiente esquema resume los principales componentes (políticas, metodologías, procesos) dentro de la gestión de riesgo de crédito:



Las actividades de admisión que abarcan los procesos de selección, evaluación y aprobación de exposiciones con contrapartes tienen como objetivo garantizar la calidad de la cartera de financiamientos mediante la identificación de operaciones en un comité de elegibilidad que evalúa el apetito y alineamiento a nuestros objetivos. Por otro lado, para la evaluación de riesgo de las propuestas de financiamientos se emplean las políticas y metodologías aplicables, para su posterior presentación y aprobación en las instancias de decisión, que incluyen a la Gerencia General, Comité de Riesgos y Directorio. Durante 2019 se actualizaron las metodologías de evaluación de intermediarios financieros y de riesgo de crédito de deudores.

Por otro lado, el proceso de seguimiento de la cartera crediticia tiene como objetivo identificar preventivamente alertas a partir del seguimiento a nivel individual por operación y deudor, así como el seguimiento de la situación del total de la cartera a través de distintas herramientas cuyos resultados son presentados al Comité de Riesgo y Directorio. Asimismo, se cuenta con un Comité de Seguimiento en donde se presentan las operaciones identificadas con alertas a fin de desarrollar acciones que permitan mitigar el potencial deterioro de la cartera. Como parte del proceso de mejora continua, durante el 2019 se actualizaron la metodología de seguimiento para intermediarios financieros y de seguimiento para operaciones de la cartera de créditos y de inversiones.

Riesgo de mercado y estructural de balance

Contamos con políticas específicas definidas para la gestión del riesgo de mercado y la gestión del riesgo estructural de balance.

El riesgo de mercado representa el riesgo de incurrir en pérdidas a causa de las posiciones mantenidas en la cartera de negociación, como producto de movimientos adversos en los diversos factores de riesgo o precios de mercado que impactan en su valorización.

El riesgo estructural de balance representa las pérdidas potenciales originadas por el impacto de movimientos adversos en las tasas de interés, los tipos de cambio o en los desfases de liquidez sobre las posiciones estructurales de activos y pasivos, tanto dentro como fuera de balance, sin incluir a la cartera de negociación.

Riesgo de mercado

Actualmente, presentamos posiciones en la cartera de negociación conformada por instrumentos derivados (Forwards de monedas) y bonos soberanos. En tanto, respecto a las posiciones en divisas, se mantiene exposiciones en las siguientes monedas: dólares, euros y yenes (considerando las posiciones de cambio al contado y a plazo).

La medición del riesgo en la cartera de negociación y en las posiciones en monedas extranjeras se realiza a través de modelos de valor en riesgo (VaR). Asimismo, se tienen establecidos alertas y límites alineados a nuestro apetito al riesgo, los mismos que son usados para la gestión de riesgos.

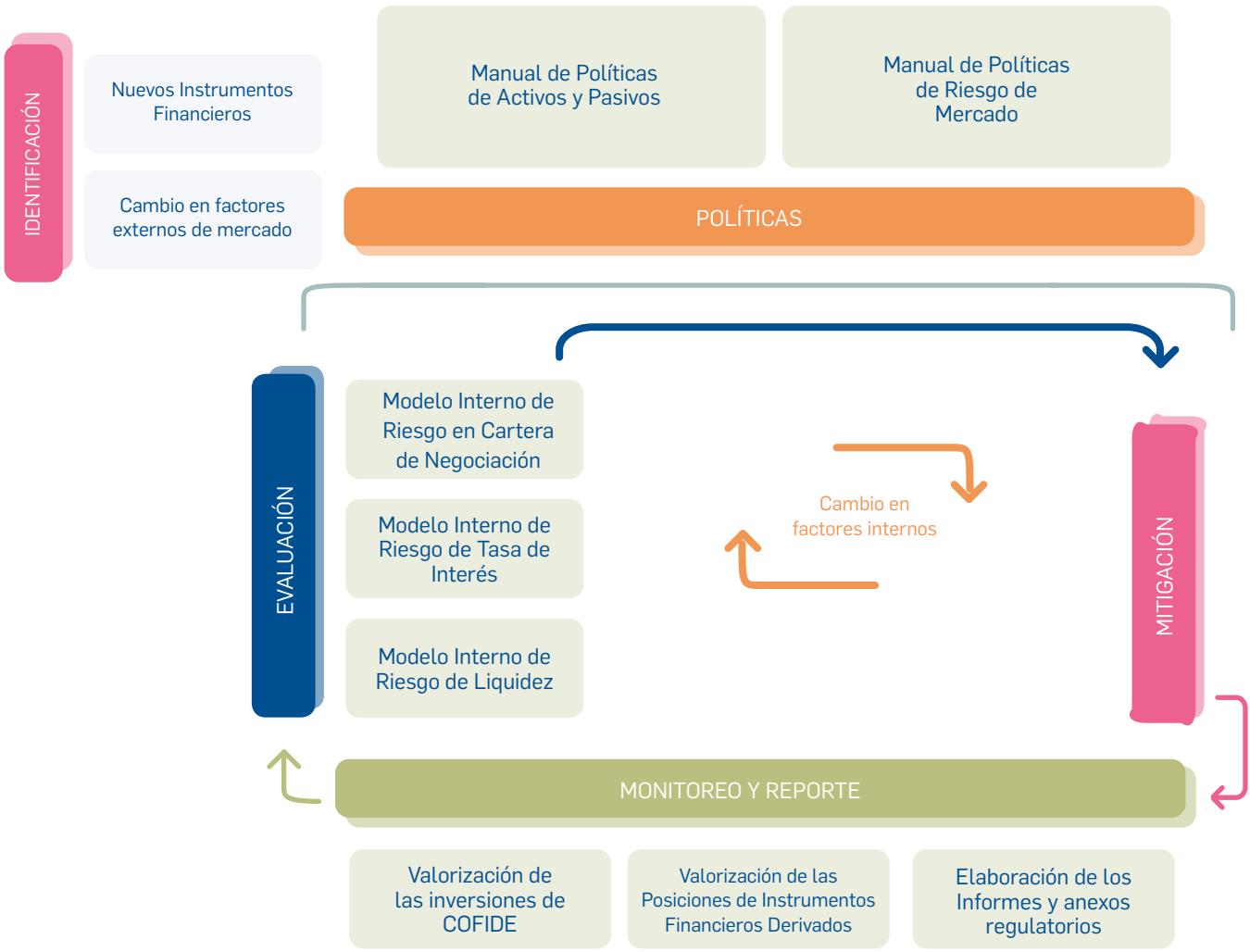
Riesgo estructural de balance

Respecto del riesgo de liquidez, se evalúa la posibilidad de que no podamos atender nuestros compromisos adquiridos o que no podamos financiarlos a precios de mercado competitivos o con una fuente de fondeo estable.

En el caso del riesgo de tasas interés, el análisis de pérdida potencial se centra en el impacto sobre el margen financiero neto (ganancias en riesgo a un año) y el impacto sobre el valor descontado de los activos y pasivos (valor patrimonial en riesgo a largo plazo).

Entre las principales herramientas aprobadas para la medición y gestión del riesgo estructural de balance se encuentran los modelos internos de medición de riesgo de tasa de interés y liquidez, así como políticas de gestión de activos y pasivos (políticas de diversificación y riesgo de concentración, de liquidez, de inversiones y de endeudamiento, de riesgo cambiario y de riesgo de tasas de interés estructural).

Riesgo de Mercado y Estructural del Balance



Asimismo, como parte del proceso de optimización de la gestión, durante el 2019 se actualizaron la metodología de medición de riesgo en la cartera de negociación, la metodología de valorización de inversiones y la metodología de medición de riesgo de liquidez.

Riesgo operacional, seguridad de la información y continuidad del negocio

Contamos con un marco de trabajo basado en buenas prácticas y cumplimiento de lo establecido por el ente regulador. Este marco contempla políticas, metodologías y procedimientos que se definen en el Manual de Gestión de Riesgo Operacional (MGRO), el mismo que contribuye con el cumplimiento de nuestros objetivos, a través de la reducción de la posibilidad de ocurrencia de pérdidas por: fallas en los procesos o controles; sistemas informáticos inadecuados; problemas asociados con las personas tales como fraude, error humano, legales; o eventos externos. Por otro lado, establece la gestión de la seguridad de la información, que busca proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información; así como la gestión de la continuidad del negocio que provee la capacidad de recuperación ante eventos que pueden generar interrupción en las operaciones del negocio.

Gestión del capital

La política de adecuación de capital busca proveer un marco general que permite a la administración hacer ajustes flexibles acordes con los cambios en las condiciones de mercado y en línea con nuestro apetito y límite al riesgo. Dicha política incorpora indicadores de gestión de capital, zonas de tolerancia y asignación de capital por tipo de riesgo, cuyos resultados mensuales se informan a las instancias de decisión.

El requerimiento de capital se estima de acuerdo con los parámetros exigidos por el supervisor. Ello permite cuantificar el perfil de riesgo considerando todos los riesgos significativos a los que nos encontramos expuestos. Actualmente los métodos utilizados para la cuantificación del capital regulatorio son el estándar para riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgos adicionales, y el indicador básico para riesgo operacional.



¿CUÁL ES NUESTRO PERFORMANCE FINANCIERO?

A diciembre del año 2019, nuestro activo ascendió a USD 3,153.7 millones, menor en USD\$ 142.2 millones al cierre de 2018, debido a un menor saldo en la cartera de créditos (menor en USD 184.9 millones) asociado al menor ritmo del negocio y al efecto de prepagos; asimismo, se presentó un menor nivel de disponible (menor en USD 62.2 millones); no obstante, se registró un mayor saldo de inversiones disponibles para la venta (mayor en USD 109.2 millones).

Expresado en moneda nacional, el saldo del activo (PEN 10,451.4 millones) se ubicó en PEN 665.9 millones por debajo del obtenido al cierre del 2018. Cabe señalar que el 49% de los activos se encuentran en moneda extranjera, por lo que el menor tipo de cambio, impacta en la variación anual equivalente en soles.

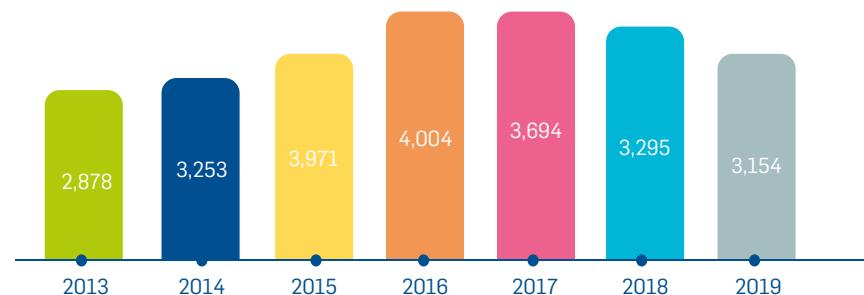
Por su parte, nuestro pasivo totalizó USD 2,535.9 millones, menor en USD 183.3 millones con respecto a diciembre de 2018, debido a un menor saldo de valores y títulos en circulación (menor en USD 365.6 millones); no obstante, el mayor saldo de adeudos y obligaciones (mayor en USD 176.7 millones). El menor saldo de valores y títulos en circulación está asociado al servicio de deuda de USD 500.0 millones en el mercado de capitales internacional compensado por la emisión de bonos temáticos y papeles comerciales en el mercado local. Por su parte, el mayor saldo de adeudos y obligaciones, refleja la captación fondos en moneda local de corto plazo.

El pasivo expresado en moneda nacional (PEN 9,171.9 millones) resultó inferior en PEN 768.0 millones con respecto al cierre de diciembre de 2018. Cabe señalar que el 62% de nuestros pasivos se encuentran en moneda extranjera, por lo que el menor tipo de cambio, impacta en la variación anual equivalente en soles.

El patrimonio neto totalizó USD 617.8 millones, mayor en USD 41.1 millones respecto al cierre del año anterior, debido principalmente al mayor saldo de ajustes al patrimonio (mayor en USD 25.8 millones) por la fluctuación de valor de inversiones y derivados, y capital social (mayor en USD 14.0 millones); así como por el mejor resultado neto del ejercicio (mayor en USD 2.9 millones).

Expresado en moneda nacional (PEN 2,047.5 millones), el patrimonio neto acumula un crecimiento de PEN 102.1 millones respecto al saldo registrado al cierre de 2018.

Activo Total (En millones de USD)



Pasivo y patrimonio (En millones de USD)



Resultados financieros

Durante el ejercicio 2019, nuestros ingresos financieros ascendieron a PEN 432.9 millones, menores en PEN 50.7 millones al monto registrado el año anterior, debido principalmente a los menores ingresos provenientes de la cartera de créditos (menores en PEN 48.2 millones) asociado a los prepagos registrados en los últimos dos años.

Respecto a los gastos financieros, estos ascendieron a PEN 393.1 millones, siendo menores en PEN 33.5 millones al monto registrado el año anterior, debido a los menores gastos por intereses de adeudos y obligaciones financieras (menores en PEN 13.4 millones) asociado al menor costo de fondeo de operaciones en moneda nacional, al menor gasto por valores en circulación (menores en PEN 13.4 millones), al menor gasto por cuentas por pagar (menores en PEN 4.8 millones) y a los menores resultados por operaciones de cobertura (menores en PEN 2.5 millones).

Como resultado, el margen financiero bruto se situó en PEN 39.8 millones (equivalente al 9.2% de los ingresos financieros), inferior al margen registrado a diciembre de 2018 en PEN 17.1 millones.

Por su parte, nuestros ingresos netos por servicios financieros resultaron en PEN 27.6 millones, por debajo en PEN 1.2 millones a los niveles de diciembre del año anterior asociado a los menores ingresos por créditos indirectos e ingresos por fideicomisos; no obstante, los menores gastos por servicios financieros.

Por otro lado, el resultado por operaciones financieras, el cual incluye las ganancias por inversiones disponibles para la venta, derivados de negociación, operaciones de cobertura, diferencia en cambio y otros fueron de PEN 30.0 millones, menores en PEN 8.6 millones a lo registrado en el 2018. Cabe recordar, que durante el año 2018 se registraron ingresos extraordinarios en la cuenta de resultados por concepto de liquidación del derivado con AFLAC.

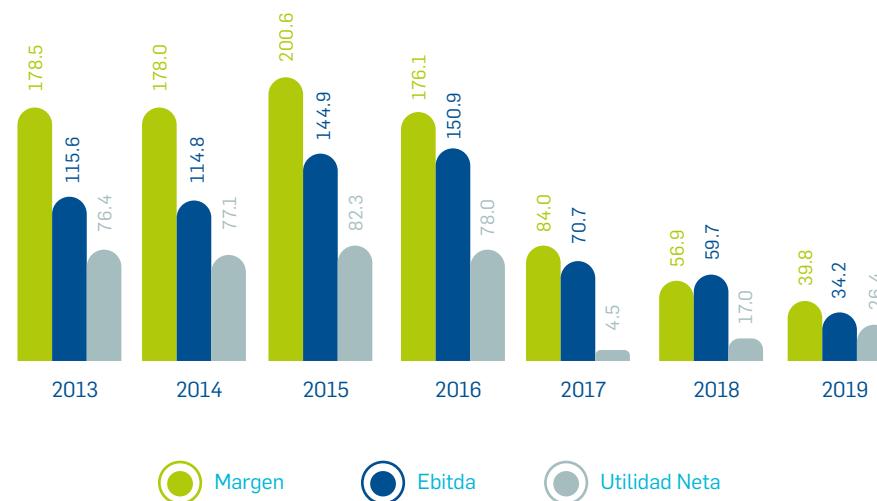
En cuanto a los gastos operativos, estos ascendieron a PEN 63.2 millones, menores a los niveles registrados a diciembre del año anterior (PEN 64.5 millones). Ello obedece, a un menor gasto por concepto de gastos por servicios recibidos de terceros (menores en PEN 1.3 millones respecto a diciembre 2018).

Por otra parte, los otros ingresos y gastos netos resultan en un egreso neto de PEN 1.1 millones, respecto a los ingresos netos por PEN 4.0 millones registrado a diciembre 2018 generados por la venta de activos no estratégicos.

El impuesto a la renta fue de PEN 6.9 millones, menor al gasto por PEN 8.2 millones registrado el año anterior.

Como resultado, la utilidad neta del año se situó en PEN 26.4 millones, superior al nivel alcanzado a diciembre del 2019 (utilidad de PEN 17.0 millones), debido principalmente al menor requerimiento de provisiones.

Utilidad Neta y EBITDA, 2013-2019 (En millones de PEN)



Indicadores Financieros

Indicador	Dic-18	Dic-19
Margen / Ingresos	11.8%	9.2%
Morosidad (Cartera atrasada / Colocaciones brutas)	6.33%	7.78%
Rentabilidad patrimonial (ROE)	0.8%	1.3%
Ratio de capital global	28.5%	29.5%

El ratio de morosidad, el cual representa la cartera atrasada respecto a las colocaciones brutas, muestra un incremento respecto al cierre de 2018 alcanzando un nivel de 7.78%. El incremento en nuestra morosidad se asocia principalmente a la disminución de la cartera bruta en USD 180.2 millones.

Al cierre de diciembre de 2019 se registró una utilidad neta de PEN 26.4 millones, resultado superior al alcanzado a diciembre de 2018 (utilidad neta de PEN 17.0 millones), principalmente por las menores provisiones por colocaciones y contingentes; así como por los ingresos derivados por resultado por operaciones financieras (ROF) y el menor impuesto a la renta. En base a estos resultados, el indicador de Rentabilidad Patrimonial (ROE) se sitúa en 1.3%, ratio mayor a la rentabilidad del año anterior (0.8%).

El requerimiento de capital por riesgo crediticio, de mercado y operacional, es equivalente a PEN 1,027.8 millones; mientras que el patrimonio efectivo registrado fue de PEN 3,035.6 millones. Con ello, al mes de diciembre de 2019 se registró un ratio de capital global de 29.53%, superior al 28.5% de diciembre de 2018.

A male worker in a white t-shirt and dark overalls is operating a large industrial machine, likely a sewing or cutting machine, in a factory. He is leaning forward, focused on his work. The machine is blue and silver. The background shows a factory environment with overhead lights and other equipment. A dark blue graphic overlay is on the left side of the image, containing white text.

COMPROMETIDOS
CON LOS MÁS ALTOS
ESTÁNDARES



MEJORES PRÁCTICAS DE GOBERNANZA CORPORATIVA

El Buen Gobierno Corporativo está orientado a proteger a los accionistas, inversionistas y stakeholders de una empresa, permitiendo una mayor transparencia y generación de valor. Así, la adopción de buenas prácticas de Gobierno Corporativo refleja una gestión eficiente y contribuyen al logro de un óptimo desempeño.

Desde 2007 hemos venido implementando prácticas de Buen Gobierno Corporativo (BGC), iniciando el proceso con las aprobaciones del Código de Buen Gobierno Corporativo (CBGC) y la guía para la implementación del mismo. Desde entonces, continuamos mejorando nuestras prácticas de gobernanza, mediante la ejecución de una serie de iniciativas y planes de acción.

Bajo la metodología IBGC de la BVL, hemos recibido por cuatro años consecutivos el reconocimiento de la BVL, tras haber superado el puntaje mínimo establecido, según las evaluaciones efectuadas por un consultor externo acreditado (MC&F y PCS durante 3 y 1 año, respectivamente). Asimismo, en 2019 nos posicionamos en el puesto 34 del Top 37 de empresas en el ranking del Estudio la Voz de Mercado, estudio más importante en materia de gobierno corporativo en el Perú que recoge la opinión de más de 300 actores locales y extranjeros.

Durante 2019 se han actualizado el Reglamento de Directorio y del Comité de Riesgos. Asimismo, se han fortalecido las prácticas de gestión de riesgos y de transparencia. Al cierre del año, como resultado de la validación de cumplimiento de los principios de BGC de FONAFE, alcanzamos un puntaje de 83.07%, lo cual refleja un nivel de madurez alto y la continuidad de las buenas prácticas.

Con el objetivo de ser promotor de buenas prácticas de gobierno corporativo en nuestro país y en la región, como miembro del equipo de trabajo del Marco de Buen Gobierno Corporativo para el Desarrollo, hemos recibido asistencia técnica en temas referentes a Gobierno Corporativo, por parte de Corporación Andina de Fomento – CAF.

LA VOZ DEL MERCADO 2019

Por sexto año consecutivo, los especialistas del mercado de capitales califican el Gobierno Corporativo de 37 empresas de la Bolsa de Valores de Lima y el resultado es el Ranking la voz del mercado.

Ranking 2019

1 Credicorp Ltd.		3.91	20 AFP Habitat		3.18
2 BBVA Banco Continental		3.85	21 Enel Generación Perú (antes Edegel)		3.17
3 Ferreycorp		3.81	22 Enel Generación Perú (antes Edelnor)		3.11
4 Banco de Crédito del Perú (BCP)		3.79	23 Rimac Seguros y Reaseguros		3.11
5 Alicorp		3.74	24 Minsur		2.91
6 Scotiabank Perú		3.72	25 Nexa Resources Perú (antes Milpo)		2.86
7 AFP Integra		3.67	26 Luz Del Sur		2.82
8 Compañía de Minas Buenaventura		3.58	27 Telefónica del Perú		2.73
9 Engie Energía (antes Enersur)		3.46	28 Refinería La Pampilla		2.68
10 Cementos Pacasmayo		3.44	29 Inversiones Centenario		2.67
11 Intercorp Financial Services		3.41	30 Diviso		2.60
12 Sociedad Minera Cerro Verde		3.40	31 Unión Andina de Cementos (Unacem)		2.58
13 UCP Backus & Johnston		3.35	32 Volcan Compañía Minera		2.55
14 Profuturo AFO		3.25	33 Banco Ripley		2.52
15 Cavali		3.24	34 Cofide		2.44
16 Southern Copper Corp.		3.23	35 Financiera Credinka		2.35
17 Inretail Perú Corp.		3.22	36 Graña y Montero (G y M)		1.81
18 Prima AFP		3.22	37 Petroperú		1.79
19 Cálidda - Gas Natural De Limay Callao		3.19			

Fuente: BVL



FORTALECIENDO EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Contamos con un Sistema de Control Interno (SCI implementado, el cual ha sido objeto de evaluaciones externas e internas desde el año 2009. Estas evaluaciones tienen como objetivo determinar el nivel de madurez de los cinco componentes del modelo de Control Interno COSO: Entorno de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Actividades de Supervisión. Asimismo, como resultado de cada evaluación se definen planes de acción para la mejora continua del SCI.

Desde el año 2016, y de acuerdo con el lineamiento de "Sistema de Control Interno para las Empresas bajo el ámbito de FONAFE", la autoevaluación de nuestro SCI se realiza conforme el marco COSO 2013.

Durante el año 2019, implementamos el mecanismo para la identificación, análisis y respuesta al riesgo de fraude, así como trabajamos en un mejor alineamiento de los planes estratégicos y operativos. Hemos revisado y actualizado gran número de procedimientos corporativos, así como reformulado los controles que mitigan nuestros riesgos asociados.

De otro lado, mejoramos la difusión interna y externa de la información corporativa a través de canales formales, así como el mantenimiento de nuestra nueva Cultura KAY.



POSICIONAMIENTO

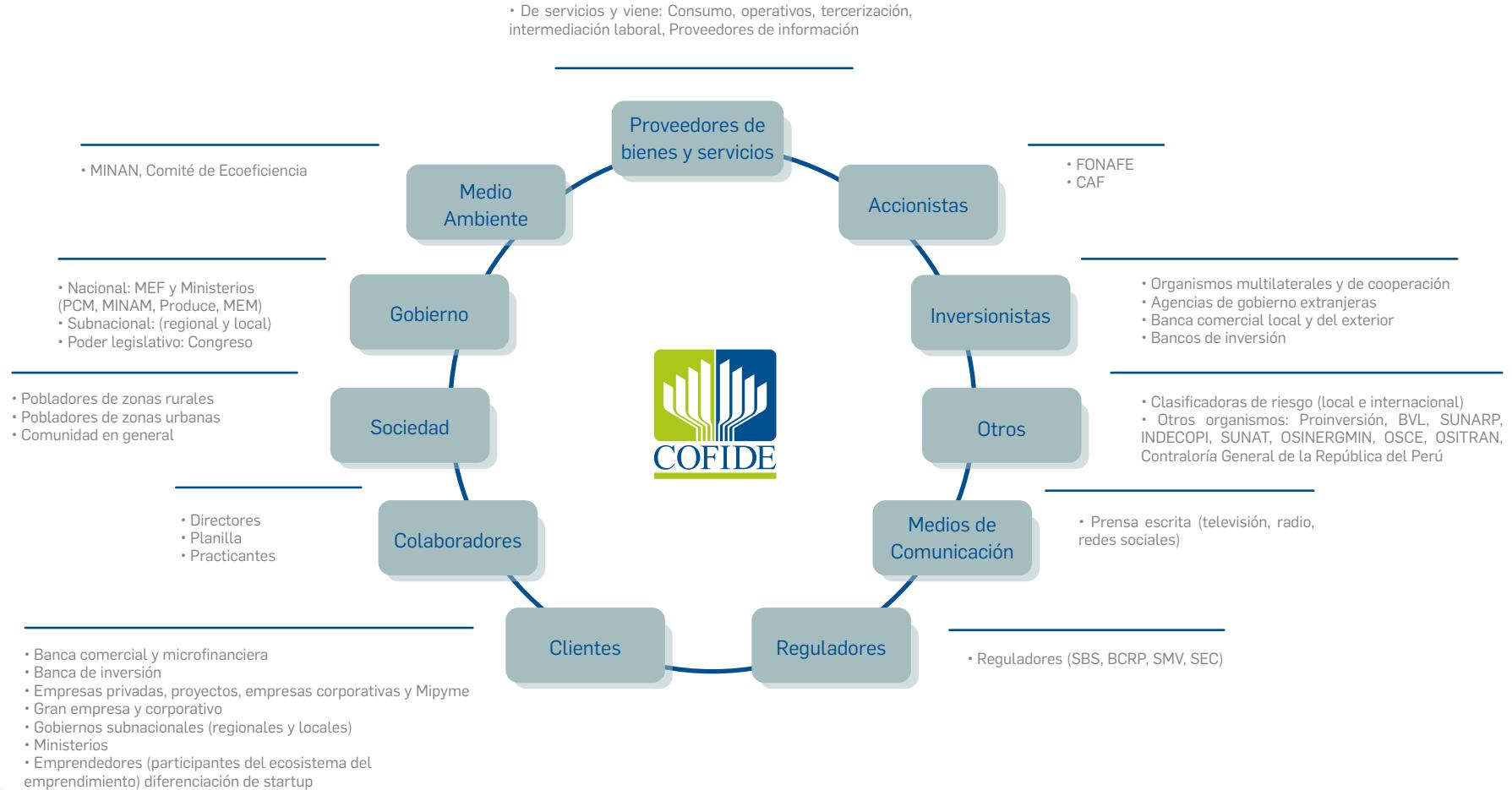
Somos conscientes de la importancia de la imagen que proyectamos y la percepción de nuestra marca por parte de nuestros grupos de interés o stakeholders. Es por ello que cada año medimos esta percepción para contar con información valiosa que nos sirva de insumo no solo para la mejor aplicación de nuestras estrategias de negocio, sino para el desarrollo de acciones comunicacionales y de imagen que, partiendo del hecho de que somos el Banco de Desarrollo del Perú, nos permitan ser percibidos como una entidad cercana y comprometida con el crecimiento del país.

En los últimos años, el resultado del estudio de percepciones ha mostrado una tendencia ascendente que evidencia un mayor conocimiento del desempeño del banco, lo cual impacta directamente en nuestra reputación.

Este resultado también se debe a la aplicación de una estrategia de comunicación y relaciones públicas que incluyen nuestras líneas de acción, y nuestra apuesta por el desarrollo del país. Gracias a este despliegue, en 2019 la marca COFIDE ha tenido una exposición promedio diaria en por lo menos una plataforma informativa, con un 96% de temas positivos relacionados con el core del negocio. Del mismo modo, hemos fortalecido nuestra presencia en medios digitales, la cual nos permite una mayor exposición, eficiencia de recursos y medir nuestra propuesta. En 2019, hemos incrementado nuestra participación notablemente en nuestras redes sociales de Instagram, LinkedIn, Twitter y Facebook, con un crecimiento promedio de 43% en seguidores. Nuestros contenidos, además, han generado más de 100 mil interacciones en el ejercicio anual.

De otro lado, hemos actualizado nuestros grupos de interés mediante la metodología "Modelo de Atributos de Mitchell, Agle y Wood", de acuerdo con las características de Legitimidad, Urgencia y Poder. También hemos actualizado la identificación y priorización de nuestros temas materiales.

GRUPOS DE INTERÉS 2019



2018 – 8 Grupos de Interés
2019 – 11 Grupos de Interés

Como en años anteriores, nuestros principales voceros han seguido participando de importantes eventos y actividades nacionales e internacionales relacionadas con el desarrollo. Participamos en un diálogo por el desarrollo y medio ambiente en la COP25 desarrollada en Madrid; expusimos sobre oportunidades de inversión en los foros Perú CEO Impact Summit 2019, y Perú: Gestión Pública e Infraestructura; y también fuimos coorganizadores del Perú Venture Capital Conference 2019 (PVCC), el evento más representativo del país relacionado con el emprendimiento dinámico, y que reúne a más de mil integrantes de este ecosistema.

En esa misma línea, 2019 fue el año en que realizamos nuestras primeras emisiones de bonos temáticos. En abril fuimos la primera entidad pública en emitir un Bono Verde y en noviembre emitimos el primer Bono Sostenible en el Perú.



Emisión de Bono Verde



COP25



Perú Venture Capital Conference 2019

De otro lado, a lo largo del año hemos recibido reconocimientos relacionados con nuestra actividad. Durante el III Encuentro de Responsabilidad Social de Empresas Públicas, organizado por FONAFE en marzo, recibimos el Premio a la Responsabilidad Social por ser referentes entre las empresas del Estado. Del mismo modo, FONAFE nos reconoció con el premio a las buenas prácticas en Gestión Humana, en noviembre. Asimismo, también fuimos reconocidos como Empresa Pública Ecoeficiente, distinción otorgada por el Ministerio del Ambiente, en el primer año en el que participamos de esta certificación.



Reconocimiento FONAFE



Premio Buenas Prácticas en Gestión Humana



Reconocimiento EcoIP MINAM

Comprometidos con la sostenibilidad

Durante el año 2019 continuamos fortaleciendo nuestro compromiso con el país, la sociedad y el medio ambiente. Por ello, como parte de nuestras actividades sostenibles, presentamos el Plan de Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad, que incluía 10 acciones destinadas a mejorar el Grado de Madurez de la RSC, meta implementada en el Balance Scorecard anual. Al cierre de 2019, alcanzamos 19 puntos en la Herramienta de Grado de Madurez de FONAFE, superando la meta (17 puntos).

Asimismo, aprobamos nuestra Política de Sostenibilidad, un instrumento de vital importancia para la mejora continua de nuestra gestión y que genera valor añadido a la relación con nuestros grupos de interés. Siguiendo esta línea, organizamos nuestra Primera Semana de la Sostenibilidad, durante la cual capacitamos y sensibilizamos a nuestros líderes y colaboradores en general, en temas de gestión de sostenibilidad.



Semana de la Sostenibilidad



Por segundo año consecutivo, presentamos nuestro Reporte de Sostenibilidad referenciado GRI (Global Reporting Initiative), con el fin de comunicar de manera transparente las acciones y logros del año 2018, respondiendo así a las necesidades y expectativas de nuestros accionistas y clientes, y como una forma de identificar oportunidades de mejora en nuestra gestión. Además, buscamos involucrar a nuestros proveedores en temas de sostenibilidad, por lo que junto a FONAFE y el GRI los capacitamos sobre la importancia y beneficios de incorporar la sostenibilidad en su gestión corporativa.

En el campo interno, con el objetivo de fomentar una cultura ecoeficiente, desarrollamos acciones que nos permiten identificar nuestras principales fuentes de emisión de gases contaminantes al medio ambiente. A partir de estas buscamos mitigar y compensar nuestro impacto ambiental a través de la compra de créditos de carbono para la preservación de áreas naturales protegidas en el país, y desarrollamos un Plan de Ecoeficiencia para sensibilizar y educar a los colaboradores a través de activaciones, campañas de comunicación y capacitaciones. Todas estas iniciativas contribuyeron a que seamos reconocidos con el premio "Modelo EcolP 2019" otorgado por el Ministerio del Ambiente.



Compensación Huella de Carbono



Con el fin de establecer los lineamientos de un programa de voluntariado corporativo, desarrollamos diversas actividades en las que participaron nuestros colaboradores, para atender algunos compromisos con la sociedad. Asimismo, por sexto año consecutivo, nuestros colaboradores desarrollaron una actividad de donación para celebrar la Navidad con los hijos menores de los socios de las UNICA de nuestro programa PRIDER en Contamana (Loreto).

Estas iniciativas se complementaron con el fortalecimiento de nuestras alianzas estratégicas con la Asociación de Ayuda al Niño Quemado (Aniquem) y Hogar San Camilo, a quienes continuamos donando papel, cartón y plástico, para el alcance de sus objetivos.

A low-angle photograph of a construction site at sunset. The scene is dominated by the dark silhouettes of workers and a complex network of steel beams and scaffolding against a bright, glowing sun. The sun is positioned in the center-right, creating a strong lens flare and casting long shadows. The sky is a clear, pale blue. On the left side, there are decorative graphic elements: a yellow curved line, a blue and white abstract shape, and a green and orange geometric design.

EXCELENCIA
OPERATIVA



IMPORTANCIA DEL TALENTO

Modelo corporativo de gestión humana

Siguiendo el lineamiento de la Corporación FONAFE, en 2019 continuamos implementando componentes de gestión del modelo de gestión humana corporativo, teniendo como principales ejes: gestión de la cultura organizacional, clima laboral, compensaciones y remuneraciones y la evaluación de desempeño. Este proceso nos permitió identificar oportunidades de mejora para fortalecer nuestra gestión con un enfoque integral, alcanzando una calificación de sobrecumplimiento de la meta establecida.

Evaluación de desempeño 2019

Desarrollamos la evaluación de desempeño por competencias, teniendo como principal herramienta el Diccionario de Competencias de COFIDE. Esta herramienta nos permite gestionar el proceso vinculando las competencias organizacionales, transversales y funcionales de cada grupo ocupacional.

COMPETENCIAS ORGANIZACIONALES

Todos los colaboradores

Colaboración como eje del trabajo

Agilidad con propósito

Experiencia diferenciadora para nuestros clientes

Impacto y trascendencia a través del propósito

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS NIVEL 1

Gerentes

Sub Gerentes

Ejecutivos Supervisores

Analistas Asistentes Auxiliares Practicantes

Precisión estratégica

Gestión de alto rendimiento

Gestión de personas

Gestión de tareas

Autogestión

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS NIVEL 2

GAE

GF

GR

GN

GDI

Negociación con resultados

Visión global

Gestión de riesgos

Visión global

Pensamiento innovador

GO

GH y A

MKTyC

GN

GDI

Estructura y organización, gestión de riesgos, eficiencia para la gestión de recursos

Confianza y comunicación

Posicionamiento estratégico

Agudeza para identificar contingencias

Cumplimiento de normas, análisis y precisión

Del mismo modo, reforzamos la evaluación del desempeño por objetivos, para lo cual se desplegaron seis etapas:

- i. Planeamiento estratégico.
- ii. Capacitación para la definición de objetivos SMART.
- iii. Definición de objetivos, indicadores, metas individuales y validación de competencias.
- iv. Revisión de indicadores.
- v. Evaluación de seguimiento de avance de objetivos.
- vi. Evaluación final de desempeño por objetivos y competencias.

Ambas evaluaciones de desempeño nos permiten materializar el nivel de contribución cualitativo y cuantitativo de los colaboradores hacia la institución.

Cultura Organizacional KAY

Definimos nuestra cultura con la denominación KAY (alma), la cual recoge nuestros principios y la forma de hacer las cosas. Nuestra cultura KAY COFIDE es nuestra esencia, nos hace únicos y nos identifica. Nos enfoca en el logro de nuestro propósito o razón de ser como Banco de Desarrollo: “acelerar la inversión y el desarrollo del país”, integrándonos y creando un sentido de pertenencia potente y determinante.

Ella está compuesta por Principios Culturales, los cuales describen las pautas de conducta que nos guían al cumplimiento de nuestro propósito, y al mismo tiempo, nos permite vivir la cultura en nuestra forma de trabajo diferenciadora, y mediante una comunicación activa:



Juegos KAY



Campus COFIDE 2019

Inspirados en el principio cultural “Capitalizamos el conocimiento”, diseñamos un espacio de educación continua con la finalidad de potenciar las competencias clave de nuestros colaboradores, e impulsar su desarrollo para el logro de nuestros objetivos.

Como parte de parte de la malla de centros especializados, iniciamos la gestión del conocimiento con dos modalidades de aprendizaje: online y presencial. Esta estrategia nos permitió ampliar la cobertura de capacitación.



Campus COFIDE

1 | Centro Especializado en Desarrollo organizacional

Este centro está orientado a todos los colaboradores con el fin de brindar capacitaciones en temas técnicos y desarrollar eficientemente habilidades blandas.

2 | Centro Especializado en Liderazgo

Este centro desarrolla habilidades directivas en colaboradores con personal a cargo, proporcionando técnicas y herramientas para la gestión de equipos de alto desempeño, alineados a los objetivos de COFIDE.

3 | Centro Especializado en Gestión de cambio y Transformación

Este centro está orientado a todos los colaboradores y tienen la función de promover la práctica de habilidades asociadas a la innovación, la creatividad y la Cultura Kay para afrontar situaciones de cambio.

4 | Centro Especializado en Captación y Formación

Este centro está dirigido a potenciales talentos que puedan incorporarse a COFIDE como practicantes o colaboradores, fortaleciendo sus conocimientos teóricos y prácticos, así como el desarrollo de habilidades blandas necesarias para iniciar una carrera profesional exitosa.

Actividades culturales y de comunicación interna

Durante el año desarrollamos diversas actividades de integración entre todos los colaboradores, sobre todo en fechas importantes para nuestra entidad, con la intención de seguir fortaleciendo la cultura interna y consolidar nuestro gran equipo. Cada actividad estuvo estratégicamente enmarcada en nuestros Principios Culturales KAY, y vinculada con nuestro propósito como Banco de Desarrollo del Perú mediante campañas afines. Con el fin de medir la organización de estas actividades, al término de estas realizamos encuestas de satisfacción que nos permitieron conocer, en primer lugar, que nuestras actividades fueron bien recibidas y, además, identificar oportunidades de mejora.

Durante 2019 también nos enfocamos en lograr una comunicación interna más efectiva y cercana. En tal sentido, repotenciamos nuestros canales de comunicación interna con las siguientes acciones: alineamiento gráfico de nuestros canales a nuestra Cultura KAY, y evaluación del funcionamiento de cada medio para comunicar mejor en cada plataforma.



Laboratorio KAY



Fiestas patrias



Semana de la sostenibilidad



Aniversario



Fin de año



DE LA MANO CON LA TECNOLOGÍA

A. Nuevos sistemas de información

a. Sistema de gestión de servicios del Centro de Desarrollo Empresarial (CDE): Complementando la plataforma física de servicios gratuitos dirigidos a la mype se completó la construcción de una plataforma para el registro de citas para asesorías de diversos temas, donde el usuario desde cualquier lugar con internet podrá reservar su cita con el asesor disponible en la fecha y hora elegida.

b. Sistema de gestión documental: Se completó la implementación del Modelo de Gestión Documental promovido por la Presidencia del Concejo de Ministros (PCM) y que consiste en trabajar los documentos internos y externos de manera electrónica y con firma digital, ello significó instalar certificados digitales para todos nuestros colaboradores, lo cual marca un hito importante para la organización. El modelo incluye interoperar electrónicamente con algunas entidades del estado que se sumen a esta iniciativa.

c. Plataforma Fondo Crecer: Se puso disponible una plataforma a las instituciones financieras para el registro de sus solicitudes de coberturas por el Fondo Crecer. La plataforma integrada con nuestro Sistema Core permite completar el proceso de coberturas desde la solicitud hasta la recuperación.

d. Workflow de negocios: Se completó la digitalización de los procesos correspondientes a la admisión, modificación y seguimiento de las colocaciones de Financiamiento Especializado, Empresarial y Estructurado (FEEE). Esta iniciativa se implementó sobre una plataforma BPMs que no solo permite la automatización del proceso con firma digital sino también tener una trazabilidad del proceso para evaluar puntos de mejora. Esta plataforma se implementó en la modalidad SaaS (Software como Servicio).

B. Gestión de servicios TI

a. Servicio INFOGAS en la nube: Considerando mejorar la disponibilidad del Servicio INFOGAS se completó la migración de toda la solución del Fidecomiso INFOGAS que administra el Sistema de Control de Carga del GNV a la nube utilizando en esta oportunidad la solución de Amazon Web Services que es uno de los proveedores reconocidos en el mercado para brindar este tipo de servicios.

b. Herramientas colaborativas: Se inició la adopción de algunas de las herramientas colaborativas que conforman la suscripción Office 365 de cada uno de nuestros colaboradores: Correo en la nube, Microsoft Teams y el One Drive.

c. Nueva herramienta Centro de Soluciones TI: Con el objetivo de mejorar y simplificar la experiencia del usuario para el ingreso de sus solicitudes al equipo TI se implementó una nueva herramienta que permite en menos pasos completar el registro y seguimiento de su solicitud.





SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Desde el año 2010 contamos con un Sistema de Gestión de la Calidad certificado bajo la norma ISO 9001. Cabe mencionar que en 2019 se obtuvo la ratificación del certificado bajo la norma ISO 9001:2015, que tiene como alcance los procesos principales de Administración de Fideicomisos y Comisiones de Confianza, Generación de Calendarios de Pago y Cobranza de Colocaciones de Programas y Líneas de Financiamiento, y Administración del Programa de Capacitación Empresarial, además de los procesos de gestión, de control, de soporte y de mejora.

Durante 2019 logramos pasar con éxito y sin ninguna “no conformidad” la auditoría de recertificación del Sistema de Gestión de Calidad, realizada por la Certificadora SGS del Perú.

Adicionalmente, en 2019 trabajamos en la implementación del Sistema Integrado de Gestión que involucra: Sistema de Gestión de la Calidad, Sistema de Gestión Ambiental, y Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018 respectivamente.

A handshaking business deal over a city skyline at night. The image features two hands in a firm grip, symbolizing agreement or partnership. The background is a blurred cityscape with illuminated buildings and a prominent mountain peak. The overall tone is professional and modern.

ESTADOS
FINANCIEROS
AUDITADOS



Corporación Financiera de
Desarrollo S.A. - COFIDE
Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



KPMG en Perú
Torre KPMG. Av. Javier Prado Este 444, Piso 27
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono 51 (1) 611 3000
Internet www.kpmg.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores Corporación Financiera de Desarrollo S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (en adelante COFIDE), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, y los estados de resultados, de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para entidades financieras en Perú, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de COFIDE para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de COFIDE. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



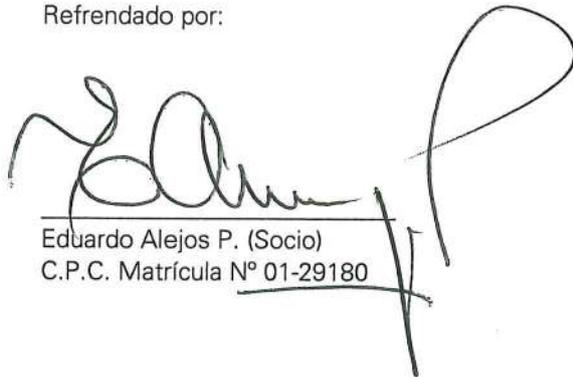
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para entidades financieras en Perú.

Lima, Perú

6 de marzo de 2020

Refrendado por:



Eduardo Alejos P. (Socio)
C.P.C. Matrícula N° 01-29180

Caipo y Asociados

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Contenido	Página
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados	2 - 3
Estado de Resultados y Otro Resultado Integral	4
Estado de Cambios en el Patrimonio	5
Estado de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7 - 92

Ente Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

de Situación Financiera
diciembre de 2019 y de 2018

<i>de soles</i>	Nota	2019	2018
e	5	1,476,351	1,712,489
es disponibles para la venta	6	4,751,389	4,467,783
e créditos, neta	7	4,182,229	4,880,368
s de negociación y cobertura	8	-	3,690
por cobrar, neto	8	4,739	13,657
s, mobiliario y equipo, neto	9	5,627	6,171
ntangibles, neto	8	1,257	1,334
s corrientes	18	25,478	25,433
ivos	8	4,290	6,309
ivo		10,451,360	11,117,234
contingentes y de orden	14	54,472,540	54,487,341

<i>En miles de soles</i>	Nota	2019	2018
Pasivo			
Obligaciones con el público	10	12,979	13,604
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales	10	27,926	100,722
Adeudos y obligaciones financieras	11	7,903,846	8,681,697
Derivados de negociación y cobertura	12	2,045	7,997
Cuentas por pagar	12	197,317	65,132
Provisiones	12	47,482	144,648
Impuesto a la renta diferido	18	205,398	155,458
Otros pasivos	12	6,884	2,619
Total pasivos		8,403,877	9,171,877
Patrimonio			
	13		
Capital social		1,896,287	1,882,848
Capital adicional		84	84
Reservas obligatorias		2,149	448
Resultados acumulados		16,229	23,719
Resultado neto del ejercicio		26,409	17,008
Ajustes al patrimonio		106,325	21,250
Total patrimonio		2,047,483	1,945,357
Total pasivos y patrimonio		10,451,360	11,117,234
Cuentas contingentes y de orden	14	54,472,540	54,487,341

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Estado de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Ingresos por intereses			
Disponible		42,752	49,770
Inversiones disponibles para la venta		126,362	121,801
Cartera de créditos directos		263,748	311,997
Otros ingresos financieros		34	-
		432,896	483,568
Gastos por intereses			
Obligaciones con el público		(452)	(593)
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales		(2,240)	(6,206)
Adeudos y obligaciones financieras del sistema del país		(28,859)	(36,087)
Adeudos y obligaciones del sistema financiero del exterior		(16,753)	(16,245)
Otros adeudos y obligaciones del país y del exterior		(2,197)	(1,215)
Comisiones y otros cargos por adeudos y obligaciones financieras		(4,790)	(8,354)
Valores, títulos y obligaciones en circulación		(333,271)	(346,636)
Intereses de cuentas por pagar		(2,482)	(7,290)
Resultado por operaciones de cobertura		(1,598)	(4,057)
Otros gastos financieros		(491)	-
		(393,133)	(426,683)
Margen financiero bruto			
		39,763	56,885
Provisiones para créditos directos	7(h)	(86,966)	(38,027)
Margen financiero neto			
		(47,203)	18,858
Ingresos y gastos por servicios financieros, neto			
Ingresos por créditos indirectos		4,845	6,087
Ingresos por fideicomisos y comisiones de confianza		25,767	26,499
Ingresos diversos		248	277
Gastos por fideicomisos y comisiones de confianza		(78)	(68)
Gastos diversos		(3,183)	(4,022)
		27,599	28,773
Margen financiero neto, de ingresos y gastos por servicios financieros			
		(19,604)	47,631
Resultados por operaciones financieras			
Inversiones disponibles para la venta		29,782	8,245
Derivados de negociación		(9,972)	(1,350)
Resultado por operaciones de cobertura	12(a)	(455)	64,631
Diferencia en cambio, neta		9,781	(33,942)
Otros		845	997
		29,981	38,581
Margen operacional			
		10,377	86,212

Las notas adjuntas de la página 7 a la 92 forman parte integral de estos estados financieros.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Estado de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Gastos de administración			
Gastos de personal y directorio	15	(33,592)	(33,155)
Gastos por servicios recibidos de terceros	16	(24,950)	(26,298)
Impuestos y contribuciones		(4,643)	(5,049)
Depreciación y amortización		(2,677)	(4,086)
		(65,862)	(68,588)
Margen operacional neto		(55,485)	17,624
Valuación neta de activos y provisiones			
Provisiones para créditos indirectos	7(h)	96,133	9,327
Provisiones para incobrabilidad de cuentas por cobrar	8(b)	(498)	(255)
Provisión para bienes realizables, recibidos en pago, recuperados y adjudicados y otros		-	48
Deterioro de inversiones		-	(3,002)
Deterioro de activo fijo		(12)	(122)
Provisiones por litigios y demandas		(1,079)	(1,749)
Otras provisiones		(4,697)	(604)
		89,847	3,643
Resultado de operación neto		34,362	21,267
Otros ingresos y gastos		(1,102)	3,983
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta		33,260	25,250
Impuesto a la renta	18.B	(6,851)	(8,242)
Resultado neto del ejercicio		26,409	17,008
Utilidad básica y diluida por acción en soles	17	0.013	0.007

Las notas adjuntas de la página 7 a la 92 forman parte integral de estos estados financieros.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Estado de Resultados y Otro Resultado Integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Resultado neto del ejercicio	26,409	17,008
Otro resultado integral		
Inversiones disponibles para la venta	121,010	(51,748)
Coberturas de flujos de efectivo	(336)	(48,116)
	120,674	(99,864)
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral		
Inversiones disponibles para la venta	(35,698)	15,266
Coberturas de flujos de efectivo	99	14,194
	(35,599)	29,460
Otros resultados integrales	85,075	(70,404)
Resultado integral total del ejercicio, neto del impuesto a la renta	111,484	(53,396)

Las notas adjuntas de la página 7 a la 92 forman parte integral de estos estados financieros.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

	Fondos propios				Ajustes al patrimonio (nota 13.D)					
	Capital social (nota 13.A)	Capital adicional (nota 13.B)	Reservas obligatorias (nota 13.C)	Resultados acumulados (nota 13.D)	Resultado neto del ejercicio	Total fondos propios	Inversiones de instrumentos de patrimonio a valor razonable	Coberturas del flujo de efectivo	Total ajustes al patrimonio	Total patrimonio
<i>En miles de soles</i>										
Saldos al 1 de enero de 2018	1,880,499	84	-	26,799	4,477	1,911,859	58,277	33,377	91,654	2,003,513
Ajuste por corrección de errores	-	-	-	(3,080)	-	(3,080)	-	3,080	3,080	-
Resultado integral:										
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	17,008	17,008	-	-	-	17,008
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	(36,482)	(37,002)	(73,484)	(73,484)
Resultado integral total del ejercicio	-	-	-	(3,080)	17,008	13,928	(36,482)	(33,922)	(70,404)	(56,476)
Cambios en el patrimonio (no incluidos en otros resultados integrales)										
Aporte en efectivo de FONAFE	167,500	-	-	-	-	167,500	-	-	-	167,500
Capitalización de adeudos (Ley 30695)	332,886	-	-	-	-	332,886	-	-	-	332,886
Dividendos	-	-	-	(1,680)	-	(1,680)	-	-	-	(1,680)
Transferencias a reserva legal y reclasificación entre cuentas patrimoniales	2,349	-	448	1,680	(4,477)	-	-	-	-	-
Aplicación para constitución de provisiones de cartera de créditos	(500,386)	-	-	-	-	(500,386)	-	-	-	(500,386)
Total de cambios en el patrimonio	2,349	-	448	-	(4,477)	(1,680)	-	-	-	(1,680)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1,882,848	84	448	23,719	17,008	1,924,107	21,795	(545)	21,250	1,945,357
Saldos al 1 de enero de 2019	1,882,848	84	448	23,719	17,008	1,924,107	21,795	(545)	21,250	1,945,357
Ajuste por nuevas políticas	-	-	-	(7,490)	-	(7,490)	-	-	-	(7,490)
Resultado integral:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	26,409	26,409	-	-	-	26,409
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	85,312	(237)	85,075	85,075
Resultado integral total del ejercicio	-	-	-	(7,490)	26,409	18,919	85,312	(237)	85,075	103,994
Cambios en el patrimonio (no incluidos en otros resultados integrales)										
Capitalización de resultados del ejercicio	13,439	-	-	(13,439)	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	(1,868)	-	(1,868)	-	-	-	(1,868)
Transferencias a reserva legal y reclasificación entre cuentas patrimoniales	-	-	1,701	15,307	(17,008)	-	-	-	-	-
Total de cambios en el patrimonio	13,439	-	1,701	-	(17,008)	(1,868)	-	-	-	(1,868)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1,896,287	84	2,149	16,229	26,409	1,941,158	107,107	(782)	106,325	2,047,483

Las notas adjuntas de la página 7 a la 92 forman parte integral de estos estados financieros.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Conciliación de la ganancia neta con el efectivo y equivalentes al efectivo proveniente de las actividades de operación		
Resultado neto del ejercicio	26,409	17,008
Ajustes		
Depreciación y amortización	2,677	4,086
Provisión de cartera de crédito	(9,167)	38,027
Otras provisiones	718	604
Provisión para riesgo país	3,979	16
Impuesto diferido	6,851	8,242
Provisiones por deterioro de inversiones	-	3,002
Otros ajustes	8,916	(7,249)
Variación neta en activos y pasivos		
Créditos	603,834	308,594
Disponibles para la venta	(162,596)	(355,625)
Cuentas por cobrar y otras	13,794	45,406
Pasivos financieros, no subordinados	566,658	(184,389)
Cuentas por pagar y otras	127,011	(589,163)
Resultado del período después de la variación neta en activos, pasivos y ajustes	1,189,085	(711,441)
Impuesto a las ganancias pagados	-	-
Flujos de efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	1,189,085	(711,441)
Flujo de efectivo de las actividades de inversión		
Salida por compras de inmuebles, mobiliario y equipos e intangibles	(2,069)	(395)
Otras entradas relacionadas a actividades de inversión	-	145
Otras salidas relacionadas a actividades de inversión	-	(200)
Flujos de efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(2,069)	(450)
Flujo de efectivo de las actividades de inversión		
Entrada por emisión de instrumentos de patrimonio	-	167,500
Dividendos pagados	(1,868)	(1,680)
Depósitos en empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales	(72,796)	(6,799)
Valores en circulación	(1,344,509)	293,538
Flujos de efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de financiamiento	(1,419,173)	452,559
Disminución neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(232,157)	(259,332)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período	1,712,505	1,971,837
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	1,480,347	1,712,505

Las notas adjuntas de la página 7 a la 92 forman parte integral de estos estados financieros.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

1. Constitución y Actividad Económica, Aprobación de los Estados Financieros y Plan de Fortalecimiento Patrimonial

A. Constitución y actividad económica

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE (en adelante COFIDE) es una empresa de capital mixto, en cuyo capital tiene participación accionaria el Estado, representado por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (en adelante FONAFE), dependencia del Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante MEF) y la Corporación Andina de Fomento (en adelante CAF), con un 99.2% y 0.8%, respectivamente.

COFIDE se creó el 18 de marzo de 1971, mediante el Decreto Ley N° 18807, cuenta con autonomía administrativa, económica y financiera y tiene por objeto contribuir al desarrollo integral del país, mediante la captación de fondos y otorgar financiamiento a través de las Instituciones Financieras Intermediarias (en adelante IFIs), para la promoción y financiamiento de inversiones productivas y de infraestructura pública y privada a nivel nacional, así como para el desarrollo de las MIPYMES y del mercado de capitales nacional.

Adicionalmente, se dedica a administrar fondos, programas y valores recibidos de entidades financieras y entidades del Estado, en su calidad de fiduciario, por lo cual percibe comisiones.

Las actividades de COFIDE se encuentran reguladas por diversas disposiciones legales incluidas en su Estatuto, emitidas específicamente para delinear su marco de acción. Supletoriamente, dichas actividades se rigen por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante SBS) – Ley N° 26702 (en adelante la Ley General), y su modificatoria Decreto Legislativo N° 1028, de fecha 21 de junio de 2008.

El domicilio legal está ubicado en Augusto Tamayo N° 160, San Isidro, Lima – Perú.

B. Situación de la cartera de créditos, plan de fortalecimiento patrimonial, y otros

B.1. Situación de la cartera de créditos

De acuerdo con el análisis efectuado por la Gerencia de COFIDE, durante el año 2017, determinaron que el registro de las operaciones de Financiamiento Estructurado, Empresarial y Especializado (en adelante FEEE) que se mantienen con Instituciones Financieras Intermediarias (IFI) del exterior, no reflejaron adecuadamente los riesgos de crédito que COFIDE estuvo asumiendo. En tal sentido, a partir del año 2017, el tratamiento de dichos créditos se efectúa considerando a los deudores finales y ya no a la IFI intermediaria.

En aplicación de este nuevo tratamiento, a inicios del año 2017, se estimó que con cifras al 31 de diciembre de 2016: i) COFIDE presentaba una cartera en riesgo por colocaciones deterioradas, debido a la asunción en ejercicios anteriores, de riesgos inadecuados que generaban un requerimiento de provisiones por miles de US\$ 396,140 (equivalente a miles de S/ 1,329,445); y ii) se debían revertir intereses y comisiones devengados y no cobrados en ejercicios anteriores, por aproximadamente miles de US\$ 106,320 (equivalente a miles de S/ 356,809), relacionados a la operación celebrada con los cuatro operadores del COSAC; asimismo, se debían revertir los intereses capitalizados de la operación Gasoducto Sur Peruano (GSP) por miles de US\$ 12,400 (equivalente a miles de S/ 41,614).

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

B.2. Plan de fortalecimiento patrimonial

Como resultado de la aplicación del nuevo tratamiento de las operaciones de FEEE a partir del año 2017, se coordinó la emisión del Decreto Supremo N° 113-2017-EF, emitido por el MEF de fecha 29 de abril de 2017, por el cual se fijó los parámetros de riesgo en las políticas de financiamiento de COFIDE, en su calidad de Banco de Desarrollo de segundo piso, a efecto que mantenga una participación razonable en la exposición crediticia de los financiamientos.

En sesiones de Directorio N° 884 y N° 894 se aprobó el Plan de Fortalecimiento Patrimonial (en adelante "el Plan de Fortalecimiento"), el cual fue elaborado y presentado por la Gerencia, con el objetivo de asegurar los niveles de solvencia y liquidez adecuados para la operatividad de COFIDE en respuesta a la situación de la cartera mencionada en el numeral anterior (B.1).

El Plan de Fortalecimiento culminado el 30 de junio de 2018, detalló las acciones necesarias para regularizar la situación de la cartera analizada al 31 de diciembre de 2016, la cual consideró en el 2017 la reversión de intereses y comisiones devengadas y no cobradas; y sobre el déficit de provisión el Plan de Fortalecimiento consideró el registro de miles de US\$ 212,500 (equivalente a miles de S/ 688,713) que se efectuó en el año 2017 y en el año 2018 se registró una provisión de miles de US\$ 183,640 (equivalente a miles de S/ 619,418).

A continuación, se detallan los aspectos más relevantes del Plan de Fortalecimiento y su progreso durante el año 2017 y 2018:

i. Política de dividendos y aporte de capital en el ejercicio 2017 y 2018

Se solicitó a FONAFE que la política de dividendos se actualice y se fije que: por el 90% de las utilidades se constituya capital social y por el 10% se constituya reserva legal, de acuerdo con Ley.

Mediante Oficio SIED N° 323-2017/DE/FONAFE, de fecha 4 de julio de 2017, FONAFE aprobó como nueva política de dividendos, la capitalización del 100% de las utilidades de los ejercicios 2017 y 2018. Asimismo, en 2017 mediante el mismo oficio se aprobó un aporte en efectivo por miles de S/ 58,310, equivalente al 85% de las utilidades distribuibles a favor de FONAFE, y que corresponde al ejercicio 2016.

Con fecha 28 de marzo de 2018, la Junta General de Accionistas, aprobó el aumento del capital social mediante la capitalización del total de las utilidades del año 2017 atribuibles a FONAFE por miles de S/ 2,349.

ii. Venta de acciones "Serie B" emitidas por la Corporación Andina de Fomento (CAF)

Se propuso al MEF la recompra de un paquete de acciones "Serie B" emitidas por la CAF, que COFIDE mantiene en sus activos.

Teniendo en cuenta el importante rol de COFIDE y con el fin de mantener ratios de solvencia y de liquidez adecuados y que se cuente con el capital y los recursos financieros necesarios para cumplir con sus funciones, el Estado Peruano emitió una Comfort Letter en mayo de 2017, en la que manifestó el compromiso de adquirir a su valor patrimonial, hasta el 20% de las acciones emitidas por CAF, de las que es titular COFIDE; dicho documento tiene un plazo de vigencia de cuatro años.

Este compromiso implicaría la adquisición de hasta 19,590 acciones, cuyo valor patrimonial es de miles US\$ 200,000 (equivalente a miles de S/ 662,800). Esta propuesta no fue ejecutada por la Administración.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

iii. Capitalización de préstamos de organismos financieros multilaterales

De acuerdo con la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30695 "Ley de Endeudamiento del Sector Público para el año fiscal 2018", vigente a partir del 1 de enero de 2018, COFIDE, efectuó durante el año 2018 la capitalización de los préstamos pactados con Japan International Cooperation Agency JICA y Kreditanstalt Fur Wiederaufbau KFW, por en miles S/ 332,886.

iv. Aporte de capital en el ejercicio 2018

Con fecha 22 de mayo de 2018, la Junta General de Accionistas aprobó aumentar el capital social en miles de S/ 167,500 y con fecha 31 de mayo de 2018, FONAFE realizó dicho aporte en efectivo.

v. Reclasificación del saldo de los resultados no realizados generados por la inversión en acciones "Serie B" de la CAF, a resultados acumulados

En el año 2017, se propuso a la SBS reclasificar el saldo de los resultados no realizados generados por la inversión en acciones "Serie B" de la CAF (incluidos en el rubro de Ajustes al Patrimonio del estado de situación financiera) por el importe de miles S/ 404,261, al rubro Resultados Acumulados, con la finalidad de disminuir el efecto de la reversión de ingresos financieros de los créditos de años anteriores por miles S/ 371,697, a registrarse contra dicho rubro.

En el año 2017, mediante Oficio SBS N° 32034-2017, de fecha 12 de septiembre de 2017, la SBS autorizó la reclasificación de los resultados no realizados de la inversión en acciones "Serie B" de la CAF, neto del impuesto a la renta diferido. En ese sentido, dicha ganancia, que estaba registrada como Ajustes al Patrimonio, se reclasificó a Resultados Acumulados en el tercer trimestre de 2017 (notas 6 y 13.D).

En 2017, se propuso además que, el saldo restante de los resultados no realizados, neto del impuesto a la renta diferido, por miles de S/ 22,958, se reclasifique como reserva facultativa.

En el marco de la implementación del Plan de Fortalecimiento y en concordancia con la autorización de la SBS, COFIDE efectuó la reversión de intereses devengados y no cobrados con cargo a los Resultados Acumulados (notas 6 y 13.D).

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el valor en libros de las acciones "Serie B" de la CAF, asciende a miles de S/ 2,339,156; y se miden al costo desde el año 2012, conforme al Oficio SBS N° 45853-2012 (nota 6).

vi. Reducción de capital

En 2017 se propuso a la SBS disminuir el capital social por miles S/ 231,360 y la reserva legal por miles S/ 311,090, con la finalidad de constituir provisiones para cartera de créditos.

En 2017, mediante Resolución SBS N° 5028-2017, de fecha 27 de diciembre de 2017, la SBS autorizó a COFIDE la reducción de la Reserva Legal por miles S/ 311,090 y la reducción del Capital Social por miles S/ 231,360, por concepto de constitución de provisiones para cartera de créditos en el 2017.

En 2018, mediante Resolución SBS N° 2532 – 2018 de fecha 28 de junio de 2018, la SBS autorizó la modificación del acuerdo de reducción de capital social por el importe de miles de S/ 500,386 correspondiente a:

- Capitalización de adeudos por miles de S/ 332,886 (acápito iii).
- Aporte en efectivo por miles de S/ 167,500 (acápito iv).

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

C. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2019, han sido autorizados para su emisión por la Gerencia y aprobado por el Directorio de COFIDE el 31 de enero de 2020. Estos estados financieros serán sometidos para su aprobación a la Junta General de Accionistas. La Gerencia y el Directorio de COFIDE considera que los estados financieros, que se incluyen en el presente informe, serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas realizada el 29 de marzo de 2019.

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

A. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de COFIDE y se presentan de acuerdo con las normas legales y los principios de contabilidad autorizados por la SBS para entidades financieras en Perú y en caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), oficializadas en Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante CNC).

Dichas normas comprenden las normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las cuales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones de NIIF (CINIIF).

B. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico, excepto por lo siguiente:

- Los instrumentos financieros se miden a valor razonable.
- Los activos disponibles para la venta son medidos a valor razonable.

C. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en soles (S/), de acuerdo con normas de la SBS, que es la moneda funcional y de presentación de COFIDE. La información presentada en soles (S/) ha sido redondeada a la unidad en miles (S/ 000) más cercana, excepto cuando se indica en otra forma.

D. Responsabilidad de la información y estimaciones significativas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio y la Gerencia de COFIDE. Para la elaboración de los mismos se ha utilizado ciertas estimaciones a fin de cuantificar algunos de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas del estado de resultados del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Las estimaciones consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de COFIDE se refieren a:

- Provisión para incobrabilidad de créditos directos e indirectos.
- Valor razonable de los instrumentos financieros derivados.
- Provisión para incobrabilidad de las cuentas por cobrar.
- Provisión por contingencias legales y otros pasivos.
- Estimación de deterioro de inversiones.
- Impuesto a la renta corriente y diferido.
- Deterioro de los activos no monetarios.

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos, según se describen en la nota 3.

E. Reclasificaciones

Ciertas partidas de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 han sido reclasificadas para hacerlas comparables con las del presente año. La Gerencia considera que las reclasificaciones realizadas no implican cambios en las decisiones tomadas con base en ellas. Los importes reclasificados y las cuentas afectadas se resumen como sigue:

Estado de flujos de efectivo por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2018

<i>En miles de soles</i>	Saldos sin reclasificación	Reclasificación	Saldos reclasificados
Variación neta en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar y otras	(56,245)	101,651	45,406
Cuentas por pagar y otras	(487,512)	(101,651)	(589,163)
Resultado del año después de la variación neta en activos y pasivos, y ajustes	(711,441)	-	(711,441)
Efectivo y equivalentes de efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación	(711,441)	-	(711,441)
(Disminución) neta en el efectivo y equivalentes de efectivo	(259,332)	-	(259,332)
Efectivo y equivalentes del año al inicio del año	1,971,837	-	1,971,837
Efectivo y equivalentes del año al final del año	1,712,505	-	1,712,505

3. Principales Políticas Contables

Los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros de COFIDE, que han sido aplicados uniformemente con los del ejercicio anterior, a menos que se indique lo contrario, son los siguientes:

A. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, aun activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados y se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como patrimonio se registran directamente en el patrimonio.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

COFIDE clasifica sus instrumentos financieros en una de las categorías definidas por la norma de la SBS: (i) préstamos y cuentas por cobrar, (ii) inversiones disponibles para la venta y (iii) otros pasivos financieros. COFIDE determina la clasificación de los instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento.

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad e intención de la Gerencia para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuibles directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un plazo establecido de acuerdo con regulaciones o convenciones en el mercado (plazos regulares de mercado) son reconocidas a la fecha de contratación.

Baja de activos y pasivos financieros

i. Activos financieros

Un activo financiero (o cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) COFIDE ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) COFIDE ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido su control.

ii. Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

Deterioro de activos financieros

COFIDE evalúa al final de cada período la existencia objetiva que conlleva a concluir el deterioro de un activo o un grupo de activos financieros.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo ("evento de pérdida") y si dicho evento de pérdida tiene un impacto en el flujo de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que se pueda estimar de manera fiable. La evidencia de deterioro puede incluir indicios de dificultades financieras significativas de los prestatarios o grupo de prestatarios, incumplimiento o retrasos en los pagos de intereses o principal, probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otro proceso de reorganización legal financiera en la que se demuestre que existirá una reducción en los flujos futuros estimados, como cambios en circunstancias o condiciones económicas que tienen correlación en incumplimientos de pago.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

B. Instrumentos financieros derivados

Son instrumentos financieros derivados aquellos que cumplen con las siguientes condiciones:

- (a) Su valor razonable fluctúa en respuesta a cambios en el nivel o precio de un activo subyacente,
- (b) No requieren una inversión inicial neta o sólo obligan a realizar una inversión inferior a la que se requeriría en contratos que responden de manera similar a cambios en las variables de mercado y
- (c) Se liquidan en una fecha futura.

COFIDE clasifica y registra contablemente los instrumentos financieros derivados contratados de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Contabilidad y en la Resolución SBS N° 1737-2006 y sus modificatorias. El tratamiento contable previsto por la SBS recoge aspectos esenciales establecidos por la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición".

En el momento de su registro inicial en la fecha de negociación, los instrumentos financieros derivados deben clasificarse en una de las siguientes dos categorías:

Instrumentos financieros derivados para negociación

Los instrumentos financieros derivados para negociación se registran inicialmente a su valor razonable en el estado de situación financiera, posteriormente, todo cambio en el valor razonable de dicho derivado afectará los resultados del ejercicio.

En adición a su registro dentro del estado de situación financiera, los productos financieros derivados antes descritos son registrados en cuentas contingentes a su valor nominal convertido a precios spot de inicio.

Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura

En el caso de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, se debe cumplir con ciertos requisitos establecidos por la SBS en materia de procedimientos, técnicas a aplicar, documentación adecuada y oportuna que sustente la estrategia de cobertura.

Las operaciones de intercambio de tasas de interés y de moneda ("Swaps") y los contratos de intercambio obligatorio de monedas a futuro a un tipo de cambio previamente pactado entre las partes ("Forwards"), son contabilizados inicialmente a su valor razonable.

Las coberturas de flujos de efectivo futuro son registradas como derivados de cobertura tanto en el activo como en el pasivo, según corresponda en el estado de situación financiera y se presentan a su valor razonable. En la medida que estas coberturas sean efectivas para compensar el riesgo de cambio y/o el de tasa de interés, los cambios en el valor razonable son registrados directamente en el rubro "Ajustes al Patrimonio" del patrimonio. Estos montos son transferidos a los resultados del ejercicio en la fecha en que el pasivo financiero es liquidado y se presentan en el rubro ganancia o pérdida en instrumentos financieros derivados del estado de resultados.

Independientemente del tipo de instrumento financiero derivado de cobertura, los mismos deben evaluarse periódicamente y considerarse como altamente efectivos en un rango de 80% - 125% para reducir el riesgo asociado con la exposición que se esté cubriendo. Si en algún momento la cobertura deja de ser efectiva, los cambios en el valor razonable, a partir de ese momento, se reflejarán en los resultados del ejercicio.

Los valores razonables son obtenidos sobre la base de los tipos de cambio y las tasas de interés de mercado. Las ganancias y pérdidas por los cambios en el valor razonable son registradas en el estado de resultados.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

El valor nominal de los instrumentos financieros derivados es registrado en su respectiva moneda comprometida o pactada en cuentas contingentes y de orden (nota 14(d)).

C. Cartera de créditos y provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos

La cartera de créditos se registra cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito y podrían llegar a ser créditos directos en caso se realice un pago a terceras partes. Asimismo, se considera como refinanciación o reestructuración, a cualquier crédito directo el cual se producen variaciones de plazo sobre el contrato originado debido a dificultades en capacidad de pago por parte del deudor.

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 113-2017/EF, de fecha 22 de octubre de 2017, la política de financiamiento de COFIDE es como sigue:

- i. La participación mínima de financiamiento tanto de créditos directos como de créditos indirectos será hasta de 25% del financiamiento total del proyecto.
- ii. Excepcionalmente, podrá financiarse hasta el 50% del financiamiento total del proyecto siempre que se trate de un financiamiento especializado y que dicha operación haya sido aprobada por el Directorio de FONAFE.

Las operaciones de arrendamiento financiero, que provienen de los convenios de cesión de cartera, son contabilizadas como créditos según las normas vigentes de la SBS.

Tipos de créditos

De acuerdo con la Resolución SBS N° 11356-2008 “Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones”, los créditos se clasifican en: i) Créditos corporativos, ii) Créditos a grandes empresas, iii) Créditos a medianas empresas, iv) Créditos a pequeñas empresas, v) Créditos a microempresas (MES), vi) Créditos de consumo revolviente, vii) Créditos de consumo no revolviente y viii) Créditos hipotecarios para vivienda. Estas clasificaciones toman en consideración, la naturaleza del cliente (corporativo, gobierno o personas naturales), el propósito del crédito, y el tamaño del negocio medido por ingresos, endeudamiento, entre otros indicadores cualitativos y cuantitativos.

Categorías de clasificación por riesgo crediticio

Las categorías de clasificación establecidas por la SBS son las siguientes: normal, con problema potencial, deficiente, dudoso y pérdida, las mismas que para el caso de la cartera de créditos no minoristas (corporativos, grandes y medianas empresas) están determinadas principalmente por la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, la clasificación asignada por otras entidades del sistema financiero, la situación financiera del deudor y la calidad del equipo directivo del cliente; mientras que para la cartera de crédito minorista (pequeña empresa, microempesa, de consumo (revolviente y no revolviente) e Hipotecario para vivienda) la clasificación se determina en función del cumplimiento de pago de los créditos reflejado en los días de atraso y en su clasificación en las otras empresas del sistema financiero.

Exigencias de provisiones para incobrabilidad

La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos se determina de acuerdo con los criterios y porcentajes establecidos en la Resolución SBS N° 11356-2008 “Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones” y para su cálculo, se toman en cuenta los tipos de créditos, las garantías constituidas y las categorías de clasificación del deudor.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Mediante Oficio SBS N° 712-2017, de fecha 6 de enero de 2017, la SBS determinó que los créditos "Participations Agreements" se deben considerar como operaciones de transferencia de cartera, en el marco de lo dispuesto en el artículo 4° del Reglamento de transferencia y adquisición de cartera crediticia (Resolución SBS N° 1308-2013). En dicho sentido, los créditos "Participation Agreements" se registraron a partir del período 2017 como deudores directos de COFIDE sin considerar como deudor al intermediario financiero (bancos del exterior).

En conformidad con las normas vigentes, COFIDE efectúa dos clases de provisiones para la cartera de créditos: provisiones genéricas y específicas.

La provisión genérica se registra de manera preventiva para los créditos directos e indirectos y adicionalmente, el componente procíclico cuando la SBS indica su aplicación. En COFIDE, la provisión genérica incluye además provisiones voluntarias.

Las provisiones específicas son aquellas que se constituyen sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores a los que se ha clasificado en una categoría de mayor riesgo que la categoría normal.

Conforme a las políticas internas, permitidas por la SBS, COFIDE constituye provisiones genéricas voluntarias para la cartera de créditos, cuyo nivel depende de la evaluación que realiza la Gerencia sobre las condiciones de las variables macroeconómicas del país y su impacto en las IFIs y deudores en general (nota 7).

Al respecto, el documento "Lineamientos para la asignación de provisiones voluntarias" (en adelante los "lineamientos") aprobado por el Directorio de COFIDE el 25 de noviembre de 2015, consolida los Acuerdos de Directorio N° 066-2005, N° 003-2007 y N° 095-2010 y establece la operatividad de asignación de provisiones voluntarias tomando en consideración el siguiente orden de prelación:

- (a) Para riesgo crediticio derivado de riesgo cambiario-RCDRC: Calculada en función de la clasificación por RCDRC que obtiene semestralmente cada deudor final e IFIs.
- (b) Para los deudores finales de un financiamiento, empresarial, especializado o estructurado: Calculada en función de la clasificación de deudor final y las tasas de provisión asociadas a cada clasificación de la siguiente tabla:

Clasificación	Tasa mínima de provisión
Normal	0.70%
Con problemas potenciales	5.00%
Deficiente	25.00%
Dudoso	60.00%
Pérdida	100.00%

- (c) Para la cartera cedida: Calculada en función al saldo de los créditos en cartera cedida clasificada en la categoría de riesgo deficiente, dudoso, pérdida, así como en la situación contable reestructurada o refinanciada.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

- (d) Para instituciones financieras: Calculada en base a los créditos netos de garantías de las Cajas rurales de ahorro y crédito, Cajas Municipales de ahorro y crédito, Entidades de Desarrollo para la Pequeña y Microempresa (Edpymes), Financieras, Arrendadoras, Cooperativas y Bancos:

En orden de prelación	Porcentaje de provisión hasta
Cajas rurales de ahorro y crédito	50%
Cajas municipales de ahorro y crédito	30%
Entidades de desarrollo para la pequeña y microempresa	30%
Financieras	30%
Arrendadoras	30%
Cooperativas	40%
Bancos	35%

Los requerimientos de las provisiones se determinan considerando la clasificación de riesgo del intermediario financiero, si se cuenta con el respaldo de garantía o no, y en función del tipo de las garantías constituidas.

Adicionalmente, en cumplimiento de las Resoluciones SBS N° 041-2005 "Reglamento para la administración del Riesgo Cambiario Crediticio", COFIDE evalúa la exposición al riesgo cambiario crediticio para la cartera de créditos en moneda extranjera y constituye provisiones determinadas según requerimientos de la SBS.

COFIDE utiliza los criterios señalados anteriormente para constituir la provisión específica de cuentas por cobrar por cartera de créditos cedida, incluida en el rubro cuentas por cobrar (nota 8(a)).

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, las provisiones son determinadas según lo dispuesto por la SBS. Los porcentajes mínimos requeridos para la constitución de provisiones se muestran a continuación:

Categoría de riesgo	Sin garantías	Con garantías preferidas	Con garantías preferidas de muy rápida realización	Con garantías autoliquidables
Normal				
Créditos corporativos	0.70	0.70	0.70	0.70
Créditos a grandes empresas	0.70	0.70	0.70	0.70
Créditos a medianas empresas	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos a pequeñas empresas	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos a microempresas	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos de consumo revolventes	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos hipotecarios para vivienda	0.70	0.70	0.70	0.70
Con problemas potenciales	5.00	2.50	1.25	1.00
Deficiente	25.00	12.50	6.25	1.00
Dudoso	60.00	30.00	15.00	1.00
Pérdida	100.00	60.00	30.00	1.00

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la regla procíclica para la provisión de cartera de créditos está desactivada, según circular SBS N° B-2224-2014.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

D. Inversiones

COFIDE aplica los criterios de registro y valorización de las inversiones en valores establecidas en la Resolución SBS N° 7033-2012 "Reglamento de Clasificación y Valorización de las inversiones de la Empresa del Sistema Financiero" y modificatorias.

Las inversiones pueden clasificarse como: inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones disponibles para la venta e inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

COFIDE solo presenta inversiones clasificadas en la siguiente categoría:

i. Inversiones disponibles para la venta

Comprenden aquellos valores sobre los cuales la Gerencia tiene la intención de negociarlos y generar rendimientos por su comercialización antes de su vencimiento. Esta categoría incluye todos los instrumentos de inversión que no se encuentren clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados o inversiones mantenidas hasta su vencimiento. De acuerdo con lo señalado por la Resolución SBS N° 7033-2012 "Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero" y modificatorias, el registro inicial se efectúa al valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean atribuibles de manera directa a la adquisición.

La valuación se efectúa al valor razonable y la ganancia o pérdida originada por la fluctuación del valor razonable se reconoce en el patrimonio hasta que el instrumento sea vendido o realizado, momento en el cual se transfiere a los resultados del ejercicio excepto las pérdidas por deterioro de valor que se registran en resultados.

Asimismo, las ganancias o pérdidas por variación en el tipo de cambio en instrumentos de deuda denominados en moneda extranjera son reconocidas directamente contra la ganancia o pérdida del período en que se producen.

Inversión en la Corporación Andina de Fomento – CAF

De acuerdo con la NIC 39 y el Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero (Resolución SBS N° 7033-2012), las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tengan un precio de mercado cotizado en un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad se miden al costo.

En el marco del proceso de armonización a NIIF y teniendo como referencia el Oficio SBS N° 45853-2012 emitido por la SBS el 5 de diciembre de 2012, donde se indica el tratamiento de las inversiones basado en las NIIF, COFIDE mantiene esta inversión como "Inversiones Disponibles para la Venta", tomándose como valor de costo, el equivalente al último valor registrado en libros y que fue reportado por COFIDE a la SBS al 31 de diciembre de 2012. Asimismo, la SBS autorizó mediante Oficio SBS N° 32034 - 2017 la realización de la ganancia no realizada hasta el ejercicio 2012, neto de su impuesto a la renta diferido (nota 6).

Deterioro de inversiones financieras

Si una inversión disponible para la venta ha sufrido deterioro, la pérdida acumulada (medida como la diferencia entre el costo de adquisición, neto de cualquier repago y amortización, y su valor razonable vigente; menos cualquier deterioro que haya sido reconocido anteriormente en el estado separado de resultados) será retirada del patrimonio y reconocida en el estado de resultados. En el caso de acciones no cotizadas, el deterioro del valor corresponde a la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo netos estimados, descontados utilizando la tasa vigente para valores similares.

Al 31 de diciembre de 2019, COFIDE ha reconocido pérdida por deterioro sobre sus inversiones en Fondos de Inversión por miles de US\$ 1,620, equivalente en S/ 5,369 (miles de US\$ 1,652 equivalente en S/ 5,572 al 31 de diciembre de 2018 para Fondos de Inversión), y Papeles Comerciales por miles de S/ 3,000 (miles de S/ 3,000 al 31 de diciembre de 2018) (nota 6(b)).

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

E. Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se presentan al costo histórico de adquisición, menos su depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor reconocida. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como inmueble, mobiliario y equipo.

Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en que se incurren. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de inmueble, mobiliario y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del ejercicio en el momento en que la venta se considera realizada.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los distintos activos. Las vidas útiles estimadas se muestran a continuación:

Rubro	Vida útil
Edificios	33 años
Instalaciones, muebles y enseres	10 años
Unidades de transporte	5 años
Equipos diversos	4 y 10 años

La vida útil de los activos se revisa y ajusta, de ser necesario a la fecha de cada estado de situación financiera. El valor de libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su valor en uso.

No está permitido para COFIDE aplicación del modelo de revaluación, siendo el modelo del costo el único modelo de reconocimiento posterior.

De acuerdo con lo normado por la Ley General, COFIDE está prohibida de dar en garantía los bienes de su activo fijo.

F. Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados

Los bienes recibidos en pago y adjudicados se registran al menor importe que resulte de la comparación entre el valor de adjudicación o valor pactado en el contrato de dación en pago, y el valor neto de realización. Los bienes recuperados por resolución de contrato, en caso de existir, se registran inicialmente por el importe que resulte menor de la comparación entre el valor insoluto de la deuda y el valor neto de realización. Si el saldo insoluto de la deuda es mayor al del bien recuperado, la diferencia se reconoce como una pérdida, siempre que no existan probabilidades de recuperación.

Asimismo, de acuerdo con la Resolución SBS N° 1535-2005 "Reglamento para el tratamiento de bienes adjudicados y recuperados y sus provisiones" y sus modificatorias, COFIDE debe constituir las siguientes provisiones:

- 20% del valor en la fecha de adjudicación o recupero para todos los bienes recibidos.
- Para los bienes inmuebles, en un plazo máximo de 42 meses se debe constituir una provisión mensual uniforme, sobre el valor neto obtenido en el décimo segundo o décimo octavo mes de su adjudicación o recupero, dependiendo de si se cuenta con la prórroga de la SBS, y hasta completar el 100% del valor en libros del bien. Con frecuencia anual, el valor neto en libros de los bienes inmuebles es comparado con el valor de realización determinado por un perito tasador independiente y, en el caso que este valor sea menor, se constituye una provisión por desvalorización.
- Para bienes diferentes a inmuebles, se provisiona el saldo restante en un plazo no mayor de 18 o 12 meses, dependiendo de si se cuenta con la prórroga de la SBS.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Se reconoce deterioro cuando estos bienes sufren un descenso en su valor razonable (cuando el valor neto de realización es menor que el valor neto en libros) por lo que el valor en libros será reducido y la pérdida debe ser reconocida en el estado separado de resultados. En caso el valor neto de realización sea mayor al valor neto en libros, no se podrá reconocer contablemente el mayor valor.

G. Activos intangibles

Los activos intangibles con vidas útiles finitas adquiridos en forma separada son reportados al costo menos su amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida.

La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por COFIDE. Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de amortización son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

Las licencias de los programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo específico. Estos costos se amortizan siguiendo el método de línea recta durante su vida útil estimada. La vida útil se ha estimado entre 3 y 5 años.

Los costos vinculados al desarrollo o mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gastos cuando se incurren. Los costos incurridos en el desarrollo de programas de cómputo reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

El modelo de reconocimiento posterior de los intangibles seguido por COFIDE es el costo.

H. Pérdida por deterioro de activos financieros

COFIDE revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la ganancia del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría determinado, de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

I. Adeudos y obligaciones financieras – Valores, títulos y obligaciones en circulación

Los pasivos por concepto de adeudos y obligaciones financieras y por la emisión de valores (bonos corporativos, senior y subordinados) son registrados a su valor nominal, reconociendo los intereses devengados en el estado de resultados.

Las primas o descuentos otorgados en la colocación de bonos y adeudos son diferidos y se amortizan durante su vigencia.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

J. Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta incluye el impuesto corriente y el diferido y se reconocen en resultados.

Impuesto corriente

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de reporte. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de los dividendos. Los activos y pasivos por impuestos corrientes sólo se compensan si se cumplen ciertos criterios.

Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos a la renta diferidos son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de reporte.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que COFIDE espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos a la renta diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

K. Beneficios a los empleados

Beneficios a corto plazo

Los beneficios a los empleados incluyen, entre otros, beneficios a corto plazo, tales como sueldos y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del período. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del período en que el trabajador haya desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos.

Las obligaciones correspondientes por pagar se presentan como parte de los otros pasivos.

i. Participación de los trabajadores en las utilidades

COFIDE reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades sobre la base del 5% de la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación tributaria vigente.

ii. Vacaciones y otros beneficios

Las vacaciones anuales del personal, las ausencias remuneradas y otros beneficios al personal se reconocen sobre la base del devengado considerando su probabilidad de ocurrencia. La provisión por la obligación estimada, resultante de servicios prestados por los empleados se reconoce a la fecha del estado de situación financiera.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

iii. Compensación por tiempo de servicios

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente. Los pagos efectuados con carácter cancelatorio son depositados en la institución bancaria elegida por el trabajador.

iv. Beneficios de largo plazo

La obligación neta de COFIDE en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en períodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el período en que surgen.

L. Provisiones, pasivos y activos contingentes

i. Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando COFIDE tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que COFIDE tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma.

ii. Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en notas. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes serán reconocidas en los estados financieros del período en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos.

M. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos en efectivo se reconoce como pasivo en los estados financieros en el año en el que los dividendos son aprobados por los accionistas de COFIDE.

N. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y comisiones por servicios se reconocen en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y a las tasas de interés pactadas libremente con los clientes; excepto en el caso de los intereses generados por créditos en situación de vencidos, refinanciados, reestructurados y en cobranza judicial; así como los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, cuyos intereses se reconocen como ganados en la medida en que son cobrados. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado y la colocación es reclasificada a la situación de vigente y/o a las categorías de normal, con problemas potenciales o deficiente, los intereses se reconocen nuevamente sobre la base del devengado.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Los ingresos de inversiones disponibles para la venta, previamente reconocidos en patrimonio, se reconocen en los resultados del período cuando el instrumento es vendido o realizado.

Las comisiones por servicios fiduciarios se reconocen como ingresos cuando se devengan.

Los otros ingresos y gastos son registrados en el ejercicio en que se devengan.

O. Actividad fiduciaria

Los activos mantenidos por COFIDE en su calidad de fiduciario por encargo de entidades financieras o entidades del Estado Peruano, no se incluyen en el estado de situación financiera. Dichos activos se mantienen en estados financieros y se registran en cuentas de orden de COFIDE.

P. Moneda extranjera

Las operaciones en otras monedas distintas al sol peruano se consideran denominadas en "moneda extranjera" y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son convertidos utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidos en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta del ejercicio en el que se producen, excepto por las diferencias en cambio de partidas monetarias por cobrar o por pagar a una operación extranjera para la cual el pago no ha sido planificado, ni se espera que ocurrirá probablemente en el futuro previsible (consideradas parte de la inversión neta en la operación extranjera), las cuales son reconocidas inicialmente como parte de los otros resultados integrales y reclasificadas a la ganancia o pérdida neta del ejercicio en el cual se efectúe el cobro o pago de tales partidas monetarias.

Q. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad neta correspondiente a los accionistas entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el período. Por las acciones generadas por capitalización de utilidades, se considera, para el cálculo del promedio ponderado, que dichas acciones estuvieron siempre en circulación durante el período. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, COFIDE no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad básica y diluida por acción son las mismas (nota 17).

R. Operaciones de reporte

COFIDE aplica los criterios establecidos en la Resolución SBS N° 5790-2014 la cual establece que los valores vendidos bajo acuerdos de recompra en una fecha futura determinada no se dan de baja del estado de situación financiera debido a que COFIDE retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

COFIDE reconoce el efectivo recibido y un pasivo registrado en el rubro cuentas por pagar por la obligación de devolver dicho efectivo al vencimiento. Asimismo, efectuará la reclasificación del valor objeto de la operación de acuerdo con las disposiciones de la SBS. El registro contable de los rendimientos dependerá de lo pactado en las partes. El diferencial entre el monto final y monto inicial se irá reconociendo como gasto contra un pasivo, en plazo de la operación aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, COFIDE realiza operaciones de reporte sobre monedas (notas 5(d) y 12(b)).

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

S. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo incluye el disponible, los fondos interbancarios, así como los equivalentes de efectivo que corresponden a las inversiones financieras de corto plazo y alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, cuya fecha de vencimiento no exceda 90 días desde la fecha de adquisición. Según lo establecido por la SBS, COFIDE prepara y presenta este estado aplicando el método indirecto.

En el estado separado de situación financiera, los sobregiros bancarios se reclasifican al pasivo.

T. Otro resultado integral

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los componentes del estado de Resultados integrales corresponden a los resultados por inversiones disponibles para la venta y por coberturas de flujos de efectivo, netos de su correspondiente impuesto a la renta diferido.

U. Normativa específica de la SBS aplicable a COFIDE

De acuerdo con el Oficio N° 22834-2018-SBS, de fecha 28 de junio de 2018, la SBS autorizó mediante la Resolución SBS N° 2532-2018, lo siguiente:

- i. Aumentar el capital social por miles de S/ 332,886 por concepto de conversión de obligaciones en acciones que corresponde a la capitalización de los saldos adeudados al Ministerio de Economía y Finanzas al 31 de diciembre de 2017, de conformidad a lo dispuesto en la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30695 – Ley de Endeudamiento del Sector Público para el año fiscal 2018 (nota 13.A).
- ii. Reducir el capital social por miles de S/ 500,386 por concepto de constitución de provisiones para créditos (notas 7(h) y 13.A).

V. Nuevos pronunciamientos contables

i. Nuevos pronunciamientos contables que no han sido adoptados anticipadamente

Las siguientes modificaciones, enmiendas e interpretaciones a las normas han sido publicadas por el IASB y son de aplicación para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2020:

Modificaciones, enmiendas e interpretaciones	Fecha efectiva
Modificaciones a referencias del Marco Conceptual de las NIIF.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de un negocio (modificaciones a la NIIF 3).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de material (modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros, y a la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Venta o aportación de activos entre un inversor y una asociada o negocio conjunto (enmiendas a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos).	Disponible para adopción opcional. Fecha efectiva postergada de manera indefinida.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

La Gerencia no ha evaluado el impacto de las mencionadas modificaciones, enmiendas e interpretaciones a las normas en los estados financieros separados de COFIDE, en caso dichas normas fueran adoptadas por la SBS.

ii. Resoluciones y normas emitidas por el CNC y la Superintendencia del Mercado de Valores respecto a aprobación y adopción de NIIF en Perú

Durante el ejercicio 2019, el CNC emitió las siguientes resoluciones:

- Resolución N° 001-2019 EF/30 del 11 de enero de 2019, que oficializa las modificaciones a las referencias del Marco Conceptual en las NIIF, modificaciones a la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”, modificaciones a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”, y modificaciones a la NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”.
- Resolución N° 003-2019 EF/30 del 21 de setiembre de 2019, que oficializa el set completo de NIIF versión 2019 (NIC, NIIF, CINIIF y SIC).

Tal como se indica en la nota 2.A, las normas e interpretaciones antes detalladas en *i.* y *ii.* sólo serán aplicables a COFIDE en forma supletoria a las indicadas por la SBS, cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad. La Gerencia de COFIDE no ha determinado el efecto en la preparación de sus estados financieros debido a que dichas normas no han sido autorizadas por la SBS..

Precisiones sobre la aplicación de las NIIF 16 “Arrendamientos”

Mediante Oficio Múltiple N° 467-2019-SBS del 7 de enero de 2019, la SBS precisó que la NIIF 16 Arrendamientos, no será de aplicación a las empresas supervisadas hasta establecer las disposiciones correspondientes; por lo tanto, las empresas supervisadas seguirán aplicando la NIC 17 Arrendamientos.

CINIIF 23: Incertidumbre sobre tratamientos tributarios

La CINIIF 23 aclara cómo se aplican los requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 Impuestos a las ganancias cuando existe incertidumbre sobre los impuestos a las ganancias.

Según la CINIIF 23, los pasivos o activos por impuestos inciertos se reconocen aplicando la definición de pasivos o activos por impuestos corrientes o diferidos de acuerdo con la NIC 12. Por lo tanto, esos saldos fiscales se presentan como activos o pasivos por impuestos corrientes o diferidos. Dichos saldos no se presentan como provisiones ni en otras líneas como otras cuentas por cobrar u otras cuentas por pagar.

COFIDE ha aplicado la CINIIF 23 en la fecha de la solicitud inicial requerida el 1 de enero de 2019. Como resultado de la evaluación, COFIDE considera que no existen situaciones que deban ser provisionadas.

iii. Principales pronunciamientos emitidos por la SBS durante el año 2019

- Resolución SBS N° 5570-2019 del 28 de noviembre de 2019, que modifica el Reglamento de Tarjetas de Crédito y Débito, el Reglamento para la Administración del Riesgo de Sobre Endeudamiento de Deudores Minoristas, el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito y otros dispositivos legales, la cual entra en vigencia a los 360 días de su publicación, excepto por determinados artículos cuya entrada en vigencia oscila entre el día siguiente de su publicación y hasta 180 días después.
- Resolución SBS N° 4838-2019 del 21 de octubre de 2019, que aprueba el Reglamento de la Hipoteca Inversa, la cual entró en vigencia el 1 de noviembre de 2019.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

- Resolución SBS N° 1884-2019 del 3 de mayo de 2019, que sustituye el artículo 35° del Reglamento para la Gestión del Riesgo de Mercado y modifica el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero, la cual entró en vigencia al día siguiente de su publicación.
- Resolución SBS N° 904-2019 del 15 de marzo de 2019, que sustituye el artículo 28° del Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado por Resolución SBS N° 3274-2017, la cual entró en vigencia al día siguiente de su publicación.
- Resolución SBS N° 682-2019 del 21 de febrero de 2019, que modifica el Reglamento para la Gestión del Riesgo de Liquidez y el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero aprobado por Resolución SBS N° 9075-2012 y sus modificatorias, la cual entró en vigencia el 1 de marzo de 2019, con excepción de las modificaciones a los Anexos 15-A y 15-C y sus respectivas notas metodológicas, las cuales entraron en vigencia el 1 de julio de 2019.
- Resolución SBS N° 0008-2019 del 4 de enero de 2019, que amplía el tratamiento excepcional señalado en la primera disposición final y transitoria del Reglamento para el Tratamiento de los Bienes Adjudicados y Recuperados y sus Provisiones, aprobado por la Resolución SBS N° 1535-2005, la cual entró en vigencia al día siguiente de su publicación.

4. Activos Sujetos a Restricciones

Con fecha 29 de junio de 2018, las condiciones del financiamiento otorgado a COFIDE por AFLAC fueron modificadas (nota 11) teniendo como nueva fecha de vencimiento setiembre de 2023 (inicialmente la fecha de vencimiento era setiembre de 2031).

Debido a que se modificaron las condiciones del financiamiento (transacción prevista) la gerencia realizó la cancelación anticipada ("unwind") del derivado de cobertura relacionado al financiamiento y se constituyó un Escrow account por miles de JPY 9,000,000, equivalente en miles S/ 274,581 (100% del principal) y por miles de US\$ 4,391, equivalente en miles de S/ 14,552 (un año de intereses) para garantizar el financiamiento otorgado a COFIDE por AFLAC (nota 11(a)).

5. Disponible

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Banco Central de Reserva del Perú – BCRP (a)	274,291	188,243
Cuentas corrientes (b)	717,188	1,160,364
Otras disponibilidades (c)	481,599	355,858
Rendimientos devengados del disponible	7,269	8,040
Efectivo y equivalentes al efectivo	1,480,347	1,712,505
Provisión para riesgo país (d)	(3,996)	(16)
	1,476,351	1,712,489

- (a) Al 31 de diciembre de 2019, en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) se incluye miles de US\$ 760, equivalente en miles de S/ 2,519 y miles de S/ 9,470 (miles de US\$ 1,907, equivalente en miles de S/ 6,432 y miles de S/ 5,559 al 31 de diciembre de 2018) correspondientes al encaje legal que las entidades financieras establecidas en Perú deben mantener por los depósitos y obligaciones con terceros. Estos fondos están depositados en el BCRP. Los fondos de encaje que representan el mínimo legal no generan intereses. Los fondos de encaje correspondientes al encaje adicional exigible serán remunerados con la tasa de interés que establezca el BCRP. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, los fondos de encaje son inembargables.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Al 31 de diciembre de 2019, el BCRP incluye miles de US\$ 79,150, equivalente en miles de S/ 262,303 (miles de US\$ 49,200, equivalente en miles de S/ 165,951 y miles de S/ 10,300 al 31 de diciembre de 2018) por depósitos overnight efectuados en el BCRP que devengan intereses a una tasa efectiva anual de 1.5701% en moneda extranjera (2.4274% en moneda extranjera y 1.50% en moneda nacional, al 31 de diciembre de 2018). Los overnight devengaron intereses al 31 de diciembre de 2019 por miles de US\$ 2,329, equivalente en miles de S/ 7,718 y miles de S/ 35 (miles de US\$ 3,023, equivalente en miles de S/ 10,196, y miles de S/ 182 al 31 de diciembre de 2018) y se encuentran incluidos en el rubro "Ingreso por intereses de disponible" del estado de resultados.

- (b) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, las cuentas corrientes comprenden el disponible mantenido en bancos del país y del exterior menores a un año, en soles y en moneda extranjera, que son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.
- (c) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde principalmente depósitos restringidos en moneda extranjera en el BCRP por miles de US\$ 58,073, equivalente en miles de S/ 192,454 (miles de US\$ 19,052, equivalente en miles de S/ 64,263 al 31 de diciembre de 2018) que garantizan operaciones de reporte en moneda nacional captados del BCRP (nota 12(b)); y, Escrow account efectuada con el JP Morgan por miles de JPY 9,000,000, equivalente en miles de S/ 274,581 (100% del principal) y por miles de US\$ 4,391, equivalente en miles de S/ 14,552 correspondiente a 1 año de intereses (notas 4 y 11(a)).
- (d) Corresponden a la Provisión para Riesgo País, producto de depósitos a plazo y cuentas corrientes que COFIDE mantiene en bancos del exterior (sujetos a provisión regulatoria por riesgo país). Dicha provisión se realiza de acuerdo a las disposiciones de la SBS y a las políticas internas de COFIDE.

6. Inversiones Disponibles para la Venta

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Acciones CAF (a)	2,339,156	2,339,156
Fondos de inversión	115,660	115,175
Acciones en empresas del país o exterior	2,018	1,663
Fondos mutuos	136,225	-
Deterioro de inversiones (b)	(5,369)	(5,572)
Instrumentos representativos de capital	2,587,690	2,450,422
Bonos estructurados	1,111,524	1,176,264
Bonos corporativos	866,618	744,874
Bonos de titulización	77,861	21,783
Bonos soberanos	54,644	-
Papeles comerciales	37,716	41,889
Certificados de depósito	-	12,906
Deterioro de inversiones (b)	(3,000)	(3,000)
	2,145,363	1,994,716
Rendimientos devengados	18,336	22,645
Instrumentos representativos de deuda	2,163,699	2,017,361
	4,751,389	4,467,783

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

- (a) La inversión en CAF fue un aporte del Gobierno Peruano de acciones serie "B" en dicha entidad entre los años 1989 al 2000. Las acciones serie "B" tienen un valor nominal de US\$ 5,000, equivalente en miles de S/ 16,570 cada una y otorgan al propietario la potestad de designar a un representante en el Directorio. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, COFIDE cuenta con 97,951 acciones serie "B" que representan el 9.102% y 9.479% de participación en el capital de la CAF, respectivamente.

En el marco del proceso de armonización a las NIIF y teniendo como referencia el Oficio N° 45853-2012-SBS, donde se establece el tratamiento basado en las NIIF, desde el 1 de enero de 2013 COFIDE decidió registrar la inversión en acciones de CAF como "Inversiones Disponibles para la Venta", tomándose como valor de costo, el equivalente al último valor registrado en libros y que fue reportado por COFIDE a la SBS al 31 de diciembre de 2012 (nota 3(d)(i)). Tomando como referencia los estados financieros de CAF al 30 de setiembre de 2019, dichas acciones tendrían un valor patrimonial de miles de S/ 3,768,754 (miles de S/ 3,772,301 al 31 de diciembre de 2018).

- (b) La Gerencia revisó el valor en libros de sus inversiones en Fondos de Inversión y Papeles Comerciales, reconociéndose una pérdida por deterioro del Fondo de Inversión Latam Perú por miles US\$ 1,620 equivalente a miles de S/ 5,369 (miles US\$ 1,652 equivalente a miles de S/ 5,572) al 31 de diciembre de 2018) y de los Papeles Comerciales de Ingenieros Civiles y Contratistas Generales S.A. por miles S/ 3,000 (miles de S/ 3,000 al 31 de diciembre de 2018). Excepto por lo anterior y luego de la determinación del deterioro de inversiones según la Resolución SBS N° 7033-2012 y modificatorias, la Gerencia no identificó acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de las inversiones excede su valor recuperable al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

De acuerdo con la política de COFIDE, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 se invierten en instrumentos que tienen una clasificación crediticia entre "BBB-" y "AAA" (nota 21.H(i)).

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

El valor en libros y los ajustes al patrimonio de las inversiones es como sigue:

En miles de soles	Vencimientos	Tasa de interés (cupón) %		Valor de mercado		Ajustes al patrimonio	
		2019	2018	2019	2018	2019	2018
Tipo de instrumento							
Moneda nacional							
Bonos estructurados	Entre enero de 2033 y junio de 2037	Entre 8.01 y 8.76	Entre 7.90 y 8.76	365,499	330,203	46,733	11,618
Bonos corporativos	Entre septiembre de 2025 y setiembre de 2037	Entre 5.87 y 9.19	Entre 6.66 y 9.19	236,705	268,447	14,855	(2,747)
Bonos soberanos	Entre agosto de 2026 y agosto 2040	Entre 3.91 y 5.38	-	54,868	-	(347)	-
Bonos titulizados	Entre setiembre 2034 y agosto 2035	Entre 5.94 y 6.05	-	46,033	-	(1,438)	-
Papeles comerciales	Agosto 2018	8.62	4.92	3,000	6,826	-	-
Certificados de depósito	Febrero 2019	-	3.74	-	13,318	-	(7)
				706,105	618,794	59,803	8,864
Acciones CAF	-			2,339,156	2,339,156	-	-
				3,045,261	2,957,950	59,803	8,864
Moneda extranjera							
Bonos estructurados	Entre octubre de 2033 y abril de 2037	Entre 4.42 y 8.37	Entre 5.23 y 8.37	750,932	853,492	48,614	10,153
Bonos corporativos	Entre setiembre de 2020 y marzo de 2038	Entre 3.80 y 8.24	Entre 4.16 y 10.47	642,219	491,078	14,972	(10,565)
Papeles comerciales	Entre enero de 2020 y setiembre de 2020	Entre 5.20 y 6.59	Entre 5.20 y 6.65	34,774	35,203	7	(10)
Fondos de inversión	Sin vencimiento contractual	-	-	115,660	115,175	27,075	21,705
Bonos de titulación	Entre diciembre de 2021 y diciembre de 2034	Entre 5.08 y 8.34	Entre 7.72 y 8.34	32,669	21,794	(30)	6
Fondos mutuos	Sin vencimiento contractual	-	-	136,225	-	351	-
Acciones bladx	Sin vencimiento contractual	-	-	2,018	1,663	1,133	762
				1,714,497	1,518,405	92,122	22,051
Deterioro de inversiones				(8,369)	(8,572)	-	-
Total				4,751,389	4,467,783	151,925	30,915

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Las inversiones disponibles para la venta tienen los siguientes vencimientos:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Hasta un año	35,312	52,347
Más de 1 año y hasta 2 años	14,581	1,246
Más de 2 años y hasta 3 años	6,054	92,807
Más de 3 años y hasta 4 años	-	8,239
Más de 5 años	4,695,442	4,313,144
	4,751,389	4,467,783

7. Cartera de Créditos, Neto

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Créditos directos (a)			
Créditos vigentes		4,088,900	4,789,367
Créditos reestructurados		673	6,091
Créditos refinanciados (a.1)		582,310	603,343
Créditos vencidos		393,812	364,754
Créditos en cobranza judicial		147	147
		5,065,842	5,763,702
Más			
Rendimientos devengados de créditos		18,305	41,256
Menos			
Provisión para incobrabilidad de créditos (h)		(901,437)	(923,302)
Intereses diferidos		(481)	(1,288)
		(883,613)	(883,334)
		4,182,229	4,880,368
Créditos contingentes – Aavales otorgados y cartas fianzas	14	313,092	483,569

- (a) El saldo de la cartera de créditos, conformado por créditos directos y contingentes, corresponde principalmente a créditos en moneda extranjera otorgados a las IFIs y por cartera de primer piso.

Los créditos otorgados a las IFIs se encuentran garantizados mediante cláusulas contractuales incluidas en los contratos globales de canalización de recursos, suscritos con cada deudor, donde a COFIDE se la faculta: i) El cobro automático de las cuotas de las deudas mediante cargo en la cuenta corriente que el deudor mantiene en el BCRP y/o en el Banco operador que designe y, ii) La cesión de derechos a su favor sobre la cartera de créditos financiada con recursos de COFIDE hasta por el monto de la deuda, incluidos intereses, comisiones, moras y otros gastos, cesión que surte efecto si la IFI incumple con el pago de una cuota o cuando, a juicio de COFIDE, existen circunstancias especiales que dificulten la recuperación de los recursos otorgados. En el caso de las otras IFIs, la cobertura es similar, salvo que se designe a un banco operador en lugar del BCRP.

Al 31 de diciembre de 2019, los saldos de los créditos a las IFIs incluyen miles de S/ 678,079 de contratos de "Participations Agreements" (miles de S/ 1,163,031 al 31 de diciembre de 2018).

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

- (a.1) Al 31 de diciembre de 2018, COFIDE reclasificó de la cuenta contable “créditos vencidos” a la cuenta contable “créditos refinanciados” cuatro créditos por miles de US\$ 164,063 (equivalente a miles de S/ 553,384) los cuales vienen cumpliendo con la cancelación de sus cuotas de acuerdo con el cronograma de pagos. Dichos créditos fueron amortizados llegando a un saldo de US\$ 161,143 (equivalente a miles S/ 534,028) al 31 de diciembre de 2019.
- (b) La clasificación de la cartera de créditos y contingentes (netos de intereses diferidos) por categorías de riesgo, efectuada por la Gerencia de COFIDE siguiendo las normas vigentes emitidas por la SBS, se resume como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Número de deudores		Total cartera	
	2019	2018	2019	2018
Normal	93	101	3,533,310	4,116,587
Con problemas potenciales	15	17	907,060	1,174,806
Deficiente	3	3	3,353	5,601
Dudoso	8	10	535,073	555,182
Pérdida	21	19	399,657	393,807
	140	150	5,378,453	6,245,983

- (c) La cartera de créditos por tipo de IFI se clasifica de la siguiente forma:

<i>En miles de soles</i>	2019		2018	
	S/	%	S/	%
Cartera de segundo piso				
Bancos (c.1)	2,478,585	48.9	3,073,172	53.3
Cajas municipales (c.1)	423,888	8.4	310,237	5.4
Financieras	482,531	9.5	219,620	3.8
Arrendamiento financiero	61,558	1.2	58,879	1.0
Edpymes	72,815	1.4	51,084	0.9
Cajas rurales	47,173	0.9	21,363	0.4
Factoring	8,443	0.2	16,648	0.3
	3,574,993	70.5	3,751,003	65.1
Contratos de participación “Participations Agreements” (c.2)	678,079	13.5	1,163,031	20.2
Cartera de primer piso				
Arrendamiento financiero y pagarés (h)	797,736	15.7	833,933	14.5
Otros créditos (c.3)	15,034	0.3	15,735	0.2
	812,770	16.0	849,668	14.7
	5,065,842	100.0	5,763,702	100.0
Rendimientos devengados de créditos	18,305		41,256	
	5,084,147		5,804,958	

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

- (c.1) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, este rubro incluye principalmente operaciones en moneda extranjera de Financiamiento Estructurado Empresarial Especializado (FEEE) realizados bajo contratos de canalización de recursos, realizados principalmente con bancos locales y domiciliados en el país, por miles de US\$ 381,217 (equivalente en miles de S/ 1,263,353) y miles de US\$ 430,285 (equivalente a miles de S/ 1,451,351), respectivamente:

<i>En miles de US\$</i>	Deudor	Acumulados al	
	Nombre	2019	2018
Intermediario			
	Empresa Eléctrica Agua Azul S.A.	-	14,902
	IMPALA S.A.C.	-	10,584
Banco de crédito del Perú	Empresa de Generación Eléctrica Santa Ana	42,543	43,947
	Pesquera Hayduk S.A.	15,193	16,544
	COSAPI Minería S.A.C.	12,182	14,993
	Sociedad Agrícola Yolanda Patricia S.A.	462	-
	Subtotal	70,380	100,970
	Empresa de Generación Eléctrica de Junín S.A.C.	-	19,585
	Colegios Peruanos S.A.	-	7,412
Banco Internacional	Generadora de Energía del Perú S.A.	42,458	42,458
del Perú – INTERBANK	Agrojibito S.A.	29,347	29,233
	Empresa Eléctrica Agua Azul S.A.	14,902	-
	Subtotal	86,707	98,688
	Trastiendas Integradas S.A.C.	58,025	57,010
Scotiabank Perú S.A.A.	Termochilca S.A.	18,034	18,854
	Oncosalud S.A.C.	17,270	18,346
	Subtotal	93,329	94,210
BNP PARIBAS – New York	Concesionaria Vial del Sur S.A.	35,000	35,000
Deutsche Bank AG. – London Branch	Survial S.A.	23,543	26,998
Deutsche Bank Branch	Concesión Canchaque S.A.	20,839	23,895
	Shared - X Perú S.A.C	-	977
Banco Agropecuario S.A.	Perú Grapes S.A.C.	-	3,325
	Agrícola Sol de Villacuri S.A.C.	7,980	5,638
	Subtotal	7,980	9,940
	Agroaurora S.A.C.	11,346	11,147
Citibank del Perú S.A.	Jibiport S.A.C.	2,386	2,344
	Arojibito S.A.	905	889
	Subtotal	14,637	14,380
Banco GNB Perú S.A.	DANPER Agrícola Olmos S.A.C.	9,227	9,500
Banco Santander Perú S.A.	Instituciones Toulouse Lautrec	6,035	
Banco Interamericano de Finanzas	Inversiones Prisco S.A.C.	7,885	8,214
	Maquiwood S.A.C.	1,537	1,511
Banco Continental	Gandules INC S.A.C.	1,018	1,474
	Subtotal	2,555	2,985
Banco BTG Pactual S.A. – Cayman	Empresa de Generación Eléctrica de Junín	-	2,030
Banco Pichincha	Fundo Sacramento S.A.C.	2,500	2,500
	Hermanos Tume S.A.C.	423	564
CMAC Sullana S.A.	Grupo República Digital S.A.	177	411
	Subtotal	600	975
En miles de US\$		381,217	430,285
Equivalente en miles de soles		1,263,353	1,451,351

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Al 31 de diciembre de 2019, los intereses de los créditos FEEE con los deudores finales: Pesquera Hayduk S.A. (operación Refinanciada) y, Agrícola Sol de Villacuri S.A.C. Fundo Sacramento S.A.C. y Maquiwood S.A.C. (operaciones vencidas) han sido registrados en la cuenta contable intereses en suspenso. Al 31 de diciembre de 2018, los intereses de los créditos FEEE con los deudores finales: Agrícola Sol de Villacuri S.A.C. (operación vencida), Pesquera Hayduk S.A. (operación Refinanciada) y Perú Grapes S.A.C. (operación con calificación "Dudoso") han sido registrados en la cuenta contable intereses en suspenso.

- (c.2) En este rubro se incluyen operaciones FEEE realizados mediante contratos de participación "Participation Agreements", que corresponden a un acuerdo entre dos partes en la que el Seller, quien es prestamista (IFI) en un crédito, le vende una participación (derecho) en dicho crédito a la otra parte (Buyer), con la especial característica en que dicho comprador no puede convertirse en Lender of Record, con el objetivo de canalizar los recursos disponibles a un banco no domiciliado, para que este a su vez financie al deudor. Por lo general, este tipo de contratos, así como el de crédito entre el banco y el deudor, se efectúan con la banca internacional y bajo legislación extranjera. En cuanto a la operativa de estas operaciones es la misma que se incluye en los contratos de canalización. A partir del tercer trimestre de 2017, en atención a la recomendación de la SBS (Oficio N° 30517-2017-SBS), estas operaciones se tipifican como operaciones de transferencia de cartera, considerándose como "deudor", al deudor final y ya no al intermediario financiero.

<i>En miles de US\$</i>	Deudor		Acumulados al	
	Nombre	2019	2018	
Intermediario				
Banco Santander de España	Terminal Portuario Paracas	64,378	28,156	
Banco Santander de Panamá	Corporación Agrolatina S.A.C.	-	11,103	
	Constructora Malaga Hermanos	-	13,117	
	Ergon Perú S.A.C.	-	38,424	
	SACYR Concesiones Perú S.A.C.	-	12,720	
Credit Suisse	SACYR Concesiones S.L.	-	13,912	
	GRAÑA Y MONTERO S.A.A.	-	6,000	
	American Glass Products Perú S.A.C.	10,000	-	
	Lis Argentis Corporation S.A.C.	90,701	85,945	
Deutsche Bank AG london Branch (sindicado)	Empresa de Generación Huallaga - CHAGLLA	-	95,898	
FMO	Generación Andina	14,531	14,531	
	Especialista en Gas del Perú S.R.L.	15,519	15,519	
Goldman Sachs Bank	Clean Energy del Perú S.R.L.	9,481	9,481	
En miles de US\$		204,610	344,806	
Equivalente a en miles de soles		678,079	1,163,031	

- (c.3) Corresponden a créditos de consumo e hipotecarios a trabajadores y ex trabajadores.

- (d) Tasas de interés y garantías
COFIDE establece libremente las tasas de interés que rigen para sus operaciones activas en función al costo de los fondos, el tipo de cliente, el mercado, el plazo y la moneda en que se otorgan los créditos.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Las tasas efectivas anuales promedio para los principales productos fueron las siguientes:

	2019		2018	
	Colocaciones en		Colocaciones en	
	S/	US\$	S/	US\$
Capital de trabajo a corto plazo	4.14%	2.98%	5.46%	2.37%
COFIDE recursos propios	4.79%	5.08%	7.13%	6.23%
Programa Multisectorial de Crédito Probid II	-	6.07%	-	5.96%

(e) La cartera de créditos se encuentra distribuida en los siguientes sectores:

<i>En miles de soles</i>	2019		2018	
	S/	%	S/	%
Intermediación financiera	3,566,551	70.40	3,734,355	64.79
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	562,088	11.10	454,112	7.88
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	534,394	10.55	553,754	9.61
Minería	231,980	4.58	236,110	4.10
Electricidad, gas y agua	82,850	1.63	537,395	9.32
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	33,347	0.66	59,421	1.03
Industria manufacturera	33,140	0.65	20,235	0.35
Otras actividades de servicios comunitarios	8,442	0.17	16,648	0.29
Créditos hipotecarios para vivienda	7,239	0.14	7,993	0.14
Comercio	2,808	0.06	2,858	0.05
Hoteles y restaurantes	2,200	0.04	6,091	0.10
Créditos de consumo	803	0.02	656	0.01
Construcción	-	-	134,074	2.33
	5,065,842	100.00	5,763,702	100.00

(f) La cartera de créditos tiene los siguientes vencimientos:

<i>En miles de soles</i>	2019		2018	
	S/	%	S/	%
Hasta un año	1,454,830	28.7	2,174,905	37.73
Más de 1 año y menos de 2 años	310,403	6.1	411,025	7.13
Más de 2 años y menos de 3 años	597,644	11.8	363,381	6.31
Más de 3 años y menos de 4 años	261,256	5.2	610,464	10.59
Más de 4 años y menos de 5 años	287,905	5.7	264,510	4.59
Más de 5 años	1,759,845	34.7	1,574,516	27.33
	4,671,883	92.2	5,398,801	93.67
Cartera vencida y en cobranza judicial	393,959	7.8	364,901	6.33
	5,065,842	100.0	5,763,702	100.00

(g) Cartera de primer piso (cedida)

En aplicación de los contratos globales de canalización de recursos que se mantienen con las IFIs, COFIDE suscribió convenios complementarios con ciertas IFIs. Por tales convenios de cesión de derechos, las referidas IFIs cedieron a COFIDE sus derechos y su posición contractual sobre diversos contratos de préstamos. Adicionalmente, algunas IFS liquidadas e intervenidas por la SBS, cedieron a COFIDE diversos contratos de préstamos y de arrendamiento financiero, como pago de obligaciones que adeudaban a COFIDE.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

La evolución anual de esta cartera en los dos últimos años ha sido como sigue:

<i>En miles de US\$</i>	Banco Nuevo	Operaciones consolidadas		Total
	Mundo	MN	ME	
Saldo al 1 de enero de 2018	1,934	171,425	134,297	307,656
Créditos recibidos	-	295	10,436	10,731
Recuperaciones y otros	(774)	(7,361)	(63,014)	(71,149)
Al 31 de diciembre de 2018 (US\$)	1,160	164,359	81,719	247,238
Equivalente en miles de soles	3,913	554,382	275,638	833,933
Saldo al 1 de enero de 2019	1,160	164,359	81,719	247,238
Créditos recibidos	-	-	3,536	3,536
Recuperaciones y otros	(699)	(2,916)	(6,442)	(10,057)
Al 31 de diciembre de 2019 (US\$)	461	161,443	78,813	240,717
Equivalente en miles de soles	1,528	535,022	261,186	797,736

- Durante el año 2019, Banco Agropecuario S.A., cedió los derechos y posición contractual de Perú Grapes S.A.C. y Flora Lima S.A.C a COFIDE por la suma de miles de US\$ 3,326 (equivalente a miles de S/ 11,022) y US\$ 210 (equivalente a miles de S/ 696), respectivamente.
 - Durante el año 2018, Bancolombia de Panamá, cedió los derechos y posición contractual de Corporación Agrícola Olmos S.A. a COFIDE por la suma de miles de US\$ 6,000 (equivalente a miles de S/ 20,238). Asimismo, el Banco Agropecuario cedió a COFIDE los derechos y posición contractual de Cultivos Ecológicos del Perú S.A.C., Flora Lima S.A.C. e ICCGSA Forestal S.A.C. por la suma de miles de US\$ 3,826 (equivalente a miles de S/ 2,058), US\$ 610 (equivalente a miles de S/ 2,058) y US\$ 295 (equivalente a miles de S/ 995), respectivamente.
- (h) El movimiento de la provisión para incobrabilidad de créditos directos y contingentes fue como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Directas	Contingentes	Total
Saldo al 1 de enero de 2018	1,140,166	102,033	1,242,199
Provisión del ejercicio	73,764	324	74,088
Provisión del ejercicio – patrimonio (*)	458,544	41,842	500,386
Recuperos	(35,737)	(9,651)	(45,388)
Castigos	(736,201)	-	(736,201)
Diferencia en cambio	22,766	5,038	27,804
Saldo al 31 de diciembre de 2018	923,302	139,586	1,062,888
Saldo al 1 de enero 2019	923,302	139,586	1,062,888
Provisión del ejercicio	134,216	-	134,216
Recuperos	(47,250)	(96,133)	(143,383)
Castigos	(100,902)	-	(100,902)
Diferencia en cambio	(7,929)	(749)	(8,678)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	901,437	42,704	944,141

(*) Al 31 de diciembre de 2018, la provisión del ejercicio – patrimonio fue constituida conforme a lo establecido en la Resolución SBS N° 2532-2018. (notas 1.B.1 y 13.A).

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

El saldo de la provisión para incobrabilidad de créditos y contingentes se compone de lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019			2018		
	Directas	Contingentes	Total	Directas	Contingentes	Total
Específica	791,667	-	791,667	811,920	-	811,920
Genérica	22,544	2191	24,735	25,822	3,385	29,207
Genérica voluntaria	87,226	40,513	127,739	85,560	136,201	221,761
	901,437	42,704	944,141	923,302	139,586	1,062,888

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en atención a la recomendación de la SBS, se han registrado provisiones específicas para las operaciones realizadas mediante contratos de "Participations Agreements", tomando en consideración la calificación de los beneficiarios finales. Es por esta razón que gran parte de las provisiones voluntarias asignadas previamente a estos deudores se registran ahora como provisiones específicas para estos financiamientos, lo que se mantendrá en lo sucesivo, para estos créditos ya existentes, como para los que se generen en adelante.

Al 31 diciembre de 2018, la Gerencia ha realizado las acciones necesarias para cubrir el nivel de provisión para incobrabilidad de créditos y contingentes identificado por la Gerencia en el primer trimestre de 2017, así como el requerido por la SBS en el Informe de Visita de Inspección N° 061-VI/2017-DSB "B" recibido por COFIDE, en fecha 26 de junio de 2017.

8. Derivados de Cobertura, Cuentas por Cobrar, Activo Intangible y Otros Activos

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Valor razonable – Derivado de cobertura - Swaps de monedas	12(a)	-	901
Valor razonable – Derivados de negociación – Forward		-	2,789
Derivados de negociación y cobertura		-	3,690
Comisiones por cobrar		4,795	4,122
Cuentas por cobrar diversas		3,148	28,637
Cuenta por cobrar por cartera de crédito cedida		2,140	2,157
Cuenta por cobrar por inversiones negociables y a vencimiento		1,411	10,592
Provisiones para incobrabilidad de cuentas por cobrar y otros (a)		(6,755)	(31,851)
Cuentas por cobrar, neto		4,739	13,657
Software (b)		17,274	16,107
Amortización acumulada de software		(16,017)	(14,773)
Activos intangibles, neto		1,257	1,334
Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados (c)		2,255	2,255
Provisiones		(2,255)	(2,255)
Bienes, recibidos en pago y adjudicados, neto		-	-
Comisiones y otros pagos por anticipado		2,082	2,625
Diversos		1,445	2,897
Obras de arte y biblioteca		763	787
Otros activos		4,290	6,309
		10,286	24,990

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

- (a) El saldo de la provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar, cartera de créditos cedida y comisiones por cobrar está compuesto por:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Específica	4,476	29,422
Genérica voluntaria	2,279	2,429
	6,755	31,851

El movimiento de la provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar, fue como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Saldos iniciales	31,851	31,225
Provisión del ejercicio	815	675
Recuperos	(317)	(420)
Castigos (i)	(25,070)	(795)
Diferencia en cambio	(524)	1,166
Saldos finales	6,755	31,851

- (i) Al 31 de diciembre de 2019, el castigo de cuentas por cobrar y su provisión, inherentes a desembolsos efectuados en períodos anteriores y que correspondían al pago de comisiones Up Front para la intermediación de créditos otorgados a los operadores COSAC.
- (b) El software está conformado principalmente por las licencias del sistema SAP. Al 31 de diciembre de 2019 se han adquirido nuevas licencias por miles S/ 1,167 (se adquirieron miles de S/ 215 al 31 de diciembre de 2018) y registró un gasto de amortización por miles de S/ 1,244 (miles de S/ 1,982 al 31 de diciembre de 2018), y se presentan en el rubro "Depreciación y amortización" del estado de resultados.
- (c) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, COFIDE mantiene bienes adjudicados compuestos por un inmueble, obras de arte y objetos varios, 100% provisionados.

Los bienes adjudicados indicados mantienen un valor de mercado, que en caso se realizase su venta, podrán generar ingresos extraordinarios a COFIDE que se registran en el rubro "Otros ingresos".

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

9. Inmuebles, Mobiliario y Equipo, Neto

El movimiento en el costo y en depreciación acumulada de inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, fue como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Terrenos	Edificios e instalaciones	Mobiliario, muebles y enseres	Unidades de transporte	Equipos diversos	Total
Costo						
Saldo al 1 de enero de 2018	469	21,856	2,586	128	17,234	42,273
Adiciones	-	32	148	-	215	395
Retiros	-	(6,970)	(253)	(128)	(1,694)	(9,045)
Al 31 de diciembre de 2018	469	14,918	2,481	-	15,755	33,623
Adiciones	-	107	245	-	551	903
Al 31 de diciembre de 2019	469	15,025	2,726	-	16,306	34,526
Depreciación						
Saldo al 1 de enero de 2018	-	17,523	2,090	128	14,286	34,027
Adiciones	-	602	77	-	1,425	2,104
Retiros	-	(6,846)	(163)	(128)	(1,542)	(8,679)
Al 31 de diciembre de 2018	-	11,279	2,004	-	14,169	27,452
Adiciones	-	596	92	-	759	1,447
Al 31 de diciembre de 2019	-	11,875	2,096	-	14,928	28,899
Costo neto						
Saldo al 31 de diciembre de 2019	469	3,150	630	-	1,379	5,627
Saldo al 31 de diciembre de 2018	469	3,639	477	-	1,586	6,171

COFIDE tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus inmuebles, mobiliario y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad.

Al 31 de diciembre de 2019, los inmuebles, mobiliario y equipo totalmente depreciados, que todavía se encuentra en uso, ascienden a miles de S/ 13,344 (miles de S/ 11,654 al 31 de diciembre de 2018).

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

10. Obligaciones con el Público y Depósitos de Empresas del Sistema Financiero y Organismos Financieros Internacionales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro comprende:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Depósitos a plazo (a)	27,500	98,500
Interés devengado	426	2,222
	27,926	100,722
Depósitos en garantía (b)	12,688	13,308
Compensación por tiempo de servicios	291	296
	12,979	13,604
	40,905	114,326

- (a) Al 31 de diciembre de 2019, los depósitos a plazo comprenden principalmente recursos en moneda nacional captados del Banco de Crédito del Perú S.A., de las Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica y Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo que devengan intereses a tasas anuales de mercado entre 2.65% y 4.65%, y vencerán entre enero y junio de 2020. Al 31 de diciembre de 2018, los depósitos a plazo comprenden principalmente recursos en moneda nacional captados del Banco de Crédito del Perú S.A. y del Fondo MIVIVIENDA que devengan intereses a tasas anuales de mercado entre 3.28% y 3.55%, y vencerán entre enero de 2019 y mayo de 2019.
- (b) Al 31 de diciembre de 2019, los depósitos en garantía incluyen retenciones sobre desembolsos prendados a favor de COFIDE, en respaldo de operaciones crediticias por miles de S/ 6,094 y miles de US\$ 1,990 (equivalente a miles de S/ 6,595), devengan intereses a tasas anuales de mercado de 1.00% en moneda nacional y 1.57% en moneda extranjera y vencen en junio de 2020. Al 31 de diciembre de 2018, los depósitos en garantía incluyeron retenciones sobre desembolsos prendados a favor de COFIDE en respaldo de operaciones crediticias por miles de S/ 3,179 y miles de US\$ 3,003 (equivalente a miles de S/ 10,129), devengaban intereses a tasas anuales de mercado de 1.50% en moneda nacional y 2.4274% en moneda extranjera.

Las obligaciones y depósitos de empresas del sistema financiero tienen los siguientes vencimientos:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Hasta un mes	4,000	35,000
Más de 1 mes y hasta 3 meses	10,500	45,000
Más de 3 meses y hasta 6 meses	25,688	18,500
Más de 6 meses y hasta 12 meses	-	13,308
	40,188	111,808

11. Adeudos y Obligaciones Financieras

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Adeudos (a)	1,650,932	1,084,274
Obligaciones financieras (b)	6,252,914	7,597,423
	7,903,846	8,681,697

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

(a) Los adeudos con empresas financieras del país y del exterior se componen de:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	<i>Tasa %</i>	2019	2018	Vencimiento
Adeudos directos					
Scotiabank Perú S.A.A.		De 2.82% a 4.70%	590,000	187,000	Setiembre 2020
BBVA Banco Continental		De 2.81% a 4.55%	289,000	148,750	Noviembre 2020
Citibank del Perú S.A.		De 3.15% a 4.50%	279,000	274,000	Setiembre de 2020
American Family Life Assurance of Columbus, Inc. Japan Branch – AFLAC (i)		3.75%	274,581	276,768	Setiembre 2023
Instituto de Crédito Oficial de España-ICO		2,596%	41,425	-	Noviembre 2034
CAF emisión de acciones - pasivo financiero	13.A	7.532%	27,384	27,871	Febrero de 2024
Banco Internacional del Perú S.A.- INTERBANK		5.89%	7,335	9,725	Setiembre de 2022
			1,508,725	924,114	
Adeudos por traspasos de recursos (ii)					
Japan International Cooperation Agency- JICA		0.60%	43,238	49,030	Octubre 2027
Kreditanstalt Fur Wiederaufbau – EREE Fase II		2.00%	81,977	93,248	Junio 2028
			125,215	142,278	
			1,633,940	1,066,392	
Intereses			16,992	17,882	
			1,650,932	1,084,274	

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 COFIDE viene cumpliendo con cláusulas, ratios financieras y otras condiciones específicas de los contratos de préstamos suscritos con algunas instituciones financieras del exterior y organismos financieros internacionales.

- (i) Con fecha 29 de junio de 2018 se firmó una adenda al contrato de financiamiento entre AFLAC y COFIDE cuyas modificaciones fueron:
- Se eliminaron todos los covenants financieros existentes en el contrato original.
 - Se constituyó Escrow account por miles de JPY 9,000,000, equivalente en miles S/ 274,581 (100% del principal) y por miles de US\$ 4,391, equivalente en miles S/ 14,552 con un año de intereses (notas 4 y 5(c)).
 - El vencimiento del préstamo (transacción prevista) se redujo de septiembre del 2031 a septiembre del 2023.
 - COFIDE deberá mantener por lo menos una clasificación equivalente a Grado de Inversión y presentar dos clasificaciones de riesgo de agencias internacionales.

Antes de dicha Adenda, COFIDE mantuvo sobre el pasivo contraído en yenes con el American Family Life Assurance of Columbus - Japan Branch - AFLAC, una operación de cobertura "Swap de monedas" a efectos de compensar el riesgo de una revaluación de dicha moneda en relación con el dólar estadounidense, cuyo vencimiento era en setiembre de 2031. Con fecha 29 de junio de 2018, la Gerencia de COFIDE, canceló el Swap de moneda debido a que no era necesario mantenerlo ya que el pasivo (transacción prevista) cambió de condiciones reduciendo principalmente su fecha de vencimiento a Setiembre 2023 y cancelando los covenants. La liquidación anticipada del Swap de moneda generó al 31 de diciembre de 2018 una ganancia neta por miles de S/ 46,136 que se presenta en el rubro "Resultados por Operaciones de Cobertura" en el Resultado por Operaciones Financieras - ROF, del estado de resultados (nota 12(a)).

- (ii) Estos préstamos originalmente fueron otorgados por las entidades multilaterales, que se detallan en el cuadro anterior a la República del Perú, representada por el MEF. Mediante "Convenios de Traspaso de Recursos", los recursos fueron trasladados a COFIDE. Adicionalmente, en respaldo del cumplimiento del servicio de la deuda en estos convenios, se incluye una autorización irrevocable de pago sobre la cuenta ordinaria en moneda extranjera establecida por COFIDE en el BCRP.

Los adeudos (sin considerar intereses) tienen los siguientes vencimientos:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Hasta un mes	101,205	61,193
Más de 1 mes y hasta 3 meses	352,415	197,144
Más de 3 meses y hasta 6 meses	353,661	91,222
Más de 6 meses y hasta 12 meses	323,037	247,842
Más de 12 meses	503,622	468,991
	1,633,940	1,066,392

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, COFIDE no ha presentado incumplimientos en cuanto a capital ni intereses.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

(b) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 las obligaciones financieras se componen de:

<i>En miles de soles</i>	Emisión		Fecha de vencimiento	Tasa de interés	2019	2018
	Fecha	Importe				
En moneda nacional						
Tercer programa – Bonos (a)						
Novena Serie A	27/04/2012	150,000	27/04/2027	6.65%	150,000	150,000
Decima Serie A	28/06/2012	50,000	15/07/2027	6.20%	50,000	50,000
Decima Serie A	28/06/2012	50,000	28/06/2037	6.20%	50,000	50,000
Undécima Serie A	30/10/2012	90,000	30/10/2042	5.63%	90,000	90,000
					340,000	340,000
Cuarto programa – Bonos (b)						
Segunda Serie A	30/04/2013	100,000	30/04/2043	5.35%	100,000	100,000
Quinta Serie A	30/01/2015	78,445	30/01/2020	5.65%	78,445	78,445
Decima Serie A	06/10/2016	150,000	6/10/2026	6.88%	150,000	150,000
Decima Serie B	28/10/2016	50,000	28/10/2026	6.88%	50,000	50,000
Undécima Serie A	20/12/2016	300,000	20/12/2046	7.84%	300,000	300,000
Quinta emisión – Serie A	25/09/2018	35,950	20/09/2019	4.25%	-	35,950
					678,445	714,395
Quinto Programa – Bonos (c)						
Primera emisión – Serie A – Bono Verde	26/04/2019	100,000	26/04/2022	5.13%	100,000	-
Segunda emisión – Serie A – Bono VAC	19/07/2019	100,000	19/07/2029	3.00%	100,458	-
Tercera emisión – Serie A – Bono Sostenible	25/10/2019	100,000	25/10/2022	3.78%	100,000	-
					300,458	-
Certificado de Depósito – 3er. Programa (d)						
Primera emisión – Serie A	24/07/2019	50,000	17/07/2020	4.03%	50,000	-
Primera emisión – Serie B	21/10/2019	48,500	15/10/2020	3.31%	48,500	-
Primera emisión – Serie C	30/10/2019	79,800	24/07/2020	3.34%	79,800	-
					178,300	-
Total valor nominal					1,497,203	1,054,395
Rendimiento devengado					35,922	31,661
Total moneda nacional					1,533,125	1,086,056

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En miles de soles</i>	Emisión		Fecha de vencimiento	Tasa de interés	2019	2018
	Fecha	Importe				
En moneda extranjera						
Primera Emisión Internacional (e)	08/02/2012	400,000	08/02/2022	4.75%	1,325,600	1,349,200
Reapertura Primera Emisión Internacional (e)	03/12/2012	100,000	08/02/2022	4.75%	331,400	337,300
Segunda Emisión Internacional-Subordinados (f)	15/07/2014	300,000	15/07/2029	5.25%	994,200	1,011,900
Segunda Emisión Internacional-Senior (f)	08/07/2014	300,000	15/07/2019	3.25%	-	1,011,900
Tercera Emisión Internacional-Notes						
DUE 2025 (g)	15/07/2015	600,000	15/07/2025	4.75%	1,988,400	2,023,800
Tercera Emisión Internacional-Notes						
DUE 2019 (g)	15/07/2015	200,000	15/07/2019	3.25%	-	674,600
Total valor nominal					4,639,600	6,408,700
Diferencia de precio neto (Bajo / Sobre la par)						
y gastos relacionados					(18,069)	(22,462)
Rendimiento devengado					98,258	125,129
Total moneda extranjera					4,719,789	6,511,367
					6,252,914	7,597,423

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

(a) Tercer Programa - Bonos

Este programa ha sido aprobado hasta por miles a US\$ 200 000 o equivalente en soles o cualquier moneda extranjera. El Programa cuenta con una clasificación de riesgo ML-1.pe otorgada por Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. y CLA-1 + otorgada por Class Asociados S.A. y es AA++ (pe) y AA.pe, respectivamente.

(b) Cuarto programa - Bonos

Este programa ha sido aprobado hasta por miles de US\$ 400,000 o su equivalente en soles o cualquier moneda extranjera. Los bonos corporativos cuentan con la máxima calificación local de riesgo otorgada por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. Clasificadora de Riesgo y por Equilibrium Clasificadora de Riesgo S.A., y es AA+ (pe) y AA.pe, respectivamente.

(c) Quinto programa – Bonos

Este programa ha sido aprobado hasta por miles de US\$ 500,000 o su equivalente en soles o cualquier moneda extranjera. Los bonos corporativos cuentan con la máxima calificación local de riesgo otorgada por Class & Asociados S.A. y por Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. y es AA+ y AA.pe

Con fecha 25 de abril de 2019, COFIDE realizó la subasta de la Primera Emisión del Quinto Programa de instrumentos representativos de deuda, que corresponde al Primer Bono Verde por S/ 100 millones a un plazo de tres años obteniendo una tasa de interés de 5.125%.

Los recursos obtenidos mediante la emisión de los valores serán utilizados para el financiamiento o refinanciamiento de operaciones propias del negocio de COFIDE, incluyéndose en ellas al manejo de proyectos ambientales.

Con fecha 18 de julio de 2019, COFIDE realizó la subasta de la Segunda Emisión del Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda por S/ 100 millones ajustada al índice VAC y se obtuvo una tasa de interés de 3% sobre el índice VAC a un plazo de 10 años.

Con fecha 24 de octubre de 2019, COFIDE realizó la subasta de la Tercera Emisión del Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda que corresponde al Primer Bono Sostenible del Perú y el monto adjudicado fue de S/ 100 millones, a un plazo de tres años y se obtuvo una tasa de interés de 3.78125%.

El Quinto Programa tiene una clasificación de riesgo de AA + otorgada por Class & Asociados S.A. y de AA.pe otorgada por Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A.

(d) Tercer Programa de Certificado de Depósito

Este programa ha sido aprobado hasta por miles de US\$ 200,000 a ser emitido en soles. Los instrumentos de corto plazo cuentan con la máxima calificación local de riesgo otorgada por Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. y por Class & Asociados S.A, y es ML-1.pe y CLA-1+, respectivamente

(e) Primera emisión de bonos en el mercado internacional (Senior unsecured notes – Due 2022)

En Junta General de Accionistas, celebrada 14 de marzo de 2011, se aprobó emitir bonos en el mercado internacional hasta por US\$ 500 millones, la que se hizo efectiva mediante la colocación de "Senior Unsecured Notes" por US\$ 400 millones con fecha de liquidación el 8 de febrero de 2012; devengan intereses a una tasa cupón anual de 4.75%, amortizado en forma semestral y con un vencimiento del capital a 10 años. Actualmente, esta emisión cuenta con calificación internacional otorgada por Standard & Poor's de BBB y Fitch Ratings de "BBB+".

Con fecha de liquidación 3 de diciembre de 2012, se realizó la reapertura de dicho bono internacional por US\$ 100 millones, también con un vencimiento de capital a 10 años y actualmente cuenta con la calificación internacional de "BBB" otorgada por Standard & Poor's y de BBB+ Fitch Ratings.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

(f) Segunda emisión de bonos en el mercado internacional (notes – Due 2029)

En Junta General de Accionistas, celebrada 19 de mayo de 2014, se aprobó emitir bonos senior y/o subordinados. Con fecha 8 de julio de 2014, COFIDE efectuó la colocación de bonos en el mercado internacional de capitales por miles de US\$ 600,000 en dos tramos: miles de US\$ 300,000 de bonos senior a un plazo de 5 años, colocados a un cupón de 3.25% anual y un rendimiento de 3.297%, estos bonos fueron calificados con grado de inversión de BBB+ por parte de Standard & Poor's y Fitch Ratings de BBB-; y miles de US\$ 300,000 de bonos subordinados Tier II a un plazo de 15 años, colocados a un cupón de 5.250% anual y con un rendimiento de 5.263% hasta el año 10, a partir del cual se convierten en instrumentos de tasa variable. Los Bonos Subordinados fueron calificados con grado de inversión BBB por parte de Standard & Poor's y de BBB+ Fitch Ratings

(g) Tercera emisión de bonos en el mercado internacional

En Junta General de Accionistas celebrada 19 de mayo de 2014 se aprobó emitir bonos senior y/o subordinados. Con fecha 15 de julio de 2015, COFIDE efectuó la colocación de bonos en el mercado internacional de capitales por miles de US\$ 800,000 en dos tramos: miles de US\$ 200,000 de Notes DUE 2019 a un plazo de 4 años, colocados a un cupón de 3.250% anual y un rendimiento de 3.367%; y miles de US\$ 600,000 de Notes DUE 2025 a un plazo de 10 años, colocados a un cupón de 4.750% anual y con un rendimiento de 4.874%. Estos Bonos fueron calificados con grado de inversión BBB por parte de Standard & Poor's y de BBB+ por Fitch Ratings.

Los costos incurridos en la emisión de cada programa fueron capitalizados. Los recursos financieros obtenidos serán destinados a financiar, principalmente, el incremento de la cartera de créditos en proyectos de infraestructura e inversión productiva, los cuales representan uno de los cuatro pilares estratégicos de COFIDE.

12. Derivados de Cobertura, Cuentas por Pagar, Provisiones y Otros Pasivos

Comprende lo siguiente:

En miles de soles	Nota	2019	2018
Valor razonable – Derivados de negociación – Swap de tasas (a.i)		-	7,193
Valor razonable – Derivados de negociación – forwards (a.ii)		1,625	804
Derivados de negociación (a)		1,625	7,997
Valor razonable – Derivados de cobertura – Swaps de monedas (a.ii)		420	-
Derivados de cobertura (a)		420	-
Cuentas por pagar por operaciones de reporte (b)		193,603	62,015
Tributos por pagar		453	846
Diversas cuentas por pagar		3,261	2,271
Cuentas por pagar		197,317	65,132
Provisión para créditos contingentes	7(h)	42,704	139,586
Provisión para litigios y demandas (c)		1,578	1,671
Provisión vacaciones devengadas		1,777	1,961
Provisión jubilados Ley N° 20530		1,423	1,430
Provisiones para litigios, demandas y otros		47,482	144,648
Operaciones en trámite		3,850	2,546
Comisiones de crédito diferidas		2,961	-
Ventas diferidas		73	73
Otros pasivos		6,884	2,619
		253,728	220,396

ción Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

los Estados Financieros
 diciembre de 2019 y de 2018

derivados de negociación y cobertura

corresponde a las cuentas por cobrar y/o pagar por operaciones de swaps de moneda, de intereses y forwards, instrumentos financieros derivados, que se describen en el Anexo COFIDE y comprenden principalmente los importes originados por las fluctuaciones resultantes de las valorizaciones de dichos instrumentos financieros.

	N° de operaciones	Valor nominal	Diferencia de cambio		Interés devengado		Ganancia /(pérdida)			Valor razonable	
			Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Realizada	Activo	Pasivo
<i>en miles de soles</i>											
019											
swaps de monedas – cobertura YEN/US\$ (i) (ii)	1	43,237	-	-	-	-	(1,109)	-	-	-	420
forward de negociación (i)	16	181,119	1,409	3,285	-	-	-	-	250	-	1,625
			1,409	3,285	-	-	(1,109)	-	250	-	2,045
018											
swaps de monedas – cobertura YEN/US\$ (i) (ii)	1	49,029	1,819	-	25	170	(943)	(170)	-	901	-
swaps de tasa de interés – cobertura (iii)	1	674,600	-	-	10,049	12,999	-	-	(4,243)	-	7,193
forward de negociación (i)	30	442,295	8,434	5,208	-	-	-	-	(1,241)	2,789	804
			10,253	5,208	10,074	13,169	(943)	(170)	(5,484)	3,690	7,997

Al 31 de diciembre de 2019 la posición neta por pagar de las operaciones de cobertura y negociación de Swap de monedas y Forward asciende a miles de S/ 2,045 (miles de S/ 2,886 por cobrar al 31 de diciembre de 2018 de las operaciones de cobertura y negociación de Swap de monedas y Forward) que compensa la disminución del pasivo debido a la depreciación del Yen respecto del dólar estadounidense.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 COFIDE tiene registrado un contrato de Swap de moneda, para compensar el riesgo de una revaluación de los yenes sobre adeudos recibidos con JICA. Adicionalmente, a lo anterior, durante el primer semestre del año 2018 COFIDE tenía, entre otros derivados, un contrato de Swap de moneda que cubría el riesgo de una revaluación de yenes sobre el adeudo de AFLAC el mismo que fue cancelado con fecha 29 de junio de 2018, registrándose una ganancia neta de miles de S/ 46,136 registrado en el rubro resultado de operación de cobertura del estado de resultados (nota 11(a)).

-) Al 31 de diciembre de 2018 la posición neta por pagar de las operaciones de negociación de Swap de tasas de interés asciende a miles de S/ 7,193 que compensan las variaciones de las tasas pasivas de los adeudados (miles de S/ 3,966 por pagar al 31 de diciembre de 2017 de la operación registrada como de cobertura).

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

- (b) Al 31 de diciembre de 2019, las operaciones de reporte comprenden recursos en moneda nacional captados del BCRP que devengan intereses a una tasa anual entre 3.56% y 3.78% y están garantizados con depósitos restringidos en moneda extranjera en el BCRP por miles de US\$ 58,073 equivalente S/ 192,454 (nota 5(d)) y tienen vencimientos en julio de 2020. Al 31 de diciembre de 2018, las operaciones de reporte comprendían recursos en moneda nacional captados del BCRP, que devengaban intereses a una tasa anual entre 4.13% y 4.22% y están garantizados con depósitos restringidos en moneda extranjera en el BCRP por miles de US\$ 19,052 equivalente a S/ 64,263y tenían vencimientos en junio de 2019.
- (c) COFIDE tiene pendientes de resolución procesos judiciales y arbitrales relacionados con algunas operaciones de financiamiento en las que ha participado, con el ejercicio de la función fiduciaria que realiza y en el marco de las relaciones labores y civiles que ha mantenido con terceros. En ese contexto, en el mes de setiembre de 2019, el Tribunal Arbitral del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima, encargado de resolver el arbitraje seguido por la empresa Minera IRL S.A. contra COFIDE, emitió un laudo arbitral en el cual, entre otros aspectos, determinó que COFIDE era acreedor de la empresa Minera IRL S.A., en relación al crédito puente canalizado a través de Goldman Sachs Bank, hasta por la suma de miles US\$ 70,000 (equivalente a miles de S/ 231,980) más intereses y que a su vez COFIDE debía pagar a la empresa Minera IRL S.A. una suma aproximada de miles US\$ 34,213 (equivalente a miles de S/ 113,382) más intereses legales por concepto de indemnización de daños y perjuicios.

Sin perjuicio de ello, en el mes de noviembre de 2019, COFIDE presentó ante el Poder Judicial, un Recurso de Anulación del Laudo Arbitral, mediante el cual solicitó que el Poder Judicial declare la anulación del laudo arbitral a fin de que el Tribunal Arbitral vuelva a tomar una decisión sobre el pedido de COFIDE reflejado en el Recurso de Anulación. En mérito a ello y en tanto no se resuelva el pedido de nulidad efectuada por COFIDE, no existe certeza respecto del monto que deberá compensar COFIDE.

En diciembre de 2019, COFIDE y la empresa Minera IRL S.A. suscribieron un Acuerdo de Entendimiento, vigente hasta el 31 de marzo 2020, cuyo objeto es suspender durante dicho período cualquier medida que implique el cobro del monto indemnizatorio de daños y perjuicios y/o el Crédito Puente, así como el arribar a un consenso y celebrar una transacción extrajudicial o similar que permita atender sus respectivas obligaciones. Cabe resaltar que a dicha fecha, la deuda de la empresa Minera IRL S.A., derivada del Crédito Puente, se encuentra provisionada contablemente por COFIDE al 100%.

En mérito a ello y en tanto no se resuelva el pedido de nulidad efectuada por COFIDE, se considera que no existe certeza respecto del monto que deberá compensar (pagar) COFIDE.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Gerencia no ha considerado necesaria una provisión mayor a la registrada para las contingencias y procesos, comentadas en el punto anterior, ya que en opinión de la Gerencia y sus asesores legales no resultarán en pasivos adicionales.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

13. Patrimonio

A. Capital social

Al 31 de diciembre de 2019, el capital de COFIDE está representado por 1,896,287,189 acciones comunes y 15,639,765 acciones preferentes (1,882,848,249 acciones comunes y 15,639,765 acciones preferentes al 31 de diciembre de 2018) de un valor nominal de S/ 1.00 cada una, autorizadas, suscritas y pagadas.

La composición del capital social de COFIDE es como sigue:

Clase de acciones	Titular	2019		2018	
		Nº acciones	Participación	Nº acciones	Participación
Clase A – acciones comunes (i)	MEF FONAFE	1,322,709,103	69.18%	1,313,301,845	69.18%
Clase C – acciones comunes (ii)	MEF FONAFE	573,578,086	30.00%	569,546,404	30.00%
		1,896,287,189	99.18%	1,882,848,249	99.18%
Clase B – acciones preferentes (iii)	CAF	15,639,765	0.82%	15,639,765	0.82%
		1,911,926,954	100.00%	1,898,488,014	100.00%

- (i) Las acciones de clase “A” pertenecen al Estado Peruano. Son inembargables y no pueden ser objeto de garantía mobiliaria ni usufructo.
- (ii) Las acciones comunes de la Clase “C” pertenecen al Estado Peruano. Son libremente negociables y podrán ser listadas en la bolsa y/o cualquier registro necesario para ser negociadas en rueda de bolsa, previo acuerdo del Directorio.
- (iii) Las acciones preferentes de la Clase “B” pertenecen a entidades y empresas diferentes al Estado Peruano (salvo que sean recompradas). Son preferentes, redimibles o recomprables; acciones sin derecho a voto y devengan en forma anual un dividendo preferente y acumulativo (Libor a 360 días más 4.5%, sobre el valor de colocación pagado en dólares por la CAF).

En Junta General de Accionistas de COFIDE, celebrada el 29 de marzo de 2019, se aprobó aumentar el capital social mediante la reinversión del 100% de las utilidades distribuibles del año 2018 a favor del FONAFE por miles de S/ 13,439 equivalente a 13,438,940 nuevas acciones comunes (9,407,258 acciones comunes de la Clase “A” y 4,031,682 acciones comunes de la Clase “C”, inscritas en junio 2019).

En Junta General de Accionistas de COFIDE, celebrada el 28 de marzo de 2018, se aprobó aumentar el capital social mediante la reinversión del 100% de las utilidades distribuibles del año 2017 a favor del FONAFE por miles de S/ 2,349 equivalente a 2,348,967 nuevas acciones comunes (1,644,298 acciones comunes de la Clase “A” y 704,669 acciones comunes de la Clase “C”, inscritas en junio 2018).

En Junta General de Accionistas, celebrada el 22 de mayo de 2018, se aprobó lo siguiente:

- a) Aumentar el capital social de COFIDE en miles S/ 167,500 por concepto de nuevos aportes en efectivo, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018, y la emisión de las correspondientes acciones a favor del titular de las acciones Clase “A” y “C” (MEF-FONAFE). Con fecha 31 de mayo de 2018, FONAFE realizó el aporte en efectivo en miles S/ 167,500.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

- b) Aumentar el capital social de COFIDE en S/ 332,886. El aumento anteriormente mencionado tiene como componentes: (i) la Capitalización de Créditos por miles de S/ 332,886, proveniente de la capitalización de los saldos adeudados al 31 de diciembre de 2017 al Ministerio de Economía y Finanzas, de conformidad a lo dispuesto en la Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30695 - Ley de Endeudamiento del Sector Público para el año fiscal 2018, y (ii) por el aporte en efectivo de FONAFE ascendente a la suma de S/ 0.97, para completar el remanente de la capitalización mencionada.
- c) Reducir el capital social de COFIDE, en la suma de miles de S/ 530,348, por concepto de constitución o incremento de provisiones para créditos.

En Junta General de Accionistas, celebrada el 11 de junio de 2018, se aprobó la modificación del Acuerdo de reducción del capital social de COFIDE aprobado en la JGA de fecha 22 de mayo de 2018, el mismo que quedo redactado de acuerdo a lo siguiente: "Aprobar la reducción del capital social de COFIDE, en miles de S/ 500,386 por concepto de constitución o incremento de provisiones sobre créditos y, la cancelación de 500,386,288 acciones comunes, íntegramente suscritas y totalmente pagadas, de un valor nominal de S/ 1.00, distribuida de la siguiente manera: 350,270,401 acciones de la Clase "A" y 150,115,887 acciones de la Clase "C".

Mediante Resolución SBS N° 2532-2018 de fecha 28 de junio de 2018, la SBS autorizó a COFIDE la reducción del capital social por miles de S/ 500,386, por concepto de constitución de provisiones para créditos (notas 1.B.2 y 3.U).

B. Capital adicional

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el saldo corresponde a una donación recibida en mobiliario por miles de S/ 84.

C. Reservas obligatorias

De conformidad con la Ley General de Sociedades, COFIDE debe alcanzar una reserva legal no menor al 35% de su capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10% de las utilidades netas.

En Junta General de Accionistas celebrada el 29 de marzo de 2019, se aprobó la constitución de la reserva legal por el equivalente al 10% de las utilidades del ejercicio 2018, por miles de S/ 1,701.

En Junta General de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2018, se aprobó la constitución de la reserva legal por el equivalente al 10% de las utilidades del ejercicio 2017, por miles de S/ 448.

D. Resultados acumulados y ajustes al patrimonio

La Ley N° 23337 creó el Fondo de Inversiones y Contrapartidas del Sector Público Nacional (luego denominado FONAFE), estableciendo como recursos del mismo, las utilidades distribuibles de las empresas de propiedad del Estado (en el caso de las empresas bancarias y financieras el 100% de dichas utilidades), las que deberán ser transferidas al fondo dentro de los 60 días de la aprobación del estado de situación financiera. Se entiende como utilidad distribuible, el porcentaje que fije el Estado, después de los descuentos para reservas legales y reservas para aumentos de capital, destinados a mantener la solvencia y liquidez de las empresas.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

En Junta General de Accionistas de COFIDE, celebrada el 29 de marzo de 2019, se aprobó que de la utilidad distributable al 31 de diciembre de 2018, que ascendió a miles de S/ 15,307, se capitalice en COFIDE miles de S/ 13,439 y se distribuyan dividendos en efectivo por miles de S/ 1,868, teniendo en consideración la política de dividendos de COFIDE aprobada en la Junta General de Accionistas de fecha 10 de noviembre de 2017 y ratificada en la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2018, donde se aprobó como política de dividendos, aplicable para los ejercicios 2017 y 2018, que las utilidades distribuibles que les corresponden a los accionistas comunes Clase "A" y Clase "C" de COFIDE, por los ejercicios 2017 y 2018, serán reinvertidas en un 100% y que, los dividendos que les correspondan a los accionistas comunes de la Clase "B" serán entregados observando lo dispuesto por el artículo 8° del Estatuto de COFIDE.

En Junta General de Accionistas de COFIDE, celebrada el 28 de marzo de 2018, se aprobó ratificar la política de dividendos de COFIDE aprobada en la Junta General de Accionistas de fecha 10 de noviembre de 2017, donde se aprobó como política de dividendos, aplicable para los ejercicios 2017 y 2018, que las utilidades distribuibles que les corresponden a los accionistas comunes Clase "A" y Clase "C" de COFIDE, por los ejercicios 2017 y 2018, serán reinvertidas en un 100%. Asimismo, los dividendos que les correspondan a los accionistas comunes de la Clase "B" serán entregados observando lo dispuesto por el artículo 8° del Estatuto de COFIDE. La utilidad distributable al 31 de diciembre de 2017 ascendió a miles de S/ 4,029, por lo cual COFIDE capitalizó miles de S/ 2,349 y se pagó en efectivo miles de S/ 1,680.

El total de resultados acumulados y ajustes al patrimonio comprende:

<i>En miles de soles</i>	2018	Movimiento	2019
Resultados acumulados			
Ajuste por participación de trabajadores diferido – NIC 12	12,647	-	12,647
Diferencia del valor de las acciones de la clase "B" de COFIDE al redimir a la CAF	7,599	-	7,599
Utilidad acumulada sin acuerdo de distribución de años anteriores	1,496	-	1,496
	21,742	-	21,742
Ajuste por Swap de Tasas: Cobertura a Negociación	(4,368)	-	(4,368)
Menos: impuesto a la renta diferido	1,288	-	1,288
Pérdida, neta del impuesto a la renta diferido	(3,080)	-	(3,080)
Ganancia no realizada por el ajuste en el valor de la inversión de la CAF	404,261	-	404,261
Menos: impuesto a la renta diferido	(119,257)	-	(199,257)
Ganancia, neta del impuesto a la renta diferido	285,004	-	285,004
Reversión de intereses (ejercicios anteriores) de operaciones FEEE	(371,697)	-	(371,697)
Menos: impuesto a la renta diferido	109,650	-	109,650
Pérdida, neta del impuesto a la renta diferido	(262,047)	-	(262,047)
Gastos provisiones de comisiones – Operación FEEE	(25,390)	-	(25,390)
Menos: impuesto a la renta diferido	7,490	(7,490)	-
	(17,900)	(7,490)	(25,390)
Total	23,719	(7,490)	16,229
Ajuste al patrimonio			
Ganancia por fluctuación de valor de inversiones negociables disponibles para la venta	30,915	121,010	151,925
Menos: impuesto a la renta diferido	(9,120)	(35,698)	(44,818)
	21,795	85,312	107,107
Ganancia derivados de cobertura de flujos de efectivo	(773)	(336)	(1,109)
Menos: impuesto a la renta diferido	228	99	327
	(545)	(237)	(782)
Total	21,250	85,075	106,325

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

14. Cuentas Contingentes y de Orden

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Riesgos y compromisos contingentes (a)			
Avales otorgados	7	313,092	483,569
Responsabilidades diversas		222,482	526,470
Otras cuentas contingentes		76,513	-
		612,087	1,010,039
Fideicomisos y comisiones de confianza (b)			
Contracuentas de fideicomiso y comisiones de confianza		11,890,004	10,824,562
Cuentas de fideicomisos		11,814,580	10,740,337
Garantías por operaciones de créditos de fideicomisos		10,848,026	10,359,376
Fondos en comisiones de confianza		345,910	476,134
		34,898,520	32,400,409
Garantías de operaciones de crédito (c)			
Pagarés		6,204,585	5,836,980
Garantías documentarias		6,118	29,286
Depósitos en garantía		6,063	6,597
Warrants		119	122
Hipotecas		-	15,149
Otras garantías		-	990
Otras cuentas de orden		12,520,692	14,021,844
		18,737,577	19,910,968
Swaps y forwards (d)			
Operaciones de swap de moneda y forward		224,356	491,325
Valor nominal de swap de tasas de interés		-	674,600
		224,356	1,165,925
Total cuentas contingentes y de orden		54,472,540	54,487,341

- (a) En el curso normal de sus negocios, COFIDE participa en transacciones con riesgo fuera del estado de situación financiera. Estas transacciones exponen a COFIDE a riesgo de crédito, en adición a los montos presentados en el estado de situación financiera.

El riesgo crediticio en las operaciones contingentes está relacionado con la probabilidad de que uno de los participantes del respectivo contrato, no honre los términos establecidos en éste. Los correspondientes contratos consideran los montos que COFIDE asumiría por pérdidas crediticias en las operaciones contingentes.

COFIDE utiliza políticas similares para la evaluación y otorgamiento de créditos, tanto para los créditos directos como para los créditos contingentes. En opinión de la Gerencia, las transacciones contingentes no representan un riesgo crediticio excepcional, puesto que se espera que una porción de estos créditos contingentes expire sin haber sido utilizada, los montos totales de créditos contingentes no representan necesariamente desembolsos futuros de efectivo para COFIDE.

Cuando, a criterio de la Gerencia, existe un grado razonable de probabilidad de que una operación contingente pudiera originar una pérdida para COFIDE, dicha operación es incluida en la determinación de la provisión para créditos como si se tratase de un crédito directo.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Las otras cuentas contingentes corresponde a las líneas de crédito no utilizadas vigentes al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

La Gerencia de COFIDE estima que no surgirán pérdidas significativas adicionales a los montos registrados provisionados en el rubro provisión para créditos contingentes, por las operaciones contingentes vigentes al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

- (b) Al 31 de diciembre de 2019, COFIDE administró 7 Fondos, 171 patrimonios fideicometidos y 3 programas (7 fondos, 169 patrimonios fideicometidos y 3 programas al 31 de diciembre de 2018), por los cuales recibió comisiones que fluctúan entre 0.25% y 2% al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, teniendo una periodicidad de cobro mensual, trimestral o semestral. COFIDE no tiene responsabilidad sobre los fondos, patrimonios o programas.
- (c) El saldo del rubro garantías recibidas está determinado en base al valor acordado de las garantías a la fecha del contrato de préstamo. Este saldo no representa necesariamente el valor de mercado de los bienes afectados en garantía que respaldan las acreencias de COFIDE.
- (d) COFIDE tiene compromisos principalmente de intercambio de flujos de distintas monedas y de tasas de interés "Swaps" con el propósito de cubrir los riesgos relacionados con adeudos en moneda extranjera (nota 11).

15. Gastos de Personal y Directorio

Este rubro comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Sueldos	16,355	16,336
Bonificaciones	5,099	4,329
Gratificaciones	3,110	3,114
Cargos sociales y otros	2,191	2,110
Compensación por tiempo de servicio	1,699	1,678
Dietas de directorio	789	587
Vacaciones	341	1,228
Asignaciones	108	108
Otros gastos de personal	3,900	3,665
	33,592	33,155

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

16. Gastos por Servicios Recibidos de Terceros

Este rubro comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
IGV Prorateo fiscal	4,553	4,399
Servicios de consultoría (a)	2,506	2,760
Alquileres	1,830	685
Procesamiento electrónico	1,656	1,821
Reparación y mantenimiento	1,787	2,073
Honorarios profesionales	1,243	1,696
Comunicaciones	668	687
Energía y agua	409	393
Publicidad	355	723
Vigilancia y protección	353	451
Suministros diversos	199	232
Transporte	146	192
Seguros	126	106
Otros servicios (b)	9,119	10,080
	24,950	26,298

(a) En 2019 y 2018, los servicios de consultoría corresponden principalmente a asesorías legales, consultoría por tasaciones y auditoría.

(b) En 2019 y 2018, los otros servicios corresponden principalmente a gastos por servicios de las empresas clasificadoras de riesgo, servicios administrativos y soporte informático.

17. Utilidad Básica y Diluida por Acción

El promedio ponderado de acciones comunes comprende lo siguiente:

<i>En miles</i>	Acciones en circulación	Acciones base para el promedio	Días de vigencia hasta el cierre del año	Promedio ponderado de acciones comunes
2019				
Saldo al 1 de enero de 2019	1,882,848	1,882,848	365	1,882,848
Capitalización de resultados del año 2018	13,439	13,439	365	13,439
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1,896,287	1,896,287		1,896,287
2018				
Saldo al 1 de enero de 2018	1,880,499	1,880,499	365	1,880,499
Aporte en efectivo	167,500	167,500	214	98,205
Disminución de capital	(500,386)	(500,386)	186	(254,991)
Capitalización de adeudos	332,886	332,886	365	332,886
Capitalización de resultados del año 2017	2,349	2,349	365	2,349
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1,882,848	1,882,848		2,058,948

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

La utilidad por acción calculada sobre la base del promedio ponderado por acción comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Resultado neto del ejercicio	26,409	17,008
Accionistas preferentes (a)	(2,091)	(1,868)
Total	24,318	15,140
Promedio ponderado de acciones en circulación	1,896,287	2,058,948
Utilidad básica por acción	0.013	0.007

- (a) Corresponde al dividendo por pagar de las acciones preferentes, cuyas acciones tienen reembolso condicionado (es decir, sujetas a rescate) por lo que no se tratan como en circulación y se excluyen del cálculo de la ganancia por acción.

18. Situación Tributaria

Régimen tributario del impuesto a la renta

Tasas del impuesto

COFIDE está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la tasa de Impuesto a la Renta Corporativo es de 29.5%, sobre la renta neta imponible determinada por COFIDE, en cumplimiento del Decreto Legislativo N° 1261.

El referido Decreto estableció además la modificación de la tasa del Impuesto a la Renta aplicable a la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades a 5%.

Se presumirá, sin admitir prueba en contrario, que la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades que se efectúe corresponde a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados, más antiguos.

- A. De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. Así, en términos generales las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país se encontrarán gravadas con el Impuesto a la Renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI). Al respecto, actualmente Perú ha suscrito CDIs con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México y Corea del Sur.

Para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación de los mismos y en todos los casos se encontrará gravado con el Impuesto a Renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta. Como se indicó en el párrafo anterior, la tasa de retención en estos casos puede variar o incluso puede resultar inaplicable la retención en caso se recurra a las disposiciones de un CDI vigente

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Determinación del impuesto a la renta

- B. Al calcular su materia imponible por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, COFIDE ha determinado un impuesto a la renta de miles S/ 6,851 y miles S/ 8,242, respectivamente:

El gasto por impuesto a la renta comprende:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Impuesto a la renta corriente	-	-
Impuesto diferido – acápite (G)	6,851	8,242
	6,851	8,242

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2019		2018	
	Importe	%	Importe	%
Utilidad del ejercicio	33,260	100.00	25,250	100.00
Impuesto a la renta calculado según la tasa tributaria vigente	9,812	29.50	7,449	29.50
Efecto tributario sobre adiciones (deducciones)				
Gastos no deducibles	(26,301)	(79.08)	(6,405)	(25.36)
Ingresos exonerados	(2,297)	(6.90)	(2,994)	(11.86)
Otras diferencias	25,637	77.08	10,192	40.36
Impuesto a la renta corriente y diferido registrado según tasa efectiva	6,851	20.60	8,242	32.64

Pérdida tributaria arrastrable

- C. COFIDE no ha determinado materia imponible debido a que ha generado pérdidas tributarias arrastrables que han compensado su determinación y no han originado impuestos por pagar.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, existen dos sistemas para la compensación de la pérdida tributaria arrastrable. El Sistema A que consiste en la utilización de la pérdida tributaria generada desde el año de su devengo y con un plazo máximo de cuatro años para su utilización, luego de ese plazo se considera que dicha pérdida tributaria ha prescrito. El Sistema B establece que la pérdida tributaria arrastrable no prescribe y que podrá ser utilizada hasta que se agote, compensando solo el 50% de la materia imponible que se genere en el ejercicio. La ocasión de la elección de la pérdida tributaria arrastrable se dará con motivo de la presentación de la declaración jurada anual del Impuesto a la Renta en el primer año de su generación y no estará sujeta a modificaciones posteriores sino hasta que se agoten o extingan las pérdidas.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, COFIDE optó por el Sistema B.

En el impuesto a la renta diferido activo relacionado con pérdidas tributarias arrastrables, COFIDE ha reconocido en miles de S/ 350,709, sobre la base de sus proyecciones futuras, donde se considera que se generará renta neta imponible suficiente para compensar dicho nivel de pérdida.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Impuesto a las transacciones financiera

- D. Para los ejercicios 2019 y de 2018, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

Revisión fiscal de la autoridad tributaria

- E. La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e impuesto general a las ventas de los años 2015 al 2019, están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a la Compañía realizar lo indicado en los párrafos anteriores.

Modificaciones tributarias de mayor relevancia vigentes a partir del 1 de enero de 2019

- F. **Subcapitalización:** A partir de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2020 el gasto financiero generado por endeudamientos tanto entre partes independientes como relacionadas está sujeto al límite de subcapitalización de (3.1 Debt-Equity Ratio) calculado al cierre del ejercicio anterior. A partir del 1 de enero de 2021, los gastos financieros serán deducibles hasta el límite del 30% del EBITDA tributario (Renta Neta – Compensación de Pérdidas + Intereses Netos + Depreciación + Amortización) del ejercicio anterior. Existen algunas excepciones a la aplicación de esta limitación para el caso de bancos, contribuyentes con ingresos no superiores a 2,500 UITs, infraestructura, servicios públicos, etc.
- G. **Deducción de gastos o costos incurridos en operaciones con sujetos no domiciliados:** El Decreto Legislativo 1369° exige que los costos y/o gastos (incluidos los intereses outbound) incurridos con contrapartes no domiciliadas deben haber sido pagados de manera efectiva para poder ser deducidos en el ejercicio en el que se incurrieron. En caso, contrario, su impacto en la determinación de la renta neta se diferirá al ejercicio en el que efectivamente sea pagado oportunidad en la que se aplicará la retención correspondiente.
- Dicha norma eliminó la obligación de pagar el monto equivalente a la retención sobre el monto contabilizado como costo y/o gasto.
- H. **Crédito Indirecto:** Bajo ciertos requisitos, a partir del 1 de enero de 2019 las entidades domiciliadas que obtengan dividendos (inbound) de fuente extranjera podrán deducir como crédito directo el Impuesto a la Renta que hubiera gravado los dividendos en el exterior y el Impuesto a la Renta Corporativo (crédito indirecto) pagado por la sociedad no domiciliada de primer y segundo nivel (siempre que estén en la misma jurisdicción) que hubiesen distribuido los dividendos desde el exterior.

- I. **Medidas para la aplicación de la Cláusula Anti-elusión General contenida en la Norma XVI del Código Tributario:** A través del Decreto Legislativo No. 1422 se ha establecido el procedimiento para la aplicación de la referida Cláusula Anti-elusión General (CAG), señalándose fundamentalmente que: (i) es aplicable sólo en procedimientos de fiscalización definitiva en que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012; (ii) para su aplicación debe haber previa opinión favorable de un comité revisor integrado por funcionarios de la propia SUNAT, no siendo recurrible dicha opinión; (iii) los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se aplique la CAG no están sujetos al plazo de un (1) año para requerir información a los fiscalizados.

Cabe indicar que, a la fecha de elaboración de la presente nota, se mantiene la suspensión de la CAG hasta que se emita el respectivo decreto supremo que fije los parámetros de fondo y forma que se encuentran dentro del ámbito de la Norma XVI del Código Tributario.

- J. **Información relacionada con beneficiarios finales:** En el marco de las normas para fortalecer la lucha contra la evasión y elusión fiscal así como contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, a partir del 03 de agosto de 2018 se encuentran vigentes las disposiciones introducidas a través del Decreto Legislativo No. 1372 que obligan a brindar a las autoridades competentes, a través de una declaración jurada de beneficiarios finales, información relacionada con dichos sujetos, esto es, a revelar mediante dicha declaración quiénes son las personas naturales que efectivamente tienen la propiedad o control en personas jurídicas o entes jurídicos. Así, será obligatorio informar aspectos como (i) identificación del beneficiario final; (ii) la cadena de titularidad con la respectiva documentación de sustento; (iii) identificación de los terceros que cuentan con dicha información, de ser el caso. Se señala además que la información relacionada a la identificación de los beneficiarios finales de las personas y entes jurídicos que se proporcione a las autoridades competentes en el marco de estas normas no constituye violación al secreto profesional ni tampoco está sujeta a las restricciones sobre revelación de información derivadas de la confidencialidad impuesta por vía contractual o por cualquier disposición legal o reglamentaria.

Finalmente debe tenerse en consideración que, de no presentarse la declaración jurada informativa que contiene la información relacionada beneficiario final, incurrirán en responsabilidad solidaria los representantes legales de la entidad que omitió cumplir con la presentación de dicha declaración.

COFIDE cumplió con la presentación de la declaración informativa en la fecha establecida en el cronograma de vencimientos mensuales, el día 23 de diciembre de 2019.

- K. **Enajenación indirecta de acciones:** A partir del 1 de enero de 2019 se incorpora una técnica anti-elusiva para evitar el fraccionamiento de operaciones, a través de las cuales, indirectamente se enajenen acciones de empresas domiciliadas en Perú.

Se indica que para establecer si en un período de 12 meses se ha cumplido con la transferencia del 10% o más del capital de la sociedad peruana, se consideran las transferencias realizadas por el sujeto analizado, así como las realizadas a sus partes vinculadas, sea que se ejecuten mediante una o varias operaciones, simultáneas o sucesivas. Dicha vinculación se establecerá conforme a lo establecido en el inciso b) del artículo 32-A de la Ley del Impuesto a la Renta.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Asimismo, queda establecido además que, independientemente del cumplimiento de las condiciones reguladas en la Ley del Impuesto a la Renta, siempre se configurará una enajenación indirecta gravada cuando, en un período cualquiera de 12 meses, el importe total de las acciones de la persona jurídica peruana que se enajenan sea igual o mayor a cuarenta mil (40,000) UIT.

Finalmente se agrega además desde la fecha de vigencia inicialmente señalada que, cuando el enajenante sea una persona jurídica no domiciliada que cuenta con una sucursal o cualquier establecimiento permanente en Perú con patrimonio asignado, se considera a este último corresponsable solidario, debiendo este último sujeto proporcionar, entre otra información, a la correspondiente a las acciones o participaciones de la persona jurídica no domiciliada que se enajenan.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Saldos del impuesto a la renta diferido

L. Los impuestos diferidos activos y pasivos se componen de lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	Saldos iniciales	Adiciones / recuperos		Saldos finales
		Patrimonio	Resultados	
Diferencias temporales activas				
Provisión genérica para créditos directos y contingentes	182,250	-	(25,645)	156,605
Otras provisiones genéricas	5,079	-	3,043	8,122
Provisión para fluctuación de valores	5,572	-	(203)	5,369
Provisión genérica para cuentas por cobrar	2,429	-	(149)	2,280
Provisiones para bienes adjudicados	2,303	-	-	2,303
	197,633	-	(22,954)	174,679
Diferencias temporales pasivas				
Depreciación de edificios	(2,314)	-	(270)	(2,584)
Ajuste de valor de las acciones de la CAF	(1,444,318)	-	-	(1,444,318)
Ganancia (pérdida) no realizada por inversiones en valores	(30,915)	(121,010)	-	(151,925)
Ganancia (pérdida) no realizada por instrumentos derivados	773	336	-	1,109
Reparos DJ 2003 – Provisiones, castigos y otros	-	-	-	-
Instrumentos derivados de negociación	4,368	-	-	4,368
Intereses y comisiones COSAC e IITD (Oficio N° 32034-2017-SBS)	397,088	(25,390)	-	371,698
Pérdida tributaria	350,709	-	-	350,709
(*) Oficio N° 32034-2017 SBS del 12/09/2017	(724,609)	(146,064)	(270)	(870,943)
Diferencias temporales activas (pasivas), netos	(526,976)	(146,064)	(23,224)	(696,264)
Movimiento de impuesto a la renta diferido	-	(43,089)	(6,851)	-
Impuesto a la renta diferido	(155,458)	(43,089)	(6,851)	(205,398)

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

19. Transacciones con Partes Relacionadas

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, las principales operaciones realizadas con la CAF corresponden a operaciones de financiamiento.

Las operaciones realizadas con CAF comprenden:

- Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, se mantienen inversiones disponibles para la venta por en miles S/ 2,339,156 (nota 6).
- Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, solo se mantienen adeudos con CAF derivados por la emisión de acciones preferentes (nota 11). Dicho adeudo generó al cuarto trimestre de 2019 gastos por intereses por miles de S/ 2,105 (miles de S/ 1,820 al 31 de diciembre de 2018).

Las transacciones de COFIDE con su relacionada se han realizado en el curso normal de las operaciones y en condiciones similares a las que se hubieran efectuado con terceros.

Retribuciones al directorio

El importe pagado al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, por conceptos de dietas al Directorio, corresponde a en miles S/ 789 y S/ 587, respectivamente.

Retribuciones salariales a los administradores

Las retribuciones por concepto de sueldos, otros beneficios al personal y honorarios profesionales percibidas al 31 de diciembre de 2019 por los empleados de COFIDE, con responsabilidad ejecutiva (administradores) ascendieron a en miles S/ 3,160 (S/ 2,722 al 31 de diciembre de 2018).

Créditos al personal

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 los Directores, funcionarios y empleados de COFIDE, mantienen operaciones de créditos permitidas de acuerdo con la Ley General, la misma que regula y establece ciertos límites a las transacciones con Directores, funcionarios y empleados de las instituciones financieras en Perú. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los créditos directos a empleados, Directores, funcionarios y personal clave ascienden en miles de S/ 5,094 y en miles de S/ 4,873, respectivamente.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

20. Clasificación de Instrumentos Financieros

A continuación, se presentan los importes de los activos y pasivos financieros de los rubros del estado de situación financiera clasificados por categoría según lo establecido en el Manual de Contabilidad:

	2019			2018				
	Préstamos y partidas por cobrar	Activos financieros		Al valor razonable con cambio en resultados	Préstamos y partidas por cobrar	Activos financieros		Total
		Disponibles para la venta	Total			Disponibles para la venta	Derivados de cobertura	
<i>En miles de soles</i>								
Activo								
Disponible	1,476,351	-	1,476,351	-	1,712,489	-	-	1,712,489
Inversiones disponibles para la venta								
Instrumentos representativos de capital	-	2,587,690	2,587,690	-	-	2,450,422	-	2,450,422
Instrumentos representativos de deuda	-	2,163,699	2,163,699	-	-	2,017,361	-	2,017,361
Cartera de créditos	4,182,229	-	4,182,229	-	4,880,368	-	-	4,880,368
Derivados para negociación	-	-	-	2,789	-	-	-	2,789
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	901	901
Cuentas por cobrar	4,739	-	4,739	-	13,657	-	-	13,657
Otros activos	22	-	22	-	1,467	-	-	1,467
	5,663,341	4,751,389	10,414,730	2,789	6,607,981	4,467,783	901	11,079,454

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

	2019					2018			
	Pasivos financieros					Pasivos financieros			
	Al valor razonable en resultados para negociación	Al costo amortizado	Otros pasivos	Derivados de cobertura	Total	Al valor razonable en resultados para negociación	Al costo amortizado	Otros pasivos	Total
<i>En miles de soles</i>									
Pasivo									
Obligaciones con el público	-	-	12,979	-	12,979	-	-	13,604	13,604
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales	-	-	27,926	-	27,926	-	-	100,722	100,722
Adeudos y obligaciones financieras	-	1,650,932	-	-	1,650,932	-	1,084,274	-	1,084,274
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	6,252,914	-	-	6,252,914	-	7,597,423	-	7,597,423
Derivados para negociación	1,625	-	-	-	1,625	7,997	-	-	7,997
Derivados de cobertura	-	-	-	420	420	-	-	-	-
Cuentas por pagar	-	-	197,317	-	197,317	-	-	65,132	65,132
Otros pasivos	-	-	46,554	-	46,554	-	-	142,097	142,097
	1,625	7,903,846	284,776	420	8,190,667	7,997	8,681,697	321,555	9,011,249

21. Gestión de Riesgos Financieros

La Gestión de riesgos financieros, comprende la administración de los principales riesgos que, por la naturaleza de sus operaciones, enfrenta COFIDE, como son el riesgo de crédito, mercado y liquidez.

Riesgo de crédito

Con origen en la probabilidad de que una contraparte del contrato del instrumento financiero o terceros obligados incumplan sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de pago, y produzca en la otra parte una pérdida financiera. Incluye la gestión de riesgo de contraparte, riesgo de concentración, riesgo país y riesgo crediticio derivado del riesgo cambiario.

Riesgos de mercado

Con origen en la probabilidad de pérdidas en el valor de las posiciones mantenidas, derivadas de variaciones en las condiciones de mercado. Incluye generalmente los siguientes tipos de riesgos: cambiario, de variaciones de valor razonable por tipo de interés, de precio, entre otros.

Riesgo de liquidez

En relación con que COFIDE no pueda atender sus compromisos de pago, debido a que haya incurrido en pérdidas por incumplir los requerimientos de financiamiento y de aplicación de fondos que surgen de los descalces de flujos de efectivo.

A continuación, se detalla el manejo de dichos riesgos realizados por COFIDE, la cual cuenta con una estructura y organización especializada en la gestión, sistemas de medición, y procesos de mitigación y cobertura de los riesgos generados por los instrumentos financieros:

A. Estructura y organización de la gestión de riesgos

COFIDE cuenta con una estructura de gobierno y gestión que le permite articular adecuadamente la administración y control de los riesgos que enfrenta.

i. Directorio

El Directorio de COFIDE es responsable de establecer una adecuada gestión de los riesgos y de propiciar un ambiente interno que facilite su desarrollo adecuado. El Directorio se mantiene informado sobre el grado de exposición de los diversos riesgos que administra COFIDE.

El Directorio ha creado diversos comités especializados en los cuales ha delegado funciones específicas con el objetivo de fortalecer la gestión de riesgos y del control interno.

ii. Comité de riesgos

El Comité de Riesgos es un órgano creado por el Directorio, siendo responsable de pre- aprobar las políticas, y establecer procedimientos y metodologías para la gestión integral de riesgos, así como de la identificación y administración de los riesgos que enfrenta COFIDE. El Comité sesiona de manera quincenal, y reporta mensualmente al Directorio los principales asuntos tratados y los acuerdos adoptados en relación con la gestión de riesgos. El Comité está conformado por al menos dos Directores (recayendo la Presidencia en uno de ellos), Gerencia General, y Gerentes de cinco gerencias de COFIDE, y el Gerente de Riesgos desempeña las funciones de secretario. Para llevar a cabo su labor, el Comité de Riesgos se soporta funcionalmente con la Gerencia de Riesgos, que es la encargada de presentar las propuestas de financiamiento remitidas por la Gerencia de Negocios.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

iii. Comité de elegibilidad

El Comité de Elegibilidad es un órgano creado por la Gerencia General, siendo responsable de determinar si se continúa con la evaluación de las propuestas de negocio identificadas en base a los siguientes términos: i) alineamiento a la estrategia de COFIDE y a su rol como banco de desarrollo y ii) alineamiento al apetito de riesgo de COFIDE. El Comité sesiona de manera quincenal, previa convocatoria de la Gerencia de Negocios y está conformada por el Gerente General (quien lo preside), los Gerentes de cuatro gerencias de COFIDE y un representante del área de Cumplimiento; siendo la Gerencia de Negocios quien desempeña las funciones de secretario.

iv. Comité de seguimiento

El Comité de Seguimiento es un órgano creado por la Gerencia General, siendo responsable de informar sobre los riesgos identificados en las operaciones crediticias, definir las acciones a tomar en relación con los mismos y tomar conocimiento de los avances en los compromisos asumidos por las distintas gerencias que participan en el Comité. Inicialmente el Comité sesionaba de manera mensual y a partir del mes de agosto de 2018 el comité sesiona de manera bimensual, y se conforma por el Gerente General (quien lo preside), Gerente de riesgos, Gerente de Asesoría Jurídica, Gerente de Negocios, Gerente de Activos Especiales y Gerente de Finanzas de COFIDE; siendo la Gerencia de Riesgos quien desempeña las funciones de secretario.

v. Comité de auditoría, ética y cumplimiento

El Comité de Auditoría, Ética y Cumplimiento es un órgano creado por el Directorio. Su propósito principal es vigilar el adecuado funcionamiento del sistema de control interno en el contexto de la gestión de riesgos en los procesos contables y de reporte financieros de COFIDE. Además, tiene el propósito de evaluar las actividades realizadas por los auditores internos y externos. El Comité de Auditoría, Ética y Cumplimiento se encuentra conformado por dos Directores (uno de ellos lo preside), el Gerente de Auditoría Interna, quién realiza las funciones de secretario del Comité, y el Gerente de Asesoría Jurídica y Cumplimiento (para soportar los temas relacionados a cumplimiento normativo). Ambos representantes del Directorio no realizan actividades de gestión, para evitar conflictos de intereses e incompatibilidad de funciones. El Comité se reúne al menos una vez cada dos meses de forma ordinaria, e informa al Directorio sobre los temas tratados cuando la relevancia del tema así lo requiere (debiendo elevar reportes a esta instancia, al menos, dos veces al año). Para llevar a cabo su labor se soporta funcionalmente en la Gerencia de Auditoría Interna de COFIDE.

vi. Comité de activos y pasivos

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO por sus siglas en inglés) es un órgano creado por el Directorio. Tiene como principal función gestionar la estructura financiera del estado de situación de COFIDE, de acuerdo con las políticas y normativa vigentes. El Comité de Activos y Pasivos vela por la adecuada gestión de los riesgos de liquidez, tasa de interés y cambiario, decidiendo las acciones necesarias para la implementación de acciones correctivas requeridas en caso existan desviaciones con respecto a niveles de tolerancia al riesgo y a grados de exposición asumidos. El Comité sesiona por lo menos una vez al mes. Para llevar a cabo sus funciones, el Comité se soporta en la Gerencia de Finanzas (Departamento encargado del área de inversión). El Comité se encuentra conformado por el Gerente General (quien lo preside), los Gerentes de Finanzas, Riesgos, de Negocios, Asesoría Jurídica y Cumplimiento (con voz, pero sin voto). Además, asisten los Sub Gerentes de Gestión Estructural de Balance y de Tesorería y Mercados (desempeñan funciones de secretario y tienen voz, pero no voto); así como, el Ejecutivo de Riesgo Global y de Mercado (quien igualmente, tiene voz, pero no voto).

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

vii. Comité de Gerencia

El Comité de Gerencia es el órgano de coordinación y decisión en temas estratégicos, administrativos, informáticos y de gestión en general. El Comité de Gerencia aprueba como instancia previa el plan estratégico de COFIDE, propone y presenta al Directorio la estructura orgánica y el reglamento de organización y funciones; además, aprueba los planes de acción para gestionar los riesgos que impliquen la utilización de mayores recursos asignados y efectúa seguimiento de la ejecución de pruebas de procedimientos alternos.

viii. Gerencia General

El Gerente General tiene la responsabilidad de implantar en la organización una adecuada gestión de riesgos conforme a las disposiciones del Directorio y el Comité de Riesgos; dentro del marco regulatorio de COFIDE, asegura la adecuada gestión de las gerencias bajo su responsabilidad, así como el marco del trabajo adecuado para identificar, evaluar, controlar y hacer seguimiento y reportar los principales riesgos para garantizar el cumplimiento de las políticas y la adecuada gestión de riesgos.

ix. Auditoría Interna

Auditoría Interna reporta funcionalmente al Directorio y proporciona servicios independientes de aseguramiento y consulta respecto al adecuado funcionamiento del sistema de control interno, en cumplimiento con las normativas aplicables en auditoría interna, gobierno corporativo y gestión de riesgos. Ello con el fin de soportar al Directorio y a la Gerencia en la evaluación y aseguramiento de que los riesgos se gestionan en cumplimiento a las normas y están alineados al logro de los objetivos de COFIDE. Auditoría Interna informa a las áreas responsables, la Gerencia, al Comité de Auditoría, Ética y Cumplimiento, al Directorio, así como a los reguladores (mediante informes cuatrimestrales de cumplimiento de su plan anual) respecto a situaciones de riesgo potencial y otros aspectos relevantes relacionados con la evaluación de la gestión de riesgos y control interno de COFIDE.

x. Gerencia de Riesgos

La Gerencia de Riesgos es el órgano de línea independiente, encargada de proponer las políticas, procedimientos y metodologías para una gestión de riesgos competente, promoviendo el alineamiento de las medidas de tratamiento de los riesgos de COFIDE, con los niveles de apetito y límite al riesgo y el desarrollo de controles apropiados.

B. Marco de actuación para la gestión integral de riesgos

A efectos de mitigar los riesgos financieros a los que está sujeta COFIDE, para mitigarlos adecuadamente, se considera el ambiente de control interno, los objetivos establecidos, la identificación, evaluación y tratamiento de riesgos, procesos de información y comunicación, actividades de seguimiento, subcontrataciones y capacitaciones.

i. Riesgo de crédito

Es el principal riesgo que debe administrar COFIDE y a efectos de mitigar su exposición y de brindarles una adecuada cobertura ha establecido una serie de medidas, entre las cuales destacan las siguientes:

- Políticas aplicables al proceso de identificación, medición, seguimiento, control y reporte de riesgo de crédito con deudores, así como al proceso de evaluación, análisis, aprobación, seguimiento y recuperación.
- Políticas de admisión para operaciones de financiamiento empresarial, especializado, y estructurado, financiamientos en los que COFIDE asume el riesgo directo o contingente de deudores finales.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

- Lineamientos relacionados al origen y participación de COFIDE en operaciones diversas, la negociación y gestión de las garantías reales y personales que deban constituirse en respaldo de operaciones crediticias, y aquellos considerados al efectuar el seguimiento de toda la cartera de operaciones.
- Políticas para la recuperación y normalización de las operaciones de crédito en dificultades (en las que soliciten cambios anticipados en las condiciones originalmente pactadas y que presenten deterioro de sus obligaciones en tiempo o en forma).
- Políticas de riesgo crediticio para intermediarios, relacionado a aquellos riesgos involucrados en la operación con las IFIs (intermediarios financieros), las cuales se deben reflejar en los niveles de exposición individual y de composición global; así como en la asignación de provisiones y de precios basados en riesgos.
- Políticas de gestión de activos y pasivos relacionados a la diversificación, riesgo de concentración, riesgo de contraparte y riesgo de emisor.
- Políticas de riesgo país, en las cuales se definen parámetros para la realización de operaciones financieras activas con personas no domiciliadas en el país y susceptibles de estar expuestas a riesgo país.
- Políticas para la gestión del riesgo crediticio derivado del riesgo cambiario, en las que se definen lineamientos para la administración del riesgo crediticio inducido por variaciones en el tipo de cambio, en la cartera de créditos en moneda extranjera con deudores cuyos ingresos y obligaciones, así como su estructura de balance no se encuentren calzados en términos de la moneda.

ii. Riesgo de mercado

Los riesgos de mercado se derivan de movimientos en los precios de mercado, riesgo cambiario y riesgo de tasas de interés para las posiciones de negociación. Para la gestión de los riesgos de mercado se contempla lo siguiente:

Se definen límites relacionados a:

- Alertas de volatilidad de tipo de cambio y tasa de interés.
- Alertas y control de pérdidas en la cartera de negociación.

Se realizan estimaciones sobre:

- Pérdidas potenciales a las que COFIDE está expuesta para mantener una cartera o portafolio, compuesta por posiciones activas o pasivas en instrumentos primarios o derivados.
- Máxima pérdida probable a través de indicadores de valor en riesgo (VaR) y valor en riesgo estresado (SVaR) por riesgo de tasa de interés y tipo de cambio en la cartera de negociación y la posición global en la moneda extranjera.
- La valorización de posiciones registradas en inversiones por COFIDE, de inversiones en instrumentos representativos de deuda o de capital, registrados a valor razonable con cambios en resultados o disponibles para la venta.
- El valor de mercado de instrumentos financieros derivados a efectos de reporte y seguimiento permanente de dichas posiciones a valores de mercado.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

- Pérdidas potenciales por mantener posiciones sensibles a cambios en la tasa de interés.
- Pérdidas estimadas en situaciones de crisis a través de pruebas de estrés, en el marco del Plan de Contingencia de Riesgo de Mercado (implementado en diciembre de 2018).

iii. Riesgo estructural del estado de situación financiera

El riesgo estructural del estado de situación financiera representa las pérdidas potenciales originadas por el impacto de movimientos en las tasas de interés, los tipos de cambio sobre las posiciones estructurales de activos y pasivos, tanto dentro, como fuera del Estado de Situación Financiera, sin incluir a la cartera de negociación.

En el caso del riesgo de tasas interés, el análisis de pérdida potencial se centra en el impacto sobre el margen financiero neto (ganancias en riesgo a un año) y el impacto sobre el valor descontado de activos y pasivos (valor patrimonial en riesgo).

En el caso del riesgo estructural de tipo de cambio, en COFIDE se tienen dos fuentes de riesgo fundamental, una directa y otra indirecta. La primera proviene de la posición de cambio estructural que mantiene COFIDE por sus inversiones en la CAF. La segunda fuente proviene de la dolarización estructural de su cartera frente a deudores, emisores e intermediarios locales, con los cuales se enfrentaría un posible riesgo crediticio derivado del riesgo cambiario.

Para la gestión de este riesgo se tienen establecidas las siguientes políticas:

- Políticas de Gestión de Activos y Pasivos.
- Políticas de Diversificación y Riesgo de Concentración.
- Políticas de Riesgo de Contraparte y Riesgo Emisor.
- Políticas de Inversiones.
- Políticas de Endeudamiento.
- Políticas para Derivados.
- Políticas de Riesgo Cambiario.
- Políticas de Riesgo de Tasas de Interés.

iv. Riesgo de liquidez

Para la gestión de riesgo de liquidez se cuenta con políticas en las que se definen lineamientos para la constitución de una reserva de activos líquidos de alta calidad, disponibilidad de línea de crédito, requerimientos mínimos de línea de crédito contingente y reserva de liquidez de alta calidad, así como límites en la concentración del disponible. Asimismo, cuenta con un Plan de Contingencia ante la falta de liquidez, el cual considera el procedimiento operativo a seguir en el caso de una crisis de liquidez individual, así como sistémica.

C. Concentración de riesgos

COFIDE cuenta con políticas y procedimientos para asegurar una adecuada diversificación de los activos y pasivos financieros, dentro y fuera del estado de situación financiera; y buscar, cuando corresponda, una adecuada relación entre el riesgo por concentración y el grado de capitalización patrimonial de COFIDE. Las políticas de diversificación y concentración de su manual de políticas para la gestión de activos y pasivos establecen alertas que reflejan su apetito al riesgo tales como:

- Alertas de concentración de activos por riesgo único.
- Alertas de diversificación por sector de actividad económica.
- Alertas de diversificación de inversiones y disponible por mercado.
- Alertas de concentración de pasivos por riesgo único.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Además, COFIDE ha establecido políticas sobre límites para que el riesgo crediticio incurrido sea lo suficientemente acotado y diversificado dentro de los objetivos corporativos de la organización, para lo cual ha establecido:

- Límites de exposición con las IFIs de mayor riesgo relativo.
- Seguimiento de Concentración de Riesgo Único.
- Seguimiento de la calidad de la exposición crediticia implícita.
- Seguimiento de la calidad de la exposición crediticia explícita.
- Límites de participación en las operaciones de financiamiento empresarial, especializado y estructurado.

Asimismo, COFIDE cuenta con Políticas para Niveles de Autonomía, las cuales deben tener la aprobación del Directorio y se relacionan a:

- Operaciones de crédito.
- Límites de posición.
- Operaciones de inversión.
- Operaciones de endeudamiento.
- Operaciones con instrumentos financieros derivados.

En cuanto a las inversiones, COFIDE ha definido en sus políticas alertas por concentración de cartera de negociación, y ha establecido límites para la cartera de inversión por riesgo relativo y límites de cartera por riesgo de emisión.

D. Sistemas de medición y reporte de riesgos

COFIDE utiliza para la gestión de riesgo, diferentes modelos y herramientas de calificación para la medición y evaluación de cada uno de los tipos de riesgos relacionados a los instrumentos financieros. Estas herramientas se soportan en modelos, metodologías y aplicativos, permitiendo así tomar mejores decisiones de riesgo.

Las herramientas son monitoreadas y validadas periódicamente a fin de asegurar que los niveles de predicción y performance se mantengan y se puedan realizar las medidas correctivas o ajustes a los modelos, de ser necesario.

Los indicadores de gestión son revisados y analizados, con la finalidad de identificar posibles desviaciones en el perfil del riesgo respecto al apetito de riesgo estipulado por COFIDE, con la finalidad de tomar medidas correctivas de forma oportuna. Esta información se presenta mensualmente al Comité de Riesgo y periódicamente al Directorio.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas financieras originadas por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de una contraparte o terceros obligados por motivos de insolvencia, incapacidad o falta de voluntad de pago o por cualquier otro motivo que origine el incumplimiento de las obligaciones contraídas.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

A continuación, se presentan las medidas de control que COFIDE utiliza para mitigar el riesgo crediticio:

- (a) COFIDE opta por una política de riesgos que asegura un crecimiento sostenido y rentable. Para ello, incorpora procedimientos de análisis para la adecuada toma de decisiones, así como herramientas y metodologías que le permitan identificar, medir, mitigar y controlar los diferentes riesgos de la manera más eficiente y acorde a lo establecido por la SBS. Asimismo, desarrolla modelos de gestión que permitan una adecuada medición, cuantificación y monitoreo de los créditos, impulsando la mejora continua de las políticas, herramientas, metodologías y procesos.
- (b) **Máxima exposición al riesgo de crédito**
Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Gerencia ha estimado que el monto máximo de riesgo crediticio al que se encuentra expuesto COFIDE está representado por el valor en libros de los activos financieros que presentan un riesgo crediticio potencial y que consisten principalmente en: disponible, inversiones disponibles para la venta, cartera de créditos (directas e indirectas, sin considerar el valor de mercado de las garantías o colaterales), las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuentas por cobrar y otros activos monetarios.

La exposición para cada prestatario, incluidos bancos, inversiones u otros deudores, se establece mediante la asignación de límites que cubren los riesgos por operaciones en el estado de situación financiera y fuera de éste (cuentas contingentes), la evaluación puntual de las operaciones, así como límites de riesgo para los elementos sujetos a negociación, tales como contratos Swap en moneda extranjera y tasa de interés. Las exposiciones reales y su comparación contra los límites establecidos se revisan mensualmente.

En ese sentido, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018:

- El 81.5% y 83.0%, respectivamente de los créditos no están consideradas vencidos ni deteriorados.
- El 92.8% y 88.8%, respectivamente, de las inversiones tienen por lo menos grado de inversión (BBB- o mayor) o son instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Central.

A continuación, se presenta un cuadro de la máxima exposición del riesgo de crédito de COFIDE por tipo de activo financiero:

<i>En miles soles</i>	Nota	2019	2018
Disponible	5	1,476,351	1,712,489
Inversiones disponibles para la venta	6	4,751,389	4,467,783
Cartera de créditos, neta	7	4,182,229	4,880,368
Derivados para negociación	8	-	2,789
Derivados de cobertura	8	-	901
Cuentas por cobrar, neta	8	4,739	13,657
Otros activos	8	22	1,467
		10,414,730	11,079,454
Contingentes (*)	<i>7 y 14</i>	346,901	343,983

(*) Se incluyen los créditos contingentes, netos de provisiones

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

E. Gestión de garantías

i. Políticas y procedimientos para su gestión y valoración

COFIDE cuenta con políticas para la negociación y gestión de las garantías reales y personales que deban constituirse en respaldo de operaciones crediticias bajo cualquier modalidad, manteniendo una holgura mínima en el margen de cobertura existente entre el valor de las garantías constituidas y la magnitud de riesgo cubierta, incidiendo en el grado de realización de los activos involucrados y en la recuperación final de las deudas; lo cual significa un importante mitigador del riesgo de crédito asumido. Los criterios para la valoración de garantías y procedimientos para su actualización se encuentran prescritos en el Manual de Políticas de Riesgos de Créditos con Deudores (Políticas para Garantías), el mismo que incorpora lo establecido por la SBS.

Cabe mencionar que COFIDE no cuenta con garantías para otros instrumentos financieros como la cartera de inversiones, la cartera de negociación, y derivados de cobertura.

Para la gestión de las garantías, COFIDE cuenta con áreas especializadas en la constitución, gestión y liberación de garantías.

ii. Tipos de garantía

Las garantías en respaldo de operaciones crediticias están constituidas por bienes muebles e inmuebles, e instrumentos financieros, y su carácter preferente está evidenciado con las siguientes condiciones:

- Fácil convertibilidad en dinero, con el cual se puede cancelar la obligación garantizada.
- Constituirse en rango preferente frente a otros acreedores.
- Cubrir con la holgura requerida, el valor de riesgo involucrado.
- Contar con el seguro correspondiente debidamente endosado.
- Se deberán preferir garantías sobre activos cuyo valor de realización no se encuentre correlacionado con la evolución o desempeño de la capacidad de pago del deudor financiado.

En base a dichas preferencias, COFIDE busca constituir los siguientes tipos de garantías:

- Garantías autoliquidables, o equivalentes fiduciarios.
- Garantías preferidas de muy rápida realización.
- Garantías preferidas.

iii. Concentraciones de riesgo respecto a las garantías

A continuación, se presenta un detalle de la concentración de las garantías de respaldo de las operaciones crediticias al 31 de diciembre de 2019 y de 2018:

<i>En miles de soles</i>	No minorista	Minorista	Total garantías	Créditos relacionados
Tipo de garantía 2019				
Garantías autoliquidables	6,064	-	6,064	104,264
Garantías preferidas	-	-	-	-
Total	6,064	-	6,064	104,264
Tipo de garantía 2018				
Garantías autoliquidables	6,597	-	6,597	61,260
Garantías preferidas	7,263	7,993	15,256	14,085
Total (*)	13,860	7,993	21,853	75,345

(*) Se consideran los saldos contables de las garantías recibidas por la cartera de créditos directa.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

iv. Valor de la garantía recibida

El valor de las garantías reales se refiere al valor de realización de los activos involucrados, valor que debe establecerse en base a un criterio conservador como resultado neto que se espera obtener con la eventual venta en su situación actual, deduciendo todos los gastos necesarios para llevar a cabo dicha venta.

COFIDE considera las siguientes valorizaciones:

- En el caso de muebles urbanos no debe exceder el 70% al 75% de su valor comercial (de igual forma para el fideicomiso de activos).
- En el caso de depósitos, cartas fianzas y seguros de caución se considerará su valor nominal como valor de realización.
- En el caso de prenda de valores negociables, se tomará su valor de mercado como valor de realización.
- En el caso de seguros de crédito y de derivados de crédito sólo se considerará la proporción o monto en exceso objeto de cobertura, según las condiciones particulares establecidas en cada contrato.
- Para efectos de gravamen a favor de COFIDE, se considera el total del valor comercial de las garantías involucradas.

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Garantías relacionadas a los créditos directos		
Garantías autoliquidables	6,064	6,597
Garantías preferidas	-	16,261
Total (*)	6,064	22,858

(*) No incluye el valor de los pagarés, cuyo saldo se registra en otras cuentas de control acreedoras.

F. Calidad crediticia de los activos financieros

COFIDE revisa su cartera de créditos constantemente con el objeto de minimizar su exposición al riesgo y determinar adecuadamente las provisiones por incobrabilidad de los créditos. El objeto de esta labor es identificar y mitigar el riesgo de pérdida en los créditos colocados, así como planificar adecuadas estrategias de recuperación.

Las provisiones por riesgo de incobrabilidad de créditos se constituyen sobre los créditos directos y la exposición equivalente al riesgo crediticio de los créditos indirectos, de acuerdo con lo establecido por la SBS. En ese sentido, se constituyen provisiones genéricas y específicas.

Dentro de las provisiones genéricas, COFIDE constituye provisiones por el componente procíclico para deudores clasificados en la categoría "Normal", cuando la "regla procíclica" es activada por la SBS.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

A continuación, se resume la calidad de los créditos directos clasificados en tres grupos, considerando la clasificación de riesgos de las posiciones crediticias en normal, con problemas potenciales, deficientes, dudosas y pérdida de COFIDE, en relación con el alineamiento en el sistema financiero:

- (i) Préstamos no vencidos ni deteriorados, que comprenden aquellos préstamos directos que actualmente no tienen características de morosidad y están relacionados con clientes clasificados como "Normal" y "Con problemas potenciales",
- (ii) Préstamos vencidos, pero no deteriorados, que comprenden préstamos vencidos de clientes clasificados como normales o con problemas potenciales, y
- (iii) Préstamos deteriorados, aquellos préstamos clasificados como deficientes, dudosos o pérdida, así no se encuentren en situación de vencido (para créditos no minoristas) y con atraso mayor a 90 días (para créditos minoristas).

En miles de soles	Cartera de créditos			Total	Porcentaje %
	Créditos no minoristas (*)	Créditos de consumo	Créditos hipotecarios para vivienda		
2019					
Créditos no vencidos ni deteriorados	4,080,704	793	5,954	4,087,451	98.15
Normal	3,208,492	793	5,842	3,215,127	77.20
CPP	872,212	-	112	872,324	20.95
Créditos vencidos no deteriorados	39,825	-	4	39,829	0.96
Normal	5,092	-	-	5,092	0.12
CPP	34,733	-	4	34,737	0.84
Créditos deteriorados	937,270	10	1,282	938,562	22.54
Deficiente	3,737	-	32	3,769	0.09
Dudoso	534,028	7	1,062	535,097	12.85
Pérdida	399,505	3	188	399,696	9.60
Cartera bruta	5,057,799	803	7,240	5,065,842	121.65
Menos Provisiones (**)	900,598	15	824	901,437	21.65
Total neto (***)	4,157,201	788	6,416	4,164,405	100.00

En miles de soles	Cartera de créditos			Total	Porcentaje %
	Créditos no minoristas (*)	Créditos de consumo	Créditos hipotecarios para vivienda		
2018					
Créditos no vencidos ni deteriorados	4,776,694	624	6,619	4,783,937	98.83
Normal	3,625,778	624	6,619	3,633,021	75.06
CPP	1,150,916	-	-	1,150,916	23.78
Créditos vencidos no deteriorados	19,018	-	-	19,018	0.39
CPP	19,018	-	-	19,018	0.39
Créditos deteriorados	959,341	32	1,374	960,747	19.85
CPP	6,091	-	-	6,091	0.13
Deficiente	5,218	16	367	5,601	0.12
Dudoso	554,383	8	817	555,208	11.47
Pérdida	393,649	8	190	393,847	8.14
Cartera bruta	5,755,053	656	7,993	5,763,702	119.07
Menos Provisiones (**)	922,773	24	505	923,302	19.07
Total neto (***)	4,832,280	632	7,488	4,840,400	100.00

(*) Incluyen las empresas del sistema financiero grandes y mediana empresas.

(**) Provisiones específicas, genéricas obligatorias y voluntarias.

(***) No se incluyen los rendimientos, ni los intereses diferidos.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

A continuación, se presenta la estructura de créditos refinanciados y reestructurados en relación con la calidad de los créditos directos:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Créditos refinanciados		
No vencidos, ni deteriorados	95	177
Deteriorados	582,215	603,165
Total créditos refinanciados	582,310	603,342
Créditos reestructurados		
Deteriorados	673	6,091

Respecto a la cartera de inversiones, COFIDE evalúa trimestralmente las condiciones de la cartera representativa de deuda y de capital afectas al deterioro, a fin de identificar si existen factores que incidan en el decremento del valor razonable, de acuerdo con el Anexo – Metodología Estándar para la identificación del Deterioro del Valor de Instrumentos Financieros, de la Resolución SBS N° 7033-2012.

G. Activos financieros vencidos o deteriorados**i. Análisis de activos financieros deteriorados**

A continuación, presentamos el importe bruto y la provisión de cartera de créditos deteriorados y el valor razonable de la garantía son como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Cartera de créditos			Total
	Créditos a no minoristas	Créditos de consumo	Créditos hipotecarios para vivienda	
2019				
Cartera de créditos deteriorados	937,270	10	1,282	938,562
Provisión para cartera de créditos deteriorados	(720,818)	(7)	(778)	(721,603)
Valor de las garantías	-	-	-	-
2018				
Cartera de créditos deteriorados	959,341	32	1,374	960,747
Provisión para cartera de créditos deteriorados	(727,740)	(17)	(459)	(728,216)
Valor de las garantías	-	-	1,374	1,374

ii. Provisiones constituidas por riesgo de crédito

El movimiento de las provisiones constituidas por riesgo de crédito de los créditos deteriorados al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, se muestra a continuación:

<i>En miles de soles</i>	Cartera de créditos			Total
	Créditos a no minoristas	Créditos de consumo	Créditos hipotecarios para vivienda	
Movimiento de provisión				
Saldo al 1 de enero de 2018	946,086	87	881	947,054
Más provisión del ejercicio 2018	520,379	4	58	520,441
Menos recuperos	(5,044)	(30)	(206)	(5,280)
Menos castigos	(758,925)	-	-	(758,925)
Más reasignación de provisiones	36	-	-	36
Más diferencia en cambio	24,891	-	-	24,891
Saldo al 31 de diciembre de 2018	727,423	61	733	728,217

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En miles de soles</i>	Cartera de créditos			Total
	Créditos a no minoristas	Créditos de consumo	Créditos hipotecarios para vivienda	
Saldo al 1 de enero de 2019	727,423	61	733	728,217
Más provisión del ejercicio 2019	113,464	4	361	113,829
Menos recuperos	(12,630)	(15)	(42)	(12,687)
Menos castigos	(100,902)	-	-	(100,902)
Más diferencia en cambio	(6,854)	-	-	(6,854)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	720,501	50	1,052	721,603

- Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los intereses, comisiones y gastos sobre créditos que se encuentran en situación de vencidos, en cobranza judicial, o clasificados como créditos deteriorados ascienden a en miles de S/ 649,251 y en miles de S/ 604,542, respectivamente.

El saldo al 31 de diciembre de 2019 incluye créditos de primer piso por miles de S/ 615,546 y créditos FEEE "Participations Agreements y de Canalización" por miles de S/ 33,705 (miles de S/ 583,001 y miles de S/ 21,541 al 31 de diciembre de 2018).

El importe en libros registrado correspondiente a los créditos castigados deteriorados, ascendieron a en miles S/ 1,241,131 y en miles S/ 1,109,899 al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, respectivamente.

El movimiento se presenta a continuación:

<i>En miles de soles</i>	Nota	Cartera crediticia castigada
Saldos al 31 de diciembre de 2017		336,029
Más adiciones	7(h)	736,201
Más recuperaciones de efectivo		-
Más efecto diferencia en cambio		37,669
Saldos al 31 de diciembre de 2018		1,109,899
Más adiciones	7(h)	100,902
Más recuperaciones de efectivo		(27)
Más efecto diferencia en cambio		30,357
Saldos al 31 de diciembre de 2019		1,241,131

iii. Créditos vencidos, pero no deteriorados

En el caso de los créditos vencidos, pero no deteriorados, éstos cuentan con garantías hipotecarias que las respaldan.

Al 31 de diciembre de 2019, COFIDE estimó que el valor razonable de las garantías que cubre la partida de créditos vencidos, pero no deteriorados ascienden a cero (al 31 de diciembre de 2018, asciende a miles de S/ 2,714). Los créditos vencidos, pero no deteriorados corresponden a créditos FEEE de canalización e hipotecarios, con vencimientos entre 31 y 60 días.

H. Gestión de riesgo de crédito para cartera de créditos

Para la gestión de riesgo de créditos con deudores en los que COFIDE asume el riesgo de los deudores finales, así como con las IFIs, COFIDE cuenta con un proceso que comprende tres etapas fundamentales: i) la admisión de los riesgos, ii) el seguimiento y monitoreo de los mismos, y iii) la recuperación de la cartera pesada y deteriorada. Estas etapas del proceso tienen la finalidad de mantener una calidad de cartera acorde al apetito de riesgo definido por el Directorio de COFIDE.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

La etapa i) admisión de créditos se basa fundamentalmente en el buen conocimiento del cliente y su actividad económica, siendo determinante la evaluación de su capacidad de pago, historial crediticio y solvencia. Este proceso se apoya en la utilización de metodologías y herramientas de gestión de riesgos que permiten medir y valorar la calidad del riesgo a otorgar, el mismo que se apoya en metodologías y sistemas de calificación para la admisión de créditos.

La etapa ii) seguimiento y monitoreo de la cartera se realiza utilizando un sistema de alertas para la detección temprana del riesgo crediticio de los intermediarios financieros, basado en subsistemas, que permiten identificar a entidades del sistema financiero con riesgos potenciales, que afectarían su capacidad de pago, así como con una metodología de clasificación de seguimiento, por la que se asignan calificaciones en función al comportamiento y perfil de riesgos del intermediario, asociadas a acciones a realizar. De igual forma se cuenta con una metodología de seguimiento del perfil de riesgos de los deudores (no intermediarios), mediante las cuales se realiza el seguimiento de los deudores respecto a la evolución de los riesgos detectados, toma de decisiones y gestión de los mismos para su normalización o cobranza.

Para cada segmento de negocio, se hace un monitoreo de las principales tendencias de la cartera, en términos de evolución de indicadores de calidad, de concentración sectorial y por productos de la cartera de créditos, así como de los indicadores de exposición de riesgo de contrapartes, entre otros.

Finalmente, la etapa iii) cobranza de los créditos de la cartera pesada y deteriorada, se realiza a través de un conjunto de acciones coordinadas y aplicadas para la adecuada y oportuna recuperación de los créditos, que tienen como finalidad minimizar pérdidas en exposiciones con elevado riesgo de crédito.

i. Gestión de riesgo crediticio en inversiones

COFIDE controla el riesgo crediticio de sus inversiones basándose en evaluación de riesgo de los emisores e instrumentos. En el caso de inversiones en el exterior, la evaluación considera los ratings emitidos por las clasificadoras de riesgos internacionales, así como también el riesgo del país del emisor, el cual es evaluado considerando sus principales variables macroeconómicas. Para el caso de inversiones locales se consideran los ratings de las empresas clasificadoras locales y; según el caso, se elaboran análisis internos de situación financiera.

La siguiente tabla presenta la clasificación de riesgo de las inversiones disponibles para la venta:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Instrumentos emitidos en Perú		
AAA	1,186	12,906
AA - a AA+	347,973	226,907
A- a+	198,943	71,798
BBB - a BBB+	382,910	90,197
4 (pe)	105,132	104,460
Sin clasificación	38,299	38,863
Total nacional	1,074,443	545,131
Instrumentos emitidos en el exterior		
AA - a AA+	2,575,157	2,554,280
BBB - a BBB+	783,902	888,242
BB - a BB+	171,925	273,703
B - a B+	-	70,515
Sin clasificación	127,626	113,267
Total exterior	3,658,610	3,900,007
Intereses devengados	18,336	22,645
	4,751,389	4,467,783

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

I. Concentraciones de riesgo

COFIDE cuenta con políticas y procedimientos para asegurar una adecuada diversificación de los activos y pasivos financieros, dentro y fuera del estado de situación financiera; y buscar, cuando corresponda, una adecuada relación entre el riesgo por concentración y el grado de capitalización patrimonial de COFIDE. Las políticas de diversificación y concentración de su manual de políticas para la gestión de activos y pasivos establecen alertas que reflejan su apetito al riesgo tales como:

i. Alertas de concentración de activos por riesgo único

Con el fin de evitar una excesiva concentración en las operaciones activas directas e indirectas (disponible, fondos interbancarios, inversiones, créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes, incluyendo la exposición equivalente a riesgo crediticio de los instrumentos financieros derivados) con las contrapartidas que constituyan un mismo riesgo único.

ii. Alertas de diversificación por sector de actividad económica

Tiene como finalidad mantener una adecuada diversificación de toda la cartera de inversión, en función al sector de actividad económica, en donde opera cada contraparte o, en el caso de operaciones de financiación especializada, del sector de actividad económica del que dependerá el riesgo subyacente.

iii. Alertas de diversificación de inversiones y disponible por mercado

Relacionado al comportamiento diferenciado de los mercados, por lo que COFIDE considera prudente promover una diversificación por riesgo sistémico.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

iv. Alertas de concentración de pasivos por riesgo único

Con dicha alerta, COFIDE busca evitar la concentración de fuentes de financiamiento por tipo de institución acreedora.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los instrumentos financieros con exposición a riesgo crediticio fueron distribuidos de acuerdo con los siguientes sectores económicos:

	2019			2018				
	Préstamos y partidas por cobrar	Disponibles para la venta	Total	Al valor razonable con cambios en resultados	Préstamos y partidas por cobrar	Disponibles para la venta	Derivados de cobertura	Total
<i>En miles de soles</i>								
Activo								
Servicios financieros	1,476,351	2,341,174	3,817,525	2,789	1,712,489	2,354,136	901	4,070,315
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	71,237	71,237	-	-	-	-	-
Textiles y cueros	31,685	-	31,685	-	-	-	-	-
Electricidad, gas y agua	-	1,042,732	1,042,732	-	-	-	-	-
Construcción	-	7,640	7,640	-	-	-	-	-
Hoteles y restaurantes	416	17,612	18,028	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	213,612	529,210	742,822	-	-	-	-	-
Intermediación financiera	3,429,164	246,516	3,675,680	-	4,627,699	109,603	-	4,737,302
Actividades inmobiliarias empresariales y de alquiler	492,436	233,217	725,653	-	-	161,063	-	161,063
Otros no minoristas	12,540	262,051	274,591	-	259,742	1,842,981	-	2,102,723
Consumo	788	-	788	-	632	-	-	632
Hipotecario	6,349	-	6,349	-	7,419	-	-	7,419
	5,663,341	4,751,389	10,414,730	2,789	6,607,981	4,467,783	901	11,079,454

(*) Los saldos se encuentran netos de las provisiones correspondientes.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los instrumentos financieros con exposición a riesgo crediticio según su área geográfica es la siguiente:

<i>En miles de soles</i>	Instrumentos financieros				
	Para negociación	Préstamos y partidas por cobrar (*)	Disponibles para la venta	Derivados de cobertura	Total
Al 31 de diciembre de 2019					
Perú	-	4,393,466	2,190,683	-	6,584,149
Venezuela	-	-	2,339,156	-	2,339,156
Islas Caimán	-	69,808	129,446	-	199,254
Reino Unido	-	420,159	-	-	420,159
Estados Unidos	-	122,685	-	-	122,685
Panamá	-	264,864	17,657	-	282,521
Japón	-	274,713	-	-	274,713
Canadá	-	117,646	-	-	117,646
México	-	-	66,807	-	66,807
Colombia	-	-	7,640	-	7,640
	-	5,663,341	4,751,389	-	10,414,730
Al 31 de diciembre de 2018					
Perú	2,789	5,402,352	2,011,937	-	7,417,078
Venezuela	-	-	2,339,156	-	2,339,156
Islas Caimán	-	88,456	115,026	-	203,482
Reino Unido	-	439,455	-	-	439,455
Estados Unidos	-	127,334	-	-	127,334
Panamá	-	1,062	1,664	-	2,726
Japón	-	549,322	-	901	550,223
	2,789	6,607,981	4,467,783	901	11,079,454

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez consiste en la incapacidad de COFIDE de poder atender el vencimiento de sus obligaciones o, con la demanda de recursos para su cartera de créditos, incurriendo en pérdidas que pudiesen afectar de manera importante su posición patrimonial. Este riesgo se manifiesta como resultado de posibles pérdidas por la venta anticipada (o forzosa) de activos a descuentos inusuales y/o significativos, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios; o, por la imposibilidad de renovar o de contraer nuevos financiamientos en condiciones normales para COFIDE.

COFIDE gestiona la liquidez centralizando sus flujos de fondo generados por todas las operaciones de intermediación, tesorería y por todas las operaciones relacionadas a inversiones propias, en concordancia con la tolerancia al riesgo de liquidez y requisitos regulatorios.

La liquidez de COFIDE es gestionada por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) a través del área encargada de la tesorería, área que examina en forma permanente las condiciones económicas y de mercado a fin de ejecutar operaciones que minimicen el costo de la liquidez en concordancia con los parámetros aprobados; de esta manera, el Comité puede revisar periódicamente los niveles de liquidez y los descalses de vencimiento total y por monedas de toda la cartera. El riesgo de liquidez es a su vez supervisado por el Comité de Riesgos y la Gerencia de riesgos, donde se define el nivel de riesgo que COFIDE está dispuesta a asumir y donde también se revisan los indicadores, límites y controles correspondientes.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Asimismo, COFIDE evalúa la liquidez a mediano y largo plazo, a través de un análisis estructural de sus ingresos y salidas de fondos en diversos plazos de vencimientos, usando como herramientas la modelación del flujo de caja estático, dinámico y estimación de brechas de liquidez entre posiciones activas y pasivas dentro y fuera del estado de situación financiera sobre un horizonte de plazo determinado. Este proceso permite conocer las diversas fuentes de fondeo, como crecen las necesidades de liquidez y que plazos están descalzados. Tanto por la parte de los activos como de los pasivos se consideran supuestos internos para las operaciones que no tienen fechas de vencimiento determinadas. También se incluyen las obligaciones estimadas producto de pasivos contingentes como pueden ser cartas de garantías o líneas de crédito no utilizadas. A la luz de esta información, se toman las decisiones necesarias para mantener los niveles de liquidez objetivo.

El siguiente cuadro presenta los flujos de efectivo por pagar por COFIDE de acuerdo con plazos contractuales pactados. Para el caso de pasivos con vencimiento no determinado, se asumen plazos de acuerdo con supuestos internos, de acuerdo con las notas metodológicas del Anexo 16 "Cuadro de Liquidez por Plazo de Vencimiento". Los importes revelados son los flujos de efectivo de acuerdo con plazos contraídos sin descontar e incluyen sus respectivos intereses devengados.

<i>En miles de soles</i>	Hasta 1	Más de 1	Más de 3	Más de	Total
	mes	mes hasta	hasta 12	1 año	
		3 meses			
2019					
Riesgo de situación financiera					
Pasivo					
Obligaciones con el público	-	-	12,979	-	12,979
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales	9,526	5,192	13,208	-	27,926
Adeudos y obligaciones financieras	274,677	400,664	862,894	6,365,611	7,903,846
Derivados de negociación	-	306	1,319	-	1,625
Derivados de cobertura	-	-	52	368	420
Cuentas por pagar	1,894	1,293	194,130	-	197,317
Otros pasivos	216	-	237	-	453
Total	286,313	407,455	1,084,819	6,365,979	8,144,566
Riesgo de situación financiera					
Pasivos contingentes	-	32,668	151,755	41,232	225,655
	286,313	440,123	1,236,574	6,407,211	8,370,221
2018					
Riesgo de situación financiera					
Pasivo					
Obligaciones con el público	-	-	13,604	-	13,604
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales	35,879	45,961	18,882	-	100,722
Adeudos y obligaciones financieras	187,633	238,867	2,062,462	6,192,735	8,681,697
Derivados de negociación	-	-	7,997	-	7,997
Cuentas por pagar	1,985	43	63,104	-	65,132
Otros pasivos	288	-	558	-	846
Total	225,785	284,871	2,166,607	6,192,735	8,869,998
Riesgo de situación financiera					
Pasivos contingentes	10,119	43,967	388,210	47,210	489,506
	235,904	328,838	2,554,817	6,239,945	9,359,504

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la probabilidad de pérdida por variaciones en las condiciones del mercado financiero. Las principales variaciones se pueden dar en: i) las tasas de interés, ii) los tipos de cambio, y iii) en los precios.

(a) Cartera de negociación

Con relación al riesgo de mercado, COFIDE se encuentra expuesto al riesgo de tasa de interés, tipo de cambio y precio, que afectan al valor de los activos y posiciones de la cartera de negociación.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de los instrumentos de negociación asciende a miles de S/ 181,119 (en miles de S/ 1,116,893 al 31 de diciembre de 2018).

COFIDE aplica el VaR ("Value at Risk") como medida estadística básica para medir, gestionar y controlar los riesgos de mercado, puesto que estima máximas pérdidas esperadas en las posiciones en la cartera de negociación, para un horizonte de tiempo de 10 días y nivel de confianza de 99%, en condiciones normales de mercado. El cálculo del VaR se analiza por factor de riesgo: tasa de interés y tipo de cambio, principalmente.

Para realizar la estimación del valor en riesgo de la tasa de interés y tipo de cambio se hace uso del método histórico, para lo cual, se calculan valores de mercado simulados para los instrumentos que conforman la cartera de negociación, así como para la posición global en moneda extranjera, esto en base a la información histórica de las variables de mercado de tasa de interés y tipos de cambio. Estos valores de mercado permiten obtener variaciones simuladas de los valores de mercado, con lo que finalmente se puede estimar el valor en riesgo en base a un nivel de confianza estadístico. Adicionalmente se realizan pruebas de estrés de forma mensual, así como pruebas de validación del modelo (Backtesting).

(b) Activos y pasivos de no negociación

Para el caso de los activos y pasivos de no negociación, COFIDE se encuentra expuesta a las siguientes variaciones: i) tasa de interés, y ii) tipo de cambio.

i. Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés se produce por la posibilidad que los cambios en las tasas de interés de mercado afecten de manera adversa la condición financiera de una empresa, afectando las utilidades y el valor patrimonial de la misma.

COFIDE tiene establecida en sus metodologías internas la diferenciación entre el efecto del riesgo de tasa de interés sobre las ganancias (utilidades), relacionado con los intereses por percibir y por pagar (reprecio, reinversión o refinanciamiento); y el efecto sobre el valor económico (valor patrimonial), que tiene relación con el valor actual de los activos y pasivos de la empresa y las tasas de interés a las que los flujos futuros que estos generan se actualizan. Es decir, el impacto de cambios en las tasas de interés se presenta de dos maneras: la primera en un impacto en las ganancias esperadas, que está relacionada directamente con el riesgo de reinversión y el riesgo de refinanciamiento y con el riesgo de reprecio. La segunda está relacionada con la valorización de los activos y pasivos de COFIDE y, por tanto, con el valor económico o valor real del patrimonio de la misma.

El impacto sobre las ganancias esperadas se determina mediante las ganancias en riesgo (GER) que corresponde a la variación esperada en el margen financiero de COFIDE, ante cambios esperados en tasas de interés. Es decir, el impacto sobre las utilidades de la empresa. El impacto sobre el patrimonio se determina mediante el valor patrimonial en riesgo (VPR) que corresponde a la variación del valor del patrimonio de COFIDE ante cambios en las tasas de interés utilizadas para su valorización. Es decir, el impacto de los cambios en las tasas de interés de mercado sobre el estado de situación financiera.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Los resultados de estos 2 indicadores de riesgo de tasa de interés interno en un escenario normal, es el siguiente:

	2019
GER (1.048% Patrimonio efectivo)	31,817,423
VPR (1.613% Patrimonio efectivo)	48,952,799

	2018
GER (0.701% Patrimonio efectivo)	18,536,723
VPR (2.395% Patrimonio efectivo)	63,320,190

El seguimiento del riesgo de tasa de interés es informado al Comité de Riesgos, así como también al Comité ALCO. El Comité de Riesgos aprueba los diversos límites que se consideran para gestionar y el seguimiento está a cargo de la Gerencia de Riesgos.

Brecha de reprecio

A efectos de determinar el impacto de los movimientos de las tasas de interés se realiza un análisis de brechas de reprecio. El análisis consiste en asignar en diferentes brechas de tiempo los saldos de las operaciones que cambiarán de tasa de interés. En función de este análisis, se calcula el impacto para cada brecha de la variación en las tasas de interés.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

El siguiente cuadro resume la exposición de COFIDE a los riesgos de tasas de interés. Los instrumentos financieros de COFIDE se muestran a sus valores en libros, clasificados entre el período de reprecio de tasa de interés del contrato o fecha de vencimiento, lo que ocurra primero.

<i>En miles de soles</i>	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Más de 5 años	No devengan intereses	Total
Activos							
Disponible	437,101	110,615	301,438	622,301	4,896	-	1,476,351
Inversiones disponibles para la venta	61,800	29,358	263,832	543,692	1,513,551	2,339,156	4,751,389
Cartera de créditos, neta	92,462	498,527	881,469	1,457,884	1,759,847	(507,960)	4,182,229
Cuentas por cobrar, neta	342	3,275	1,122	-	-	-	4,739
Otros activos	-	-	-	-	-	36,652	36,652
Total activos	591,705	641,775	1,447,861	2,623,877	3,278,294	1,867,848	10,451,360
Pasivos							
Obligaciones con el público	-	-	12,979	-	-	-	12,979
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales	9,526	5,192	13,208	-	-	-	27,926
Adeudos	102,914	366,875	677,522	420,507	83,114	-	1,650,932
Obligaciones financieras	171,763	33,789	185,372	1,850,672	4,011,318	-	6,252,914
Derivados de negociación	-	306	1,319	-	-	-	1,625
Derivados de cobertura	-	-	52	210	158	-	420
Cuentas por pagar	1,678	1,293	193,893	-	-	453	197,317
Otros pasivos	216	-	237	-	-	259,311	259,764
Patrimonio	-	-	-	-	-	2,047,483	2,047,483
Total pasivos y patrimonio	286,097	407,455	1,084,582	2,271,389	4,094,590	2,307,247	10,451,360
Fuera de balance							
Instrumentos financieros derivados activos	-	32,244	148,875	-	43,237	-	224,356
Instrumentos financieros derivados pasivos	-	32,668	151,755	-	41,232	-	225,655
Brecha marginal	305,608	233,896	360,399	352,488	(814,291)	(439,399)	-
Brecha acumulada	305,608	539,504	899,903	1,252,391	438,100	-	-

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En miles de soles</i>	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Más de 5 años	No Devengan intereses	Total
Activos							
Disponible	1,349,262	587	66,014	292,879	3,747	-	1,712,489
Inversiones disponibles para la venta	49,604	37,377	89,148	552,754	1,399,744	2,339,156	4,467,783
Cartera de créditos, neta	443,812	323,476	894,319	1,650,546	1,574,517	(6,302)	4,880,368
Derivados de negociación	-	-	10,049	-	-	(7,260)	2,789
Derivados de cobertura	-	-	901	-	-	-	901
Cuentas por cobrar, neta	1,413	232	12,012	-	-	-	13,657
Otros activos	-	-	-	-	-	39,247	39,247
Total activos	1,844,091	361,672	1,072,443	2,496,179	2,978,008	2,364,841	11,117,234
Pasivos							
Obligaciones con el público	-	-	13,604	-	-	-	13,604
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales	35,879	45,961	18,882	-	-	-	100,722
Adeudos	62,739	206,970	345,575	386,299	82,691	-	1,084,274
Obligaciones financieras	124,894	31,897	1,716,887	1,759,382	3,964,363	-	7,597,423
Derivados de negociación	-	-	12,999	-	-	(5,002)	7,997
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar	1,697	28	62,546	-	-	861	65,132
Otros pasivos	288	-	558	-	-	301,879	302,725
Patrimonio	-	-	-	-	-	1,945,357	1,945,357
Total pasivos y patrimonio	225,497	284,856	2,171,051	2,145,681	4,047,054	2,243,095	11,117,234
Fuera de balance							
Instrumentos financieros derivados activos	10,119	43,967	388,209	-	49,030	-	491,325
Instrumentos financieros derivados pasivos	10,119	43,967	388,210	-	47,210	-	489,506
Brecha marginal	1,618,594	76,816	(1,098,609)	350,498	(1,067,226)	121,746	-
Brecha acumulada	1,618,594	1,695,410	596,801	947,299	(119,927)	-	-

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Sensibilidad a los cambios en las tasas de interés

La exposición al riesgo de tasa de interés es supervisada por el Comité de Activos y Pasivos, así como por el Comité de Riesgos, siendo este último quien aprueba los límites máximos permitidos.

A continuación, se muestra la sensibilidad sobre los indicadores de tasa de interés, ante un shock de 200 puntos básicos (pbs):

	2019	2018
GER	32,200,847 (1.061% Patrimonio efectivo)	18,900,835 (0.715% Patrimonio efectivo)
VPR	49,539,357 (1.632% Patrimonio efectivo)	63,590,350 (2.405% Patrimonio efectivo)

Cabe indicar que esta información se obtiene del modelo interno de tasa de interés de COFIDE, actualizado a diciembre de 2019.

ii. Riesgo de cambio de moneda extranjera

El riesgo de cambio de moneda extranjera es el relacionado con la variación del valor de las posiciones del estado de situación financiera y fuera de dicho estado que se vean afectadas negativamente por los movimientos de los tipos de cambio. Este riesgo depende de la posición en cada divisa y de la volatilidad de los tipos de cambio. Una parte importante de los activos y pasivos se encuentra en dólares estadounidenses. La Gerencia fija límites en los niveles de exposición por moneda, los cuales son monitoreados mensualmente. La mayoría de los activos y pasivos en moneda extranjera se mantienen en dólares estadounidenses.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio del mercado libre.

Al 31 de diciembre de 2019, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses es de S/ 3.311 por US\$ 1 para la compra y S/ 3.317 por US\$ 1 para la venta (S/ 3.369 y S/ 3.379 al 31 de diciembre de 2018, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2019, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS fue el promedio de las compras y ventas equivalente a S/ 3.314 por US\$ 1 (S/ 3.373 al 31 de diciembre de 2018).

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

A continuación, se presenta el detalle de la posición de COFIDE por moneda:

<i>En miles de soles</i>	2019				2018			
	Dólar estadounidense	Otras monedas	Soles	Total	Dólar estadounidense	Otras monedas	Soles	Total
Activos								
Disponible	1,148,560	275,582	52,209	1,476,351	1,411,698	276,952	23,839	1,712,489
Inversiones disponibles para la venta	1,709,128	-	3,042,261	4,751,389	1,512,833	-	2,954,950	4,467,783
Cartera de créditos neto	2,020,153	-	2,162,076	4,182,229	3,236,050	-	1,644,318	4,880,368
Derivados para negociación	-	-	-	-	10,049	-	(7,260)	2,789
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	25	876	901
Cuentas por cobrar neto	2,601	-	2,138	4,739	1,154	-	12,503	13,657
Otros activos	-	-	22	22	-	-	1,467	1,467
Total activos	4,880,442	275,582	5,258,706	10,414,730	6,171,784	276,977	4,630,693	11,079,454
Pasivos								
Obligaciones con el público	6,594	-	6,385	12,979	10,129	-	3,475	13,604
Depósitos de entidades del sistema financiero	-	-	27,926	27,926	-	-	100,722	100,722
Adeudos y obligaciones financieras	157,800	317,898	1,175,234	1,650,932	127,730	325,965	630,579	1,084,274
Valores, títulos y obligaciones en circulación	4,719,867	(77)	1,533,124	6,252,914	6,511,473	(107)	1,086,057	7,597,423
Derivados para negociación	1,625	-	-	1,625	12,999	-	(5,002)	7,997
Derivados de cobertura	-	420	-	420	-	-	-	-
Cuentas por pagar	168	1,426	195,723	197,317	340	1,152	63,640	65,132
Otros pasivos	43,038	-	3,516	46,554	139,153	-	2,944	142,097
Total pasivos	4,929,092	319,667	2,941,908	8,190,667	6,801,824	327,010	1,882,415	9,011,249
Posición de Swaps de moneda, neta	139,888	43,237	(183,125)	-	395,085	49,029	(444,114)	-
Posición monetaria neta	91,238	(848)	2,133,673	2,224,063	(234,955)	(1,004)	2,304,164	2,068,205

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Al 31 de diciembre de 2019, COFIDE ha registrado una ganancia neta de cambio por en miles S/ 9,781 (pérdida neta de en miles S/ 33,942 al 31 de diciembre de 2018), que se presentan netas en el rubro "Pérdida por diferencia en cambio" del estado de resultados.

COFIDE gestiona el riesgo cambiario a través del calce de sus operaciones activas y pasivas, supervisando mensualmente la posición global de cambios. La posición global de cambios de COFIDE es igual a las posiciones largas menos las posiciones cortas en monedas distintas al Sol. La posición global incluye las posiciones del estado de situación (spot) y también las posiciones en instrumentos financieros derivados.

Las variaciones en los tipos de cambio afectan los estados financieros modificando los ingresos y egresos expresados en moneda local, así como la valorización de todos los activos y pasivos de COFIDE. El riesgo cambiario se conduce dentro de límites del cálculo del VaR y el análisis de sensibilidad sobre los tipos de cambio. Asimismo, se monitorean mensualmente los límites regulatorios e internos de las posiciones en moneda extranjera.

Las sensibilidades para el caso de las variaciones del dólar estadounidense se pueden apreciar en la siguiente tabla. Por su volumen, la posición en dólares estadounidenses es la única exposición que podría causar una pérdida material para COFIDE. Las variaciones negativas representan potenciales pérdidas mientras que las positivas representan potenciales ganancias.

<i>En miles de soles</i>	Cambio en tipos de cambio	2019	2018
Análisis de sensibilidad			
Devaluación			
Dólar estadounidense	5%	(2,402)	(21,028)
Dólar estadounidense	10%	(4,803)	(42,055)
Revaluación			
Dólar estadounidense	5%	2,402	21,028
Dólar estadounidense	10%	4,803	42,055

Valor razonable

El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o el monto por el cual puede ser cancelada una obligación entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

El valor razonable es una medición basada en el mercado, por lo que un instrumento financiero comercializado en una transacción real en un mercado líquido y activo tiene un precio que sustenta su valor razonable. Cuando el precio para un instrumento financiero no es observable, se debe medir el valor razonable utilizando otra técnica de valoración, procurando maximizar el uso de variables observables relevantes y minimizar el uso de variables no observables.

Para calcular el valor razonable de un instrumento que no cotiza en mercados líquidos se puede utilizar el valor de mercado de un instrumento que sí cotice activamente en el mercado y que tenga características similares, o se puede obtener mediante alguna técnica analítica como por ejemplo el análisis de flujos descontado.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable. El valor razonable se basa en la siguiente jerarquía:

- Nivel 1: Cuando se utilizan precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2: Cuando se utilizan técnicas de valorización para las que los datos y variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado son observables, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Cuando se utilizan técnicas de valuación en las que no existe información observable de mercado.

En las posiciones valorizadas a precios de mercado, se consideran principalmente las inversiones que se transan en mecanismos centralizados.

En las posiciones valorizadas mediante técnicas de valoración, se incluyen los instrumentos financieros derivados.

El valor razonable de la inversión de COFIDE en CAF, según Oficio N° 45853-2012-SBS, clasifica a dicho instrumento financiero como "Inversiones Disponibles para la Venta", tomándose como valor de costo el último valor patrimonial contable registrado en libros por COFIDE, considerando dicho valor como su valor razonable.

Determinación del valor razonable y jerarquía de valores

El siguiente cuadro muestra según el nivel de jerarquía el análisis de los instrumentos financieros registrados al valor razonable:

En miles de soles	2019			2018		
	Nivel 1	Nivel 2	Total	Nivel 1	Nivel 2	Total
Activo						
Inversiones disponibles para la venta						
Instrumentos de deuda	2,163,699	-	2,163,699	2,017,361	-	2,017,361
Instrumentos de capital (*)	248,534	-	248,534	111,266	-	111,266
Cuentas por cobrar por instrumentos financieros derivados	-	-	-	3,690	-	3,690
	2,412,233	-	2,412,233	2,132,317	-	2,132,317
Pasivo						
Cuentas por pagar por derivados	-	2,045	2,045	-	7,997	7,997
	-	2,045	2,045	-	7,997	7,997

Los activos financieros incluidos en el nivel 1 son aquellos que se miden sobre la base de información que puede ser observable en el mercado, en la medida que las cotizaciones reflejen un mercado activo, líquido y estén disponibles en algún mecanismo centralizado de negociación, agente, proveedor de precios o entidad regulatoria.

Los instrumentos financieros incluidos en el nivel 2 son valorizados con precios de mercado de otros instrumentos que poseen características semejantes o con modelos de valuación financieros que se basan en información de variables observables en el mercado (curvas de tasas de interés, vectores de precios, etc.). COFIDE utiliza este método principalmente para valorizar instrumentos financieros derivados.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Operaciones de cobertura y negociación

COFIDE está expuesta a la fluctuación en los flujos de caja futuros de activos y pasivos financieros en moneda extranjera y/o que generan intereses a tasas variables. COFIDE utiliza instrumentos financieros derivados como coberturas de flujo de efectivo para cubrir estos riesgos, así como de negociación.

El siguiente cuadro presenta al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 el valor razonable de los instrumentos financieros derivados, registrados como un activo o pasivo, junto con sus importes nominales y vencimientos. El monto de referencia, presentado en bruto, es el monto del activo subyacente del derivado y es la base sobre la cual los cambios en el valor razonable de los derivados son medidos.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

	2019			2018				Instrumentos coberturados
	Pasivos	Monto de referencia	Vencimiento	Activos	Pasivos	Monto de referencia	Vencimiento	
<i>En miles de soles</i>								
Derivados designados de cobertura								
De flujo de efectivo								
Swaps de moneda US\$ / JPY	420	43,237	20/10/2027	901	-	49,029	20/10/2027	Endeudamiento JICA
	420	43,237		901	-	49,029		
Swaps de tasa de interés	-	-						
Tasa fija / Tasa libor 6M – US\$	-	-	-	-	7,193	674,000	15/07/2019	Bonos Corporativos COFIDE 2019 US\$ 300 MM
Total	-	-		-	7,193	674,600		
Forward – US\$/PEN	-	-	3/05/2019	243	-	13,829	3/05/2019	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	-	-	1/02/2019	128	-	6,872	1/02/2019	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	-	-	3/05/2019	306	-	17,286	3/05/2019	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	-	-	5/07/2019	149	-	6,746	5/07/2019	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	-	-	9/04/2019	380	-	16,865	9/04/2019	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	-	-	8/07/2019	224	-	10,119	8/07/2019	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	-	-	9/05/2019	379	-	16,865	9/05/2019	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	-	-	17/01/2019	246	-	10,119	17/01/2019	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	-	-	13/02/2019	230	-	12,285	13/02/2019	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	-	-	8/07/2019	-	129	27,453	8/07/2019	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	-	-	8/07/2019	-	121	26,405	8/07/2019	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	-	-	5/12/2019	-	115	24,319	5/12/2019	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	-	-	5/12/2019	-	121	25,014	5/12/2019	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	-	-	10/07/2019	10	-	15,311	10/07/2019	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	-	-	11/06/2019	-	15	10,163	11/06/2018	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	-	-	12/06/2019	45	-	20,519	12/06/2018	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	-	-	10/09/2019	43	-	18,264	10/09/2019	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	-	-	18/03/2019	48	-	7,618	18/03/2019	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	-	-	13/09/2019	48	-	7,731	13/09/2019	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	-	-	13/12/2019	45	-	7,794	13/12/2019	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	-	-	14/06/2019	44	-	7,671	14/06/2019	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	-	-	16/04/2019	59	-	15,314	16/04/2019	Venta Spot US\$

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

	2019			2018				Instrumentos cobaturados
	Pasivos	Monto de referencia	Vencimiento	Activos	Pasivos	Monto de referencia	Vencimiento	
<i>En miles de soles</i>								
Forward – US\$/PEN	-	-	16/09/2019	69	-	18,931	16/09/2019	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	-	-	19/03/2019	23	-	5,069	19/03/2019	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	-	-	13/12/2019	19	-	5,186	13/12/2019	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	-	-	17/06/2019	19	-	5,106	17/06/2019	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	-	-	21/03/2019	32	-	12,124	21/03/2019	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	-	-	25/06/2019	-	106	25,307	25/06/2019	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	-	-	6/08/2019	-	94	21,971	6/08/2019	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	-	-	6/08/2019	-	103	24,037	9/08/2019	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	118	12,360	2/03/2020	-	-	-	-	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	95	10,043	5/05/2020	-	-	-	-	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	364	20,188	7/09/2020	-	-	-	-	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	364	20,190	9/09/2020	-	-	-	-	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	260	20,147	10/12/2020	-	-	-	-	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	85	6,628	16/03/2020	-	-	-	-	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	94	10,109	11/12/2020	-	-	-	-	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	29	3,314	16/03/2020	-	-	-	-	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	29	3,314	16/03/2020	-	-	-	-	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	24	3,314	16/03/2020	-	-	-	-	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	23	3,314	08/04/2020	-	-	-	-	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	21	3,314	03/03/2020	-	-	-	-	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	49	23,674	14/12/2020	-	-	-	-	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	43	22,132	14/12/2020	-	-	-	-	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	15	6,628	08/05/2020	-	-	-	-	Venta Spot US\$
Forward – US\$/PEN	12	12,450	15/09/2020	-	-	-	-	Venta Spot US\$
	1,625	181,119		2,789	804	442,293		

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los períodos cuando los flujos de efectivo de las coberturas se espera que ocurran y que afecten el estado de resultados, neto de impuesto a la renta diferido, son como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
Salida de flujo de efectivo				
(pasivo) 2019	(207)	376	376	564
Salida de flujo de efectivo				
(pasivo) 2018	7,997	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2019, COFIDE mantiene una operación de intercambio de moneda-Swap (una operación al 31 de diciembre de 2018) que, de acuerdo con las autorizaciones de la SBS, califican como una cobertura de flujos de efectivo de endeudamientos. Mediante esta operación, en términos económicos, la deuda que mantiene COFIDE queda cubierta.

Al 31 de diciembre de 2019, COFIDE ha realizado dieciséis operaciones de intercambio de moneda-Forward (treinta operaciones al 31 de diciembre de 2018), las que, de acuerdo con las autorizaciones de la SBS, califican como de negociación, para cubrir posiciones de venta.

Adicionalmente, al 15 de julio de 2019 se canceló la operación de intercambio de tasa de interés (Swaps) que COFIDE mantenía al 31 de diciembre de 2018 con la finalidad de cubrir el componente de tasa variable de ciertos adeudos.

COFIDE cuenta con una metodología de medición del grado de efectividad de las coberturas de los instrumentos financieros derivados que sean contratados con este fin.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, COFIDE no ha presentado una disminución relacionada a la efectividad de estas coberturas en el estado de resultados.

i. Instrumentos cuyo valor razonable es similar al valor en libros.

Para los activos y pasivos financieros de corto plazo, entre los cuales clasifican el disponible, los fondos interbancarios y otros similares.

ii. Instrumentos financieros a tasa fija

Activo financiero a tasa fija (cartera de créditos, obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero): Según el oficio múltiple SBS N° 1575-2014 el valor razonable de estas partidas corresponde a su valor en libros.

Pasivos financieros a tasa fija: Estos instrumentos pasivos pueden ser cotizados o no cotizados en mercados activos. Para los bonos emitidos por COFIDE, y cotizados en mercados activos, el valor razonable corresponde al valor de mercado cotizado.

Para los pasivos que no cotizan en un mercado activo (los adeudos captados y los bonos emitidos por COFIDE): El valor razonable se calcula en función del valor descontado de los flujos futuros utilizando la tasa de interés efectiva original.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

En el siguiente cuadro se muestra una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros de COFIDE, según la metodología explicada anteriormente presentados en el estado de situación financiera:

<i>En miles de soles</i>	2019		2018	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activo				
Disponibles	1,476,351	1,476,351	1,712,489	1,712,489
Inversiones disponibles para la venta				
Instrumentos representativos de capital	2,587,690	2,587,690	2,450,422	2,450,422
Instrumentos representativos de deuda	2,163,699	2,163,699	2,017,361	2,017,361
Cartera de créditos	4,182,229	4,182,229	4,880,368	4,880,368
Derivados para negociación	-	-	2,789	2,789
Derivados de cobertura	-	-	901	901
Cuentas por cobrar	4,739	4,739	13,657	13,657
Otros activos	22	22	1,467	1,467
	10,414,730	10,414,730	11,079,454	11,079,454
Pasivo				
Obligaciones con el público	12,979	12,979	13,604	13,604
Depósitos de empresas del sistema financiero	27,926	27,926	100,722	100,722
Adeudos y obligaciones financieras	1,650,932	1,649,406	1,084,274	1,079,721
Valores, títulos y obligaciones en circulación	6,252,914	6,251,858	7,597,423	7,595,185
Derivados para negociación	1,625	1,625	7,997	7,997
Derivados de cobertura	420	420	-	-
Cuentas por pagar	197,317	197,317	65,132	65,132
Otros pasivos	46,554	46,554	142,097	142,097
	8,190,667	8,188,085	9,011,249	9,004,458

Activos cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2019, COFIDE ha realizado operaciones de reporte de moneda con compromiso de recompra que comprenden recursos en moneda nacional por en miles S/ 191,900, captados del BCRP, que devengan intereses a una tasa anual entre 3.56% y 3.78% y están garantizados con Depósitos Restringidos en moneda extranjera en el BCRP por en miles US\$ 58,073. Al 31 de diciembre de 2018, COFIDE había realizado operaciones de reporte de moneda con compromiso de recompra que comprenden recursos en moneda nacional en miles S/ 62,000, captados del BCRP, que devengan intereses a una tasa anual entre 4.13% y 4.22% y están garantizados con Depósitos Restringidos en moneda extranjera en el BCRP por en miles US\$ 19,052. Los fondos captados son destinados a atender diversas obligaciones de COFIDE.

22. Administración de Otros Riesgos**A. Riesgo operacional**

El riesgo operacional se origina por errores humanos, de procesos, de sistemas o por factores externos, incluyendo el riesgo legal, pero exceptuando al estratégico y reputacional.

COFIDE ha identificado sus riesgos operacionales enfocándose en los procesos transversales que componen su operatividad. Asimismo, se realizan mejoras sucesivas en las políticas y metodologías de identificación, evaluación y seguimiento del riesgo operacional, así como en la definición de los roles y responsabilidades de los encargados de su gestión.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Se ha establecido indicadores para el análisis de las causas y la efectividad de las medidas de control y mitigación de los riesgos operacionales. Por otro lado, se realizan diversos reportes que permiten realizar un seguimiento continuo sobre estos riesgos y determinar las medidas necesarias para su mitigación, de acuerdo con los límites establecidos por el Directorio. Al mismo tiempo, las gerencias y departamentos designan coordinadores de riesgo operacional, que son los expertos en los procesos y se encargan de la valoración cualitativa y cuantitativa de sus riesgos, considerando la base de datos de incidentes y eventos de pérdida. Asimismo, se evalúa la efectividad de los controles para mitigar un riesgo en base a su diseño, operación, cobertura, aplicación y madurez.

De esta manera, COFIDE evalúa y mejora continuamente la administración de los riesgos operacionales alineados a sus objetivos estratégicos.

B. Manejo de capital – Patrimonio de efectivo

COFIDE administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de COFIDE es monitoreada usando, entre otras medidas, las normas y ratios establecidos por la SBS, contando con políticas establecidas para la adecuación de capital que definen niveles de apetito y límite al riesgo de adecuación de capital a través de indicadores que buscan optimizar la relación riesgo rentabilidad, así como lineamientos para la gestión y asignación de capital.

Los objetivos de COFIDE cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el patrimonio que se muestra en el estado de situación financiera, son: (i) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por la SBS; (ii) salvaguardar la capacidad de COFIDE para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (iii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

De acuerdo con lo establecido por la SBS, COFIDE está obligada a mantener un patrimonio efectivo igual o mayor al 10% de los activos y contingentes ponderados por riesgo, que comprenden el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado, por riesgo operacional y por riesgo de crédito. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, COFIDE utiliza el método estándar para el cálculo de requerimiento de Patrimonio Efectivo por riesgo de crédito, de mercado y el método básico para el riesgo operacional. Asimismo, con fecha 20 de julio de 2011, se publicó la Resolución SBS N° 8425-2011 (Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo Adicional) mediante el cual las empresas deberán aplicar requerimientos por ciclo económico, por riesgo de concentración, por riesgo de concentración de mercado, riesgo por tasa de interés en el libro bancario y otros riesgos. Cabe mencionar que el requerimiento por ciclo económico se activa o desactiva en función a la regla de provisiones procíclicas para créditos.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el patrimonio efectivo de COFIDE, determinado según las normas legales vigentes es de miles S/ 3,035,566 y S/ 3,003,879, respectivamente; el mismo que es utilizado para calcular ciertos límites y restricciones aplicables a las entidades bancarias en Perú, los cuales la Gerencia de COFIDE considera haber cumplido en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2019, los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio ascienden a miles S/ 9,975,266 (miles S/ 10,226,763 al 31 de diciembre de 2018) y el requerimiento patrimonial por riesgo de crédito, mercado y operacional, determinados por COFIDE según las normas legales vigentes, totalizan miles S/ 1,027,799 (miles S/ 1,055,238 al 31 de diciembre de 2018); los cuales generan un ratio de capital global de 29.53% (28.47% al 31 de diciembre de 2018).

23. Límites Legales

A la fecha se viene cumpliendo con efectuar el seguimiento de los Límites globales e individuales de las Empresas del Sistema Financiero contenidas en la Ley General, como se informa mensualmente en el reporte N° 13 enviado a la SBS.

EEFF COFIDE 2019

Link

P:\000 Auditoria\00 CLIENTES\COFIDE\EEFF COFIDE 2019.docx

Last save

6/03/2020 12:50

Last print

6/03/2020 12:50

Author

zquiroga@kpmg.com

Last save by

Espinoza, Chiara

A photograph of two hands shaking in a firm grip, symbolizing a business agreement or partnership. The hands are positioned in the center of the frame. The background is a blurred city skyline at night, with numerous skyscrapers and lights. The image has a semi-transparent blue overlay on the left side, which contains the text. The overall tone is professional and optimistic.

REPORTE BUEN
GOBIERNO
CORPORATIVO
SMV



PERÚ

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ - AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO

REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CODIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)

Denominación:

CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO

Ejercicio:

2019

Página Web:

www.cofide.com.pe

METODOLOGIA:

Las sociedades que cuentan con valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores tienen la obligación de difundir al público sus prácticas de buen gobierno corporativo, para tales efectos, reportan su adhesión a los principios contenidos en el *Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas*¹.

La información a presentar está referida al ejercicio culminado el 31 de diciembre del año calendario anterior al de su envío, por lo que toda referencia a “el ejercicio” debe entenderse al período antes indicado, y se remite como un anexo de la Memoria Anual de la Sociedad bajo los formatos electrónicos que la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) establece para facilitar la remisión de la información del presente reporte a través del Sistema MVnet.

En la **Sección A**, se incluye carta de presentación de la Sociedad en donde se destacan los principales avances en materia de gobierno corporativo alcanzados en el ejercicio.

En la **Sección B**, se revela el grado de cumplimiento de los principios que componen el Código. Para dicho fin, el Reporte se encuentra estructurado en concordancia con los cinco pilares que lo conforman:

- I. Derechos de los accionistas;
- II. Junta General de Accionistas;
- III. Directorio y Alta Gerencia²;
- IV. Riesgo y cumplimiento; y,
- V. Transparencia de la información.

Cada principio se evalúa en base a los siguientes parámetros:

- a) **Evaluación “cumplir o explicar”**: se marca con un aspa (x) el nivel de cumplimiento que la Sociedad ha alcanzado, teniendo en consideración los siguientes criterios:

Si : Se cumple totalmente el principio.
No : No se cumple el principio.

Explicación: en este campo la Sociedad, en caso de haber marcado la opción “No”, debe explicar las razones por las cuales no adoptó el principio o las acciones desarrolladas que le permiten considerar un avance hacia su cumplimiento o su adopción parcial, según corresponda. Asimismo, de considerarlo necesario, en el caso de haber marcado la opción “Sí”, la Sociedad podrá brindar información acerca del cumplimiento del principio.

- b) **Información de sustento**: se brinda información que permite conocer con mayor detalle cómo la Sociedad ha implementado el principio.

En la **Sección C** se enuncian los documentos de la Sociedad en los que se regulan las políticas, procedimientos u otros aspectos relevantes que guarden relación con los principios materia de evaluación.

En la **Sección D** se incluye información adicional no desarrollada en las secciones anteriores u otra información relevante, que de manera libre la Sociedad decide mencionar a fin de que los inversionistas y los diversos grupos de interés puedan tener un mayor alcance de las prácticas de buen gobierno corporativo implementadas por esta.

¹ El *Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (2013)* puede ser consultado en la sección Orientación – Gobierno Corporativo del Portal del Mercado de Valores www.smv.gob.pe.

² El vocablo “Alta Gerencia” comprende al gerente general y demás gerentes.

SECCION A:

Carta de Presentación³

COFIDE es una empresa del Estado Peruano con accionariado privado, organizada bajo la forma de sociedad anónima. El capital social de COFIDE está dividido en tres clases de acciones: "A", "B Preferentes", y "C". El Estado Peruano, representado por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE (empresa de Derecho Público adscrita al Sector Economía y Finanzas), ostenta la propiedad mayoritaria de las acciones de la sociedad, al ser titular del 99.18% del total de acciones que integran el capital social de la empresa.

FONAFE es el titular de las acciones de las clases "A" y "C" que integran el capital social de la Corporación. Las acciones de la clase "A" representan el 69.18% del capital social de la empresa. Las acciones de la clase "C" representan el 30.00% del capital social de la empresa y podrán ser listadas en la bolsa y/o cualquier registro necesario para ser negociadas en rueda de bolsa. CAF es el accionista minoritario no vinculado al Estado Peruano. Es titular de las acciones de la clase "B Preferentes", acciones con dividendo preferente, sin derecho a voto, que representan el 0.82% del capital social de la empresa.

En lo que respecta a buenas prácticas de gobernanza, COFIDE inicia la formalización de sus prácticas de Buen Gobierno Corporativo (BGC) en marzo del 2007, mediante la aprobación del Código de Buen Gobierno Corporativo (CBGC) y del documento guía para la implementación del mismo (ESME).

En enero de 2015, la Bolsa de Valores de Lima (BVL) publicó la nueva metodología y parámetros para la evaluación de buenas prácticas de gobernanza del Nuevo Código para Sociedades Peruanas (Siendo ahora 31 los principios a evaluar, a través de 87 recomendaciones).

Bajo la metodología IBGC de la BVL, COFIDE ha recibido por cuatro años consecutivos (2013-2016) el reconocimiento de la BVL, tras haber superado el puntaje mínimo establecido, según las evaluaciones efectuadas por un consultor externo acreditado (MC&F y PCS durante 3 y 1 año, respectivamente). Como parte del fortalecimiento de Gobierno Corporativo de COFIDE, hemos realizado importantes mejoras con el reforzamiento de la gestión de Riesgos y mayor segregación de funciones, la implementación de un nuevo Departamento de Cumplimiento, la implementación de una línea ética anónima, el reforzamiento del Comité de Auditoría, Ética y Cumplimiento, las mejoras en el Reglamento de Directorio, la creación de Comités de Elegibilidad y Comité de Seguimiento, entre otras mejoras sustanciales. Es así que, en el 2019 ocupamos el Puesto 34 de las Top 37 Empresas del Ranking La Voz del Mercado (BVL / EY), ello nos ubica en la mejor posición entre las empresas públicas.

Por su parte, bajo la Metodología de autoevaluación del CBGC de FONAFE, COFIDE ha obtenido un nivel de madurez 3 (Cumplimiento Parcial Alto) en su autoevaluación anual por siete años consecutivos, alcanzando el 83.07% de cumplimiento de los principios de BGC en la validación realizada por FONAFE del año 2019.

Asimismo, destacar que, en abril de 2015, COFIDE formaliza su incorporación como la 34ª institución firmante del Marco de Gobierno Corporativo para el Desarrollo, cuyo compromiso es ser un actor importante y promotor del gobierno corporativo en nuestro país y en la región. Se coorganizó junto a CAF la XI Reunión Anual de Gobierno Corporativo para Instituciones Financieras de Desarrollo, la misma que se realizó los días 29 y 30 de marzo de 2017, con la participación de entidades financieras, reguladores y expertos de gobierno corporativo a nivel local, así como de los miembros del grupo.

³ Se describen las principales acciones implementadas durante el ejercicio en términos de buenas prácticas de gobierno corporativo que la Sociedad considere relevante destacar en línea con los cinco pilares que conforman el *Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (2013)*: Derecho de los Accionistas, Junta General, El Directorio y la Alta Gerencia, Riesgo y Cumplimiento y Transparencia de la Información.

**SECCION B:****Evaluación del cumplimiento de los Principios del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas****PILAR I: Derecho de los Accionistas****Principio 1: Paridad de trato**

Pregunta I.1	SI	NO	Explicación:
<i>¿La sociedad reconoce en su actuación un trato igualitario a los accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones^(*)?</i>	X		La sociedad manifiesta que se adhiere totalmente al estándar propuesto en el Principio, lo cual podría evidenciarse a través de: -El Estatuto -El Código de BGC de COFIDE (Principio 12 Tratamiento Equitativo de Accionistas Minoritarios). -Ausencia comprobable de algún tipo de manifestación contraria al trato en paridad. No existen cláusulas en el Estatuto que establezcan tratamientos diferenciados entre uno u otro accionista.

(*) Se entiende por mismas condiciones aquellas particularidades que distinguen a los accionistas, o hacen que cuenten con una característica común, en su relación con la sociedad (inversionistas institucionales, inversionistas no controladores, etc.). Debe considerarse que esto en ningún supuesto implica que se favorezca el uso de información privilegiada.

Pregunta I.2	SI	NO	Explicación:
<i>¿La sociedad promueve únicamente la existencia de clases de acciones con derecho a voto?</i>		X	La sociedad cuenta con acciones de clase "B Preferentes", acciones con dividendo preferente y sin derecho a voto, que representan el 0.818011% del capital social de la empresa.

a. Sobre el capital de la sociedad, especifique:

Capital suscrito al cierre del ejercicio	Capital pagado al cierre del ejercicio	Número total de acciones representativas del capital	Número de acciones con derecho a voto
1,911,926,954	1,911,926,954	1,911,926,954	1,896,287,189

b. En caso la sociedad cuente con más de una clase de acciones, especifique:



Clase	Número de acciones	Valor nominal	Derechos ^(*)
Clase "A"	1,322,709,103	S/. 1	Son inembargables y no pueden ser objeto de prenda ni usufructo.
Clase "C"	573,578,086	S/. 1	Son libremente negociables y podrán ser listadas en la bolsa y/o cualquier registro necesario para ser negociadas en rueda de bolsa, previo acuerdo aprobado del Directorio.
Clase "B Preferentes"	15,639,765	S/. 1	Son preferentes, redimibles o recomprables; acciones sin derecho a voto y devengan en forma anual un dividendo preferente y acumulativo.

(*) En este campo deberá indicarse los derechos particulares de la clase que lo distinguen de las demás.

Pregunta I.3	Si	No	Explicación:
<i>En caso la sociedad cuente con acciones de inversión, ¿La sociedad promueve una política de redención o canje voluntario de acciones de inversión por acciones ordinarias?</i>		X	No aplica. La sociedad no cuenta con acciones de inversión.

Principio 2: Participación de los accionistas

Pregunta I.4	Si	No	Explicación:
<i>a. ¿La sociedad establece en sus documentos societarios la forma de representación de las acciones y el responsable del registro en la matrícula de acciones?</i>	X		La sociedad establece la forma de representación de las acciones en el Art. 8° del Estatuto Social. Asimismo, el referido artículo establece que el Presidente del Directorio y un Director de la sociedad son quienes suscriben los Certificados de Acciones. Ni el Estatuto Social ni otro documento societario interno de COFIDE imponen limitaciones a la representación en Junta General de Accionistas.
<i>b. ¿La matrícula de acciones se mantiene permanentemente actualizada?</i>	X		La sociedad manifiesta que se adhiere totalmente al estándar propuesto en el Principio evidenciándolo a través de: Libro de matrícula de acciones.

Indique la periodicidad con la que se actualiza la matrícula de acciones, luego de haber tomado conocimiento de algún cambio.



Periodicidad:	Dentro de las cuarenta y ocho horas	
	Semanal	
	Otros / Detalle (en días)	<p>La sociedad actualiza el libro de matrícula de acciones en un plazo de 15 días útiles aproximadamente contados desde la inscripción de la modificación del estatuto social (artículo 7° capital social).</p> <p>Base Legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolución de Dirección Ejecutiva de FONAFE N° 077-2013/DE-FONAFE que aprobó los "Lineamientos para la Emisión y Control de las Acciones Representativas del Capital Social emitidas a favor de FONAFE por las Empresas a su Ámbito" (numerales 5.1 y 5.2.) - Reglamento del Registro de Intermediarios y Auxiliares de Seguros, aprobado por Resolución SBS N° 1797-2011 (artículo 14°).

Principio 3: No dilución en la participación en el capital social

Pregunta I.5	SI	NO	Explicación:
a. <i>¿La sociedad tiene como política que las propuestas del Directorio referidas a operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas (i.e, fusiones, escisiones, ampliaciones de capital, entre otras) sean explicadas previamente por dicho órgano en un informe detallado con la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional nombrado por el Directorio?</i>	X		La sociedad no ha participado de operaciones corporativas que hayan afectado el derecho de no dilución de los accionistas. No obstante, en inciso o) del Art. 26° del Estatuto Social, se hace referencia al derecho de no dilución de los accionistas como parte de las funciones del Directorio: "Informar a todos los accionistas de manera previa a la Junta General de Accionistas, respecto de aquellas operaciones corporativas que pretenda celebrar la Sociedad y que puedan afectar el derecho de no dilución de sus accionistas".
b. <i>¿La sociedad tiene como política poner los referidos informes a disposición de los accionistas?</i>	X		El Art. 26° del Estatuto Social establece la política de comunicación. Adicionalmente, cabe señalar que al contar la sociedad con un único accionista minoritario; se le comunica y da las explicaciones directamente.



En caso de haberse producido en la sociedad durante el ejercicio, operaciones corporativas bajo el alcance del literal a) de la pregunta I.5, y de contar la sociedad con Directores Independientes^(*), precisar si en todos los casos:

	Si	No
¿Se contó con el voto favorable de la totalidad de los Directores Independientes para la designación del asesor externo?		
¿La totalidad de los Directores Independientes expresaron en forma clara la aceptación del referido informe y sustentaron, de ser el caso, las razones de su disconformidad?		

(*) Los Directores Independientes son aquellos seleccionados por su trayectoria profesional, honorabilidad, suficiencia e independencia económica y desvinculación con la sociedad, sus accionistas o directivos.

Principio 4: Información y comunicación a los accionistas

Pregunta I.6	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad determina los responsables o medios para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz?	X		<p>La sociedad manifiesta que se adhiere totalmente al estándar propuesto en el Principio.</p> <p>La Gerencia de Asesoría Jurídica (GAJ) tiene dentro de sus funciones establecidas en el ROF y MOF la responsabilidad de la entrega de información, a quienes la soliciten, además de atender el portal de transparencia conforme a la normativa que lo regula.</p> <p>Por otro lado, el Art. 17° del Estatuto Social señala que: "Los accionistas tienen derecho a recibir y requerir información oportuna, confiable y veraz, que les permita velar adecuadamente por sus derechos, incluyendo mecanismos de acceso permanente para expresar su opinión sobre la Sociedad".</p>

a. Indique los medios a través de los cuales los accionistas reciben y/o solicitan información de la sociedad.

Medios de comunicación	Reciben información	Solicitan información
Correo electrónico	X	X
Vía telefónica	X	X
Página web corporativa	X	X
Correo postal	X	X



Reuniones informativas	X	X
Otros / Detalle	Sistema de Intercambio Electrónico de Documentos de FONAFE (SIED)	

- b. ¿La sociedad cuenta con un plazo máximo para responder las solicitudes de información presentadas por los accionistas? De ser afirmativa su respuesta, precise dicho plazo:

Plazo máximo (días)	10
---------------------	----

Pregunta I.7	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad cuenta con mecanismos para que los accionistas expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma?	X		<p>La sociedad manifiesta que se adhiere totalmente a la recomendación propuesta en el Principio, evidenciándolo a través de:</p> <p>Con el accionista mayoritario: Sistema de Intercambio Electrónico de Documentos (SIED) entre FONAFE y COFIDE.</p> <p>Evidencia: Resolución de Dirección Ejecutiva 073-2019/DE-FONAFE que aprueba los Lineamientos del Sistema de Intercambio Electrónico de Documentos – SIED, para el Uso de Firmas Digitales e Intercambio Electrónico de Documentos entre FONAFE y las Empresas Bajo su Ámbito.</p> <p>Con el accionista minoritario: Correo Electrónico.</p> <p>Evidencia: El Art. 17° del Estatuto Social incorpora lo siguiente: "Los accionistas tienen derecho a recibir y requerir información oportuno, confiable y veraz, que les permita velar adecuadamente por sus derechos, incluyendo mecanismos de acceso permanente para expresar su opinión sobre la Sociedad".</p>

De ser afirmativa su respuesta, detalle los mecanismos establecidos con que cuenta la sociedad para que los accionistas expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma.

<p>Correo Electrónico</p> <p>Sistema de Intercambio Electrónico de Documentos de FONAFE (SIED)</p>
--

**Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad**

Pregunta I.8	SI	No	Explicación:
a. <i>¿El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida?</i>	X		<p>La sociedad manifiesta que se adhiere totalmente a la recomendación propuesta en el Principio.</p> <p>Anualmente, la Junta Obligatoria de Accionistas se reúne a fin de tomar conocimiento sobre los resultados anuales de la Sociedad, y aprobar la política de dividendos o realizar las evaluaciones pertinentes.</p> <p>Asimismo, en la Junta General de Accionistas del 29 de marzo de 2019 se aprobó por unanimidad la Política de Dividendos para COFIDE vigente, la cual es aplicable para los ejercicios 2019.</p>
b. <i>¿La política de dividendos es puesta en conocimiento de los accionistas, entre otros medios, mediante su página web corporativa?</i>	X		<p>La sociedad manifiesta que se adhiere totalmente a la recomendación propuesta en el Principio.</p> <p>La política de dividendos está incluida en la Memoria Institucional, la cual se publica en la página web corporativa. Asimismo, se informa a la SMV como hecho de importancia.</p>

a. Indique la política de dividendos de la sociedad aplicable al ejercicio.

Fecha de aprobación	29/03/2019
Política de dividendos (criterios para la distribución de utilidades)	<p>“Las utilidades distribuibles que les corresponden a los accionistas Clase “A” y Clase “C” de la Sociedad, por los ejercicios 2019, serán entregadas como dividendos en efectivo. Asimismo, los dividendos que les correspondan a los accionistas de la Clase “B Preferentes” serán entregados observando lo dispuesto por el artículo 8° del Estatuto Social.</p> <p>La entrega de los dividendos en efectivo a los accionistas de la Sociedad se realizará dentro del plazo de treinta (30) días calendarios siguientes a la fecha de realización de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas que aprueba la distribución de los mismos, siendo responsabilidad del Directorio realizar las acciones necesarias para viabilizar dicha entrega”.</p>



- b. Indique, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la sociedad en el ejercicio y en el ejercicio anterior.

Por acción	Dividendos por acción			
	Ejercicio que se reporta 1/		Ejercicio anterior al que se reporta 2/	
	En efectivo	En acciones	En efectivo	En acciones
Clase A y C	0.00		0.00	
Clase B Preferentes	1,868,048.66		1,680,007.81	

1/ Dividendos pagados en efectivos en el 2019, correspondiente a la utilidad del ejercicio 2018.
2/ Dividendos pagados en efectivos en el 2018, correspondiente a la utilidad del ejercicio 2017.

Principio 6: Cambio o toma de control

Pregunta I.9	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad mantiene políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción?	X		No Aplica. Según la estructura accionaria de COFIDE, la probabilidad que la sociedad sea absorbida por un tercero es baja. La decisión de cambio o toma de control es potestad del Estado Peruano (representado por FONAFE).

Indique si en su sociedad se ha establecido alguna de las siguientes medidas:

	Si	No
Requisito de un número mínimo de acciones para ser Director		X
Número mínimo de años como Director para ser designado como Presidente del Directorio		X
Acuerdos de indemnización para ejecutivos/ funcionarios como consecuencia de cambios luego de una OPA.		X
Otras de naturaleza similar/ Detalle		

Principio 7: Arbitraje para solución de controversias

Pregunta I.10	SI	NO	Explicación:
a. ¿El estatuto de la sociedad incluye un convenio arbitral que reconoce que se somete a arbitraje de derecho cualquier disputa entre accionistas, o entre accionistas y el Directorio; así como la impugnación de acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas de la Sociedad?	X		La sociedad considera suficiente la aplicación de ley y normas aplicables.
b. ¿Dicha cláusula facilita que un tercero independiente resuelva las controversias, salvo	X		La sociedad considera suficiente la aplicación de ley y normas



<i>el caso de reserva legal expresa ante la justicia ordinaria?</i>		aplicables.
---	--	-------------

En caso de haberse impugnado acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas u otras que involucre a la sociedad, durante el ejercicio, precise su número.

Número de impugnaciones de acuerdos de JGA	No aplica
Número de impugnaciones de acuerdos de Directorio	No aplica

PILAR II: Junta General de Accionistas

Principio 8: Función y competencia

Pregunta II.1	SI	NO	Explicación:
<i>¿Es función exclusiva e indelegable de la JGA la aprobación de la política de retribución del Directorio?</i>	X		Según el Art. 19° del Estatuto Social se establece como función exclusiva e indelegable de la JGA la aprobación de la política de retribución del Directorio.

Indique si las siguientes funciones son exclusivas de la JGA, en caso ser negativa su respuesta precise el órgano que las ejerce.

	Si	No	Órgano
Disponer investigaciones y auditorías especiales		X	Directorio / JGA / Contraloría General de la República
Acordar la modificación del Estatuto	X		
Acordar el aumento del capital social	X		
Acordar el reparto de dividendos a cuenta	X		
Designar auditores externos		X	Contraloría General de la República

Principio 9: Reglamento de Junta General de Accionistas

Pregunta II.2	SI	NO	Explicación:
<i>¿La sociedad cuenta con un Reglamento de la JGA, el que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?</i>		X	Al cierre del 2019, se encuentra pendiente la aprobación de los Lineamientos para la formulación y aprobación del Reglamento de JGA para las EPE bajo el ámbito de FONAFE. Sin embargo, el Estatuto Social



		incorpora los principales aspectos que debería contemplar el Reglamento de la JGA.
--	--	--

De contar con un Reglamento de la JGA precise si en él se establecen los procedimientos para:

	Si	No
Convocatorias de la Junta		
Incorporar puntos de agenda por parte de los accionistas		
Brindar información adicional a los accionistas para las Juntas		
El desarrollo de las Juntas		
El nombramiento de los miembros del Directorio		
Otros relevantes/ Detalle		

Principio 10: Mecanismos de convocatoria

Pregunta II.3	Si	No	Explicación:
<i>Adicionalmente a los mecanismos de convocatoria establecidos por ley, ¿La sociedad cuenta con mecanismos de convocatoria que permiten establecer contacto con los accionistas, particularmente con aquellos que no tienen participación en el control o gestión de la sociedad?</i>	X		<p>CAF, es actualmente el titular de las acciones de la clase "B Preferentes", las que tienen la condición de acciones con dividendo preferente SIN derecho a voto. Por carecer de derecho a voto, no computan para el quórum. FONAFE (actual titular de las acciones comunes con derecho a voto de las clases "A" y "C") es el único accionista titular de acciones con derecho a voto que participa en Juntas Generales. Dado que cuenta con el 100% de acciones, puede sesionar en cualquier momento sin necesidad de convocatoria (las sesiones se llevan con carácter universal).</p> <p>Sin embargo, en el caso de las JGA donde se incluya como temas de agenda el aumento o reducción de capital (o transferencia de acciones); la sociedad informa oportunamente al (los) titular (es) de las acciones de la clase "B Preferentes" para que pueda(n) ejercer los derechos reconocidos en la Ley General de Sociedades, como son los reconocidos en el artículo 95 de la referida norma. Sin perjuicio de ello, en aplicación del artículo 26 "o" del estatuto social, la sociedad cumple con informar oportunamente a los accionistas sobre los puntos de agenda a ser tratados en JGA y las</p>



		<p>decisiones tomadas.</p> <p>Como mecanismo de convocatoria adicional destaca el de remisión de información oportuna a través de correos electrónicos y cartas al único titular de las acciones sin derecho a voto y al único titular de las acciones con derecho a voto.</p> <p>La sociedad manifiesta que se adhiere totalmente a la recomendación del principio, evidenciándolo a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Código de Buen Gobierno Corporativo. - El quórum de instalación de las juntas generales, que evidencia la toma de decisiones por voto universal. - En actas de Junta General de Accionistas se deja constancia que CAF, único titular de las acciones de la clase "B Preferentes" (sin derecho a voto) asiste y expresa su voluntad con respecto a los acuerdos de variación de capital acordados, ejerciendo los derechos que le corresponden de acuerdo a ley o renunciando a los mismos.
--	--	---

a. Complete la siguiente información para cada una de las Juntas realizadas durante el ejercicio:

Fecha de aviso de convocatoria	Fecha de la Junta	Lugar de la Junta	Tipo de Junta		Junta Universal		Quórum %	Nº de Acc. Asistentes	Participación (%) sobre el total de acciones con derecho de voto		
			Especial	General	Si	No			A través de poderes	Ejercicio directo (*)	No ejerció su derecho de voto
01/02/2019	01/02/2019	Sede FONAFE		X	X		100	1	100		Sí ejerció (FONAFE)
12/02/2019	12/02/2019	Sede FONAFE		X	X		100	1	100		Sí ejerció (FONAFE)
29/03/2019	29/03/2019	Sede FONAFE		X	X		100	2	100		Sí ejerció (FONAFE) CAF tiene acciones sin derecho a voto
28/06/2019	28/06/2019	Sede FONAFE		X	X		100	1	100		Sí ejerció (FONAFE)
08/07/2019	08/07/2019	Sede FONAFE		X	X		100	1	100		Sí ejerció (FONAFE)



03/10/2019	03/10/2019	Sede FONAFE		X	X		100	1	100		Sí ejerció (FONAFE)
17/12/2019	17/12/2019	Sede FONAFE		X	X		100	1	100		Sí ejerció (FONAFE)
24/12/2019	24/12/2019	Sede FONAFE		X	X		100	1	100		Sí ejerció (FONAFE)

(*) El ejercicio directo comprende el voto por cualquier medio o modalidad que no implique representación.

- b. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades y lo dispuesto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, utilizó la sociedad para difundir las convocatorias a las Juntas durante el ejercicio?

Correo electrónico	X	Correo postal	
Vía telefónica	X	Redes Sociales	
Página web corporativa	X	Otros / Detalle	SIED

Pregunta II.4	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos que se plantean adoptar (mociones)?	X		La sociedad manifiesta que se adhiere totalmente a la recomendación del principio. A pesar de que todas las JGA se realizan de forma universal (Art. 15° del Estatuto Social), existe una comunicación directa a sus dos accionistas (FONAFE y CAF) a través de cartas y otros medios indicando la agenda a tratar. Esta agenda es plenamente coincidente en la Orden del Día.

En los avisos de convocatoria realizados por la sociedad durante el ejercicio:

	SI	No
¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a los puntos de agenda a tratar en las Juntas?	X	
¿Se incluyó como puntos de agenda: "otros temas", "puntos varios" o similares?	X	

Principio 11: Propuestas de puntos de agenda

Pregunta II.5	SI	NO	Explicación:
¿El Reglamento de JGA incluye mecanismos que permiten a los accionistas ejercer el derecho de formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA y los procedimientos para aceptar o denegar tales propuestas?		X	Al cierre del 2019, se encuentra pendiente de aprobación por FONAFE, los Lineamientos para la formulación y aprobación del Reglamento de Junta General de



		<p>Accionistas para las Empresas Propiedad del Estado (EPE) bajo su ámbito.</p> <p>Las Juntas Generales de Accionistas son universales; sin embargo, en cualquier etapa del desarrollo de la sesión, CAF puede formular propuestas de puntos de agenda a discutir en junta.</p>
--	--	---

- a. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA, y cómo fueron resueltas:

Número de solicitudes		
Recibidas	Aceptadas	Denegadas
0	0	0

- b. En caso se hayan denegado en el ejercicio solicitudes para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA indique si la sociedad comunicó el sustento de la denegatoria a los accionistas solicitantes.

Sí

No

Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto

Pregunta II.6	SÍ	NO	Explicación:
<p><i>¿La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista?</i></p>	X		<p>La sociedad manifiesta que se adhiere totalmente a la recomendación propuesta en el Principio.</p> <p>FONAFE es el único accionista titular de acciones con derecho a voto. FONAFE cuenta con el 99.2% de participación en el capital social (el 0.8% corresponde a CAF). Su sede central y domicilio están ubicados en la provincia y departamento de Lima. La sociedad cuenta con mecanismos tecnológicos que facilitan la asistencia y participación remota en tiempo real de los accionistas, de conformidad con el artículo 21-A de la LGS.</p> <p>Estos mecanismos se instrumentan a través de lo dispuesto en la Resolución de Dirección Ejecutiva 073-2019/DE-FONAFE que aprueba los Lineamientos del Sistema de</p>



		Intercambio Electrónico de Documentos – SIED, el cual se encuentra vigente y es aplicable para todas las empresas bajo el ámbito de FONAFE.
--	--	---

- a. De ser el caso, indique los mecanismos o medios que la sociedad tiene para el ejercicio del voto a distancia.

Voto por medio electrónico	X	Voto por medio postal	
----------------------------	---	-----------------------	--

- b. De haberse utilizado durante el ejercicio el voto a distancia, precise la siguiente información:

Fecha de la Junta	% voto a distancia				% voto distancia / total
	Correo electrónico	Página web corporativa	Correo postal	Otros	

Pregunta II.7

	Si	No	Explicación:
<i>¿La sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, de tal forma que puedan ejercer separadamente sus preferencias de voto?</i>	X		No aplica porque en el ejercicio del año 2019, el único accionista con derecho a voto fue FONAFE.

Indique si la sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente por:

	Si	No
El nombramiento o la ratificación de los Directores mediante voto individual por cada uno de ellos.		X
La modificación del Estatuto, por cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.		X
Otras/ Detalle	No aplica. Durante el año 2019 hemos tenido a FONAFE como único accionista.	



Pregunta II.8	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad permite, a quienes actúan por cuenta de varios accionistas, emitir votos diferenciados por cada accionista, de manera que cumplan con las instrucciones de cada representado?	X		Al cierre 2019, se encuentra pendiente de aprobación, por parte de FONAFE, los Lineamientos para la formulación y aprobación del Reglamento de Junta General de Accionistas para las EPE bajo su ámbito. No existe una prohibición estatutaria al respecto. Como se ha mencionado, durante el año 2019 sólo existió un accionista titular del 100% de las acciones con derecho a voto (FONAFE).

Principio 13: Delegación de voto

Pregunta II. 9	SI	NO	Explicación:
¿El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona?	X		La sociedad manifiesta que se adhiere totalmente a la recomendación propuesta en el Principio. Pese a que la sociedad cuenta con un único accionista con derecho a voto; el Estatuto Social ni otro documento societario interno de COFIDE imponen limitaciones a la delegación de voto.

En caso su respuesta sea negativa, indique si su Estatuto restringe el derecho de representación, a favor de alguna de las siguientes personas:

	Si	No
De otro accionista		
De un Director		
De un gerente		

Pregunta II.10	SI	NO	Explicación:
a. ¿La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto?	X		FONAFE es el único accionista titular de acciones con derecho a voto y cuenta con las herramientas tecnológicas para hacer uso de su derecho.
b. ¿La sociedad pone a disposición de los accionistas un modelo de carta de	X		Considerando que FONAFE es el



<i>representación, donde se incluyen los datos de los representantes, los temas para los que el accionista delega su voto, y de ser el caso, el sentido de su voto para cada una de las propuestas?</i>		único accionista titular de acciones con derecho a voto y que designa a sus representantes mediante Oficio de FONAFE. Para el accionista minoritario, se cuenta con un modelo base.
---	--	---

Indique los requisitos y formalidades exigidas para que un accionista pueda ser representado en una Junta:

Formalidad (indique si la sociedad exige carta simple, carta notarial, escritura pública u otros).	Carta simple
Anticipación (número de días previos a la Junta con que debe presentarse el poder).	No se ha definido dado que durante el 2019 se contaba con un único accionista titular del 100% de las acciones con derecho a voto.
Costo (indique si existe un pago que exija la sociedad para estos efectos y a cuánto asciende).	No existe

Pregunta II.11

	SI	NO	Explicación:
<i>a. ¿La sociedad tiene como política establecer limitaciones al porcentaje de delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia?</i>		X	Durante el 2019 se contaba con un único accionista titular del 100% de las acciones con derecho a voto (FONAFE) y en la práctica ejerció su voto sin delegación.
<i>b. En los casos de delegación de votos a favor de miembros del Directorio o de la Alta Gerencia, ¿La sociedad tiene como política que los accionistas que deleguen sus votos dejen claramente establecido el sentido de estos?</i>		X	Durante el 2019 se contaba con un único accionista titular del 100% de las acciones con derecho a voto (FONAFE).

**Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA**

Pregunta II.12	Sí	No	Explicación:
a. <i>¿La sociedad realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA?</i>	X		<p>La sociedad manifiesta que se adhiere totalmente a la recomendación propuesta en el Principio.</p> <p>La sociedad, a través de su Oficial de Cumplimiento Normativo realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados en Junta General de Accionistas.</p> <p>Asimismo, el Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento de las disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y el Reglamento de Organización y Funciones.</p>
b. <i>¿La sociedad emite reportes periódicos al Directorio y son puestos a disposición de los accionistas?</i>	X		<p>La sociedad, a través de distintas gerencias, emite reportes al Directorio. Los reportes se encuentran a disposición de los accionistas. En los informes mensuales que se presentan al Directorio, se incluye información de la implementación de los acuerdos de Junta General de Accionistas de ser el caso, asimismo, se pone a disposición de FONAFE (accionista) dicha información.</p>

De ser el caso, indique cuál es el área y/o persona encargada de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Gerencia de Asesoría Jurídica
----------------	-------------------------------

Persona encargada		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
Mediante Acuerdo N° 042-2019 de la sesión 941 del 29.03.2019 se designó a Marco Roncagliolo Vásquez como Oficial de Cumplimiento Normativo.	Gerente de GAJ	Asesoría Jurídica



PILAR III: EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA

Principio 15: Conformación del Directorio

Pregunta III.1	SÍ	NO	Explicación:
<p><i>¿El Directorio está conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones?</i></p>	X		<p>La sociedad manifiesta que se adhiere totalmente a la recomendación propuesta en el Principio.</p>

- a. Indique la siguiente información correspondiente a los miembros del Directorio de la sociedad durante el ejercicio.

Nombre y Apellido	Formación Profesional (*)	Fecha		Part. Accionaria (****)		
		Inicio (**)	Término (***)	N° de acciones	Part. (%)	
Directores (sin incluir a los independientes)						
Pedro Luis Tirso Grados Smith	Economista con experiencia en Finanzas, Control interno y Gestión de riesgos.	01/10/2016	01/02/2019	0	0	
Carlos Adrián Linares Peñaloza	Economista con experiencia en Análisis de inversiones y riesgos, y Finanzas públicas.	01/02/2019		0	0	
José Andrés Olivares Canchari	Economista con experiencia en Gestión de riesgos, Finanzas públicas y Gestión de mercados financieros. Durante el período	18/08/2018		0	0	



	2019 ha sido miembros de 2 Directorios adicionales, SEDAPAL y Banco de la Nación.				
Carlos Augusto Oliva Neyra	Economista con experiencia en Finanzas internacionales Y Finanzas públicas. Se ha desempeñado como director del Banco Central de Reserva del Perú y ministro de Economía y Finanzas.	22/12/2019		0	0
Directores Independientes					
Milagros Doris Maraví Sumar	Abogada. Con experiencia en Derecho Administrativo, Constitucional y Arbitraje; Administración pública; e Investigador en reformas institucionales.	06/10/2018		0	0
Jaime Javier Reusche Lummis	Economista con experiencia en Banca de inversión, Gestión de riesgos y Finanzas públicas.	06/07/2019	18/12/2019	0	0
Marco Antonio Castillo Torres	Economista con estudios de Política económica y experiencia en consultoría sobre temas de Planeamiento estratégico, Banca de desarrollo y Fondos de inversión.	12/02/2019		0	0

(*) Detallar adicionalmente si el Director participa simultáneamente en otros Directorios, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(**) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo de Director durante el ejercicio.

(****) Aplicable obligatoriamente solo para los Directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 5% de las acciones de la sociedad que reporta.



% del total de acciones en poder de los Directores	0%
--	----

Indique el número de Directores de la sociedad que se encuentran en cada uno de los rangos de edades siguientes:

Menor a 35	Entre 35 a 55	Entre 55 a 65	Mayor a 65
	2	5	

b. Indique si existen requisitos específicos para ser nombrado Presidente del Directorio, adicionales a los que se requiere para ser designado Director.

Sí No

En caso su respuesta sea afirmativa, indique dichos requisitos.

c. ¿El Presidente del Directorio cuenta con voto dirimente?

Sí No

Pregunta III.2

	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad evita la designación de Directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum?	X		La sociedad manifiesta que se adhiere totalmente a la recomendación propuesta en el Principio. COFIDE no ha nombrado ni tenido en los últimos años directores suplentes, asimismo, el Estatuto no contempla la designación de directores suplentes o alternos.

De contar con Directores alternos o suplentes, precisar lo siguiente:

Nombres y apellidos del Director suplente o alterno	Inicio (*)	Término (**)

(*) Corresponde al primer nombramiento como Director alterno o suplente en la sociedad que reporta.

(**) Completar sólo en caso hubiera dejado el cargo de Director alterno o suplente durante el ejercicio.

Pregunta III.3

	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad divulga los nombres de los Directores, su calidad de independientes y sus	X		En el link de Buen Gobierno Corporativo de COFIDE, se muestra el perfil (hoja de vida) de



<i>hojas de vida?</i>		<p>cada uno de los Directores.</p> <p>En caso, se tuvieran, la sociedad manifiesta que se adherirá totalmente a la recomendación propuesta en el Principio.</p>
-----------------------	--	---

Indique bajo qué medios la sociedad divulga la siguiente información de los Directores:

	Correo electrónico	Página web corporativa	Correo postal	No informa	Otros / Detalle
Nombre de los Directores		X			
Su condición de independiente o no				X	
Hojas de vida		X			

Principio 16: Funciones del Directorio

Pregunta III.4	SI	NO	Explicación:
<p><i>¿El Directorio tiene como función?:</i></p> <p>a. <i>Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad.</i></p>	X		Dicha función está contemplada en el Reglamento del Directorio. Consta en las actas del Directorio de COFIDE temas relacionados a estrategia corporativa, de las cuales, las más relevantes han sido ratificadas en JGA.
<p>b. <i>Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.</i></p>	X		Dicha función está contemplada en el Reglamento del Directorio. Consta en las actas del Directorio de COFIDE temas relacionados a definición de metas y objetivos, gestión de riesgos, presupuestos y planes de negocio, gastos, inversiones y otros relacionados a la gestión y control del negocio.
<p>c. <i>Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.</i></p>	X		Dicha función está contemplada en el Estatuto Social y Reglamento del Directorio. Consta en las actas del Directorio de COFIDE temas relacionados a definición de metas y objetivos, gestión de riesgos, presupuestos y planes de negocio, gastos, inversiones y otros relacionados a la gestión y control del negocio.



<p>d. <i>Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación.</i></p>	<p>X</p>	<p>Dicha función está contemplada en el Estatuto Social y Reglamento del Directorio. El Directorio sesiona en pleno como Comité de Gobierno Corporativo. Se le informa semestralmente, sobre avances en los principios específicos de gobernanza y anualmente sobre autoevaluaciones bajo metodologías SMV y FONAFE.</p>
--	----------	--

a. Detalle qué otras facultades relevantes recaen sobre el Directorio de la sociedad.

ESTATUTO: Artículo 26°

“ñ) Aprobar la emisión de instrumentos de deuda no convertibles, incluyendo bonos subordinados en cuyas características no se considere la convertibilidad de los mismos.”

b. ¿El Directorio delega alguna de sus funciones?

Sí No

Indique, de ser el caso, cuáles son las principales funciones del Directorio que han sido delegadas, y el órgano que las ejerce por delegación:

Funciones	Órgano / Área a quien se ha delegado funciones
<p>De acuerdo a los niveles de autonomía:</p> <ul style="list-style-type: none"> Otorgar fianzas simples o solidarias a terceros para negocios que tengan relación con los de la sociedad, cumpliendo los requisitos legales que fueran necesarios para tal efecto. Otorgar y obtener préstamos y financiamientos con arreglo a las normas legales vigentes. 	<p>Comité de Riesgos</p>

Principio 17: Deberes y derechos de los miembros del Directorio

Pregunta III.5	SÍ	NO	Explicación:
<p>¿Los miembros del Directorio tienen derecho a?:</p> <p>a. <i>Solicitar al Directorio el apoyo o aporte de expertos.</i></p>	<p>X</p>		<p>El Directorio está en la facultad de realizar todas las operaciones, actos o contratos que considere necesarios o convenientes para el logro de los fines empresariales.</p>



<p><i>b. Participar en programas de inducción sobre sus facultades y responsabilidades y a ser informados oportunamente sobre la estructura organizativa de la sociedad.</i></p>	X	<p>El procedimiento de inducción al Directorio en COFIDE implica la remisión de información interna por parte del área encargada (área legal) y la evidencia de su realización consiste en la suscripción de un documento de conformidad.</p>
<p><i>c. Percibir una retribución por la labor efectuada, que combina el reconocimiento a la experiencia profesional y dedicación hacia la sociedad con criterio de racionalidad.</i></p>	X	<p>La retribución de los Directores se basa en la Directiva Aplicable a los Directores de las Empresas en las que FONAFE participa como Accionista, aprobada por Acuerdo de Directorio N° 002-2004/008-FONAFE.</p> <p>La Segunda Disposición Final Transitoria de la Directiva establece que la experiencia profesional a que se refiere el literal a) del artículo 25 del Decreto Supremo N° 072-2000-EF, modificado por Decreto Supremo N° 028-2004-EF, comprende el desarrollo de cualquier ocupación, arte u oficio realizado de manera habitual.</p> <p>El artículo 25° del Decreto Supremo mencionado regula lo relacionado con los requisitos para ser director de las empresas en las que FONAFE participa como accionista.</p> <p>En el inciso “a)” del artículo 25° consta la exigencia a los Directores de contar con un mínimo de cinco años de experiencia profesional o diez años de experiencia comprobada en empresas del rubro o sector correspondiente.</p>

- a. En caso de haberse contratado asesores especializados durante el ejercicio, indique si la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios durante el ejercicio para la toma de decisiones de la sociedad fue puesta en conocimiento de los accionistas.

Sí

No

De ser el caso, precise si alguno de los asesores especializados tenía alguna vinculación con algún miembro del Directorio y/o Alta Gerencia (*).

Sí

No



(*) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

- b. De ser el caso, indique si la sociedad realizó programas de inducción a los nuevos miembros que hubiesen ingresado a la sociedad.

Sí No

- c. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones y de las bonificaciones anuales de los Directores, respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

Retribuciones	(%) Ingresos Brutos	Bonificaciones	(%) Ingresos Brutos
Directores (sin incluir a los independientes)	0.13%	Entrega de acciones	0
Directores independientes	0.05%	Entrega de opciones	0
		Entrega de dinero	0
		Otros (detalle)	0

Principio 18: Reglamento de Directorio

Pregunta III.6	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de Directorio que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	X		COFIDE cuenta con un Reglamento de Directorio, el mismo que fue aprobado en Junta General de Accionistas del 29 de diciembre de 2017 y modificado en Junta General de Accionistas del 28 de junio de 2019. Las disposiciones establecidas en el presente Reglamento son de observancia obligatoria por parte de los integrantes del Directorio, de la Gerencia General, y de todos aquellos responsables de cumplir los acuerdos adoptados por el órgano colegiado de COFIDE.

Indique si el Reglamento de Directorio contiene:

	Si	No
Políticas y procedimientos para su funcionamiento	X	
Estructura organizativa del Directorio	X	
Funciones y responsabilidades del presidente del Directorio	X	
Procedimientos para la identificación, evaluación y		X



nominación de candidatos a miembros del Directorio, que son propuestos ante la JGA		
Procedimientos para los casos de vacancia, cese y sucesión de los Directores	X	
Otros / Detalle	Estos puntos están contenidos en el Estatuto.	

Principio 19: Directores Independientes

Pregunta III.7	SI	NO	Explicación:
¿Al menos un tercio del Directorio se encuentra constituido por Directores Independientes?	X		COFIDE, durante el año 2019 ha llevado a cabo sesiones de directorio con tres directores independientes de cinco, según los criterios de vinculación e independencia para las empresas privadas supervisadas por la SMV. Asimismo, durante todo el año 2019 al menos se ha sesionado con un (01) director independiente.

Indique cuál o cuáles de las siguientes condiciones la sociedad toma en consideración para calificar a sus Directores como independientes.

	Si	No
No ser Director o empleado de una empresa de su mismo grupo empresarial, salvo que hubieran transcurrido tres (3) o cinco (5) años, respectivamente, desde el cese en esa relación.	X	
No ser empleado de un accionista con una participación igual o mayor al cinco por ciento (5%) en la sociedad.	X	
No tener más de ocho (8) años continuos como Director Independiente de la sociedad.	X	
No tener, o haber tenido en los últimos tres (3) años una relación de negocio comercial o contractual, directa o indirecta, y de carácter significativo (*), con la sociedad o cualquier otra empresa de su mismo grupo.	X	
No ser cónyuge, ni tener relación de parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad, o en primer grado de afinidad, con accionistas, miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la sociedad.	X	
No ser director o miembro de la Alta Gerencia de otra empresa en la que algún Director o miembro de la Alta Gerencia de la sociedad sea parte del Directorio.	X	
No haber sido en los últimos ocho (8) años miembro de la Alta Gerencia o empleado ya sea en la sociedad, en empresas de su mismo grupo o en las empresas accionistas de la sociedad.		X
No haber sido durante los últimos tres (3) años, socio o empleado del Auditor externo o del Auditor de cualquier sociedad de su mismo grupo.	X	
Otros / Detalle	Para miembros de la Alta Gerencia o empleados de la sociedad, según el Reglamento de Directorio aprobado por FONAFE, establece 5 años.	



(*) La relación de negocios se presumirá significativa cuando cualquiera de las partes hubiera emitido facturas o pagos por un valor superior al 1% de sus ingresos anuales.

Pregunta III.8	SÍ	NO	Explicación:
a. <i>¿El Directorio declara que el candidato que propone es independiente sobre la base de las indagaciones que realice y de la declaración del candidato?</i>		X	Se considera Director Independiente de acuerdo a la definición establecida en el Reglamento del Directorio vigente.
b. <i>¿Los candidatos a Directores Independientes declaran su condición de independiente ante la sociedad, sus accionistas y directivos?</i>		X	El Reglamento del Directorio fue aprobado en JGA el 29 de diciembre de 2017 y modificado en JGA del 28 de junio de 2019, fecha que da inicio a la implementación del mismo. No obstante, la sociedad podría estipular su concordancia con este aspecto del Principio. Sin perjuicio de ello, el Directorio está conformado por miembros que cuentan con experiencia, conocimiento y han ocupado en períodos pasados, altos cargos en otras sociedades, cumpliendo con las competencias solicitadas a cada candidato para conformar el Directorio según la Directiva Aplicable a los Directores de las Empresas en las que FONAFE participa como Accionista.

Principio 20: Operatividad del Directorio

Pregunta III.9	SÍ	NO	Explicación:
<i>¿El Directorio cuenta con un plan de trabajo que contribuye a la eficiencia de sus funciones?</i>	X		El Reglamento de Directorio vigente establece un Plan de Trabajo en concordancia con las funciones y responsabilidad del Directorio según su periodicidad. Cabe mencionar que, la secretaría del Directorio elabora un cronograma de sesiones de Directorio al inicio de cada año (2 por mes). Asimismo, el Directorio tiene a su disposición las herramientas de gestión necesarias para evaluar la eficiencia de sus funciones, así como responsabilidades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Sociedad.



Pregunta III.10	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad brinda a sus Directores los canales y procedimientos necesarios para que puedan participar eficazmente en las sesiones de Directorio, inclusive de manera no presencial?	X		La sociedad manifiesta que se adhiere totalmente a la recomendación del principio, evidenciándolo a través de la Directiva Corporativa de Gestión de FONAFE (numeral 3.2.2). Asimismo, en el segundo párrafo de la sección 6.6.6. Sesiones no presenciales del Reglamento de Directorio vigente se señala que, el Directorio solicitará al Gerente General la implementación de canales y procedimientos que permitan a los Directores participar en sesiones de manera no presencial.

a. Indique en relación a las sesiones del Directorio desarrolladas durante el ejercicio, lo siguiente:

Número de sesiones realizadas	35
Número de sesiones en las que se haya prescindido de convocatoria (*)	0
Número sesiones en las cuales no asistió el Presidente del Directorio	0
Número de sesiones en las cuales uno o más Directores fueron representados por Directores suplentes o alternos	0
Número de Directores titulares que fueron representados en al menos una oportunidad	0

(*) En este campo deberá informarse el número de sesiones que se han llevado a cabo al amparo de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 167 de la LGS.

b. Indique el porcentaje de asistencia de los Directores a las sesiones del Directorio durante el ejercicio.

Nombre	% de asistencia
GRADOS SMITH, PEDRO	9
LINARES PEÑALOZA, CARLOS	91
CASTILLO TORRES, MARCO ANTONIO	91
OLIVARES CANCHARI, JOSÉ ANDRÉS	100
MARAVÍ SUMAR, MILAGROS	100
REUSCHE LUMMIS, JAIME JAVIER	40
OLIVA NEYRA, CARLOS AUGUSTO	3
(*) Se considera a los Directores vinculados a COFIDE durante todo el ejercicio 2019.	



- c. Indique con qué antelación a la sesión de Directorio se encuentra a disposición de los Directores toda la información referida a los asuntos a tratar en una sesión.

	Menor a 3 días	De 3 a 5 días	Mayor a 5 días
Información no confidencial	X		
Información confidencial	X		

Pregunta III.11	SI	NO	Explicación:
a. ¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros?	X		Se realizó la autoevaluación del Directorio como órgano colegiado, de acuerdo con la "Metodología de Evaluación de Desempeño", provista por FONAFE.
b. ¿Se alterna la metodología de la autoevaluación con la evaluación realizada por asesores externos?	X		Se realizó la evaluación del Directorio como órgano colegiado a cargo de FONAFE.

- a. Indique si se han realizado evaluaciones de desempeño del Directorio durante el ejercicio.

	Si	No
Como órgano colegiado	X	
A sus miembros	X	

En caso la respuesta a la pregunta anterior en cualquiera de los campos sea afirmativa, indicar la información siguiente para cada evaluación:

Evaluación	Autoevaluación		Evaluación externa		
	Fecha	Difusión (*)	Fecha	Entidad encargada	Difusión (*)
Como órgano colegiado	19/07/2019	SI	12/08/2019	FONAFE	SI
A sus miembros	19/07/2019	SI	12/08/2019	FONAFE	SI

(*) Indicar Si o No, en caso la evaluación fue puesta en conocimiento de los accionistas.

Principio 21: Comités especiales

Pregunta III.12	SI	NO	Explicación:
a. ¿El Directorio de la sociedad conforma comités especiales que se enfocan en el análisis de aquellos aspectos más relevantes para el desempeño de la sociedad?	X		La sociedad cuenta con tres Comités de Directorio, cuyo funcionamiento se encuentra regulado por los siguientes documentos: -Reglamento del Comité de Riesgos -Reglamento del Comité de Auditoría, Ética y Cumplimiento.



			-Reglamento del Comité de Remuneraciones y Buen gobierno corporativo
b. ¿El Directorio aprueba los reglamentos que rigen a cada uno de los comités especiales que constituye?	X		La sociedad ha aprobado los reglamentos de los Comités de Directorio.
c. ¿Los comités especiales están presididos por Directores Independientes?		X	De acuerdo a la Resolución 272-2017SBS, los comités especiales están conformados por miembros del Directorio que no desempeñan cargo ejecutivo en la empresa.
d. ¿Los comités especiales tienen asignado un presupuesto?		X	Los costos que demanden la realización de los comités especiales están incorporados en el presupuesto institucional.

Pregunta III.13	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Comité de Nombramientos y Retribuciones que se encarga de nominar a los candidatos a miembro de Directorio, que son propuestos ante la JGA por el Directorio, así como de aprobar el sistema de remuneraciones e incentivos de la Alta Gerencia?		X	Si bien la sociedad cuenta con un Comité de Remuneraciones, cuyas funciones son de carácter decisorio o de asesoramiento en tema de remuneraciones, este comité no se encarga de los Nombramientos y Retribuciones para el nombramiento de miembros del Directorio, debido a que se aplica las normas y leyes de las EPEs.

Pregunta III.14	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional?	X		La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría, Ética y Cumplimiento, el cual se encuentra regulado por el Reglamento del mismo nombre

Precise si la sociedad cuenta adicionalmente con los siguientes Comités Especiales:

	Si	No
Comité de Riesgos	X	
Comité de Gobierno Corporativo	X	

- a. De contar la sociedad con Comités Especiales, indique la siguiente información respecto de cada comité:

Denominación del Comité:	COMITÉ DE AUDITORÍA, ÉTICA Y CUMPLIMIENTO
--------------------------	---



Fecha de creación:	27/04/1993
Principales funciones:	<ul style="list-style-type: none"> - Vigilar el adecuado funcionamiento del sistema de control interno y de cumplimiento, así como soporte al sistema de gestión de riesgos, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos internos y los requisitos regulatorios. - Velar por la confiabilidad de los procesos de reporte de información contable / financiera / operativa de COFIDE. - Supervisar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs (en adelante, SBS), el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (en adelante, FONAFE), y demás organismos reguladores que le sean de aplicación a COFIDE; así como, el cumplimiento de las políticas y procedimientos internos, en función a las evaluaciones realizadas por la Unidad de Cumplimiento, la Unidad de Auditoría Interna, los auditores externos y los organismos regulatorios y supervisores. - Promover un ambiente ético afín a los valores y misión institucional, así como observar que se cumplan dichos enunciados. - Supervisar y evaluar el desempeño de la función de auditoría interna y externa, así como el resultado de sus evaluaciones, asegurando su independencia y verificando la adecuada implementación de las recomendaciones y mejoras requeridas. - Definir los criterios para la selección y contratación de los auditores externos (en coordinación con la Contraloría General de la República, conforme las normas vigentes) y determinar los informes complementarios que se requieran para el mejor desempeño de sus funciones o el cumplimiento de requisitos legales; así como informar los resultados de las evaluaciones que realice. - Asegurar que existan canales y procedimientos para recibir y manejar información anónima sobre incumplimientos al Código de Ética o a los procedimientos internos o de auditoría que sean informados por terceros interesados o por los colaboradores de la compañía, resguardando la confidencialidad y anonimato en caso así lo solicite el informante. Así, debe también vigilar por el adecuado funcionamiento de estos canales y asegurar que, cuando las denuncias estén relacionadas a temas de fraude contable o financiero, corrupción, que involucren a la gerencia general o alta Gerencia, estas sean presentadas directamente al Comité, a fin de darles el adecuado tratamiento.

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité
	Inicio (**)	Término (***)	
Carlos Linares Peñaloza	01/02/2019		Presidente
Pedro Grados Smith	26/10/2017	31/01/2019	Presidente
Milagros Maraví Sumar	01/2019		Miembro
Roxana Elías	23/11/2017	29/03/2018	Secretaría
Nancy Quinteros	30/05/2019	01/08/2019	Secretaría
Margiori Dolci	02/08/2019		Secretaría
% Directores Independientes respecto del total del Comité			25%



Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:	6	
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	Sí <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
El comité o su presidente participa en la JGA	Sí <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>

- (*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.
- (**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.
- (***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

Denominación del Comité:	COMITÉ DE RIESGOS
Fecha de creación:	04/04/2005
Principales funciones:	<p>1.- Aprueba, como instancia previa, las políticas y la organización para la gestión integral de riesgos de COFIDE y someterlas a la aprobación del Directorio.</p> <p>2.- Aprobar las metodologías para la gestión integral de los diferentes tipos de riesgos de COFIDE.</p> <p>3.- Aprobar y recomendar al Directorio los niveles de autonomía delegables para la realización de operaciones activas y pasivas, dentro y fuera de balance, así como la realización de operaciones fiduciarias y comisiones de confianza.</p> <p>4.- Aprobar los indicadores de riesgo clave para la administración del riesgo operacional.</p> <p>5.- Aprobar las metodologías para la determinación de precios y comisiones de los diferentes productos y servicios de COFIDE.</p> <p>6.- Aprobar la toma de exposiciones que involucren variaciones significativas en el perfil de riesgo COFIDE o de los patrimonios administrados bajo su responsabilidad.</p> <p>7.- Evaluar la suficiencia de capital y liquidez de COFIDE para enfrentar sus riesgos y alertar sus posibles insuficiencias.</p> <p>8.- Aprobar operaciones activas y pasivas, dentro y fuera de balance, operaciones fiduciarias y comisiones de confianza, incluyendo las de estructuración financiera, banca de inversión, asesoría financiera y otras modalidades de negocios de COFIDE, así como las condiciones particulares para las operaciones que se encuentran dentro de su autonomía conforme con las políticas establecidas, así como aquellas que deban ser aprobadas por el Directorio.</p> <p>9.- Efectuar el seguimiento de los diferentes tipos de riesgos que enfrenta COFIDE, así como los reportes de control de dichos riesgos, las acciones correctivas y mejoras implementadas que sean aplicables, a efectos de velar por el cumplimiento de las políticas establecidas, mediante los informes de gestión de riesgos emitidos por el área encargada de riesgos, los que luego deben ser presentados al Directorio.</p> <p>10.- Efectuar el seguimiento de la situación económico - financiera de los intermediarios financieros, aprobar sus límites de exposición, según lo establecido en las políticas, así como preaprobar la incorporación de nuevos intermediarios financieros para su posterior aprobación por el Directorio.</p> <p>11.- Aprobar los informes sobre los riesgos asociados a nuevos productos y a las medidas de tratamiento propuestas o implementadas, de forma previa a su lanzamiento; incluyendo aspectos de conducta de mercado.</p>



	<p>12.- Aprobar informes sobre riesgos asociados a los cambios importantes en el ambiente de negocio, operativo o informático, de forma previa a su ejecución; así como las medidas de tratamiento propuestas o implementadas.</p> <p>13.- Pronunciarse sobre las propuestas de Reglamento de Préstamos de Vivienda a Colaboradores y sus modificaciones, así como sus excepciones a dicho reglamento, antes de ser elevadas al Directorio para su aprobación.</p>		
Miembros del Comité (*):	Fecha		Cargo dentro del Comité
Nombres y Apellidos	Inicio (**)	Término (***)	
Pedro Grados Smith	03/10/2016	01/02/2019	Presidente
Carlos Linares Peñaloza	01/02/2019	20/02/2019	Presidente
José Olivares Canchari	21/02/2019	08/01/2020	Presidente
Marco Castillo Torres	15/01/2020		Presidente
Carlos Linares Peñaloza	21/02/2019		Miembro
José Olivares Canchari	24/08/2018	08/01/2020	Miembro
Marco Castillo Torres	12/02/2019	15/01/2020	Miembro
Jaime Reusche Lummis	27/09/2019	24/12/2019	Miembro
Alex Zimmerman Novoa	01/02/2017	31/07/2019	Miembro
Allan Paul Bringas Arbocco(****)	01/08/2019	19/11/2019	Miembro
Gerardo Carlos Reinhold Freiberg Puente	20/11/2019		Miembro
Pedro Bordarampé Jeri	19/04/2017	08/05/2019	Miembro
César David Lazo Chafloque	09/05/2019	10/09/2019	Miembro
Hernán Vásquez Alzamora	17/07/2017	01/04/2019	Miembro
Marco Rafael Roncagliolo Vásquez	01/04/2019		Miembro
Silvia Dávila Oviedo	03/01/2019	06/05/2019	Miembro
Allan Paul Bringas Arbocco	06/05/2019		Miembro
José Vergara Oliveros	19/07/2017	16/10/2019	Miembro
Patricia Martina Del Aguila Tirado	16/10/2019	03/11/2019	Miembro
Elard Ludwick Arévalo Rengifo	04/11/2019		Miembro
Juan Carlos Mejía Prado	19/02/2018		Miembro
Carla Ishiyama Nieto	09/10/2018	31/03/2019	Secretaría
Sandra Jáuregui Puertas	01/04/2019		Secretaría
% Directores Independientes respecto del total del Comité			20%
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			35



Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
El comité o su presidente participa en la JGA	Sí <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

(****) En calidad de Gerente General Encargado.

Denominación del Comité:	COMITÉ DE REMUNERACIONES Y BUEN GOBIERNO CORPORATIVO
Fecha de creación:	11/04/2019
Principales funciones:	<ul style="list-style-type: none"> - Respecto a Remuneraciones: - Revisar y aprobar el sistema de remuneraciones y sus modificaciones, así como, elevarlo a Directorio para ratificación, de ser el caso. - Revisar y aprobar las propuestas de modificación en las bandas salariales de las diferentes categorías de Cofide, las propuestas de incrementos salariales y las propuestas de cambios en la Política de Remuneraciones e Incrementos Salariales, en el marco de la normativa aplicable. - Aprobar la implementación progresiva del tope de ingreso máximo anual (TIMA) de aplicación para la plana gerencial. - Revisar los criterios de asignación de bono a colaboradores y sus modificaciones, así como, la propuesta de aplicación de bono en el marco del Convenio de Gestión firmado con Fonafe. - Establecer criterios e indicadores para determinar la remuneración variable de los colaboradores de la empresa. - Respecto a Buen Gobierno Corporativo: - Revisar y aprobar las políticas, lineamientos y normas relacionadas a temas de Buen Gobierno Corporativo, así como su elevación al Directorio para su ratificación, de ser el caso. - Revisar y aprobar los informes (trimestrales y anuales) de cumplimiento de las prácticas de Buen Gobierno Corporativo, los cuales se informarán al Directorio. - Revisar y aprobar las propuestas de mejora en prácticas referentes al buen gobierno corporativo para ser implementadas en Cofide. - Asegurar la adecuada difusión y aplicación de buenas prácticas de gobierno corporativo en Cofide. - Aprobar el plan anual de trabajo de buen gobierno corporativo.

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité
	Inicio (**)	Término (***)	
Carlos Linares Peñaloza	11/04/2019		Presidente
Marco Castillo Torres	11/04/2019		Miembro
Milagros Maraví Sumar	11/04/2019		Miembro



Allan Paul Bringas Arbocco(****)	01/08/2019	19/11/2019	Miembro
Gerardo Carlos Reinhold Freiberg Puente	20/11/2019		Miembro
Marco Roncagliolo Vásquez	11/04/2019		Miembro
Sandra María Jauregui Puertas	11/04/2019		Miembro
Eveling Nathalie Sihuaocollo Liñán	11/04/2019		Miembro
Karina Flores Rodas	01/08/2019		Secretaría
% Directores Independientes respecto del total del Comité	67%		
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:	3		
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	Sí <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
El comité o su presidente participa en la JGA	Sí <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

(****) En calidad de Gerente General Encargado.

Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés

Pregunta III.15

	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que puedan presentarse?	X		COFIDE cuenta con la Política de Gestión de Conflictos y responsables de su seguimiento además de dar lineamientos para identificar la existencia de un conflicto de interés así como su definición; el Directorio tiene dentro de sus funciones el Evaluar, al menos una vez cada año, la eficacia de las políticas de gestión de conflictos.

Indique, de ser el caso, cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y control de posibles conflictos de intereses. De ser una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Unidad de Auditoría Interna
----------------	-----------------------------

Persona encargada



Nombres y Apellidos	Cargo	Área
Margiori Dolci Bonilla	Gerente	Unidad de Auditoría Interna

Pregunta III.16 / Cumplimiento

	SÍ	NO	Explicación:
a. <i>¿La sociedad cuenta con un Código de Ética (*) cuyo cumplimiento es exigible a sus Directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores (**) de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés?</i>	X		COFIDE cuenta con un Código de Ética, aprobado por el Directorio, el cual comprende los principios y deberes éticos aplicables a todos los colaboradores, plana gerencial, así como al Directorio. Asimismo, se cuenta de forma complementaria con el Código de Conducta y el Reglamento Interno de Trabajo (RIT).
b. <i>¿El Directorio o la Gerencia General aprueban programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética?</i>	X		La Gerencia General aprueba el plan anual de capacitaciones, el mismo que especifica realizar una capacitación anual para el cumplimiento del código de ética.

(*) El Código de Ética puede formar parte de las Normas Internas de Conducta.

(**) El término colaboradores alcanza a todas las personas que mantengan algún tipo de vínculo laboral con la sociedad, independientemente del régimen o modalidad laboral.

Si la sociedad cuenta con un Código de Ética, indique lo siguiente:

a. Se encuentra a disposición de:

	Si	No
Accionistas	X	
Demás personas a quienes les resulte aplicable	X	
Del público en general	X	

b. Indique cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y cumplimiento del Código de Ética. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo, el área en la que labora, y a quien reporta.

Área encargada	Gerencia de Gestión Humana y Administración		
Persona encargada			
Nombres y Apellidos	Cargo	Área	Persona a quien reporta
Karina Flores Rodas	Gerente	Gestión Humana y Administración	Gerencia General

c. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento a dicho Código?

Sí



No





- d. Indique el número de incumplimientos a las disposiciones establecidas en dicho Código, detectadas o denunciadas durante el ejercicio.

Número de incumplimientos

0

Pregunta III.17

	SI	NO	Explicación:
a. <i>¿La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante?</i>	X		Se cuentan con mecanismos de atención en caso de violaciones al Código de Ética, políticas y procedimientos corporativos. La gestión está a cargo de un externo y el programa se denomina <u>Servicio de Línea Ética</u> , herramienta que permite reportar de forma segura, anónima y confidencial.
b. <i>¿Las denuncias se presentan directamente al Comité de Auditoría cuando están relacionadas con aspectos contables o cuando la Gerencia General o la Gerencia Financiera estén involucradas?</i>	X		Las denuncias serán canalizadas directamente a la Unidad de Auditoría Interna.

Pregunta III.18

	SI	NO	Explicación:
a. <i>¿El Directorio es responsable de realizar seguimiento y control de los posibles conflictos de interés que surjan en el Directorio?</i>	X		Es responsabilidad del Directorio, resolver en caso de conflictos de interés en los que participen miembros del directorio de COFIDE. Dicha responsabilidad se encuentra establecida en la Política de Gestión de Conflictos.
b. <i>En caso la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros del Directorio se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con la autorización previa del Directorio?</i>		X	No aplica. La sociedad es una institución financiera.
c. <i>En caso la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros de la Alta Gerencia se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con autorización previa del Directorio?</i>		X	No aplica. La sociedad es una institución financiera.

- a. Indique la siguiente información de los miembros de la Alta Gerencia que tengan la condición de accionistas en un porcentaje igual o mayor al 5% de la sociedad.



Nombres y apellidos	Cargo	Número de acciones	% sobre el total de acciones

% del total de acciones en poder de la Alta Gerencia	
--	--

- b. Indique si alguno de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la Sociedad es cónyuge, pariente en primer o segundo grado de consanguinidad, o pariente en primer grado de afinidad de:

Nombres y apellidos	Vinculación con:			Nombres y apellidos del accionista / Director / Gerente	Tipo de vinculación (**)	Información adicional (***)
	Accionista (*)	Director	Alta Gerencia			

(*) Accionistas con una participación igual o mayor al 5% del capital social.

(**) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(***) En el caso exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En el caso la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

- c. En caso algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente reporte algún cargo gerencial en la sociedad, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Cargo gerencial que desempeña o desempeñó	Fecha en el cargo gerencial	
		Inicio (*)	Término (**)

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta en el cargo gerencial.

(**) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo gerencial durante el ejercicio.

- d. En caso algún miembro del Directorio o Alta Gerencia de la sociedad haya mantenido durante el ejercicio, alguna relación de índole comercial o contractual con la sociedad, que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia, indique la siguiente información.

Nombres y apellidos	Tipo de Relación	Breve Descripción



Principio 23: Operaciones con partes vinculadas

Pregunta III.19	SI	NO	Explicación:
a. <i>¿El Directorio cuenta con políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, así como para conocer las relaciones comerciales o personales, directas o indirectas, que los Directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus proveedores o clientes, y otros grupos de interés?</i>		X	No aplica. De acuerdo a lo establecido en el inciso d) del artículo 11°, de la ley N° 30225 (Ley De Contrataciones del Estado), están impedidos de ser participantes, postores y/o contratistas en la entidad a la que pertenecen, los directores, gerentes y trabajadores de las empresas del Estado, los funcionarios públicos y empleados de confianza.
b. <i>En el caso de operaciones de especial relevancia o complejidad, ¿Se contempla la intervención de asesores externos independientes para su valoración?</i>		X	No aplica. De acuerdo a lo establecido en el inciso d) del artículo 11°, de la ley N° 30225 (Ley De Contrataciones del Estado), están impedidos de ser participantes, postores y/o contratistas en la entidad a la que pertenecen, los directores, gerentes y trabajadores de las empresas del Estado, los funcionarios públicos y empleados de confianza. Asimismo, no se han llevado a cabo operaciones de especial relevancia o complejidad con partes vinculadas.

a. De cumplir con el literal a) de la pregunta III.19, indique el(las) área(s) de la sociedad encargada(s) del tratamiento de las operaciones con partes vinculadas en los siguientes aspectos:

Aspectos	Área Encargada
Valoración	
Aprobación	
Revelación	

b. Indique los procedimientos para aprobar transacciones entre partes vinculadas:

c. Detalle aquellas operaciones realizadas entre la sociedad y sus partes vinculadas durante el ejercicio que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia.

Nombre o denominación	Naturaleza de la	Tipo de la	Importe (S/.)
-----------------------	------------------	------------	---------------



social de la parte vinculada	vinculación ^(*)	operación	

(*) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

d. Precise si la sociedad fija límites para realizar operaciones con vinculados:

Sí No

Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia

Pregunta III.20 / Cumplimiento	SI	NO	Explicación:
a. ¿La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General?	X		Las funciones del Presidente del Directorio y del Gerente General se encuentran definidas en el Estatuto y en el MOF respectivos de forma clara y no se superponen.
b. ¿Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas?	X		La designación del presidente de Directorio es realizada por la Junta General de Accionistas. La designación del Gerente General es realizada por el Directorio.
c. ¿La Alta Gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de políticas y lineamientos definidos por el Directorio, y bajo su control?	X		COFIDE cuenta con el MOF y ROF en donde se establecen las funciones de las diversas gerencias de la organización y estas no se superponen con las competencias atribuidas para el Presidente y el Gerente General. Asimismo, COFIDE cuenta con una estructura de poderes determinada y emitida por la Gerencia General que permite desempeñarse correctamente a los órganos de línea.
d. ¿La Gerencia General es responsable de cumplir y hacer cumplir la política de entrega de información al Directorio y a sus Directores?	X		COFIDE cuenta con un procedimiento para la aplicación y monitoreo de todos los requerimientos de información de los directores, la cual es centralizada por la gerencia general.
e. ¿El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien definidos?	X		Se cuenta con los criterios de evaluación de desempeño de la Gerencia General. Evaluaciones anuales.
f. ¿La remuneración de la Alta Gerencia tiene un componente fijo y uno variable, que	X		COFIDE cuenta con una metodología de bonificación de



<p><i>toman en consideración los resultados de la sociedad, basados en una asunción prudente y responsable de riesgos, y el cumplimiento de las metas trazadas en los planes respectivos?</i></p>		<p>desempeño (remuneración variable) aplicable a toda la organización. Para la implementación de dicha metodología es requisito haber firmado un Convenio de Gestión con FONAFE.</p>
---	--	--

a. Indique la siguiente información respecto a la remuneración que percibe el Gerente General y plana gerencial (incluyendo bonificaciones).

Cargo	Remuneración (*)	
	Fija	Variable
Gerente General	0.05	0.01
Gerente de la Unidad de Auditoría Interna	0.04	0.01
Gerente de Asesoría Jurídica	0.06	0.01
Gerente de Negocios	0.07	0.01
Gerente de Gestión Humana y Administración	0.05	0.01
Gerente de Operaciones y Tecnología	0.06	0.01
Gerente de Finanzas	0.06	0.01
Gerente de Riesgos	0.06	0.01
Gerente de Desarrollo e Innovación	0.05	0.01

(*) Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la Alta Gerencia, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

b. En caso la sociedad abone bonificaciones o indemnizaciones distintas a las determinadas por mandato legal, a la Alta Gerencia, indique la(s) forma(s) en que éstas se pagan.

	Gerencia General	Gerentes
Entrega de acciones		
Entrega de opciones		
Entrega de dinero		
Otros / Detalle		

c. En caso de existir un componente variable en la remuneración, especifique cuales son los principales aspectos tomados en cuenta para su determinación.

Tiempo de servicio

d. Indique si el Directorio evaluó el desempeño de la Gerencia General durante el ejercicio.

Sí

No



PILAR IV: Riesgo y Cumplimiento

Principio 25: Entorno del sistema de gestión de riesgos

Pregunta IV.1	SÍ	NO	Explicación:
<p><i>a. ¿El Directorio aprueba una política de gestión integral de riesgos de acuerdo con su tamaño y complejidad, promoviendo una cultura de gestión de riesgos al interior de la sociedad, desde el Directorio y la Alta Gerencia hasta los propios colaboradores?</i></p>	X		<p>El Directorio es responsable de la adecuada gestión integral de riesgos, tal como lo señala el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), y en cumplimiento a dicha función COFIDE continuamente actualiza los Manuales de GIR, ya sea por cambios normativos y/o buenas prácticas del sector. Durante el 2019 se actualizaron los siguientes Manuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manual de Políticas de Gestión de Riesgo Operacional con Acuerdo de Directorio N°050-2019 del 29.04.19. - Manual del Marco de Apetito al Riesgo, actualizado el 11/04/2019 mediante AD N° 043-2019. - Manual de Políticas de Riesgo de Mercado, actualizado el 17/06/2019 mediante AD N° 079-2019. - Manual de Políticas de Riesgo de Crédito con Deudores, cuya última actualización fue el 26/11/2019 mediante AD N° 163-2019. - Manual de Políticas de Gestión de Activos y Pasivos: Políticas para participación en fondos de inversión, actualizado el 15/10/2019 mediante AD N° 142-2019. - Políticas para Niveles de Autonomías, actualizado el 18/12/2019 mediante AD N° 179-2019. - Política de Riesgo País, aprobada por AD-073-2003, y modificada por Acuerdo de Directorio en Sesión N°957 del 10 de Setiembre del 2019 - Manual de Gestión de Riesgo País, aprobado por AD-096-2013 y modificada por Acuerdo de



		<p>Directorio en Sesión N°957 del 10 de Setiembre de 2019.</p> <p>El modelo de gestión de riesgos de COFIDE le permite identificar, evaluar y medir los riesgos a los que se expone bajo un enfoque integral, de forma que los riesgos asumidos se ajusten a sus niveles de apetito y tolerancia al riesgo. En la gestión integral de riesgos participan todos los integrantes de COFIDE.</p>
b. ¿La política de gestión integral de riesgos alcanza a todas las sociedades integrantes del grupo y permite una visión global de los riesgos críticos?	X	<p>COFIDE forma parte del Holding FONAFE, que agrupa a las empresas del Estado y cuenta con lineamientos de gestión integral de riesgos incorporado en el Código de Gobierno Corporativo.</p>

¿La sociedad cuenta con una política de delegación de gestión de riesgos que establezca los límites de riesgo que pueden ser administrados por cada nivel de la empresa?

Sí



No



Pregunta IV.2	SÍ	NO	Explicación:
a. <i>¿La Gerencia General gestiona los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los pone en conocimiento del Directorio?</i>	X		Según el Manual de Organización y Funciones (MOF) vigente, el Gerente General se encarga de asegurar la existencia de un marco de trabajo para identificar, medir, mitigar, monitorear, controlar y reportar los riesgos de la Corporación. Así mismo es el Gerente de Riesgos el encargado de dirigir, coordinar, supervisar, y evaluar las actividades de control y gestión integral de riesgos de la Corporación. Además, se encarga de informar a la Gerencia General, el Directorio y al Comité de Riesgos los aspectos relevantes a la Gestión Integral de Riesgos para la oportuna toma de decisión, según consta en el Manual de Gestión Integral de Riesgos, aprobado por la Gerencia General.
b. <i>¿La Gerencia General es responsable del sistema de gestión de riesgos, en caso no exista un Comité de Riesgos o una Gerencia de Riesgos?</i>	X		En COFIDE existe un Comité de Riesgos, el cual sesiona dos veces cada mes.

¿La sociedad cuenta con un Gerente de Riesgos?



Sí

No

En caso su respuesta sea afirmativa, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Fecha de ejercicio del cargo		Área / órgano al que reporta
	Inicio (*)	Término (**)	
Carla Ishiyama Nieto	08/06/2018	31/03/2019	Gerencia General, Comité de Riesgos y Directorio
Sandra Jauregui Puertas	01/04/2019	Actualidad	Gerencia General, Comité de Riesgos y Directorio

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(**) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo durante el ejercicio.

Pregunta IV.3	SÍ	NO	Explicación:
<i>¿La sociedad cuenta con un sistema de control interno y externo, cuya eficacia e idoneidad supervisa el Directorio de la Sociedad?</i>	X		COFIDE cuenta con un Comité de Auditoría, Ética y Cumplimiento, que sesiona una vez al mes, cuyas funciones son: Vigilar el adecuado funcionamiento del sistema de control interno y de cumplimiento, mantener informado al Directorio sobre el cumplimiento de políticas y procedimientos, y sobre la detección de problemas de control y administración, así como de las medidas correctivas implementadas en función de las evaluaciones realizadas por la unidad de auditoría interna, los auditores externos y la SBS.

Principio 26: Auditoría interna

Pregunta IV.4	SÍ	NO	Explicación:
<i>a. ¿El auditor interno realiza labores de auditoría en forma exclusiva, cuenta con autonomía, experiencia y especialización en los temas bajo su evaluación, e independencia para el seguimiento y la evaluación de la eficacia del sistema de gestión de riesgos?</i>	X		Según consta en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), la Unidad de Auditoría Interna de COFIDE (UAI), realiza sus funciones de forma independiente y objetiva, las cuales son de aseguramiento y consulta. Dicha unidad depende del Directorio y reporta al Comité de Auditoría, Ética y Cumplimiento, y está compuesta por un equipo multidisciplinario de auditores internos.
<i>b. ¿Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de toda la información</i>	X		Según consta en el Reglamento de Organización y Funciones



<p><i>financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo?</i></p>		<p>(ROF), son atribuciones del auditor interno diseñar un plan anual que incluya la evaluación de las actividades mínimas requeridas por SBS, el cumplimiento de las disposiciones legales (en especial, SBS), así como los principales riesgos materia de preocupación del Directorio/Gerencia. Se incluye además fungir de nexo entre la Gerencia, los Auditores Externos y el Comité de Auditoría/ Directorio para, entre otros, alinear esfuerzos y enriquecer el alcance de las revisiones de auditoría. Es por ello que la revisión de que toda la información financiera sea válida y confiable se revisa de manera compartida entre Auditoría Interna y externa. Auditoría interna la revisa en cada evaluación a los procesos (dentro del alcance aplicable) y auditoría externa, en la evaluación de los estados financieros anuales.</p> <p>Asimismo, se cumple con la verificación de la eficacia del Cumplimiento Normativo, pues se incluye dentro del Plan Anual de Auditoría se incluye la Evaluación de Cumplimiento Normativo, la cual adicionalmente es de carácter regulatorio por SBS. Este plan es aprobado por el Directorio y enviado a SBS con dicha aprobación.</p>
<p><i>c. ¿El auditor interno reporta directamente al Comité de Auditoría sobre sus planes, presupuesto, actividades, avances, resultados obtenidos y acciones tomadas?</i></p>	<p>X</p>	<p>Si. Según consta en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), así como en actas de Comité de Auditoría, Ética y Cumplimiento, el auditor interno reporta directamente a este último sobre sus planes (incluido su presupuesto para revisiones tercerizadas), actividades, avances y resultados obtenidos.</p>

a. Indique si la sociedad cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.

Sí



No



En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la sociedad indique, jerárquicamente, de quien depende auditoría.



Depende de:	DIRECTORIO
-------------	------------

b. Indique si la sociedad cuenta con un Auditor Interno Corporativo.

Sí

No

Indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

Como encargo general, Auditoría debe asegurar al Directorio y la Gerencia - con objetividad e independencia - respecto de si el diseño y funcionamiento del sistema de control interno, de gestión de riesgos y de gobierno corporativo son adecuados y eficaces para soportar el logro de sus objetivos, contribuyendo así a su mejora continua.

Como funciones específicas debe:

- Elaborar el Plan de Auditoría y someterlo a consideración del Directorio para su aprobación, así como informar periódicamente su avance.
- Ejecutar el Plan de Auditoría atendiendo al alcance y normatividad correspondiente, mediante la planificación y ejecución de actividades de auditoría y consultoría; y, elaborar los informes que se deriven de las mismas.
- Mantener informado al Comité de Auditoría, Ética y Cumplimiento, Directorio, y áreas usuarias respecto del resultado de las actividades de auditoría y consultoría.
- Soportar el funcionamiento de la línea ética y actuar de oficio cuando se adviertan indicios razonables de ilegalidad de omisión o de incumplimiento, reportando a las instancias correspondientes.

Pregunta IV.5

	SÍ	NO	Explicación:
<i>¿El nombramiento y cese del Auditor Interno corresponde al Directorio a propuesta del Comité de Auditoría?</i>	X		Esta función está definida en el Subcapítulo II: Del Directorio del Capítulo III: De la Alta Dirección del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) vigente y según Resolución SBS 11699-2008 - Reglamento de Auditoría Interna.

Principio 27: Auditores externos

Pregunta IV.6

	SÍ	NO	Explicación:
<i>¿La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad?</i>	X		La Contraloría General de la República designa a través de un Concurso Público a la sociedad de auditoría, existiendo criterios de salvaguarda de la independencia del auditor. La Resolución de Contraloría N° 314-2015-CG, regula el proceso de contratación de la sociedad de auditoría. La JGA aprueba los criterios mínimos que debe tener la sociedad de auditoría designada.



a. ¿La sociedad cuenta con una política para la designación del Auditor Externo?

b. Sí No

En caso la pregunta anterior sea afirmativa, describa el procedimiento para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la sociedad encargado de elegir a la sociedad de auditoría).

COFIDE, en el marco de las que le son normas aplicables, sigue los lineamientos establecidos en la Directiva N° 012-2015-CG- PROCAL "Gestión de Sociedades de Auditoría" (aprobada mediante Res. de Contraloría N° 314-2015-CG), la cual regula el proceso de contratación de la sociedad de auditoría.

c. En caso la sociedad de auditoría haya realizado otros servicios diferentes a la propia auditoría de cuentas, indicar si dicha contratación fue informada a la JGA, incluyendo el porcentaje de facturación que dichos servicios representan sobre la facturación total de la sociedad de auditoría a la empresa.

Sí No

d. ¿Las personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría prestan servicios a la sociedad, distintos a los de la propia auditoría de cuentas?

Sí No

En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto a los servicios adicionales prestados por personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría en el ejercicio reportado.

Nombre o razón social	Servicios adicionales	% de remuneración(*)

(*) Facturación de los servicios adicionales sobre la facturación de los servicios de auditoría.

e. Indicar si la sociedad de auditoría ha utilizado equipos diferentes, en caso haya prestado servicios adicionales a la auditoría de cuentas.

Sí No

Pregunta IV.7

	SÍ	NO	Explicación:
a. <i>¿La sociedad mantiene una política de renovación de su auditor independiente o de su sociedad de auditoría?</i>	X		Los periodos de contratación de las auditorías son establecidos por CGR. En este caso, el período asignado al auditor externo corresponde a los años 2017 a 2019, con contratos anuales.
b. <i>En caso dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?</i>	X		Los periodos de contratación de las auditorías son establecidos por CGR. En este caso, el período asignado al auditor externo corresponde a los años 2017 a 2019, con contratos anuales.



Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la sociedad en los últimos cinco (5) años.

Razón social de la sociedad de auditoría	Servicio (*)	Periodo	Retribución (**)	% de los ingresos sociedad de auditoría
Beltrán, Gris y Asociados S.Civil de R.L	Auditoría Financiera	2015	615,890	
Beltrán, Gris y Asociados S.Civil de R.L	Auditoría Financiera	2016	638,030	
Caipo y Asociados S. Civil de R.Ltda.	Auditoría Financiera	2017	703,390	
Caipo y Asociados S. Civil de R.Ltda.	Auditoría Financiera	2018	724,576	
Caipo y Asociados S. Civil de R.Ltda.	Auditoría Financiera	2019	745,763	

(*) Incluir todos los tipos de servicios, tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros servicios.

(**) Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.

Pregunta IV.8

	SÍ	NO	Explicación:
<i>En caso de grupos económicos, ¿el auditor externo es el mismo para todo el grupo, incluidas las filiales off-shore?</i>		X	No aplica. COFIDE forma parte del grupo FONAFE, siendo el último el holding que agrupa a las empresas del Estado.

Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio materia del presente reporte, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras sociedades de su grupo económico.

Sí

No

En caso su respuesta anterior sea afirmativa, indique lo siguiente:

Denominación o Razón Social de la (s) sociedad (es) del grupo económico



PILAR V: Transparencia de la Información

Principio 28: Política de información

Pregunta V.1	Sí	No	Explicación:
<p><i>¿La sociedad cuenta con una política de información para los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, con la cual define de manera formal, ordenada e integral los lineamientos, estándares y criterios que se aplicarán en el manejo, recopilación, elaboración, clasificación, organización y/o distribución de la información que genera o recibe la sociedad?</i></p>	X		Mediante Acuerdo de Directorio N° 079-2015 de fecha 23 de julio de 2015, el Directorio aprobó la Política de Información de COFIDE.

- a. De ser el caso, indique si de acuerdo a su política de información la sociedad difunde lo siguiente:

	Si	No
Objetivos de la sociedad	X	
Lista de los miembros del Directorio y la Alta Gerencia	X	
Estructura accionaria	X	
Descripción del grupo económico al que pertenece	X	
Estados Financieros y memoria anual	X	
Otros / Detalle		

- b. ¿La sociedad cuenta con una página web corporativa?

Sí



No



La página web corporativa incluye:

	Si	No
Una sección especial sobre gobierno corporativo o relaciones con accionistas e inversionistas que incluye Reporte de Gobierno Corporativo	X	
Hechos de importancia	X	
Información financiera	X	
Estatuto	X	
Reglamento de JGA e información sobre Juntas (asistencia, actas, otros)		X
Composición del Directorio y su Reglamento	X	
Código de Ética	X	
Política de riesgos		X



Responsabilidad Social Empresarial (comunidad, medio ambiente, otros)	X	
Otros / Detalle		
Pregunta V.2	SÍ	NO
¿La sociedad cuenta con una oficina de relación con inversionistas?		X
		<p>Según consta en la página web de la Corporación, el funcionario responsable para brindar información a terceros es el Secretario del Directorio.</p> <p>Además, en lo referente acreedores se brinda la Gerencia de Finanzas, recibe correos mediante link en la página web de la Corporación (Investor Relation Contact).</p>

En caso cuente con una oficina de relación con inversionistas, indique quién es la persona responsable.

Responsable de la oficina de relación con inversionistas	
--	--

De no contar con una oficina de relación con inversionistas, indique cuál es la unidad (departamento/área) o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas de la sociedad y público en general. De ser una persona, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Gerencia de Asesoría Jurídica
----------------	-------------------------------

Nombres y Apellidos	Cargo	Área
Rodrigo Octavio Zapata Soto	Subgerente de Asesoría Jurídica Financiera y Regulación	Gerencia de Asesoría Jurídica
Luis Alfredo Neira Banda	Supervisor de Recuperaciones	Gerencia de Asesoría Jurídica

Principio 29: Estados Financieros y Memoria Anual

En caso existan salvedades en el informe por parte del auditor externo, ¿dichas salvedades han sido explicadas y/o justificadas a los accionistas?

Sí No

**Principio 30: Información sobre estructura accionaria y acuerdos entre los accionistas**

Pregunta V.3	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad revela la estructura de propiedad, considerando las distintas clases de acciones y, de ser el caso, la participación conjunta de un determinado grupo económico?	X		Se revela la estructura accionaria en la página web de COFIDE y en la Memoria Anual.

Indique la composición de la estructura accionaria de la sociedad al cierre del ejercicio.

Tenencia acciones con derecho a voto	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%		
Entre 1% y un 5%		
Entre 5% y un 10%		
Mayor al 10%	1	99%
Total		

Tenencia acciones sin derecho a voto (de ser el caso)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%	1	1%
Entre 1% y un 5%		
Entre 5% y un 10%		
Mayor al 10%		
Total		

Tenencia acciones de inversión (de ser el caso)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%		
Entre 1% y un 5%		
Entre 5% y un 10%		
Mayor al 10%		
Total		

Porcentaje de acciones en cartera sobre el capital social:



Pregunta V.4

	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad informa sobre los convenios o pactos entre accionistas?		X	No aplica. No existen pactos o convenios entre accionistas.

a. ¿La sociedad tiene registrados pactos vigentes entre accionistas?

Sí No

b. De haberse efectuado algún pacto o convenio entre los accionistas que haya sido informado a la sociedad durante el ejercicio, indique sobre qué materias trató cada uno de estos.

Elección de miembros de Directorio	
Ejercicio de derecho de voto en las asambleas	
Restricción de la libre transmisibilidad de las acciones	
Cambios de reglas internas o estatutarias de la sociedad	
Otros /Detalle	

Principio 31: Informe de gobierno corporativo

Pregunta V.5

	SÍ	NO	Explicación:
¿La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso?	X		<p>Anualmente se elabora un Informe Anual de BGC aprobado por el Directorio, previo a ser visto por el Comité de Auditoría (de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del comité de Auditoría Interna), y posteriormente se eleva a la Junta Obligatoria Anual. Dicho informe es publicado en el link de BGC de la página web de COFIDE.</p> <p>Adicionalmente, existen informes semestrales al Directorio sobre el Estado de Cumplimiento de Políticas y Sucesos Relevantes, asociados a distintos principios de Código de BGC. Asimismo, el Reporte de Cumplimiento de Principios del CBGC de Sociedades Peruanas, es uno de los anexos de la memoria anual, aprobado por Directorio y JGA, y posteriormente publicado en la página web de la SMV.</p>



PERÚ

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ - AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO

- a. La sociedad cuenta con mecanismos para la difusión interna y externa de las prácticas de gobierno corporativo.

Sí



No



De ser afirmativa la respuesta anterior, especifique los mecanismos empleados.

Internamente, se realiza capacitaciones anuales sobre BGC. Asimismo, se informa sobre las Prácticas de Buen Gobierno Corporativo a través de la Memoria Anual

**SECCIÓN C:****Contenido de documentos de la Sociedad**

Indique en cual(es) de los siguiente(s) documento(s) de la Sociedad se encuentran regulados los siguientes temas:

		Principio	Estatuto	Reglamento Interno (*)	Manual	Otros	No regulado	No Aplica	Denominación del documento (**)
1.	Política para la redención o canje de acciones sin derecho a voto	1					X		
2.	Método del registro de los derechos de propiedad accionaria y responsable del registro	2				X			Reglamento de fecha de corte, registro y entrega. Aprobado mediante Resolución CONASEV N° 069-2006-EF/94.10 y modificada mediante Resolución SMV N°007-2017-SMV/01
3.	Procedimientos para la selección de asesor externo que emita opinión independiente sobre las propuestas del Directorio de operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas	3					X		
4.	Procedimiento para recibir y atender las solicitudes de información y opinión de los accionistas	4				X			Procedimiento de atención de información para accionistas.
5.	Política de dividendos	5				X			Política de Dividendos de Cofide por los ejercicios 2017 y 2018 aprobado en la JGA del 10/11/2017 y ratificada en la JGA del 28/03/2018
6.	Políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción	6					X		
7.	Convenio arbitral	7					X		
8.	Política para la selección de los Directores de la sociedad	8				X			Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE



9.	Política para evaluar la remuneración de los Directores de la sociedad	8				X			Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE
10.	Mecanismos para poner a disposición de los accionistas información relativa a puntos contenidos en la agenda de la JGA y propuestas de acuerdo	10				X			Lineamientos para el uso de firmas digitales e intercambio electrónico de documentos - SIED
11.	Medios adicionales a los establecidos por Ley, utilizados por la sociedad para convocar a Juntas	10				X			Lineamientos para el uso de firmas digitales e intercambio electrónico de documentos - SIED
12.	Mecanismos adicionales para que los accionistas puedan formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA.	11				X			Lineamientos para el uso de firmas digitales e intercambio electrónico de documentos - SIED, correo electrónico y link de accionistas minoritarios.
13.	Procedimientos para aceptar o denegar las propuestas de los accionistas de incluir puntos de agenda a discutir en la JGA	11					X		
14.	Mecanismos que permitan la participación no presencial de los accionistas	12				X			Lineamientos para el uso de firmas digitales e intercambio electrónico de documentos - SIED
15.	Procedimientos para la emisión del voto diferenciado por parte de los accionistas	12					X		
16.	Procedimientos a cumplir en las situaciones de delegación de voto	13					X		
17.	Requisitos y formalidades para que un accionista pueda ser representado en una Junta	13					X		
18.	Procedimientos para la delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia.	13					X		
19.	Procedimiento para realizar el seguimiento de los acuerdos de la JGA	14	X						Estatuto, Artículo 26° inc. d)



20.	El número mínimo y máximo de Directores que conforman el Directorio de la sociedad	15	X						Estatuto, capítulo VI
21.	Los deberes, derechos y funciones de los Directores de la sociedad	17	X						Estatuto, capítulo VI y Reglamento de Directorio.
22.	Tipos de bonificaciones que recibe el directorio por cumplimiento de metas en la sociedad	17					X		
23.	Política de contratación de servicios de asesoría para los Directores	17					X		
24.	Política de inducción para los nuevos Directores	17		X		X			Reglamento de Directorio de COFIDE y Procedimiento corporativo.
25.	Los requisitos especiales para ser Director Independiente de la sociedad	19		X					Reglamento de Directorio de COFIDE.
26.	Criterios para la evaluación del desempeño del Directorio y el de sus miembros	20				X			Metodología de Evaluación de Desempeño de la Gestión de Directorio y de Directores de las Empresas de la Corporación FONAFE, a cargo de FONAFE
27.	Política de determinación, seguimiento y control de posibles conflictos de intereses	22		X	X				Reglamento de Directorio de COFIDE y Política de Gestión de Conflictos de Intereses.
28.	Política que defina el procedimiento para la valoración, aprobación y revelación de operaciones con partes vinculadas	23					X		
29.	Responsabilidades y funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo, Gerente General, y de otros funcionarios con cargos de la Alta Gerencia	24	X	X	X				Reglamento del Directorio de COFIDE / ROF / MOF
30.	Criterios para la evaluación del desempeño de la Alta Gerencia	24				X			Formatos de Evaluación de desempeño
31.	Política para fijar y evaluar la remuneraciones de la Alta Gerencia	24					X		
32.	Política de gestión integral de riesgos	25			X				Manual de Gestión Integral de Riesgos



PERÚ

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ - AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO

33.	Responsabilidades del encargado de Auditoría Interna.	26		X	X				ROF / MOF
34.	Política para la designación del Auditor Externo, duración del contrato y criterios para la renovación.	27				X			Resolución de Contraloría N° 383-2013-CG. Resolución Directiva N° 109-2013/DE-FONAFE.
35.	Política de revelación y comunicación de información a los inversionistas	28				X			Procedimiento de atención de información para inversionistas.

(*) Incluye Reglamento de JGA, Reglamento de Directorio u otros emitidos por la sociedad.

(**) Indicar la denominación del documento, salvo se trate del Estatuto de la sociedad.

A photograph of two hands shaking in a firm grip, symbolizing a business agreement or partnership. The hands are positioned in the center of the frame. In the background, a dense urban skyline with numerous skyscrapers is visible under a clear sky. The image is overlaid with a dark blue, semi-transparent graphic element on the left side, which contains the title text. The graphic element has a yellow outline and a small orange diamond shape at its bottom edge.

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA

Título: Reporte de
Sostenibilidad Corporativa



COFIDE
EL BANCO DE DESARROLLO DEL PERÚ

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)

Denominación:

CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO S.A. - COFIDE

Ejercicio:

2019

Página Web:

www.cofide.com.pe

Denominación o Razón Social
de la Empresa Revisora: 1

RPJ

¹ Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

Sección A

Completo

Pregunta A.1	SI
Pregunta A.2	SI
Pregunta A.3	SI
Pregunta A.4	SI
Pregunta A.5	SI
Pregunta A.6	SI

Sección A: Implementación de acciones de Sostenibilidad Corporativa

Pregunta A.1	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad se ha adherido voluntariamente a estándares de buenas prácticas en materia de Sostenibilidad Corporativa?	X		COFIDE viene desarrollando acciones de Responsabilidad Social y Sostenibilidad alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas para contribuir al cumplimiento de la Agenda País 2030. Así también, nos encontramos adheridos a estándares internacionales, tanto de calidad como de reporte. Así mismo, estamos alineados a la metodología de BGC de FONAFE.

En caso de ser afirmativa la respuesta indicar el estándar y fecha de adhesión:

Estándar	Fecha de adhesión
ISO 9001: 2008	15/09/2010
ISO 9001:2015	09/05/2017
Metodología de BGC de FONAFE	09/01/2014

En caso de elaborar informes o reportes de sostenibilidad distintos al presente reporte, indique la información siguiente:

Estos reportes se elaboran:	SI	NO
Voluntariamente	X	
Por exigencia de inversionistas		X
Por exigencia de instituciones públicas		X
Otros (detalle):		-

Dichos informes o reportes pueden ser de acceso a través de:

El Portal de la SMV	
Página web corporativa	X
Redes Sociales	
Otros / Detalle	



Pregunta A.2

	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política corporativa que contemple el impacto de sus actividades en el medio ambiente?	X		COFIDE cuenta con un Manual de Gestión de Riesgo Social y Ambiental, aprobado por el Directorio de COFIDE el 22 de diciembre de 2015.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.2 indicar el documento societario en el que se regula dicha política y el órgano que lo aprueba.

Documento	Órgano
Manual de Gestión de Riesgo Social y Ambiental	Directorio

b. ¿La sociedad cuantifica las emisiones de gases de efecto invernadero que son generadas en sus actividades (huella de carbono)?

SI NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

Por tercer año consecutivo se ha medido, compensado y mitigado la Huella de Carbono de COFIDE. En el último año de medición (2018) se logró reducir en más del 10% la emisión de Gases de Efecto Invernadero, en comparación al 2017. La medición de la Huella de Carbono 2019 se encuentra en etapa de elaboración.

c. ¿La sociedad cuantifica y documenta el uso total de la energía utilizada en sus actividades?

SI NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

Durante la medición de la Huella de Carbono de COFIDE se calcula el consumo de energía en las instalaciones. Como parte de nuestro reporte de consumo de recursos, se ha registrado en el 2018 un consumo equivalente a 850,800 Kwh.

d. ¿La sociedad cuantifica y documenta el total de agua utilizada (huella hídrica) en sus actividades?

SI NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

Durante la medición de la Huella de Carbono de COFIDE se calcula el consumo de agua en las instalaciones. Como parte de nuestro reporte de consumo de recursos, se ha registrado en el 2018 un consumo equivalente a 7588 m3.

e. ¿La sociedad cuantifica y documenta los residuos que genera producto de sus actividades?

Título: Reporte de Sostenibilidad Corporativa



SI

NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

En COFIDE contamos con alianzas estratégicas con Asociaciones u organizaciones civiles que nos permiten documentar y donar papel y cartón. En el 2019 se reforzó la alianza con Aniquem y Hogar San Camilo.

Pregunta A.3

	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política para promover y asegurar los principios y derechos fundamentales en el trabajo de sus colaboradores? ¹	X		COFIDE cuenta con un Reglamento Interno de Trabajo aprobado por Gerencia General en el 2012 y un Código de Ética y Conducta aprobado por Directorio en el 2015.

¹ De acuerdo con la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, adoptada en 1998, los principios y derechos se encuentran comprendidos en las siguientes cuatro categorías: (i) la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, (ii) la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, (iii) la abolición del trabajo infantil y, (iv) la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.3 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
Reglamento Interno de Trabajo	Gerencia General
Código de Ética y Conducta	Directorio

b. ¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?

SI

NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quien depende jerárquicamente dicha área.

Área encargada	Depende jerárquicamente de
Gerencia de Gestión Humana y Administración	Gerencia General

c. ¿La sociedad tiene un plan de capacitación o formación para sus colaboradores?

SI

NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el órgano societario que aprueba dicho plan y la periodicidad con que evalúa el cumplimiento de dicho plan:

Órgano	Periodicidad de evaluación
Gerencia de Gestión Humana y Administración	Anual



d. ¿La sociedad realiza encuestas o evaluaciones referentes al clima laboral?

SI

NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

En el mes de diciembre del 2019, se efectuó la encuesta de Clima Laboral teniendo como base los 13 factores definidos por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, teniendo como resultado 81% de satisfacción.

De acuerdo a los factores considerados en la encuesta aplicada, podemos señalar:
El factor con mayor puntaje obtenido fue Identidad y Compromiso con 87%. Así también, se destaca como resultado de la encuesta, que existe una contribución valiosa a la comunidad y el medio ambiente; los colaboradores de COFIDE se sienten orgullosos de trabajar en la organización, de los logros como equipo y de los productos/servicios que brinda; se destaca la diversidad y el trato justo en orientación sexual.

En base a los resultados obtenidos, se está desplegando en cada gerencia los resultados con la finalidad de generar planes de acción que permitan mejorar la percepción del cliente interno.

Pregunta A.4	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para su relación con las comunidades con las que interactúa?		X	COFIDE no cuenta con una política de relación con comunidades.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.4 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
-	-

b. ¿La sociedad ha afrontado conflictos sociales (huelgas, marchas, otros) en la comunidad donde tiene sus actividades principales a consecuencia de sus operaciones?

SI

NO

En caso de que su respuesta sea afirmativa, explique el impacto de dichos conflictos sociales en la actividad de la sociedad.

-

c. ¿La sociedad trabaja en colaboración con la comunidad en la creación conjunta de valor, incluyendo la identificación y solución de sus principales problemas comunes?

SI

NO

d. ¿La sociedad invierte en programas sociales en la comunidad donde tiene sus actividades principales?

Título: Reporte de Sostenibilidad Corporativa



COFIDE
EL BANCO DE DESARROLLO DEL PERÚ

SI

NO

De ser afirmativa su respuesta, indique el porcentaje que representa su inversión en dichos programas respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad:

(%) Ingresos Brutos	0.3
---------------------	-----

COFIDE en el 2019 invirtió recursos propios para la ejecución del Programa PRIDER, el cual busca alcanzar un desarrollo económico local en la población objetivo, a través de la alfabetización financiera y el desarrollo de capacidades productivas articuladas al mercado.

Sin embargo, es necesario señalar de que esta inversión se ha realizado en el entendido de que las "actividades principales" de COFIDE se realizan en todo el territorio nacional como banca de desarrollo de segundo piso.

Pregunta A.5	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para gestionar la relación con sus proveedores?		X	Trabajamos bajo la ley de Contrataciones del Estado, cuyo ente rector es el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE). COFIDE realiza un registro de proveedores, pero no califica la calidad del servicio pues no está permitido por normativa legal vigente aplicable a COFIDE.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.5 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
-	-

b. ¿La sociedad lleva un registro actualizado de sus proveedores?

SI

NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quien depende jerárquicamente dicha área.

Área encargada	Depende jerárquicamente de
Departamento de Compras	Gerencia de Gestión Humana y Administración



c. ¿La sociedad tiene un criterio para la selección de proveedores que contemple aspectos éticos y el cumplimiento de la legislación laboral?

SI

NO

d. ¿La sociedad tiene una política de compra o contratación que seleccione a proveedores que cumplen con estándares de gestión sostenible o medios ambientales?

SI

NO

Pregunta A.6	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para la gestión de las relaciones con sus clientes?	X		COFIDE cuenta con una Política de Intermediación Financiera aprobada por Directorio en 1995 y un Manual de Políticas de Riesgo de Crédito con Deudores aprobado por Directorio en el 2010 y actualizado en el 2017.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
Política de Intermediación Financiera	Directorio
Manual de Políticas de Riesgo de Crédito con Deudores	Directorio

b. ¿La sociedad lleva un registro actualizado de reclamos de sus clientes?

SI

NO

Área encargada	Depende jerárquicamente de
Departamento de Marketing y Comunicaciones	Gerencia General

c. ¿La sociedad cuenta con canales de atención permanentes para la atención al público y para la recepción de sugerencias y reclamos relativos a los productos y servicios que brinda?

SI

NO

d. ¿La sociedad ha recibido algún reconocimiento por la calidad en el servicio de atención a sus clientes?

SI

NO

Título: Reporte de
Sostenibilidad Corporativa



COFIDE
EL BANCO DE DESARROLLO DEL PERÚ

En caso de ser afirmativa su respuesta indique los reconocimientos obtenidos:

COFIDE posee la certificación ISO 9001, la cual permite la mejora continua de los procesos de la organización. A partir de esta, mejora la capacidad de sus operaciones para satisfacer las necesidades y expectativas del cliente. En mayo del 2017, COFIDE se adhiere a la versión 2015.

Sección B: Detalle de las acciones implementadas por la Sociedad

En esta sección se detallan los grupos de interés de la Sociedad y las acciones implementadas durante el ejercicio vinculadas al impacto de sus operaciones en el desarrollo social (prácticas laborales, relaciones comunitarias y con clientes y responsabilidad del producto) y el medio ambiente (materiales, energía, agua, emisiones, vertidos y residuos), complementando la información proporcionada en la Sección A.



En Cofide, el Banco de Desarrollo del Perú, nos hemos centrado en la búsqueda del desarrollo sostenible e inclusivo de nuestros grupos de interés. Por ello, las acciones generadas buscan alcanzar el triple resultado: económico, social y ambiental.

Durante el 2019 continuamos fortaleciendo nuestro compromiso con el país, la sociedad y el medio ambiente. Por ello, como parte de las actividades se presentó el Plan de Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad. El plan incluía 10 acciones alineadas al pleno cumplimiento del incremento del Grado de Madurez de la RSC, una meta implementada en el Balance Scorecard anual. Al cierre del 2019, alcanzamos 19 puntos, bajo la metodología provista por FONAFE.

Dentro de las principales acciones de sostenibilidad implementadas en el 2019, podemos detallar:

- **Actividad 1: Política de Sostenibilidad**

La Política de Sostenibilidad de COFIDE abarca todas las actividades y operaciones que realiza COFIDE. Contar con una Política de Sostenibilidad permitirá que COFIDE sea reconocido como un Banco de Desarrollo referente, con alto impacto en el desarrollo sostenible e inclusivo del Perú, bajo un marco de gestión sustentable y en línea con su visión.

La actividad permite asumir compromisos hacia los distintos grupos de interés, definiendo valores y guiando la actuación con y entre sus grupos de interés.

Esta Política establece su compromiso por el desarrollo sostenible a través de sus operaciones, con sus colaboradores, protegiendo el ambiente y trabajando con sus clientes para gestionar los impactos sociales, ambientales y de gobernanza.

- **Actividad 2: Elaboración del Segundo Reporte de Sostenibilidad referenciado GRI**

El desarrollo de nuestro segundo Reporte de Sostenibilidad 2018 culminó con éxito, teniendo así un documento de 67 páginas, el cual resume las actividades de sostenibilidad del 2018 y respondiendo así a nuestros grupos de interés respecto de los temas materiales recogidos en el 2019. El Reporte está disponible en nuestra página web.

- **Actividad 3: Taller de Reporte de Sostenibilidad GRI para proveedores de COFIDE**

En COFIDE, en el mes de marzo 2019, junto a FONAFE, desarrollamos nuestro segundo taller de elaboración de Reportes de Sostenibilidad GRI, contando con la presencia de cinco proveedores en los dos días de taller. Ellos conocieron sobre los reportes de sostenibilidad, sus beneficios y definieron los temas sobre los cuales reportará cada empresa participante; es decir, la elección de sus indicadores principales. El segundo día de taller, los asistentes resolvieron dudas sobre el uso del software mediante el cual irán reportando la información que formará parte de su primer y/o segundo reporte de sostenibilidad, en algunos casos.

- **Actividad 4: Medición de la Huella de Carbono Corporativa 2018**

Por tercer año consecutivo, en COFIDE hemos medido, compensado y mitigado nuestra huella de carbono como parte de nuestro compromiso por promover una cultura ecoeficiente que impacte positivamente en nuestro país.

La medición y el registro de emisiones nos permiten establecer nuestra Huella de Carbono (HC) e identificar las oportunidades de mejora en temas de eficiencia interna de la empresa. En el 2018 nuestra HC fue de 368 tCO₂e, disminuyendo en un 20% a comparación del 2017. La reducción de la emisión de Gases de Efecto



Invernadero (GEI) se debe a la estrategia por promover hábitos ecoeficientes en COFIDE. Las tres fuentes de emisión más importantes son: consumo de energía eléctrica (40.01% del total de emisiones de GEI), desplazamiento del personal de trabajo (25.87% del total de emisiones de GEI) y viajes en avión (13.67% del total de emisiones de GEI).

En el 2019 la implementación del Plan de Ecoeficiencia nos ha permitido obtener el reconocimiento “Modelo EcoIP 2019” con mención en el componente de institucionalidad otorgado por el Ministerio del Ambiente.

- **Actividad 5: Mitigación de la Huella de Carbono Corporativa 2018**

De acuerdo con los resultados obtenidos en la medición de nuestra Huella de Carbono Corporativa y con nuestro compromiso por el cuidado del medio ambiente y la sociedad, en COFIDE se compensó nuestra Huella de Carbono Corporativa, por segundo año consecutivo, través de créditos de carbono provenientes del Proyecto REDD+ Cordillera Azul, apoyando de esta manera la conservación del Parque Nacional Cordillera Azul en las regiones Loreto, San Martín, Huánuco y Ucayali.

COFIDE, al adquirir los 368 créditos de carbono, compensa su huella de 2018, contribuye a la conservación del Parque Nacional Cordillera Azul y apoya el desarrollo sostenible de al menos 34 comunidades que viven en la zona de amortiguamiento contigua al área protegida.

La compensación, por tercer año consecutivo, de nuestra Huella de Carbono Corporativa correspondiente a nuestras actividades desarrolladas en el año 2018, nos permite continuar siendo una organización Carbono Neutro.

- **Actividad 6: Ejecución de la Primera Semana de la Sostenibilidad COFIDE 2019**

En octubre de 2019, se realizó la Primera Semana de la Sostenibilidad “7 días para el cambio”, la cual tuvo como finalidad fortalecer nuestra cultura ecoeficiente y promover nuevos hábitos en nuestros colaboradores y sus familias.

Durante la primera Semana se desarrollaron capacitaciones a los líderes en temas de gestión de la sostenibilidad y a los colaboradores, además se realizó la 2da edición de la Reciclación, y finalmente se clausuró la semana con un taller dirigido a los colaboradores y sus familias.

- **Actividad 7: Programa de Voluntariado Corporativo “Padrinos KAY – Navidad PRIDER”**

El Programa Inclusivo de Desarrollo Empresarial Rural (PRIDER) promueve el desarrollo económico y social de las poblaciones rurales en el Perú. En 2019, el Programa de Inclusión Financiera inició actividades en Contamana, provincia de Ucayali, en Loreto.

Como parte de nuestro compromiso con alcanzar el bienestar social de las comunidades rurales, COFIDE eligió a las 21 UNICA de la zona de Contamana para celebrar la Navidad PRIDER 2019. En el evento se logró apadrinar a 216 hijos e hijas de los socios de la UNICA.

La actividad busca fortalecer el espíritu colaborativo de los colaboradores, por ello fueron los colaboradores quienes apadrinaron a cada uno de los niños y niñas entregando y una carta. En 2019 fueron siete colaboradores quienes compartieron la alegría de la Navidad con los niños y niñas apadrinados.

- **Otras actividades relevantes**



Durante el 2019 continuamos contribuyendo con la Asociación de Ayuda al Niño Quemado (Aniquem) y Hogar San Camilo a través de la donación de papel, cartón y plástico generado en nuestra organización. Los materiales donados durante el 2019 supera los 800 kilos.

Asimismo, desde hace varios años, manifestamos nuestro respeto por el medioambiente a través del uso de materiales reciclados y reutilizables en nuestras actividades diarias y eventos; por ejemplo, material impreso (papelería, brochures, etcétera), merchandising ecológico y el catering sostenible.

Para mayor alcance de todas las actividades y proyectos implementados en el 2019, los invitamos a revisar el Reporte de Sostenibilidad GRI referenciado a publicarse en los próximos meses.

ANNUAL
REPORT
2019



Calle Augusto Tamayo 160, San Isidro

Central telefónica: 615-4000

postmaster@cofide.com.pe

www.cofide.com.pe